

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021

Historias 110

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Diego Prieto Hernández

Secretario Técnico: José Luis Perea González

Coordinadora Nacional de Difusión: Beatriz Quintanar Hinojosa

Directora de Estudios Históricos: Delia Salazar Anaya

Encargado de la Dirección de Publicaciones: Jaime Jaramillo

Subdirector de Publicaciones Periódicas: Benigno Casas



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Consulado de México, año de 1809. Buques habaneros,** México, INAH (Historia, serie Génesis), 2018
Antonio Armando Alvarado Gómez
- ▶ **Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes,** México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
José Manuel A. Chávez Gómez
- ▶ **Recuerdos, añoranzas y vivencias. Testimonios de mujeres mexicanas en calidad de migrantes legales en los Estados Unidos,** México, INAH (Etnología y antropología social, serie Testimonios), 2019
María Concepción Lugo Olín
- ▶ **La osadía se viste de mujer. En el centenario de un año crucial, 1917,** México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
Fernanda Núñez Becerra / Rina Ortiz (coords.)
- ▶ **Varias voces, una historia... 2. El otro exilio,** México, INAH (Historia, serie Testimonios), 2019
Enriqueta Tuñón Pablos
- ▶ **La plaza principal, su entorno y su historia,** México, INAH (Historia), 2019
Luis Barjau (coord.)
- ▶ **Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados,** México, INAH (Historia, serie Memorias), 2019
Clementina Battcock / Rodrigo Martínez Baracs / Salvador Rueda Smithers (comps.)
- ▶ **La Dama de la Discordia. El conflicto entre mexicas y culúas,** México, INAH / El Tucán de Virginia, 2019
Luis Barjau
- ▶ **Desde qué mirada vieron los franceses a México.** *L'illustration Journal Universel* (1843-1875), México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
María Esther Acevedo Valdés

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, col. Tlalpan, 14000,
Ciudad de México,
Tel: 55 7090 0890 ext. 2004

DIRECCIÓN DE LA REVISTA
Rebeca Monroy Nasr

COMITÉ EDITORIAL

Rosa Casanova, Edgar O. Gutiérrez, Rodrigo Martínez Baracs,
Rosa María Meyer Cosío, José Mariano Leyva,
Anna Ribera Carbó, Antonio Saborit

CONSEJO DE ASESORES

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (Secretaría de Cultura), Clara García Ayluardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garcíadiego (El Colegio de México), Óscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas
Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos
Diseño de cubierta: Mónica López

CORRESPONDENCIA
Allende 172, col. Tlalpan,
C.P. 14000, Ciudad de México.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 110, septiembre-diciembre de 2021, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2022, con un tiraje de 500 ejemplares..

Historias

110

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

H.R. Trevor-Roper 3

ENSAYOS

 Daniel Guillermo Rodríguez Barragán
El centenario de la consumación de la Independencia como campo de batalla de la Revolución: Durango en 1921 23

 Beatriz Lucía Cano Sánchez
Un mundo infectado: las pandemias de influenza (1918) y de Covid-19 (2020) 43

 Isaura Oseguera Pizaña
Arno Brehme en la revista Mañana 62

 Guillermina Di Pietro
La ciudad como espacio de representación fotográfica desde la mirada de Horacio Coppola 77

CARTONES Y COSAS VISTAS

 Jorge Alejandro Díaz Barrera
Expedientes sobre la última entrada del virrey a la ciudad de México y la regulación de su fiesta de recepción, 1816-1820 92

RESEÑAS

 Salvador Rueda Smithers, *Los silencios de una historia* 122

 Jesús Joel Peña Espinosa, *La quimera del Colegio Apostólico de Pátzcuaro* 127

 Rafael López Guzmán, *Fisonomía barroca de las regiones de Puebla, Tlaxcala y Veracruz* 130

 Daniel Escorza Rodríguez, *Sinaloa fotografiada: la imagen regional de la Revolución* 133

 Juan Carlos Valdez Marín, *Otro rostro de Casasola* 136

 Anna Ribera Carbó, *Los médicos del exilio republicano español* 138

 Portada: Imagen tomada de Ernesto Peñaloza Méndez, *Cubrebocas. Respirar apenas*, México, IIE-UNAM, 2020-2021.



Entrada Libre

El movimiento romántico y el estudio de la historia

H.R. Trevor-Roper

Hugh R. Trevor-Roper (1914-2003) integró inicialmente su persona pública en torno a Adolf Hitler, a quien dedicó títulos como *The Last Days of Hitler* (1947), *Hitler's Secret Conversations, 1941-1944* (1953), *Blitzkrieg to Defeat: Hitler's War Directives, 1939-1945* (1965) y *Hitler's Place in History* (1965). Su formación y su curiosidad le permitieron atender una amplia variedad de temas relacionados con la historia moderna de Europa, desde *The Rise of Christian Europe* (1965) hasta *The Philby Affair: Espionage, Treason, And Secret Services* (1968), e incluso preparar esta conferencia sobre el movimiento romántico y la historia. La persona pública de Trevor-Roper opacó muchas veces su interés por la cultura renacentista o hasta de sus propios libros, a cuya lista se sumaron títulos como *The Plunder of the Arts in the Seventeenth Century* (1970), *Queen Elizabeth's First Historian: William Camden and the Beginnings of English "Civil History"* (1971), *A Hidden Life: The Enigma of Sir Edmund Backhouse* (1976), *Princes and Artists: Patronage and Ideology at Four Habsburg Courts, 1517-1633* (1976), *History and Imagination* (1980), *Catholics, Anglicans, and Puritans: Seventeenth Century Essays* (1987) y *From Counter-Reformation to Glorious Revolution* (1992). Trevor-Roper leyó esta conferencia el 17 de febrero de 1969, la cual empezó a circular en forma impresa inmediatamente después con el sello de la Universidad de Londres. Traducción de Antonio Saborit.

LOS INTERESES DE JOHN COFFIN, en cuya memoria se creó esta cátedra, fueron evidentemente diversos. Ellos incluían la literatura, la filosofía, la historia. Hoy toca el turno a la historia.

Sólo que, cuando buscaba un título, con el propósito de conmemorarlo, me pareció que no debía ser tan austeramente histórico: que ante ustedes debía abordar un aspecto de la historia que tuviera que ver también con la literatura y con la filosofía; y por esta razón elegí como tema, o al menos como título —pues es un gran error decir mucho en el título—, “El movimiento romántico y el estudio de la historia”.

Cada época tiene su filosofía de la historia, y rara vez tal filosofía es tan sólo obra de historiadores, si es que alguna vez lo fue. Los historiadores van uno tras otro entre rutinas profesionales, puliendo las técnicas de sus predecesores; pero no crean nuevas filosofías. Éstas se traen de fuera, ya sea del impacto inmediato de los acontecimientos o de las amplias revoluciones intelectuales. La nueva ciencia de Maquiavelo es la base de la “historia civil” del siglo XVII. La nueva sociología de Montesquieu hizo posible la “filosofía de la historia” del siglo XVIII. Hoy me ocupo de la fuerza intelectual externa que realizó el siguiente gran cambio histórico, el cual transformó la filosofía de los historiadores del siglo XVIII —Hume, Robertson y Gibbon— en las filosofías de sus sucesores en el XIX —Macaulay, Michelet, Ranke.

Digo la “fuerza intelectual externa”, pues desde luego que hubo también fuerzas externas no intelectuales. La más obvia de todas fue el efecto de los acontecimientos. Al final del siglo XVIII, la Europa ilustrada se vio convulsionada, primero por la Revolución Francesa, luego por la conquista francesa. En tales convulsiones, las ideas del siglo pasado sufrieron un daño irreparable. Cuando la Razón diosa se encumbró como el ídolo de una dictadura sanguinaria y la “Ilustración” francesa se llevó al continente por medio de la fuerza militar, los encantos de ambas palidieron de inmediato. En Inglaterra, en Alemania, en España, las viejas tradiciones nativas, hasta las supersticiones, adquirieron nueva fuerza, nueva respetabilidad. El hombre no vivía, se descubrió entonces, sólo de la razón. Los viejos órganos habituales de la sociedad, las viejas creencias establecidas, que tan poca cosa pareciera a los racionalistas de la Enciclopedia, adquirieron entonces una nueva dignidad. El más grande *whig* inglés, Edmund Burke, se volvió profeta europeo de un nuevo conservadurismo: el conservadurismo de una sociedad que debe proteger a sus órganos vitales de la frívola cirugía de los teóricos de moda o interesados. En sus últimos años, el más grande de los historiadores del siglo XVIII, quien nunca aceptó el radicalismo de la Enciclopedia —pues era discípulo de Montesquieu, como el propio Burke—, habría de celebrar las *Reflections on the*



French Revolution, de Burke, como una “medicina admirable contra el mal francés. Admiro su elocuencia, apruebo su punto de vista político, su espíritu de caballerosidad me deleita y aun soy capaz de disculpar su superstición”.¹ Y el más grande historiador del siglo XIX declararía que los estudios históricos de su tiempo se desarrollaron “en contra de la tiranía de las ideas napoleónicas”.²

Pero si las convulsiones directas de Europa hicieron que los hombres apreciaran de nuevo tradiciones antes vilipendiadas de su propia sociedad, otro movimiento, independiente en sus orígenes, confirió a esas tradiciones un positivo resplandor romántico. El movimiento ya había comenzado para mediados del siglo. Dio inicio en Escocia, o al menos uno de sus grandes afluentes. En 1760, James Macpherson, un hombre de principios dudosos tanto en literatura como en política, publicó sus *Fragments of Ancient Poetry, Collected in the Highlands*, precursor de su más célebre impostura, el *Fingal* de “Ossian”. En 1765, en Inglaterra, Thomas Percy alcanzó una fama menos luminosa, aunque mucho más duradera, con sus importantes *Reliques of Ancient English Poetry*. Con estas dos obras se lanzó una nueva moda: el culto romántico por la sociedad primitiva, por la literatura primitiva; y fue este culto el que, transformado por acontecimientos políticos inimaginables en los setecientos sesenta, ayudó a crear una nueva filosofía de la historia.

Al principio, la reacción de los historiadores ante esta nueva moda literaria o filológica fue fría. Para un discípulo de Voltaire, la Edad Media y la Edad de las Tinieblas fueron realmente brunas. Tiempos de superstición y de barbarismo gótico y nada salido de ambos podía tener alguna virtud. Hasta para un discípulo de Montesquieu, tal literatura, por interesante que fuera la luz que arrojaba sobre la sociedad que la produjo, ¿no tenía ningún valor intrínseco, y como fuera, no era auténtica? “Algo como una dudosa niebla aun pende sobre las tradiciones de estas Tierras Altas”, escribió Gibbon, “ni tampoco lo pueden disipar del todo las investigaciones más penetrantes de la crítica moderna. Pero si se nos permitiera, con seguridad, incurrir en la grata suposición de que Fingal vivió y de que Ossian cantó, el fuerte contraste de la situación y de las maneras de las naciones contendientes podrían dar

Pero si las convulsiones directas de Europa hicieron que los hombres apreciaran de nuevo tradiciones antes vilipendiadas [...] otro movimiento, independiente en sus orígenes, confirió a esas tradiciones un positivo resplandor romántico

¹ *The Letters of Edward Gibbon*, edición de J.E. Noron (Oxford, 1956), iii, 216.

² Leopoldo v. Ranke, *Zur Eigenen Lebensgeschichte (Sämmtliche Werke*, Leipzig, 1890, tt. 53-54), p. 47.

El propio Napoleón llevaba un ejemplar como bibelot en sus campañas: era para él, decía, lo que Homero fuera para Alejandro, Virgilio para Augusto [...]

solaz a una mente filosófica”.³ “Veó”, le escribió Hume al leer estas palabras, “que usted alberga una gran duda sobre la autenticidad de los Poemas de Ossian. Tiene toda la razón al hacerlo...”.⁴ En privado, Hume era más franco. Él no creía en la autenticidad de Ossian, dijo, aunque lo juraran cincuenta sujetos de las Tierras Altas con las ancas peladas.

Así habló la voz de la razón a “la luz y libertad plenas del siglo XVIII”. Pero cuando se atenuó esta luz plena y menguó la libertad ordenada, el resplandor artificial y la libertad anárquica del pasado parecieron más atractivos. Ossian, esa flaca, sórdida fantasía de la *débâcle* de las Tierras Altas, pudo producir la sonrisa de Gibbon, el ridículo de Hume, la rabia de Johnson, pero en el extranjero su suerte fue increíble. Ossian se convirtió en la inspiración de Herder,⁵ el ídolo de Alemania. El propio Napoleón llevaba un ejemplar como *bibelot* en sus campañas: era para él, decía, lo que Homero fuera para Alejandro, Virgilio para Augusto; y en Malmaison, su emperatriz habría de decorar su nuevo elegante palacio con *bric-à-brac* ossiánico, bustos del mítico poeta de las Tierras Altas, pinturas de su espectro recibiendo en el Elíseo a los héroes de las guerras de su esposo. Mientras tanto, de un modo más modesto, el obispo Percy también disfrutó su triunfo póstumo. Sus *Reliques of Ancient English Poetry*, tras inspirar a Herder en Alemania, cayeron en manos de un escocés aún más influyente que Macpherson: Walter Scott.

Macpherson y Scott, el *Highlander* y el *Lowlander* de Escocia, éstos son los hacedores, directa o indirectamente, del nuevo romanticismo que cambiaría el carácter del estudio de la historia. En un principio podría parecer parroquial decir esto; pues, a fin de cuentas, el romanticismo tuvo muchas fuentes; ¿por qué entonces habríamos de desprenderlo de su exclusivo caudal norteño? Pero, de hecho, ésta no es, creo, una simplificación muy burda. Escocia, en el siglo XVIII, fue una de las capitales intelectuales de Europa. El rumbo de sus energías pudo cambiar, pero la fuerza detrás de ellas fue la misma. La misma química social que liberaron, en una generación, el genio de Hume y el de Adam Smith, formó, en la siguiente, como su producto colateral, el genio de Scott. Y Scott no fue nada parroquial. Por arraigado que estuviera a la Frontera Escocesa, a la que le conocía muy bien cada valle y arroyo, castillo y

³ Edward Gibbon, *The Decline and Fall of the Roman Empire*, cap. VI (edición de Bury, 1898), 2, 129.

⁴ *Letters of David Hume*, edición de J.Y.T. Greig (Oxford, 1932), ii, 310.

⁵ El ensayo de J.G. Herder, “Über Ossian und die Lieder alter Völker”, se publicó en *Deutsche Art und Kunst*, Hamburgo, 1773.

torre, Scott era un cosmopolita, también un europeo. No debemos olvidar que mucho antes de ser conocido en Europa, años antes de que decidiera abandonar el derecho por la literatura, Scott había estudiado no solo a Ossian (a quien tuvo el gusto de despreciar) y a Percy (a quien respetaba), sino también la literatura romántica de Europa; que aprendió italiano para leer, cada año, a Ariosto y a Boiardo; que leyó minuciosamente a Bartholin y que estudió el nórdico antiguo para leer las sagas escandinavas;⁶ y que como joven abogado en Edimburgo aprendió alemán para disfrutar a los poetas del *Sturm und Drang*; que sus primeras obras publicadas fueron traducciones de los poemas de Bürger y del Goethe del *Götz von Berlichingen*.

Aun con toda su dimensión cosmopolita, Scott estaba íntimamente casado también con su propio país. Era escocés y fronterizo. De hecho, esta lealtad al terruño se encuentra en los cimientos de su cosmopolitismo. La Ilustración escocesa, al igual que toda era ilustrada, tuvo sus cimientos sociales. Sus más grandes escritores —Hume, Robertson, Ferguson, Adam Smith— dirigieron su intelecto hacia el progreso de la sociedad no sólo porque leyeron a Montesquieu, sino porque su propia sociedad les ofreció (como no lo hizo la sociedad inglesa con los ingleses) un caso histórico para aplicar las leyes sociales de Montesquieu. Vieron ante ellos, de manera simultánea, la vieja sociedad estática, introvertida, de la Escocia previa a la Unión, y las nuevas energías transformadoras liberadas por el renovado contacto con el mundo posterior a la Unión. La dinámica del progreso se hizo visible ante ellos,⁷ y quedaron encantados con ese progreso. Una generación después, Scott vio con más nostalgia ese mismo proceso. Para él, la vieja sociedad, cuyas reliquias parecieran bárbaras a los predecesores de Scott, habían adquirido, en retrospectiva, un nuevo encanto. Así como Macpherson idealizara la desfalleciente sociedad tribal de los celtas y transformara a los “sujetos de las Tierras Altas con las ancas peladas” de Hume, “los hombres más bravos e inútiles”, en héroes románticos, así Scott quedó cautivado por la vieja sociedad fronteriza de la cual, para entonces, no sobrevivía sino el recuerdo. Durante siglos, la Frontera, del lado escocés, había sido una sociedad cerrada,



⁶ Véase Paul Robert Lieder, “Scott and the Scandinavian Literature”, en *Smith College Studies in Modern Languages* (Northampton, Mass.), octubre de 1920.

⁷ Abordé este tema con más amplitud en mi ensayo “The Scottish Enlightenment”, en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, LVIII (Institut et Musée Voltaire, Ginebra, 1967).

estática, casi fosilizada. Unos cuantos grandes, enriquecidos por el patrocinio de la Corte inglesa, podían vivir impresionantemente en sus pesados castillos extraños; pero abajo de ellos, la *gentry*, generación tras generación, vivió la misma ritual vida predatoria en su cerrado círculo tradicional. Luego, con la Unión de 1707, vino el cambio. Primero por medio del comercio con Inglaterra, luego por medio del servicio en Inglaterra, el círculo se rompió al fin —y sobre todo en el tiempo de Scott— por medio del amplio apoyo de India. Como las Tierras Altas después de Culloden, aunque de manera más gradual, la Frontera se volvió una “sociedad abierta”; y cada área fue encontrando al poeta que habría de romantizar el pasado que se les disolvía.

Fue en su infancia, en la granja de Sandy-knowe, en las inmediaciones de la torre Smailholm, que Scott descubrió su apego romántico al campo de la Frontera. Fue a la sombra de un plátano oriental en un jardín en Kelso que leyó las *Reliques* de Percy; y Percy y Goethe (cuenta su yerno) habrían de inspirarlo durante toda su vida. Por influencia de Percy estudió la literatura de las baladas en el norte de Europa y emprendió, como joven abogado, cada año, sus “recorridos” por Liddesdale, a veces a caballo con su amigo Shortreed, a veces con su esposa en faetón —el primer carruaje con ruedas que ingresó por aquellos valles rurales— en pos de esas baladas populares que publicó en 1802 como *Minstrelsy of the Scottish Border* —“la fuente”, como la llamó Carlyle, “de la que surgió uno de los ríos más caudalosos”—. Al mismo tiempo exploraba también las Tierras Altas, visitaba a los ancianos sobrevivientes de los tiempos jacobeos previos a Culloden, estudiaba las costumbres perdidas de la sociedad de las Tierras Altas, “desperdiciando su enorme talento”, como se quejaba su viejo e impresionado tutor presbiteriano, reuniendo “antiguas baladas y cuentos tradicionales de hadas, brujas y fantasmas”,⁸ y escribiendo esos poemas originales —*The Lay of the Last Minstrel*, *Marmion*, *The Lady of the Lake*— tan ilegibles hoy en día que le dieron su primera nombradía. Antes de escribir una novela, Scott eclipsó a los dos padres fundadores del renacer romántico. Fue a la vez el nuevo Percy de su país, el nuevo Ossian de su tiempo.



⁸ Véase el gozable recuento que hizo el tutor de Scott, James Mitchell, en J.G. Lockhart, *Memoirs of Sir Walter Scott* (Library of English Classics, 1900), i, pp. 87-94. Mitchell desperdició su propio tiempo, el día de este encuentro, tratando de hacer para Scott la lista de asistentes a la “estricta fiesta evangélica en la Iglesia de Escocia”.

Las baladas, para quien estudia esta literatura, son inseparables de la historia: se trata de la expresión directa de una forma histórica de la sociedad, la cual muchas veces no cuenta con otros documentos. Al reunir las baladas del pasado, Scott recreó e ilustró una sociedad desaparecida o por desaparecer, y por tanto, se convirtió, indirectamente, en su historiador. Esta colección no fue la única con la que Scott mostró su interés histórico. Toda su vida leyó historia, recreó la historia, publicó materiales de historia. Los historiadores aún usan sus compilaciones: sus *Sadler State Papers*, sus *Summer Tracts*, su reimpresión de raros panfletos estuardos. Fundó el Bannatyne Club para publicar antigüedades escocesas. Alguna vez planeó “un *corpus historiarum*, o la edición completa de las crónicas de Inglaterra, una obra inmensa”, el cual rivalizaría con la gran obra colectiva de los benedictinos de St. Maur —obra que Gibbon alguna vez anheló y la cual animó a emprender al historiador escocés Pinkerton—. ⁹ Pero esta enorme empresa no dejó de ser un sueño. Tal vez no estuviera más allá de las capacidades de Scott —a fin de cuentas, la edición de Dryden, en dieciocho tomos, realizada por Scott, confundida entre poesías, ensayos y la vida activa del derecho, resultó tan buena que se reimprimió *in toto* un siglo después—, pero en el fondo Scott no era ese tipo de historiador. De haberlo sido estaría en el olvido. A pesar de la exactitud de sus detalles, no fue un académico: fue un historiador imaginativo que usó sus evidencias no para documentar, sino para recrear el pasado. Como escribió Carlyle en su diario, al enterarse de la muerte de Scott, “supo lo que quería decir la historia; ese fue su principal mérito literario”; ¹⁰ y encontró su medio perfecto cuando, a partir de 1814, tras numerosas intentonas preliminares, produjo sus grandes novelas históricas, con su maravillosa fusión de personas vivas y pasado reconstruido: *Waverly*, *Guy Mannering*, *Old Mortality*, *Rob Roy*, *Heart of Midlothian*...

Sobre todo, *Old Mortality*. ¡Qué maravillosa es! ¡Qué historiador atrapó alguna vez el carácter de la Escocia previa a la Unión: el de los fantásticos partidarios de Cameron, el del John Graham de Claverhouse, el de los realistas y episcopalianos y el de los “ministros consentidos” de los Killing Times! ¡Quién que alguna vez lo leyera pudo olvidar el asesinato del arzobispo

Como escribió Carlyle en su diario, al enterarse de la muerte de Scott, “supo lo que quería decir la historia; ese fue su principal mérito literario” [...]

⁹ Edward Gibbon, *Miscellaneous Works* (ed. 1837), pp. 836-842. Jorge IV, quien tenía un gusto delicado en estos temas, eligió, como obsequio para Scott, los 15 tomos en folio de las *Antiquities* de Montfaucon (J.G. Lockhart, *op. cit.*, iv, 152).

¹⁰ J.A. Froude, *Thomas Carlyle, A History of the First Forty Years of His Life* (nueva edición 1890), ii, 321-22.

Fue una obra de auténtica erudición e imaginación, la primera novela [...] en la que Scott tuvo que ir más allá de la fecha de la memoria humana y reconstruir, a partir de libros únicamente, un tiempo pasado sin memoria

Sharpe en Magus Moor, o a Lady Margaret Bellenden y su Torre de Tillietudlem? Fue una obra de auténtica erudición e imaginación, la primera novela —como lo señala Lockhart— en la que Scott tuvo que ir más allá de la fecha de la memoria humana y reconstruir, a partir de libros únicamente, un tiempo pasado sin memoria.¹¹ ¡Y qué bien la reconstruyó! No les gustó a los historiadores profesionales. El reverendo Thomas McCrie, el erudito biógrafo de John Knox y Andrew Melville, un estricto disidente presbiteriano, reclamó que Scott hubiera difamado a los escoceses del Pacto y tronó en el *Edinburgh Christian Instructor*. El editor cristiano lo interpeló: “Spare not the vile Tory of an author!”; y no se lo pasó. *Old Mortality*, escribió McCrie, estaba llena de “burda parcialidad e injusticia... desfigurada con profanaciones... injustificable en un libro, pero también inexcusable en uno que se supone dirigido al solaz popular”. El más grande discípulo histórico de Scott, Macaulay, más adelante presentaría una imagen muy distinta de Claverhouse, como un hombre “rapaz y profano, de temperamento violento y corazón testarudo”, detestado con justicia “con un odio peculiarmente enérgico” por los escoceses en todo el mundo. Pero el tiempo ha reivindicado al novelista, no así a los historiadores. Siguen siendo unos fanáticos los del pacto, a pesar del Dr. McCrie y la larga y monótona fila de hagiógrafos de Kirk. Paget decretó que el retrato que hizo Macaulay de Claverhouse era una caricatura, y eso no tiene remedio.¹² Scott, cuya imaginación veía más allá de la evidencia literaria, quien llegó a ver el todo, compacto y articulado de la sociedad escocesa en sus años de crisis, y quien a diario veía el retrato de Cleverhouse,¹³ vio, al menos aquí, mejor que ambos.

¹¹ J.G. Lockhart, *op. cit.*, iii, 84.

¹² La reseña (anónima) de McCrie a *Old Mortality*, de 75000 palabras de extensión, se publicó en tres sucesivas entregas del *Edinburgh Christian Instructor* (enero-marzo de 1817), y luego salió como libro y en *The Miscellaneous Writings of Thomas McCrie* (1841). El editor del *Christin Instructor* era el reverendo Andrew Thompson: su carta a McCrie se cita en *Life of Thomas McCrie DD, by his son, the Revd. Thomas McCrie*, Edimburgo, 1840, p. 221. En abril de 1817, Scott contestó (anónimamente) en *Quarterly Review*. Véase también su reseña (anónima) a la edición de Charles Kirkpatrick Sharpe de la obra de James Kirkton: *Secret History of the Church of Scotland*, en *Quarterly Review*, 1818. Quien revise esto verá que, si bien incurrió en errores de detalles, Scott empleó más y mejores fuentes que McCrie, y que las usó de manera más crítica e histórica. McCrie (como Macaulay luego de él) ignoró las mejores fuentes disponibles y sólo se basó en lo que Paget describió muy bien como “la basura de Wodrow”. Véase John Paget, *The New Examen*, 1861: “Viscount Dundee”.

¹³ En la biblioteca de su casa en Edimburgo, Scott tenía solo una pintura: un retrato de Cleverhouse, “esa visión hermosa y melancólica, digna de los sueños más patéticos del romance”. J.G. Lockhart, *op. cit.*, iii, 86.

En 1814, cuando Scott empezó a publicar sus novelas, los acontecimientos públicos europeos conspiraron para darle un público. En ese momento las naciones estaban en guerra contra Napoleón: Burke, no Voltaire, era el filósofo político de la hora; y los historiadores estaban dispuestos a describir no la mecánica del progreso, que de una manera tan sencilla condujo hacia la revolución, sino el robusto espíritu revitalizador que fortaleció y conservó los legítimos órganos, instituciones y tradiciones del pasado. Más aún, en los países de Europa —y en particular en Alemania, que nunca “cedió” ante el espíritu de los enciclopedistas—, la misma búsqueda romántica de vestigios de poesía antigua había terminado no sólo en el descubrimiento de esa poesía, sino en la creación, por medio de ella, de una nueva filosofía histórica.

Pues en Alemania, también, tanto Percy como Ossian tuvieron sus discípulos. Herder, desde luego, fue el más grande de ellos: el fundador filosófico de la historia cultural, el profeta del nacionalismo romántico, quien veía la poesía primitiva de todas las naciones como la expresión directa de su alma distintiva, el repositorio de su historia autónoma; y quien, en su famosa colección de cantos nacionales, *Stimmen der Völker in Liedern*, publicada en 1778-1779, incluyó numerosas traducciones de poemas provenientes de Ossian y de las *Reliques* de Percy. Pero si Herder fue el primero en proclamar la nueva doctrina en Alemania, e hizo de ella una nueva filosofía de la historia, no fue él quien la aplicó a la filosofía. Eso lo hicieron, antes que nadie, no los filósofos o los historiadores, sino los filólogos clásicos; y las nuevas baladas que descubrieron o inventaron no vinieron de Alemania, sino de la Grecia y Roma antiguas.

El primero fue Friedrich Voss, cuya traducción de Homero en hexámetros alemanes en las décadas de 1780 y 1790 tanto entusiasmó a sus contemporáneos. Luego vino F. A. Wolf, quien, gracias a su conocimiento filológico exacto del texto griego, disolvió de tal manera la unidad de Homero, que desde entonces no tiene remedio. Para Wolf, el creador de la “cuestión homérica”, la *Iliada* no era, como lo fue para todos sus predecesores, el fabuloso artefacto de un gran poeta ciego: se trataba de una construcción posterior, ensamblada, como el *Ossian* de Macpherson, a partir de numerosos “cantos” griegos antiguos; cantos comparables a las baladas populares ahora publicadas por Percy y Herder. La estimulante doctrina de Wolf se publicó en 1795. Unos años después, el historiador más revolucionario del siglo XIX empezó a extraer y a aplicar sus implicaciones históricas. El innovador fue el amigo



¿Cómo entonces pudo Livio narrar, con tal detalle, acontecimientos de dos o tres siglos antes de esa fecha?

de toda la vida de Wolf, el fiel discípulo de Wolf: el académico-banquero del norte de Alemania, Barthold Georg Niebuhr.

Como Scott, Niebuhr fue un fronterizo, atado con fuerza a su tierra natal. Se crio en Dithmarschen, en la frontera danesa, entre los recuerdos históricos de una vieja república campesina, cuya obstinada resistencia conservadora frente a los duques de Holstein se celebraba en baladas populares. Durante toda su vida, Niebuhr recordó Dithmarschen y su firme conservadurismo rural independiente. Toda su vida se interesó en la poesía popular antigua. Tradujo una moderna canción popular griega y propuso que se tradujeran las baladas serbias que acababan de publicarse.¹⁴ Tenía como el mayor de los poemas al recién descubierto *Nibelungenlied*.¹⁵ En la literatura latina despreciaba a Virgilio por ser un poeta flojo y artificial de la Corte. Hasta Enio, el tosco padre de la poesía latina, le parecía aristocrático, demasiado literario; ¿no había evidencia de que, antes de Enio, la primitiva república romana, como la autónoma república de Dithmarschen o los oprimidos pueblos de los Balcanes, contaron con baladas más rudas y por tanto mejores que las que Enio, con sus metros griegos, borró de la memoria? Luego, en un momento de inspiración, “un repentino rayo de luz”, propiciado por el trato que Wolf le dio a Homero,¹⁶ Niebuhr vio una nueva solución a un viejo problema.

Ese problema tenía que ver con las fuentes de la historia romana temprana. La única evidencia literaria nativa continua para esa historia era la historia de Livio. ¿Qué evidencia, se preguntaban las personas, empleó el propio Livio? Los registros oficiales de Roma se destruyeron en el 389 a.C., cuando los galos tomaron la ciudad. ¿Cómo entonces pudo Livio narrar, con tal detalle, acontecimientos de dos o tres siglos antes de esa fecha? Ya desde finales del siglo XVII, el estudioso holandés Perizonius había planteado la pregunta y sugirió

¹⁴ Claude Charles Fauriel reunió y publicó las baladas griegas (*Chants Populaires de la Grèce Moderne, Paris, 1834*). La traducción al alemán de Wilhelm Müller apareció en Leipzig en 1825. Para las baladas serbias, véase *infra*.

¹⁵ El manuscrito de *Nibelungenlied* lo descubrió en 1755, en la biblioteca de Hohenems, en las tierras altas del Rhin, J.H. Obereit. Lo publicó J.J. Bodmer en 1756-1757.

¹⁶ “Das Wichtigste ist das Ergebnis plötzlicher Lichtblicke und Divinationen”, escribió Niebuhr en carta del 20 de diciembre de 1829 (*Lebensnachrichten über B.G. Niebuhr...*, Hamburgo, 1838-1839), iii, 248 ss.

una respuesta: Livio sacó su información de “cantos” populares transmitidos de manera oral de una generación a otra.¹⁷ Sólo que Perizonius no tuvo conocimiento directo de tales “cantos”. Escribió antes de que se conociera a Ossian o de que Percy publicara o de que se hubiera recuperado el *Nibelungenlied*. Su sugerencia fue por tanto sólo una hipótesis. Pero ahora, exclamó Niebuhr, los felices hallazgos de los filólogos habían colocado la hipótesis “sobre tierra firme”. “Para nosotros los heroicos cantos de España, Escocia y Escandinavia son desde hace tiempo un fondo común; el *Cantar de los nibelungos* volvió y ya ocupa su lugar en la literatura; y ahora que escuchamos los cantos serbios y los de Grecia, las tensiones como de cisne de una nación aniquilada; ahora que todo mundo sabe cómo vive la poesía en toda la gente” (las palabras podían haber sido tomadas directamente de Herder), hasta que el arte las sofoca, “las vacías objeciones” planteadas por la teoría de Perizonius “ya no requieren de una respuesta”: el caso es obvio.¹⁸ Al llegar a esta conclusión, Niebuhr volvió a mirar a Livio, y bajo ese suave texto blanquecino adivinó, y su ojo académico desentrañó la forma y la estructura, los títulos, aun las palabras, de todo un ciclo de cantos; y a partir de estos cantos, a su vez, dedujo el carácter de la sociedad que los creó: la popular república conservadora de Roma.

El mérito de Niebuhr —su uso imaginativo de precisos métodos críticos para revisar la historia del pasado— inspiró a todos los historiadores del siglo XIX, aun a los que se rebelaron ante el dogmatismo de sus conclusiones. Niebuhr fue el padre de la constructiva historia *Quellenkritik*.¹⁹ Su método, escribió un historiador inglés, fue como “la lanza de Ituriel”, a cuyo toque lo falso se volvía verdad.²⁰ Pero también hizo, de manera más científica, en sus escritos históricos, lo que Scott hiciera en sus novelas. Ambos usaron una nueva percepción para reconstruir, a partir de materiales hasta entonces olvidados, el contexto perdido de la historia formal. En la obra de ambos estaba implícita una nueva filosofía histórica. A diferencia de los “historiadores filosóficos” clásicos, vieron las sucesivas edades del pasado no sólo como meras etapas en la historia del progreso, cuyo valor radicaba en su relevan-

El mérito de Niebuhr —su uso imaginativo de precisos métodos críticos para revisar la historia del pasado— inspiró a todos los historiadores del siglo XIX, aun a los que se rebelaron ante el dogmatismo de sus conclusiones

¹⁷ Jacobus Perizonius, *Animadversiones Historiae* (Ámsterdam, 1685), cap. VI.

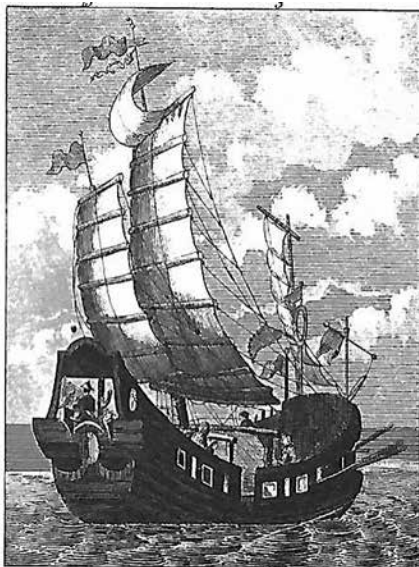
¹⁸ B.G. Niebuhr, *The History of Rome*, traducción al inglés de J.C. Hare y Cannop Thirwall (Cambridge, 1828), i, 212-218.

¹⁹ *Quellenkritik*: Crítica de la fuente. (N. del T.)

²⁰ Charles Beard, *The Reformation of the 16th Century* (1883, reimpresión Ann Arbor, 1962), p. 346.

cia para el presente, sino como totalidades auto suficientes de la vida humana, válidas en sus propios términos, los cuales no exigían del historiador ni elogio ni descrédito, sino una empática recreación imaginativa. Tal recreación exigía un esfuerzo. El historiador debe respirar la atmósfera del pasado, pensar en sus categorías mentales. No puede, como los “historiadores filosóficos” de la Ilustración, aislarse en su biblioteca en Londres o París, Edimburgo o Lausana. Voltaire, no obstante sus aspiraciones universales, nunca descendió de su altura dieciochesca. Aun Gibbon, con todo su soterrado romanticismo, nunca visitó parte alguna del Imperio bizantino, cuya historia milenaria se ocupó de escribir. Ningún historiador del siglo XIX se atrevería a mostrar tan sublime indiferencia. La realidad del pasado, el valor histórico de su espontánea expresión popular, su color local y temporal, lo respetarían igual, si bien con un énfasis diferente, radical y conservador, *whig* y *tory*: Michelet y Carlyle, Macaulay y Ranke.²¹

Piénsese en el más grande de los historiadores conservadores, tal vez el más grande de todos los historiadores del siglo XIX, Leopold von Ranke. Al principio parecería difícil descubrir al romanticismo en este austero y frío estudioso. Técnicamente, de hecho, Ranke fue discípulo de Niebuhr. El libro de Niebuhr, escribió, fue la primera obra alemana de historia que lo animó a abrir nuevos horizontes históricos, y sólo el tiempo se encargó de incrementar su respeto por ese “espíritu magnánimo”, ese “gran Maestro de la Antigüedad”. A los noventa años, Ranke aun veía a Wolf y Niebuhr como “nuestros clásicos, quienes iluminaron mis pasos juveniles”.²² En su propia y rigurosa *Quellenkritik*, Ranke demuestra la veracidad de este aserto. Pero no fue sólo el espíritu crítico el que Ranke compartía con Niebuhr. Él también era conservador, en pugna, tanto en la escritura de la historia como en la política, contra la tiranía de las ideas francesas; y él también veía la litera-



²¹ Fritz Renker, *Niebuhr und die Romantik* (Leipzig, 1935), busca dissociar a Niebuhr del movimiento romántico al hacer énfasis en sus intereses clásicos y sus firmes ideas protestantes, como opuestas a lo que el mismo Niebuhr llamó “das Katholicisieren und die Überschwenglichkeit der romantischen Schule” [la catolicización y la exuberancia de la escuela romántica]. Según esa definición, Scott tampoco fue romántico.

²² Leopold von Ranke, *Sämtliche Werk*, tt. 53-54, *Zur Eigenen Lebensgeschichte* (Leipzig, 1900), p. 31; *Briefwerk* (Hamburgo, 1949), pp. 69-70; *Neue Briefe* (Hamburgo, 1949), pp. 264, 484, 737.

tura popular nativa como la expresión auténtica, directa, de sociedades autónomas o de los tiempos pasados.

Ranke, en un principio, como muchos historiadores menores,²³ se vio seducido por ese encantador universal, Sir Walter Scott. En su autobiografía nos cuenta cómo, en esos años, las novelas de Scott se leían en toda Europa e inspiraban simpatía hacia los tiempos pasados. Él también las leyó y se emocionó con ellas. La emoción, es cierto, no duró mucho. *Quentin Durward* acabó con el encanto. Ranke descubrió que el Luis XI y el Carlos el Temerario de Scott no concordaban con los de Commines y otros autores contemporáneos, y decidió ir por la verdad, no por el cuento. Así que “di vuelta y tomé la decisión, en mi obra, de eludir por completo la imaginación, la poesía, y mantenerme firme en los hechos”.²⁴ En la primera obra que publicó, a los veintinueve años, declaró esta resolución. Su objetivo, escribió, no era juzgar el pasado, sino sólo mostrarlo “wie es eigentlich gewesen” [como fue realmente].²⁵ Sin embargo, el rechazo al cuento no fue absoluto. Unos años después volvería bajo una nueva forma: directo, tal y como Scott lo recibió, de una fuente popular.

En 1827, a los treinta y dos años, Ranke fue a Viena y ahí tuvo acceso a las *Relazioni* venecianas que se conservaban en la *Hofbibliothek*. En ese momento, el encargado de la biblioteca era Jernej (Bartholomäus) Kopitar, un esloveno a quien interesaba la literatura popular de los eslavos del sur. Quince años antes, Kopitar había sido el censor de lenguas eslavas de Metternich y en tal capacidad había abierto y leído cartas escritas en eslavo. Por medio de este inusual método asistencial había descubierto, en Viena, a un *émigré* serbio que buscaba revivir la semi olvidada lengua serbo-croata. Kopitar buscó y animó a su víctima, quien gracias a este impulso se convertiría en la mayor figura literaria en la historia de Yugoslavia, el recreador de su lengua, quien compiló y publicó sus baladas históricas, Vuk Strefanović Karadžić. Ranke conoció al propio Vuk, vía Kopitar, y Vuk le mostró todos sus documentos relativos a la reciente revuelta serbia, presenciada por él. Ranke quedó fascinado con esos documentos. El historiador que diera la espalda al novelista romántico, al editor de *The Minstrelsy*

Así que “di vuelta y tomé la decisión, en mi obra, de eludir por completo la imaginación, la poesía, y mantenerme firme en los hechos [...]

²³ E.g. Augustin Thierry, cuya *Histoire de la Conquête de l'Angleterre par les Normands* (1825), como dice Eduard Fueter (*Geschichte der neueren Historiographie*, Berlín, 1925, p. 445), difícilmente se podría haber escrito sin el *Ivanhoe* (1820) de Scott.

²⁴ Leopold von Ranke, *Zur Eigenen Lebensgeschichte*, p. 61.

²⁵ Leopold von Ranke, *Sämmtliche Werke*, tt. 33-44, *Geschichten der romanischen und germanischen Völker*, Prefacio.

Dos historiadores contemporáneos no pudieron ser tan opuestos como Ranke y Macaulay. Tenían, desde luego, una tradición común. Ambos eran herederos de la Ilustración.

of the Scottish Border, se vio encantado por “el más erudito de los serbios”, el editor de *Pesnarica*.

Cuando Ranke descubrió a Vuk, olvidó o pospuso su trabajo sobre las *Relazioni* venecianas. Decidió, con ayuda de Vuk, escribir una historia de la rebelión serbia. A diario los dos hombres se sentaban a la mesa a revisar los documentos de Vuk, y Vuk le contó a Ranke sobre las baladas serbias que reunió y que otro amigo común en Viena, Wenzeslaw Hanka, tradujo al alemán. El resultado de su colaboración fue *Historia de la revolución de Serbia*, que apareció en 1828 y que tenía un capítulo sobre la cultura popular serbia y las baladas serbias. Niebuhr lo leyó y sentenció que el librito era “lo mejor que tenemos en nuestra literatura” (*das vortrefflichste was wir in unserer Literatur besitzen*). Cuando este veredicto llegó a Ranke, quedó encantado: era, escribió, un “antídoto a todas las calumnias”.²⁶

Ranke nunca olvidó a Vuk, o su deuda con él, aunque sus biógrafos y críticos no creen que valga la pena mencionarla. Para él la historia serbia y las baladas serbias eran tan significativas como lo fueron las baladas de Dithmarschen para Niebuhr. Cincuenta años después habría de recordar cómo “mi inolvidable amigo Vuk” aparecía a diario, golpeando con su pata de palo la escalera en Viena, para llevar al historiador un nuevo cargamento de registros serbios, de baladas serbias, de recuerdos serbios.²⁷

Hasta aquí Ranke. Ahora dejemos al mayor de los historiadores conservadores para ir al más grande de los historiadores radicales. Dos historiadores contemporáneos no pudieron ser tan opuestos como Ranke y Macaulay. Tenían, desde luego, una tradición común. Ambos eran herederos de la Ilustración. Sólo que heredaron diferentes partes de esa tradición. Ranke heredó su espíritu universal, del cual, sin embargo, abstraigo su fuerza motora del progreso, creyendo (como Herder) en la autonomía del pasado y en la igualdad de derechos de todas las culturas: toda época, tal y como él lo puso, estaba “cerca de Dios”. Macaulay creía intensamente en ese motor y lo hizo moverse a toda velocidad, sin respetar tales derechos. La historia, para él, era “enfáticamente la historia del Progreso”, y el pasado sólo importaba, al fin y al cabo, en la medida en la

²⁶ Leopold von Ranke, *Zur Eigenen Lebengeschichte*, p. 64; *Briefwerk*, pp. 166, 174, 204, 269; *Neue Briefe*, 153. Para Kopitar y Vuk, véase D. Subotić, *Yugoslav Popular Ballads* (Cambridge, 1932), p. 9.

²⁷ Leopold von Ranke, *Zur Eigenen Lebengeschichte*, p. 621.

que ilustrara ese proceso. Como se quejaba Ranke, Macaulay puso constantemente al pasado ante la barra de la justicia para ser juzgado y sentenciado. Y sin embargo, Macaulay, como Ranke, estaba influido fuertemente por el nuevo espíritu — aunque, otra vez, con su diferencia—. Si bien el conservador y académico Ranke dio la espalda a la imaginación cálida pero riesgosa de Scott para tomar la crítica exacta de Niebuhr, el político radical que era Macaulay, si bien se movía en el mismo terreno, tomó la dirección contraria. Niebuhr lo cautivó primero y más tarde lo decepcionó; pues a pesar de todo su radicalismo, en su odio más patológico hacia los Estuardo, nunca dejó de ser un discípulo del conservador jacobeo romántico, cuya visión política, ideas y modo de vida deploraba de manera unánime, Sir Walter Scott.²⁸

Macaulay, como Ranke, era joven cuando las novelas de Scott conquistaban al mundo y, como Ranke, quedó cautivado por ellas. También se dio cuenta de que estas novelas ofrecían nuevas oportunidades para el escritor de historia y así lo dijo en 1828. En ese año publicó, en *Edinburgh Review*, un ensayo sobre “Historia”. No es un ensayo profundo, por lo que después no lo incluyó en sus ensayos reunidos;²⁹ pero contiene, para nuestro fin, un pasaje de interés. Se trata del pasaje en el que discute las cualidades del historiador ideal.

Resulta interesante comparar la profesión de fe histórica de Macaulay, a la edad de veintiocho años, con la que Ranke publicó cuatro años antes, a los veintinueve. Nada hay aquí sobre la objetividad austera, sobre los derechos naturales del pasado. Y sin embargo, el pasado no debía subordinarse por completo al presente. Podía entregarse a inconsistencias. Como una república “autónoma” bajo el firme dominio de la ortodoxia moscovita, al menos podía conservar sus pintorescas costumbres locales, sus danzas, sus dialectos, sus quesos. El historiador ideal, dice Macaulay, no debía encerrarse en la narrativa formal, sino que debía animar su recuento de los acontecimientos públicos, intercalando “los detalles que son el encanto de los romances históricos”. Luego, tras contar la historia del aprendizaje de Lincoln que realizara, para la catedral, con los

²⁸ Para la decidida desaprobación del modo de vida de Scott de parte de Macaulay, véase Sir G.O. Trevelyan, *Life and Letters of Lord Macaulay* (World's Classics), i, 438. El panegirista complaciente de las virtudes burguesas y de las villas suburbanas de la Inglaterra provincial deploró naturalmente la genial extravagancia feudal del nuevo terrateniente de Abbotsford. Scott (a los ojos de Macaulay) debió establecerse en Edimburgo y ser un buen radical firme y solvente.

²⁹ Aparece en *The Works of Lord Macaulay* en la Albany Edition (1900), tomo vii.



fragmentos desechados por su maestro, un vitral tan exquisito que “el artista derrotado se quitó la vida por la preocupación”, sigue: “Del mismo modo Sir Walter Scott ha usado esos fragmentos de verdad que los historiadores han desdeñado, de una manera que provoca su envidia. Scott ha construido a partir del rebusque obras que, aun consideradas como historias, son apenas menos valiosas que las de ellos. Pero un gran historiador de verdad reclamaría los materiales de los que se ha apropiado el novelista”; Macaulay mezclaría a Clarendon con *Old Mortality*, a Hume con *The Fortunes of Nigel*.

Por el mismo tiempo, Macaulay le contó a su hermana sobre su propio método histórico. “Mi exactitud en cuanto a los hechos”, dijo, “la debo a una causa que pocos hombres confesarían. Se debe a mi amor por construir castillos. En mi mente el pasado muy pronto se vuelve romance”. Luego describió cómo, en sus caminatas solitarias por Londres, visualizaba constantemente escenas del pasado: cómo imaginaba visualmente cada detalle, reconstruía exactamente cada edificio, cada lugar poblado tal cual. “Parecía que yo conociera cada detalle de Whitehall. Ingreso por la puerta Hans Holbein y salgo por la galería alfombrada. Las conversaciones que construyo entre los grandes de la época son largas y muy animadas: en el estilo, que no los méritos, de Sir Walter Scott”.³⁰ Esta misma cualidad, esta identificación y localización visuales de la historia pasada, aparecen en un comentario de Macaulay sobre Virgilio de algunos años después: “Él me gusta más en terreno italiano. Me gustan sus localismos; su entusiasmo nacional, las frecuentes alusiones a su país, su historia, sus antigüedades y su grandeza. En esto me recuerda muchas veces a Sir Walter Scott”.³¹



En los mismos años en los que Macaulay tomaba prestado el método histórico de Scott, encontró su rumbo, por medio de la traducción de Hare y Thirwall, hacia la obra revolucionaria de Niebuhr. Si bien no fue, como algunos amigos suyos, un “fanático de Niebuhr”, Macaulay reconoció de inmediato que la “aparición del libro es en realidad una época en la historia intelectual de Europa”.³² En particular quedó encantado con la idea de Niebuhr de un ciclo de cantos romanos: cantos que pendían del suelo italiano, aún más que sus pasajes predilectos de Virgilio. Pero en ese momento Macaulay no había visitado Italia. Cuando al fin fue a Italia, en 1839, al regreso de India, se desilusionó de Niebuhr —el osado radical no pudo aguan-

³⁰ G.O. Trevelyan, *op. cit.*, i, 170.

³¹ *Ibidem*, i, 343.

³² *Ibidem*, i, 181.

tar ese conservadurismo tímido, al dogmático que se pelea con el dogmatismo—,³³ pero los cantos seguían frescos en su mente y al ver las colinas con castillos y los lagos históricos de la Toscana, tan románticos para un académico clásico como el río Tweed y las colinas Cheviot para un fronterizo, se formó un nuevo proyecto en su cabeza. Niebuhr y Scott, los cantos romanos y las baladas fronterizas, de pronto se fundieron entre sí. Niebuhr, con su habitual confianza, ya había declarado el verdadero tema de esos cantos: “la historia de Rómulo, la historia de Horacio, la destrucción de Alba. Sobre todo ‘el canto de Tarquinio’, culminando en la verdadera batalla homérica del lago Regillus”. Este último, escribió Niebuhr con toda confianza, era el mejor de todos, y “si alguien alguna vez se atreviera a pensar en restaurarlo a la forma poética”, lo debiera hacer en la única forma digna, la del *Nibelungenlied*.³⁴ Macaulay tuvo esa osadía. Escribió sus *Lays of Ancient Rome*. Fueron los mismos cantos nombrados por Niebuhr. Pero el estilo de sus poemas no fue el de *Nibelungenlied*, fue el de los poemas de Sir Walter Scott.

En adelante, Macaulay se puso a trabajar en su gran *History*, y buscó realizar el ideal que se propuso en 1828. Toda esa obra de hecho está profundamente influida por Scott; desde luego que no en su rumbo intelectual, sino en su método y en su ilustración incidental: su diestro uso del color local, de la anécdota trivial y de la literatura popular. Ningún crítico moderno, que yo sepa, menciona esta dependencia íntima de Macaulay en Scott; pero una vez dicha, resulta obvia, y los contemporáneos, que conocieron a Scott, la identificaron al instante. En Irlanda, la vieja amiga de Scott, Maria Edgworth, seguía viviendo en Edgworthstown, en Longford. Ella fue quien inspiró originalmente a Scott, por medio de sus cuentos irlandeses, para escribir las novelas *Waverley*. En ese momento, a la edad de ochenta y dos, leyó la presentación de un ejemplar del primer libro de Macaulay. Sólo una queja matizó su gusto: “no hay una sola mención en todo el libro a Sir Walter Scott”, aun en lugares en los que parecía imposible evitar el hacer tan obvio homenaje.³⁵ En Inglaterra, un comentarista más crítico fue otro amigo de Scott, J.W. Crocker. “Sospechamos”, escribió, “que podemos trazar el plan del Sr. Macaulay hasta su verdadera fuente: el ejemplo y el éxito del autor de *Waverley*. La novela histórica, si no la inventó, cuando menos la desarrolló e ilustró

*Sólo una queja matizó su gusto:
“no hay una sola mención en todo
el libro a Sir Walter Scott” [...]*

³³ B.G. Niebuhr, *The History of Rome, op. cit.*, i, 220.

³⁴ *Ibidem*, i, 404-5.

³⁵ Citado en G.O. Trevelyan, *op. cit.*, ii, 172.

Como Scott, pasaba horas husmeando en las librerías, era un lector voraz de los caminos apartados de la literatura

por primera vez el feliz genio de Scott”, haciéndose “repentina y sobradamente de control del gusto del público”. La prensa, desde su tiempo, había “clamado de imitadores”. “Desde entonces hemos tenido bajo esta forma la conquista normanda y la Guerra de las Rosas, la Conspiración de la Pólvora y el Incendio de Londres, Darnley y Richelieu”: Harrison Ainsworth acababa de publicar “un supuesto relato” sobre el villano de Macaulay, Jaime II. “Tampoco a un novelista tan popular jamás se le había conferido el oficio de *historiógrafo* de la Reina”.³⁶

¿Qué cualidad, en la escritura de Macaulay, demostró, para estos críticos, la influencia de Scott? Primero que nada, estaba la gran innovación de Scott, el color local. Ya referí la fuerte idea de lo “local” en Macaulay, la reunión de acontecimientos y lugares: un norte que Macaulay apreció en Virgilio y asoció explícitamente a Scott. En todos sus escritos mostró este norte —en sus ensayos indios y en sus “cantos” italianos— y lo colmó a manos llenas en su *History*. Al escribirla, Macaulay no la pasó sentado todo el tiempo en su biblioteca. Viajó al extranjero. Visitó no sólo archivos sino escenarios: los pantanos de Sedgemoor, el pueblo de Torbay, los campos de batalla de Flandes, Escocia, Irlanda. Vio con sus propios ojos Londonderry y Boyne, Glencoe y Killiecrankie, y los pobló, como tiempo atrás poblara Whitehall y Hampton Court, con sus actores históricos. Al hacerlo, dio vida al pasado, aun cuando —toda vez que los vicios de Macaulay nunca están muy lejos de sus virtudes— no fue capaz de resistir la tentación de reiterar, a cada momento, las amplias mejoras que el progreso radical había llevado a los pantanos y pueblos del oeste, las ciénagas de Irlanda y a las áridas Tierras Altas de Escocia.

Más aún, Macaulay extrajo esta vida de las mismas fuentes que Scott: de la literatura olvidada, informal, de la época. No tenía paciencia con quienes hablaban de la “dignidad de la historia”.³⁷ Como Scott, pasaba horas husmeando en las librerías, era un lector voraz de los caminos apartados de la literatura. Leía comedias y farsas, parodias y sátiras, hojas sueltas y baladas. Revisó las baladas recogidas por Pepys en Magdalen College, Cambridge; se metió en las Roxburghe Ballads sin indexar en el Museo Británico; usó el éxito de *Lilliburlero* para ilustrar la impopularidad de Tyrconnel en la Irlanda protestante y una misteriosa balada que le puso enfrente, “de la manera más agradable”, un párroco en Morwenstow para

³⁶ J.W. Croker en *Quarterly Review*, LXXXIV (marzo, 1849), 551. El historiador real era G.P.R. James, un imitador de Scott. Autor de *Richelieu, Darnley* y de más de sesenta novelas históricas.

³⁷ G.O. Trevelyan, *op. cit.*, ii, 55-56.

ilustrar la popularidad del obispo en Cornualles.³⁸ De esta manera realizó su vieja ambición de reclamar para la historia “esos materiales de los que se ha apropiado el novelista”.

Peligrosa ambición, podríamos exclamar, al volver la vista hacia un siglo y más de historiografía romántica; al leer los pasajes más floridos de Carlyle, Froude y Freeman, Motley, Prescott y Parkman; al pensar en la larga caída de lo que los franceses llamaron *histoire Walter Scottée* en el “trasero” de los novelistas victorianos y esas procesiones locales que organizó Louis-Napoleon Parker y que ridiculizó, no mató, J.H. Round. ¡Cuánto mejor, podríamos pensar, es ese otro producto opuesto del movimiento romántico en la historia, el abnegado espíritu austero de Ranke, quien trató de separar el pasado del presente, para evitar no sólo el prejuicio moderno, sino hasta la imaginación y la poesía, y para ir sólo en pos de una inalcanzable objetividad! ¡Cuánto mejores, podríamos concluir, son los historiadores pre románticos, los ilustrados historiadores “filosóficos” del siglo XVIII, quienes, al no matar al pasado al separarlo del presente, no tuvieron la necesidad ni de embalsamarlo en el frío mausoleo severo del conservadurismo alemán ni de lanzarlo a una vida espuria al imponer en él sus colores sintéticos y sus falsos sonidos! Tanto Ranke como Macaulay, por medio de sus préstamos románticos —uno con su conservadurismo casi esterilizado, el otro con su vitalidad deformadora—, se puede decir que echaron no hacia adelante sino hacia atrás el reloj del pensamiento europeo, lo mismo que se puede decir del movimiento romántico en general. ¿No se le acusó a Ranke de contribuir indirectamente, con su pasiva “objetividad” académica, al ascenso del nazismo alemán al que Carlyle, con su romántico culto al héroe, le indicó la ruta? Macaulay, con su narración absorbente, con el detalle romántico decorativo colocado sobre un estudio meramente político, ¿no distrajo a los historiadores de un análisis mucho más profundo, realizado por los discípulos de Montesquieu y que sólo resumieron, un siglo después, los discípulos de Marx?

Eso podríamos decir; ¿pero con qué fin? El genio no es responsable de la incompetencia de sus imitadores, ni debemos juzgar las nuevas ideas por sus consecuencias distorsionadas. Ningún movimiento es puro; el avance en cualquier campo con frecuencia se logra con el retroceso en otro; y cada nuevo evangelio introduce una serie de supersticiones, a veces más toscas que las que desplazó. Las ideas se han de valorar no por sus corrupciones

Ningún movimiento es puro; el avance en cualquier campo con frecuencia se logra con el retroceso en otro; y cada nuevo evangelio introduce una serie de supersticiones, a veces más toscas que las que desplazó.

³⁸ Sobre el agradecible reverendo R.S. Hawker de Morenstown, véase el artículo en *D.N.B.*

esenciales, sino por su permanencia, su poder para sobrevivir esas corrupciones. Si hemos de juzgar las aportaciones del romanticismo al estudio histórico, debemos tratar de aislar lo que fue permanente en él y verlo desde su mejor ángulo.

La historiografía de la Ilustración, en el mejor de los casos, se vio animada por la “filosofía”. Los historiadores del siglo XVIII volvieron la vista al pasado y en él vieron un nuevo significado. Vieron la historia como un proceso, y un proceso, más aún, de mejoramiento, de “progreso”. Por tanto, le dieron al estudio del pasado un nuevo valor, no sólo moral y político, sino intelectual y social. Pero si ellos accedieron de esta manera al significado interno de la historia, lo hicieron, muchas veces, pasando por alto su contenido humano. Los hombres del pasado accedían a su narración sólo de manera indirecta, como agentes o como víctimas del “progreso”: rara vez aparecían directamente, por derecho propio, en su respectivo entorno social, como los legítimos propietarios de sus propios siglos autónomos. Los escritores románticos cambiaron todo eso. Al ver que la doctrina del progreso pasaba de ser un evangelio de la humanidad a un eslogan de conquista, la hicieron a un lado y trataron de asomarse al pasado directamente. Ya fuera que, como Ranke, rechazaran por completo el concepto del progreso como algo que sólo distorsionaba su nueva visión, o, como Macaulay, ajustaran su nueva visión con el fin de embellecer tal concepto, resolvieron, a como diera lugar, hacer que cobrara vida el pasado. Como escribió Carlyle sobre Sir Walter Scott, quien es el héroe verdadero de esta conferencia (pero no me atreví a colocarlo en el título para que su sólo nombre no espantara al público), primero mostró “la vida pasada de los hombres resucitada para nosotros... El pasado apareció ante nosotros, no como una tradición muerta sino como una presencia palpable”. Las novelas históricas de Scott, decía Carlyle, les “han enseñado a todos los hombres esta verdad, que parece una perogrullada, y sin embargo para los escritores de historia y para los otros escritores resultó tan buena como desconocida, hasta que se enseñó: que los tiempos idos del mundo estuvieron colmados de hombres vivos, no de protocolos, documentos estatales, controversias y de hombres abstractos”.³⁹ Ésa sin duda es una verdad permanente, la cual, por mucho que se haya corrompido, los historiadores no se pueden dar el lujo de olvidar.



³⁹ Thomas Carlyle, “Sir Walter Scott”, en *Critical and Miscellaneous Essays*, Chapman and Hall, 1899

El centenario de la consumación de la Independencia como campo de batalla de la Revolución: Durango en 1921

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán*

Resumen: Se realiza un estudio de los festejos del centenario de 1921 en la ciudad de Durango, para observar cómo tres importantes sectores: el gobierno estatal, los grupos aristocráticos ligados a la Iglesia católica y los trabajadores ferrocarrileros, llevaron su dinámica de confrontación y alianzas del campo político al de la interpretación del pasado, lo que a su vez se convirtió en una manera de legitimar sus proyectos de organización social.

Palabras clave: centenario, conmemoración, pasado, enfrentamiento, poder.

Abstract: A study of the centennial celebrations of 1921 is carried out in the city of Durango, to observe how three important sectors: the state government, the aristocratic groups linked to the Catholic Church and the railroad workers, carried out their dynamics of confrontation and alliances in the countryside political to the interpretation of the past, which in turn became a way to legitimize their projects of social organization.

Keywords: centenary, commemoration, past, confrontation, power.

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2021

El centenario de la consumación de la Independencia en 1921 fue el escenario ideal para que diversos grupos sociales expresaran la forma en que entendían la nación. Ya que no fue sólo la organización de desfiles populares o de bailes elitistas, sino que, en última instancia, dicha conmemoración fue el reflejo del modo cómo distintos sectores interpretaron y se apropiaron del pasado a partir de los procesos que en ese momento se estaban viviendo en diversas partes del país. Debido a que la lucha armada iniciada, en 1910, llevó a diversos actores a modificar sus relaciones de poder y, por lo tanto, estaban intentando encontrar un lugar lo más ventajoso posible en la nueva dinámica

social que se estaba construyendo en el país, resultaba fundamental generar una visión del pasado nacional que sirviera como herramienta legitimadora.

Ante esto, en el presente texto se propone hacer un estudio de los festejos del centenario de la Independencia, en 1921, en la ciudad de Durango, en el entendido de que toda celebración es un ejercicio que intenta generar cohesión social a partir de ensalzar determinados eventos y olvidando otros, pero siempre, a partir de las necesidades de un determinado presente.¹ El

¹ Para un mayor estudio sobre la manera en que las conmemoraciones construyen un entendimiento colectivo del pasado, véase Mauricio Tenorio Trillo, *Historia y celebración: México y sus centenarios*, México, Tusquets, 2009, 249 pp., y los trabajos de Enrique Plasencia de la Parra, entre ellos: "Conmemoración de la hazaña épica de los ni-

* Universidad Juárez del Estado de Durango.

objetivo consiste en observar cómo tres importantes sectores: el gobierno estatal, los grupos aristocráticos ligados a la Iglesia católica y los trabajadores ferrocarrileros, llevaron su dinámica de confrontación y alianzas, del campo político al de la interpretación del pasado, lo que a su vez se convirtió en una manera de legitimar sus proyectos de organización social. Ante esto y por no poder consultar archivos debido a la pandemia de Covid-19, se recurrió a fuentes hemerográficas, específicamente a los periódicos *El Herald*, la *Revista Duranguense “El Comercio”*, *La Verdad* y *Redención*, así como a bibliografía especializada.

Dividido el artículo en dos apartados, en el primero, “Durango a las puertas del centenario”, se expone de manera general la situación política-social en que se encontraba dicha entidad a inicios de la década de los años veinte del siglo pasado. Mientras que en el segundo apartado, “Diversas formas de entender el pasado”, se muestra la manera cómo distintas instituciones y organizaciones planearon diferentes festejos para conmemorar los 100 años de la entrada de Iturbide a la Ciudad de México, derivando en un enfrentamiento discursivo a través de diferentes periódicos, intentando mostrar su interpretación del centenario como legítima, y a partir de lo cual, consolidar su posición en las relaciones de poder, así como debilitar la de sus contrincantes.

Durango a las puertas del centenario

El inicio del siglo XX encontró al estado de Durango en un proceso de transformación económica, siendo la mejor manera de entender esto la expansión que registraron las vías férreas. La llegada del Ferrocarril Central Mexicano en

ños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos”, *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 2 (178), octubre-diciembre, 1995, pp. 241-279 y “Desfiles del 16 de Septiembre durante la década de los veinte”, *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, núm. 77, septiembre-diciembre de 2006, pp. 15-23.

1883 convirtió a la Comarca Lagunera² de una zona desértica periférica a un importante nudo de comunicaciones, un núcleo urbano en expansión y un polo de desarrollo industrial, gracias a que se constituyó en centro de un eje productivo-empresarial nortero formado por Chihuahua, La Laguna y Nuevo León, caracterizado por la inversión bancaria, minera y en la industria derivada del algodón, que atrajo inversiones tanto del norte de México como de la capital del país.³

Y es que la nueva importancia de la Comarca Lagunera se reflejó principalmente en el aumento de su población y de su producción algodонера. En 1871, dicha región contaba con 20 000 habitantes, mientras que en 1910 ya sumaban 172 000 (55.5% era población rural y 44.5% urbana), mostrando en ese lapso un promedio de crecimiento anual de 55.6 habitantes por mil, muy superior al 24.1 por mil del estado de Durango y al 17.7 por mil del promedio nacional. Destaca su consolidación urbana, ya que para 1910, Torreón, al contar con alrededor de 34 000 habitantes, ya superaba en población a la ciudad de Durango, que apenas tenía para esa fecha 31 763 pobladores. Mientras que en la producción algodонера también se dio un incremento considerable, llegando La Laguna a producir alrededor de 15 000 000 de kilogramos de algodón a finales del siglo XIX, lo que representaba 75% de la producción nacional.⁴

Cuando el Ferrocarril Internacional Mexicano conectó la Comarca Lagunera y la capital del estado en 1892, llevó consigo un novedoso

² Por Comarca Lagunera o La Laguna, como también se le conoce, en este trabajo se entiende a la región formada por los municipios duranguenses de Lerdo y Gómez Palacio, y los de Torreón, Matamoros y Viesca, en el estado de Coahuila.

³ Mario Cerutti, “Actividad económica y grupos empresariales en el norte de México a comienzos del siglo XX. El eje Chihuahua / La Laguna / Monterrey”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 354.

⁴ *Ibidem*, pp. 304-305.

Mapa 1
Ferrocarriles a finales del porfiriato



Fuente: Elaboración propia. En el círculo superior se marca la región de La Laguna, en el del centro los Valles y en el inferior El Salto (Pueblo Nuevo).

auge económico, que se expresó en un renovado impulso a la explotación minera, destacando el reinicio de actividades del mineral de Cerro de Mercado, cuya producción de fierro era demandada por el mercado estadounidense.⁵ De igual forma, la extensión del tramo entre la capital duranguense y la municipalidad de Tepe-

huanes en 1902,⁶ llevó a la diversificación de la producción de la región de los Valles de Durango, ya que a pesar de que el frijol y el maíz siguieron siendo importantes cultivos, los nuevos mercados que representaban las locomotoras permitieron el comienzo del desarrollo de una industria frutícola.⁷ Dicho proceso de expansión

⁵ Pedro Raigosa Reyna, "La industria siderúrgica y el ferrocarril en el Durango del siglo XIX", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *La nostalgia y la modernidad. Empresarios y empresas regionales de México, siglos XIX y XX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2005, pp. 193-194.

⁶ Antonio Arreola Valenzuela, *Durango, más de un siglo sobre rieles*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 1994, p. 64.

⁷ Fernando Marco Calleros García, "La conformación de la región manzanera de Canatlán, Durango (1926-

ferrocarrilera continuaría sin importar el estallido de la lucha revolucionaria, como muestra el inicio en 1910 de la línea que conectaría la capital del estado con el poblado de El Salto, en la municipalidad de Pueblo Nuevo, debido a que éste se había convertido en centro de una importante industria maderera, llegando la conclusión de dicha vía, no sin superar diversos obstáculos, en 1922.⁸

Con el desarrollo de diversas actividades económicas, así como por su diversificación a partir de la extensión de las vías férreas, se profundizaron dos fenómenos que venían de tiempo atrás: el primero fue la consolidación de una élite político-empresarial que supo aprovechar la nueva relación con los mercados nacionales e internacionales que representaban las locomotoras, y la segunda fue el incremento de las tensiones sociales por los conflictos agrarios entre diversos actores sociales. En cuanto a dicha élite, podemos dividirla en terratenientes, comerciantes, industriales y dueños de minas. Los terratenientes, si bien eran dueños de propiedades que en su mayoría eran de origen virreinal,⁹ fue durante el porfiriato cuando se consolidaron como productores de alimentos, entre ellos maíz y frijol, además de materias primas para la industria, como guayule o algodón; respecto de las principales familias latifundistas se puede mencionar a los Martínez del Río, Pérez Gavilán, Bracho, Lavín, Luján, Brittingham, Gómez Palacio, Fernández, Saravia, por citar algunos.¹⁰

1959)", tesis de maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México, 2019, pp. 36-37.

⁸ María Guadalupe Rodríguez López, "La Compañía Maderera de Durango", en Cynthia Teresa Quiñones Martínez (comp.), *Durango. Esbozos del siglo XX*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020, pp. 83-84.

⁹ Para más información de la etapa virreinal de los latifundios de Durango, véase María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna: los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Álamo 1583-1823*, México, UNAM, 1992.

¹⁰ Para mayor información sobre las familias de las élites económicas de Durango durante el porfiriato, así como del proceso de expansión de sus propiedades, véase a Mi-

En el sector de quienes ejercían el control del comercio y la industria, principalmente textil, se nota la peculiaridad de que fueron rubros de la economía local, que al igual que la minería, fueron monopolizados principalmente por los extranjeros. En el área mercantil destacaron los franceses, quienes fundaron negocios de gran tradición en la capital de Durango, como La Francia Marítima y Fábricas de Francia, mientras que en la industria fueron los alemanes quienes tomaron el control, siendo su principal exponente la Fábrica de Hilados y Tejidos de El Tunal. Entre esta élite de origen europeo se puede incluir a familias como los Borelly, Pinocelly, Fabre, Stahlknecht, Drünnert, Delius, entre algunas más.¹¹

Junto a estos sectores se situaban quienes tenían el control de las inversiones en la minería, en su mayoría estadounidenses, los que a lo largo del porfiriato fueron apoderándose de los principales focos de explotación argentífera del estado, tanto de metales preciosos como industriales. En los albores del siglo XX, en este sector los más prometedores centros de explotación eran el ya mencionado Cerro de Mercado, en la capital, y los ubicados en las municipalidades de Cuencamé y Mapimí, al oriente de Durango, como Velardeña u Ojuela, controlados por la American Smelting and Refining Co (Asarco) y la Minera de Peñoles S.A., respectivamente.¹²

guel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, "Economía y negocios en el Durango de los siglos XVIII y XIX", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. III: *Siglo XIX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 168-221, y Gloria Estela Cano Cooley, "Tenencia de la tierra en el estado de Durango según los padrones catastrales de 1898", tesis de maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México, 2013.

¹¹ María Guadalupe Rodríguez López, "Durango. Extranjeros y negocios. Atisbos de una modernidad", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. III: *Siglo XIX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 434-469.

¹² Guadalupe Villa Guerrero, "La minería en la era de la paz y del trabajo", en Gloria Estela Cano Cooley y Mario

Por su parte, los conflictos sociales derivados de la tenencia de la tierra también registraron un incremento en la última década del porfiriato, siendo una forma de percatarnos de ello el aumento de los denuncios por terrenos baldíos. De 1867 a 1876 hubo 26 denuncios en todo el estado; de 1877 a 1893, es decir del inicio del porfiriato a la llegada del Ferrocarril Internacional Mexicano, aumentaron a 174; y de 1894 a 1909, cuando las locomotoras ya estaban en pleno funcionamiento, llegaron a ser 333 denuncios. Pero no sólo el número de ellos se incrementó, también lo hicieron las superficies afectadas. Los 26 denuncios del primer periodo representaban 61 873 hectáreas, los 174 del segundo sumaban 5 861 313 hectáreas, mientras que los 333 del último periodo significaban 4 946 988 hectáreas.¹³

Detrás de estos denuncios hubo algunos casos destacados en la historia local, como fue la lucha entre la familia Pérez Gavilán, dueña de la hacienda de Santiago Bayacora, ubicada en la municipalidad de la capital, con los habitantes del pueblo del mismo nombre, debido a que a pesar de que el 3 de diciembre de 1887 el presidente Díaz otorgó el título correspondiente al pueblo por un total de 57 051 hectáreas, las que fueron divididas en 30 lotes para ser utilizadas de manera individual por los vecinos, la nueva dinámica económica generada por el ferrocarril llevó a que las haciendas cercanas invadieran tierras de la comunidad a principios del siglo xx.¹⁴ Sobresaliendo también el caso de los habitantes de Santiago y San Pedro Ocuila, en la municipalidad de Cuencamé, los que mantuvieron una lucha, primero legal y después violenta, con la familia

López Negrete, dueña del latifundio de Sombretillos de Campa, llegando a su momento más álgido en el periodo de 1900 a 1909.¹⁵

Ante dicho escenario de contradicciones, no sorprende que la revolución iniciada en 1910 tuviera uno de sus epicentros más importantes en el estado de Durango. En marzo de 1911, Calixto Contreras, al frente de los vecinos del pueblo de Ocuila, reconoció el Plan de San Luis y a Francisco I. Madero como presidente,¹⁶ lo que era una muestra de lo rápido que se expandía el movimiento de revolución en la parte oriental del estado, ya que desde el 20 de noviembre del año anterior diversos grupos de la Comarca Lagunera habían hecho lo mismo.¹⁷ Durante la presidencia de Madero, en Durango la violencia comenzó a propagarse en diversas municipalidades, presentándose en algunos casos la ocupación violenta de alguna hacienda por los revolucionarios y la confiscación de su ganado o cultivos, e incluso casos de ocupación comunitaria de tierra, destacando los ocurridos en municipalidades de Peñón Blanco o Cuencamé.¹⁸

En el aspecto político, el maderismo también trajo cambios, el más importante de ellos fue la sustitución del gobernador Buenaventura G. Saravia por Luis Alonso y Patiño, y el nombramiento de Carlos Patoni como secretario de gobierno, de Pastor Rouaix como jefe político de la capital y del periodista Lorenzo Parra Durán como secretario de la jefatura. Dichas personalidades, al igual que otras que también

Cerutti (coords.), *Porfiriato y revolución en Durango*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango / Gobierno del Estado de Durango, 1999, pp. 97-100.

¹³ Cynthia Teresa Quiñones Martínez, "Las leyes de tierras de 1856 a 1909 y su impacto en la propiedad territorial en Durango", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. III: *Siglo XIX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 238-240.

¹⁴ *Ibidem*, p. 250.

¹⁵ Daniel Guillermo Rodríguez Barragán, "La lucha por la tierra en el Partido de Cuencamé 1889-1929", tesis de maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México, 2017, pp. 107-110.

¹⁶ Guadalupe Villa Guerrero, *Élites y revolución en Durango*, México, Conaculta / Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010, p. 121.

¹⁷ Pedro Salmerón Sanginés, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006, p. 217.

¹⁸ Friedrich Katz, "La Revolución Mexicana en Durango, 1910-1920", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. IV: *Siglo XX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 44-46.

ocuparon puestos importantes en el periodo maderista, venían tanto de sectores de profesionistas opuestos al porfiriato como de miembros de la clase alta que habían quedado relegados por el anterior régimen.¹⁹ Este escenario de contradicción, en donde parecía que los porfiristas buscaban seguir en el poder sin la presencia de don Porfirio, y donde los grupos agraristas intentaban cambiar su realidad inmediata sin esperar el respaldo legal maderista, hizo explosión después del asesinato del presidente en la *Decena trágica*, cuando las fuerzas sociales locales se enfrentaron sin concesiones.

Llegando el clímax de dicha disputa el 18 de junio de 1913, cuando después de varios días sitiada, la ciudad de Durango fue ocupada por las tropas villistas dirigidas por Tomás Urbina, a pesar de la resistencia decidida de las llamadas *defensas sociales*, milicias organizadas por hacendados, comerciantes y demás miembros de la aristocracia, quienes habían llevado a cabo el fusilamiento de partidarios del maderismo en los días previos, lo cual explica la actitud vengativa de los revolucionarios una vez que entraron en la ciudad, quemando comercios y realizando confiscaciones.²⁰ A partir de ese momento, el estado quedó bajo la órbita de influencia del villismo, concentrándose los enfrentamientos con las tropas federales en la Comarca Lagunera, contando en la capital con la estabilidad suficiente para nombrar como nuevo gobernador al ingeniero Pastor Rouaix, destacando en su administración la promulgación de la Ley Agraria del 3 de octubre de 1913, la primera de su tipo en el país durante la Revolución.²¹

¹⁹ Manuel Pazuenga, *La Revolución en Durango*, Durango, Gobierno del Estado de Durango, 1988, pp. 131-140.

²⁰ Graziella Altamirano Cozzi, "Las confiscaciones revolucionarias", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. IV: *Siglo XX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, p. 73.

²¹ Gabino Martínez Guzmán y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, Durango, Gobierno

del Estado de Durango-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte / FCE, 1998, pp. 233-236.

Con la derrota del villismo en las batallas del Bajío en 1915 y su posterior desmoronamiento, Durango fue ocupado por las tropas constitucionales, las que buscaron poco a poco tranquilizar el escenario político y social. De 1915 a 1917, la entidad tuvo cinco gobernadores: Mariano Arrieta, Fernando Castaños, Arnulfo González, Fortunato Maycotte, Gabriel Gavira y Carlos Ozuna, ninguno de los cuales pudo pacificar la entidad, ya que seguían presentes grupos revolucionarios villistas que no aceptaban el triunfo del constitucionalismo, así como partidas de asaltantes, sin mencionar que tampoco pudieron reactivar la dinámica económica de inicios del siglo XX.²² Llegando un poco de estabilidad con la elección como gobernador del general Domingo Arrieta en 1917, quien asumía con el respaldo de Venustiano Carranza y con la tarea de implementar las nuevas constituciones recién promulgadas: la federal y la local, lo que no fue tarea sencilla, debido a que su elección despertó serias antipatías en diversos sectores, ya que si bien el general Arrieta había participado en la Revolución del lado del constitucionalismo, los magistrados y diputados que llegaron a sus respectivos puestos en la misma elección que él, así como otros que habían asumido cargos en los ayuntamientos, tenían en su historial el haber sido funcionarios en el régimen porfirista, habiendo pocos terratenientes, pero sí muchos de conocido talante conservador.²³

Siendo esa la situación en Durango, se comprende que 1920 y 1921 fueran años de tensión social. Si bien el general Arrieta pudo mantenerse en su puesto de gobernador durante la mayor parte del cuatrienio para el que fue elegido, su situación se fue haciendo cada vez más insostenible conforme se acercaban las próximas elecciones, sobre todo porque pretendía que lo sucediera en el cargo su hermano

del Estado de Durango-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte / FCE, 1998, pp. 233-236.

²² *Ibidem*, p. 277.

²³ *Ibidem*, p. 297.

Mariano. Por ello, cuando el presidente Carranza dejó la Ciudad de México el 7 de mayo de 1920 después de la promulgación del Plan de Agua Prieta, el gobernador Arrieta abandonó la capital duranguense el día 11 del mismo mes, seguramente porque se le identificaba como carrancista. Tres días después de su retirada, el Congreso local lo desconoció como gobernador constitucional y nombró como interino al general Enrique R. Nájera, para finalmente el 16 de mayo sumarse dicho poder legislativo de forma oficial al levantamiento obregonista, llevando a cabo nuevas elecciones el 11 de julio de 1920, cuando fue elegido como gobernador el general Jesús Agustín Castro.²⁴

La nueva elección del titular del Ejecutivo estatal muestra las intenciones del gobierno nacional por colocar un hombre de confianza al frente de la entidad. El general Jesús Agustín Castro nació en Lerdo, al oriente de Durango en 1887, realizó estudios básicos hasta 1902, cuando comenzó a desempeñar diversos oficios, desde minero hasta carpintero y empleado de la compañía de tranvías de la región. En 1910 se unió a la revolución maderista, aumentando paulatinamente el tamaño del contingente que dirigía hasta ocupar Torreón en mayo de 1911, siendo destinado al año siguiente a Coahuila para combatir a los orozquistas. En 1913 fue enviado a Morelos para luchar contra los zapatistas, decidiendo trasladarse a Tamaulipas para sumarse a las fuerzas constitucionalistas después del asesinato de Madero. Combatió en Tamaulipas y San Luis Potosí hasta 1914, cuando fue nombrado por Carranza gobernador y comandante militar de Chiapas, puestos que ocupó hasta 1915, cuando fue designado para los mismos cargos en Oaxaca, desempeñándolos hasta 1917, año en que fue nombrado por el ya presidente Carranza como subsecretario de Guerra y Marina, separándose de dicha responsabilidad al año siguiente para conver-

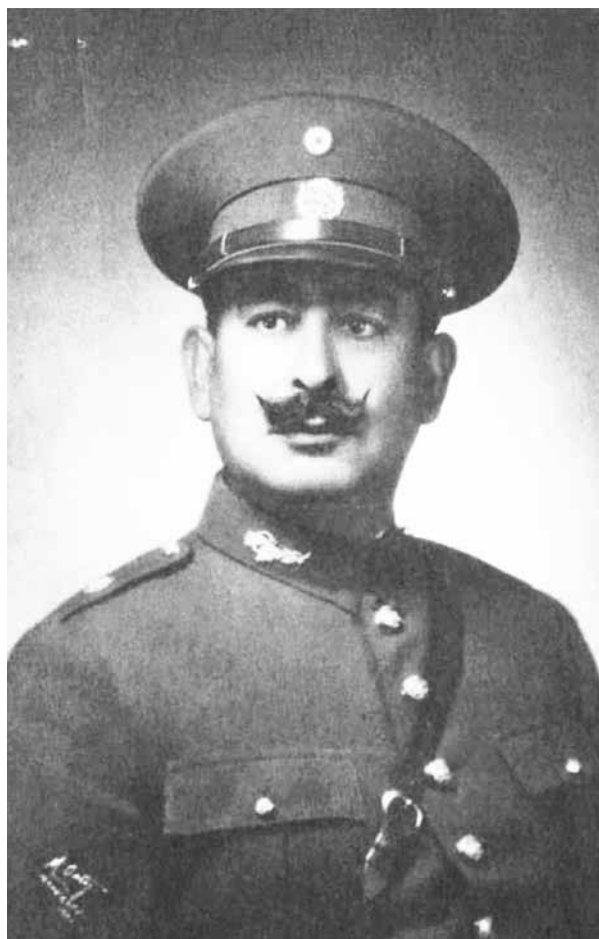


Figura 1. General Jesús Agustín Castro en 1920. Fuente: Antonio Avitia Hernández, *Historia gráfica de Durango*, t. IV: *Tiempos de masones, cristeros y comunistas*, México, edición del autor, 2013, p. 3.

tirse en jefe de las operaciones militares en Puebla, en donde permaneció hasta 1920, cuando después de sumarse al Plan de Agua Prieta fue elegido gobernador de Durango.²⁵

Es interesante la situación en que se encontraba el general Jesús Agustín Castro en 1920, ya que había sido elegido gobernador de un estado del cual se había retirado en 1912, for-

²⁴ *Ibidem*, p. 412.

²⁵ *Diccionario de generales de la Revolución*, t. I: A-L, México, SEP / Sedena / INEHRM, 2014, pp. 232-236.

jando su carrera militar y política literalmente en el otro extremo del país, y por lo tanto se puede deducir que llegó sin un conocimiento claro de la realidad local, y lo más importante, sin una base de apoyo duranguense, debiendo seguramente más su puesto al apoyo del general Obregón que a los grupos locales. Esto es importante porque nos permite entender la realidad política y social de Durango en 1921, el año del centenario. Al asumir que la entidad se encontraba en una situación de delicado equilibrio, entre un gobierno nacional que tenía en Durango un gobernador que le era propicio, pero con fuerzas locales que en mayor o menor medida se habían hecho fuertes en la década pasada, las cuales seguramente quedaron debilitadas con la salida del general Arrieta por su apuesta por el carrancismo, pero eran todavía un factor importante de poder, siendo necesario para el nuevo gobernante y para el gobierno nacional el congraciarse con ellas.

Uno de esos grupos locales sin duda era el de los agraristas, los cuales habían aumentado su importancia desde la revolución maderista, como ejemplifica el hecho de que de 1915 a 1920 en el estado de Durango se registraron dotaciones por 12 932 hectáreas con 1 768 campesinos beneficiados, lo que representó 70% de la superficie agraria repartida en ese periodo en el norte de México,²⁶ tendencia que con el gobernador Jesús Agustín Castro no hizo más que aumentar, ya que éste, en primera instancia, repartió en sus cuatro años como gobernador (1920-1924) 358 707 hectáreas, siendo que sólo en 1921 repartió 14 764, más que todos los gobernadores anteriores; a pesar de ello, la mayoría de dichas adjudicaciones fue revocada por el presidente Obregón, ya que éste en dicho periodo

²⁶ Antonio Avitia Hernández, “Los agrarismos soviético y oficial en el estado de Durango”, en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. IV: Siglo XX, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, p. 106.

sólo entregó 156 581 hectáreas en dotación definitiva a los campesinos duranguenses.²⁷

No se puede saber si el nuevo gobernador realmente quería repartir esa tierra; o si sabía que dichas decisiones no iban a tener el visto bueno del presidente y él podría lavarse las manos del asunto; pero lo que sí queda claro es que al hacer esas dotaciones, se congraciaba con determinados grupos locales, reconociendo la importancia que ya tenían y buscando convertirlos en parte de su base de apoyo. Ya que en cuanto llegó a la entidad en 1920, junto con el diputado constituyente, Alberto Terrones Benítez, fundó el Partido Agrarista Duranguense, cuya base era el Sindicato Agrario Confederado de Durango, el que en 1922 cambió de nombre a Sindicato de Campesinos Agraristas, grupo dirigido por Terrones Benítez desde tiempo atrás, el cual, a pesar de que en sus estatutos se estipulaba resolver el problema agrario con el reparto de tierras, en la práctica era de clara tendencia moderada y pro-gubernamental, sirviendo más como herramienta de control sobre los campesinos que de presión sobre el gobierno.²⁸

Un sector local más emanado de la Revolución al que se debía tomar en cuenta, era la clase proletaria, especialmente los trabajadores de tendencia comunista que habían quedado fuera de las agrupaciones dirigidas por Alberto Terrones Benítez, quienes mostraban una actitud mucho más crítica con los diversos gobiernos locales y nacionales. En noviembre de 1921 se fundó en la ciudad de Durango la sección local del Partido Comunista Mexicano,²⁹ lo cual sólo fue la culminación de un trabajo desarrollado en la década anterior, ya que la movilización so-

²⁷ Gabino Martínez Guzmán, *La nueva clase gobernante (Durango, 1920-1924)*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2010, pp. 175-176.

²⁸ César Navarro Gallegos, “El agrarismo rojo de las llanuras duranguenses. Movilización campesina y represión política en 1929”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 46, enero-abril de 2000, p. 178.

²⁹ Antonio Avitia Hernández, *Los alacranes comunistas*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, p. 49.

cial generada por el villismo sobrevivió a su derrota militar, manteniendo la organización de jornaleros y trabajadores urbanos que demandaban reparto de tierras y mejores condiciones laborales, llevando a dichos sectores a realizar una importante labor de movilización y propaganda, relacionándose con las ideas comunistas y adaptándolas a la realidad local.

Por ello, a inicios de la década de los años veinte, los sectores de obreros y campesinos contestatarios tomaron el control de una organización creada poco antes: la Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Durango,³⁰ que era la principal rival del sindicato dirigido por Terrones Benítez, además crearon su brazo político: el Partido Duranguense del Trabajo, y tomaron la conducción de dos partidos políticos ya existentes: el Partido Revolucionario Ferrocarrilero de Durango y el Partido Ferrocarrilero Unitario de Gómez Palacio, filiales los dos del Partido Ferrocarrilero Unitario, con sede en la capital del país.³¹ Ante ese escenario, el nuevo gobierno local buscó congraciarse con ellos: uno de los intentos en ese sentido fue la promulgación de diversas leyes, como la primera Ley del Trabajo de la entidad,³² lo cual, como se podrá ver en el próximo apartado, no mejoró las relaciones del gobierno local con amplios sectores de la clase trabajadora.

El tercer sector social que el nuevo gobernador necesitaba tomar en cuenta era el de la aristocracia propia del porfiriato, ya que si bien es cierto que durante la etapa villista gran parte de los terratenientes y comerciantes locales huyeron, primero a la capital del estado y des-

pués a la Ciudad de México, e incluso a Estados Unidos, la realidad era que desde el triunfo del constitucionalismo se había iniciado el proceso de regresar gran parte de los bienes intervenidos, lo que generó conflicto con los diversos jefes militares revolucionarios, quienes habían ocupado haciendas, casas o fábricas. En Durango, la primera devolución tuvo lugar en mayo de 1916, y para 1919 se habían regresado 27 haciendas (en Mapimí, Gómez Palacio y Durango); un rancho en la municipalidad de Durango; 56 casas y diversas propiedades del Banco Minero de Chihuahua, cuatro terrenos y una quinta en Gómez Palacio; 86 casas en la ciudad de Durango; una fábrica en Gómez Palacio, la Empresa de Tranvías de Durango; cinco haciendas en Cuencamé y una capilla en Lerdo.³³

La llegada del general Domingo Arrieta a la gubernatura aceleró dicho proceso, siguiendo la política carrancista de centralizar la devolución de las propiedades, con el objetivo de reactivar la capacidad productiva de México y de ganarse el favor de los miembros de la aristocracia del porfiriato, provocando que muchos viejos terratenientes o comerciantes que se habían refugiado en la capital del país, enviaran a Durango representantes legales para iniciar los trámites respectivos, al grado de que el gobernador Arrieta llegó a quejarse con el presidente Carranza de que la mayoría de quienes regresaban al estado habían sido enemigos de la Revolución, y entorpecían su labor con sus peticiones y reclamos. Finalmente, el gobierno local en ese aspecto se cuadró a las disposiciones del gobierno nacional, tomando una actitud conciliadora con la antigua aristocracia.³⁴

Dichas devoluciones muestran que al iniciar los años veinte ya habían pasado los peores momentos para los antiguos terratenientes y comerciantes. Habían iniciado la nueva década haciendo esfuerzos por encontrar un lugar en

³⁰ Dicha organización estaba formada por diferentes organizaciones obreras y campesinas, entre las que se puede mencionar la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Llanera, el Sindicato de Campesinos y Obreros Felipe Carrillo Puerto, los sindicatos de Obreros y Campesinos de Álvaro Obregón, entre muchos otros.

³¹ César Navarro Gallegos, "El agrarismo rojo de las llanuras...", *op. cit.*, p. 169.

³² José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango*, México, FCE / El Colegio de México, 2001, p. 226.

³³ Graziella Altamirano Cozzi, "Las confiscaciones...", *op. cit.*, p. 96.

³⁴ *Ibidem*, p. 98.

el escenario posrevolucionario, ya no buscando detener la Revolución, sino intentando encontrar los recovecos legales que les permitieran mantener ciertos privilegios, así como construir nuevas relaciones políticas, lo que los llevó a tomar diversas medidas, tales como fragmentar sus latifundios entre los miembros de su familia para que legalmente fueran propiedades diferentes, y no se convirtieran en objeto de la reforma agraria, o buscando el respaldo del gobierno federal asegurando que necesitaban seguridad jurídica para reiniciar sus actividades productivas, además de establecer contactos con diversos actores sociales que también se habían beneficiado del porfiriato, pero que hasta ese momento no habían mostrado una actitud clara de confrontación con los revolucionarios, como la Iglesia católica.³⁵

Se puede decir que, si el inicio del siglo xx encontró a Durango en un proceso de transformación económica, que derivó en el incremento de los reclamos populares, el inicio de la segunda década de dicha centuria encontró un escenario diferente, marcado por la inestabilidad política y los intentos de diversos actores por establecer unas relaciones de poder, en las que se reconociera su influencia y el papel social que consideraban merecer. Pero dichos grupos no sólo tenían intereses, también una visión sobre lo que había sido y debía ser el país, siendo los festejos del centenario de la consumación de la Independencia en 1921, la oportunidad de ver la conjunción de esos dos elementos, ya que al mismo tiempo que diversos actores sociales expresaban una visión del pasado, intentaban desacreditar la de los demás, englobando dichas

disputas discursivas en la lucha por aumentar su influencia política en el convulso escenario duranguense.

Diversas formas de entender el pasado

Este apartado se centrará en 1921, en Durango, para ver cómo a través de distintas publicaciones a su disposición, los diversos actores sociales usaron los festejos del centenario de la consumación de la Independencia para continuar con sus enfrentamientos políticos, derivados de la tensa realidad de los años previos, al mismo tiempo que intentaban legitimar sus acciones al generar un entendimiento particular sobre la lucha por la Independencia, sus principales protagonistas y, en general, sobre el desarrollo histórico de México hasta los inicios del siglo xx. Entendiendo que tales conmemoraciones ofrecen una especie de “fotografía” de la sociedad que las lleva a cabo, mostrando las alianzas y enemistades entre los diferentes grupos, los recursos de los que disponían para llevar a cabo determinados festejos, así como las disputas ideológicas.

Conforme iba avanzando 1921, la preocupación por los festejos del centenario de la consumación de la Independencia fue asumiendo más importancia entre los diversos grupos políticos, específicamente entre la oligarquía de origen porfiriano, de tendencia conservadora y cercana a la Iglesia católica; en el gobierno del estado de Durango, encabezado por el general Jesús Agustín Castro, y entre los miembros de las sociedades de trabajadores ferrocarrileros, quienes eran el sector mejor organizado de la clase obrera. Debido al difícil acceso a las fuentes por la pandemia de Covid-19, como ya se mencionó, en este trabajo me centro en describir cómo dichos grupos, a partir de sus posturas frente a los festejos del centenario, expresadas en los periódicos que tenían a su disposición, mostraron sus relaciones conflictivas, así como intentos por expresar un entendimiento sobre

³⁵ Un caso que sintetizó dicha búsqueda de los latifundistas por adaptarse a la nueva realidad fue el de la familia Martínez del Río, dueña del latifundio de Santa Catalina del Álamo, la que en los años veinte hizo todo lo posible por mantener dicha propiedad. Para más información véase David W. Walker, “Sueños desencantados. La Reforma Agraria y el corporativismo en el Durango posrevolucionario. México, 1920-1930”, en Gloria Estela Cano Cooley y Mario Cerutti (coords.), *Porfiriato y revolución en Durango*, op. cit., p. 106.

el pasado que legitimara sus pretensiones en el presente que les tocó vivir.

El primero de los sectores sociales que mostró interés por los festejos del centenario fue el de los grupos conservadores cercanos a la Iglesia católica, que lo hicieron a partir de las páginas de *La Verdad*, periódico recalcitrantemente conservador aparecido a inicios de 1921, que se publicaba todos los domingos y cuyos editores lo presentaban como una necesidad de los católicos duranguenses, ya que al ser los depositarios de la verdad religiosa y social, necesitaban un medio para expresarla a la población, sobre todo frente a la amenaza que para ellos representaba el protestantismo, el socialismo y el liberalismo, a los que calificaban como falsas doctrinas, por lo que se proponían el restablecimiento del orden social en México a partir de los principios católicos, entendidos tanto de forma religiosa como en diferentes niveles de la vida social e individual.³⁶

Al sostener dicha postura, los festejos del centenario se convertían en la ocasión perfecta para mostrar su comprensión del pasado y, a partir de ello, legitimar su actuación en su presente. Para inicios de julio, los grupos de la aristocracia católica publicaron un desplegado en donde exponían los cambios y continuidades que veían entre los festejos de los dos centenarios, el de 1910 y, ahora, el que preveían para 1921. Al primero lo calificaban como muestra del esplendor de México, del derroche de riquezas que impresionaba al resto del mundo, donde el general Díaz había llegado a la cumbre de su autoridad sobre un pueblo feliz y entusiasta; mientras que al segundo, lo esperaban carente de brillo a causa del desorden imperante en el país, con un pueblo sumido en el hambre, pero encontrando un elemento entre ambos festejos: la falta del reconocimiento de Dios por un gobierno envilecido por el laicismo, lo cual, según ellos, había generado la revolución como un

castigo divino después del primer centenario, previniendo a las autoridades de un segundo similar para 1921 si no se resolvía ese defecto.³⁷

Dicho pronunciamiento dejó en claro tres cosas: la primera, el respaldo a una interpretación idealizada del porfiriato, que al calificar el primer centenario como culminación del desarrollo nacional, daba un espaldarazo a los sectores que habían monopolizado el poder político y económico en esos tiempos, terratenientes y comerciantes, los que para los años veinte intentaban mantener sus privilegios. La segunda, su rechazo a una interpretación radical de la Constitución de 1917 y a los cambios sociales profundos que pudiera generar la Revolución, criticando la separación entre Iglesia y Estado, así como un reordenamiento social que había provocado el fin del esplendor del anterior centenario. La tercera, su categoría de “puente” entre los dos centenarios, entre un pasado glorioso y un futuro caótico, mostrando a los grupos aristocráticos como los únicos que podían conectar los dos, reconciliándolos. De esta manera, a partir del primer punto mantenían la reivindicación de su papel en el viejo régimen, el cual, según su punto de vista, siempre había sido la base del desarrollo nacional; con el segundo establecían el contacto con sectores moderados del Estado posrevolucionario, y con el tercero, buscaban presentar el conservadurismo como herramienta fundamental para superar las diferencias entre esos dos grupos, aumentando su propia influencia.

En lo que respecta al gobierno del estado de Durango, la primera referencia hemerográfica que se encontró sobre su interés por los festejos del centenario fue en el mes de mayo, cuando se anunció la convocatoria hecha por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo del gobierno federal, para que las diversas entidades federativas construyeran sus respectivos pabellones en una feria nacional a realizarse en la

³⁶ “Nuestra situación”, *La Verdad*, Durango, 26 de junio de 1921.

³⁷ “De Centenario a Centenario”, *La Verdad*, Durango, 10 de julio de 1921.

capital del país, donde debían exponer los productos “típicos” del estado, lo cual era calificado por las autoridades duranguenses como de especial trascendencia comercial, industrial y cultural.³⁸ Cabe destacar que esto muestra una actitud conciliadora con el gobierno nacional, ya que se pretendía hacer lo posible por aprovechar dicho festival en la capital para posicionar económicamente a la entidad, pero, al mismo tiempo, se buscaba cubrir todos los gastos de la construcción del pabellón, para no ser una carga económica para la federación, lo cual no es de extrañar tomando en cuenta su cercanía con el nuevo gobernador. Pero también ejemplifica algo muy importante: una visión de desarrollo económico-productivo como la mejor manera de festejar el centenario, recuperando la idea de los festejos de 1910, que los grupos aristocráticos conservadores tanto exaltaban, asumiendo que al igual que ocurrió al final del porfiriato, lo que se tenía que hacer era mostrar que Durango y, en general todo México, seguía en la senda del progreso material.

La coincidencia entre estas dos visiones sobre lo que debían ser los festejos de 1921 se enmarcaba en una actitud de reconciliación entre grupos aristocráticos católicos y el gobierno del estado. Para muestra de esto basta con mencionar los halagos que desde *El Herald* y la *Revista Duranguense El Comercio*, periódicos de clara tendencia gubernamental, se hacían de las diversas actividades que realizaban la Iglesia católica y la llamada clase alta, siendo que una de las más importantes previas al centenario fue la constitución en abril de la Asociación del Santísimo Sacramento, en la cual, con una estructura militarizada, los obispos de Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, en la catedral de la ciudad, presidieron la jura de una bandera traída desde España, en donde, según *El Herald*, habían participado los más destacados repre-

³⁸ “Festivales para conmemorar el Centenario de la Consumación de la Independencia”, *El Herald*, Durango, 29 de mayo de 1921.

sentantes de la sociedad duranguense, los que habían jurado defender la Iglesia y la religión católica de cualquier peligro.³⁹ Para dicho periódico gubernamental, ese tipo de actos fortalecía al catolicismo en su carácter de elemento cohesionante de la sociedad duranguense, ya que los ciudadanos —según decía el periódico—, a pesar de pertenecer a diferentes clases sociales, no habían caído en las trampas de los “enemigos de la religión”, permaneciendo fieles a su Iglesia.

Los enemigos a los que hacía mención, a los que se acusaba de promover la apostasía entre los duranguenses, eran los grupos de trabajadores con influencia marxista. Las disputas entre estos dos sectores (conservadores y trabajadores) de la sociedad se habían incrementado a lo largo de 1921, hasta el punto de que en junio de ese año, apenas un mes después de la fundación de la Asociación del Santísimo Sacramento, las fuerzas del orden público no sólo evitaron que se llevaran a cabo manifestaciones socialistas,⁴⁰ sino que a raíz de ello tuvieron que resguardar la catedral en las noches, ya que se sospechaba que diversos grupos tenían el plan de izar la bandera rojinegra en dicho recinto, incluso extendiéndose rumores de que se intentaría colocar explosivos en el templo, todo lo cual no llegó a ocurrir; pero el hecho de que se le considerara lo suficientemente plausible, como para que las autoridades ataran la caballada de las patrullas a un costado del edificio para intervenir de ser necesario, muestra la tensión social que se vivía en la ciudad en esos momentos.⁴¹

En medio de ese ambiente de confrontación, estaba claro que los grupos de trabajadores ferrocarrileros, los que mantenían una actitud contestataria frente a las autoridades locales,

³⁹ “La religión católica en Durango tiene activos defensores”, *El Herald*, Durango, 8 de mayo de 1921.

⁴⁰ “Se trataba de sacar una manifestación socialista en esta ciudad”, *Revista Duranguense El Comercio*, Durango, 18 de junio de 1921.

⁴¹ “Se rumoró anoche que iba a ser izada en la Catedral de Dgo la bandera rojo-negra del socialismo”, *Revista Duranguense El Comercio*, Durango, 11 de junio de 1921.

iban a usar los festejos del centenario para reivindicar sus demandas, así como para mostrar lo que ellos consideraban un contubernio entre el gobierno de la ciudad y la aristocracia conservadora de origen porfiriano. Obvia muestra de ello fue el reclamo que a través del periódico *Redención*, hicieron los trabajadores ante las peticiones del director general de Escuelas Primarias en la entidad, Lic. Miguel C. Gutiérrez, que pedía al profesorado duranguense que hiciera donación de todos sus sueldos insolutos, así como de un día de haber mensual por el plazo de un año, lo cual sería utilizado para la construcción de un edificio escolar, lo que fue duramente atacado por los ferrocarrileros, quienes acusaron a dicho funcionario de tener la consigna del gobierno estatal de arrebatar su sueldo a los maestros, así como de ser un hipócrita, ya que según lo publicado en *Redención*, él recibía un salario de 400 pesos mensuales de manera puntual.⁴²

Después de ser blanco de esos cuestionamientos, dicho funcionario se apresuró a aclarar que el dinero en cuestión se destinaría a los festejos del centenario,⁴³ a pesar de lo cual, su petición de donar los salarios fue rápidamente rechazada por los dirigentes del magisterio, quienes argumentaron que a pesar de haber dado muestras claras de su patriotismo en diversas ocasiones, así como de su compromiso con la juventud estudiantil y la sociedad de Durango en general, se encontraban en una situación tan complicada que no sólo no estaban en posibilidades de cumplir con la referida petición, sino que aprovechaban la ocasión para reclamar el pago de sus salarios atrasados y exigir que dejaran de descontarles injustificadamente parte de sus quincenas.⁴⁴ Rápidamente dicho tema generó fracturas entre los grupos de maestros, ya que contraviniendo lo establecido por su di-

rigencia, diversos profesores, ya fuera individualmente o en grupos, decidieron realizar la aportación económica, lo que fue celebrado por las autoridades estatales.⁴⁵ Esto muestra que los grupos de trabajadores ferrocarrileros, al igual que lo hacía el gobierno local y los sectores aristocráticos, intentaban congraciarse con movimientos a los que consideraban afines, en este caso los grupos magisteriales, aprovechando los festejos que se acercaban para establecer alianzas, por lo menos en términos discursivos.

Pero la organización de los festejos del centenario en 1921 no sólo mostró la formación de alianzas entre diferentes sectores sociales, también evidenció las fracturas entre ellos, ejemplificando cómo la consolidación de las instituciones, después de la etapa más violenta de la Revolución, todavía no había terminado. El principal caso fue el del sector gubernamental, ya que se presentaba un claro conflicto entre diversos actores que detentaban el poder político en la ciudad de Durango y a nivel estatal, los cuales aprovecharon la cercanía de los festejos para recriminarse su poco compromiso con el país.

A principios de julio, en *El Heraldo* se preguntaban si Durango era realmente parte de México, ya que no se percibía alguna actitud patriótica de las autoridades de la ciudad, a lo que el Sr. D. Patrocino Juárez, presidente de la Junta Patriótica Municipal, respondió que en conjunto con el presidente municipal interino, Sr. Alejandro Ibarra, había enviado 11 comunicados para los integrantes, tanto de la Comisión de Festividades Cívicas como de la Junta Patriótica, sin lograr siquiera que se reunieran para cumplir con su responsabilidad de organizar los festejos del centenario, señalando que parecía que ni siquiera se habían percatado de su responsabilidad.⁴⁶ Si recordamos, como

⁴² “El Profesorado Duranguense a Punto de ser Estafado”, *Redención*, Durango, 7 de agosto de 1921.

⁴³ “Una carta al director de ‘Redención’”, *Revista Duranguense El Comercio*, Durango, 12 de agosto de 1921.

⁴⁴ “Al C. Director General de Enseñanza Primaria”, *Redención*, Durango, 11 de agosto de 1921.

⁴⁵ “Se han recibido más donaciones para construir un edificio escolar”, *El Heraldo*, Durango, 13 de agosto de 1921.

⁴⁶ “Sí es México Durango; pero no todos los duranguenses son buenos mexicanos”, *El Heraldo*, Durango, 10 de julio de 1921.

se dijo antes, que *El Herald* era un periódico favorable al gobierno estatal, resulta claro que sus críticas al gobierno municipal debieron hacerse con el beneplácito del primero, además de que dentro del ayuntamiento se evidenciaban divisiones, pues un funcionario culpó a sus compañeros de la Junta Patriótica, así como a los de la Comisión de Festividades Cívicas.

Para mostrar la primacía en las relaciones de poder que derivaron de las divisiones en el sector gubernamental, el gobierno del estado decidió hacerse del control de los festejos del centenario; por ello, el mismo día en que *El Herald* publicaba las declaraciones del Sr. Patrocinio Juárez en contra de sus compañeros del ayuntamiento, se anunciaba que los gobiernos de la entidad y de la capital habían decidido nombrar a los señores Xavier Gómez y Ricardo Torres comisionados para organizar los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia.⁴⁷ Resulta interesante este hecho, ya que a diferencia de los festejos del centenario de 1910 en Durango, cuando el gobierno de la ciudad realizó conmemoraciones independientes a las del gobierno estatal, a pesar de que este último pidió a las autoridades del ayuntamiento que no lo hicieran y se coordinaran con los responsables estatales,⁴⁸ en esta ocasión el gobierno de la entidad llevó al de la ciudad a realizar nombramientos conjuntos, a pesar de que en la presidencia municipal ya se había integrado una Junta Patriótica y una Comisión de Festividades Cívicas, mostrando la subordinación de los municipios frente a las entidades federativas, propia de la época posrevolucionaria.

Los festejos de septiembre organizados por el gobierno estatal en coordinación con el municipal se dividieron en dos periodos: el primero

⁴⁷ “Se preparan las fiestas para el Centenario”, *El Herald*, Durango, 10 de julio de 1921.

⁴⁸ Daniel Guillermo Rodríguez Barragán, “El Centenario en Durango”, *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, núm. 11, enero-diciembre de 2019, pp. 244-245.

abarcaba los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre, suspendiéndose por una semana para iniciar después la segunda etapa, la que comprendería los días 24, 25, 26 y 27. En esas dos fases se proyectó una gran variedad de eventos en todos los ámbitos: se decidió convertir el Paseo de Las Morenas y parte del de Las Alamedas en un gran Tívoli, donde se instalarían juegos como tiro al blanco, ruletas, cucañas, títeres, así como puestos de nieves, refrescos, restaurantes, cabarets y cantinas con actividades a desarrollarse mañana, tarde y noche.⁴⁹

En terrenos adyacentes a la estación del ferrocarril se buscó instalar una pista con durmientes para llevar a cabo concursos de tenis y fútbol. Además, se planeó organizar carreras de caballos de Jockey y de militares, así como de automóviles y bicicletas que, partiendo de la Plaza de la Constitución, llegarían a la Hacienda de la Ferrería. De igual forma se habló de un desfile de carruajes y bicicletas enflorados, de la Plaza de la Constitución a Las Morenas, así como de un concurso de disfraces infantiles de fantasía; además de que en el Teatro Victoria o en el Tívoli se buscó representar cuadros plásticos y cuentos animados en los que, según lo descrito en *El Herald*, iba a tomar parte lo mejor de la sociedad duranguense.⁵⁰

Ya en la segunda etapa de los festejos se planeó una procesión histórica, en la que desfilarían guerreros aztecas, conquistadores españoles, insurgentes, soldados del Ejército Trigarante, los yanquis del 47, los suavos del 62, los imperialistas y los chinacos liberales. Se planeó, además, una exposición de labores manuales y objetos de arte, para terminar con un concurso floral literario de verso y prosa con temas sobre Durango y la consumación de la Independencia en 1821, otorgando el gobierno del estado el primer premio, el ayuntamiento capitalino el segundo y la cámara de comercio el tercero. Finalmente, la

⁴⁹ “Se preparan las fiestas para el Centenario”, *El Herald*, Durango, 10 de julio de 1921.

⁵⁰ *Idem*.

plaza principal sería decorada con cuerdas de focos de colores, inaugurándose el día 15 el servicio de 36 candelabros que se estaban construyendo en Monterrey. Además, los días 16 y 27 se jugarían dos loterías con un premio mayor a 1 000 pesos, cuyas ganancias, como las de todas las festividades, se distribuirían en 50% para la terminación de la Plaza de Armas, 25% para el hospicio y 25% para la Junta Privada de Caridad, es decir, para el Hospital Civil.⁵¹

Por su parte, los grupos aristocráticos decidieron llevar a cabo actividades estrictamente religiosas durante los festejos de la consumación de la Independencia. El 4 de septiembre se dio a conocer una carta pastoral del arzobispado de Durango, en la que se anunciaba a todos los católicos de la entidad, las actividades que se habían planeado para finales del mes, las cuales tendrían como sede las principales iglesias de la ciudad; para el 27 y 28 de septiembre se decidió llevar a cabo, tanto en la catedral como en todas las iglesias parroquiales, misas de difuntos en nombre de las almas de los héroes de la Independencia. Señalaba, además, que en la catedral y las iglesias de San Juan Bautista de Analco y Santa Ana se celebraría un Triduo⁵² solmene, que consistiría en misa cantada y comunión general, correspondiendo el turno de la catedral para el día 24 de septiembre, el 25 para la iglesia de San Juan Bautista de Analco y el 26 para Santa Ana, pidiendo a los católicos que cooperaran en la solemnidad de los festejos del centenario.⁵³

De dichas actividades, la que tuvo mayor trascendencia, según los redactores de *La Verdad*, fue la misa solemne del 27 de septiembre en la catedral, ya que asistieron “los católicos más conspicuos y las damas y señoritas de la mejor sociedad de Durango” —como fue cali-

ficado en dicho periódico—; a final de cuentas no era para menos, ya que en dicho acto se dieron cita el gobernador del estado, Jesús Agustín Castro; el presidente municipal de la capital, Alejandro Ibarra; el jefe de armas y los cónsules de las naciones extranjeras acreditados en la entidad, los cuales colocaron las banderas de sus respectivas patrias a un lado del altar; además, se contó con la presencia del secretario de la mitra, Jesús Villareal y Fierro; del vicario general de la catedral, Julio del Palacio, quien estuvo a cargo del sermón; así como del arzobispo de Durango, Francisco de Paula Mendoza y Herrera, quien hizo una breve alocución después del Te Deum. El evento terminó con la entonación del himno nacional por todos los asistentes, acompañados por la banda del profesor D. Alberto Alvarado.⁵⁴

La forma como el gobierno del estado y los grupos de la aristocracia conservadora conmemoraron el centenario, muestra las buenas relaciones que en ese momento había entre ellos, o por lo menos, el intento de acercarse. Al respecto, no sólo las principales autoridades de la entidad federativa y de la ciudad asistieron a la misa en la catedral, sino que también, el 27 de septiembre, el gobernador se hizo presente en el evento organizado por la Congregación Mariana, institución de caridad de damas católicas conformada por personajes con apellidos como Zubiria, Gavilán, Saravia, Bustamante o Torres, las que organizaron una comida a los presos de la Penitenciaría del Estado, la cual fue proporcionada por el deán Sr. D. Julio del Palacio.⁵⁵ Pero no sólo se mostró apoyo gubernamental a los grupos católicos con la presencia de las autoridades, sino también a través de las páginas de *El Herald*, en donde se publicaron importantes halagos a las actividades llevadas

⁵¹ *Idem.*

⁵² El Triduo es una serie de ejercicios devotos que se realizan durante tres días.

⁵³ “Excitativa que dirigimos a nuestro V. Cabildo, clero secular y regular y a todos nuestros fieles”, *La Verdad*, Durango, 4 de septiembre de 1921.

⁵⁴ “Cómo celebramos los católicos de Durango el Centenario de la consumación de nuestra Independencia Nacional”, *La Verdad*, Durango, 2 de octubre de 1921.

⁵⁵ “Las filantrópicas damas de la junta de caridad dieron una merienda a los reclusos de la penitenciaría”, *El Herald*, Durango, 29 de septiembre de 1921.



Figura 2. Plaza de Armas de Durango en 1921. Fuente: Antonio Avitia Hernández, *Historia gráfica de Durango*, t. IV: *Tiempos de masones, cristeros y comunistas*, México, edición el autor, 2013, p. 372.

a cabo durante el centenario, especialmente por la entonación del himno nacional en la catedral de Durango, lo que era calificado por dicho periódico pro-gubernamental como “el síntoma más característico del resurgimiento de la tranquilidad de nuestra patria”, ya que se describía el evento como la culminación de la hermandad entre los duranguenses, gracias a que se tenía una religión común a diversas clases sociales.⁵⁶

Pero como ya venía ocurriendo, la voz disonante en los festejos del centenario la llevaron los grupos de trabajadores ferrocarrileros, ya que pese a que no hay constancia, por lo menos hemerográfica, de que realizaran eventos propios, sí aprovecharon la ocasión para atacar, a partir del periódico *Redención*, las actividades

tanto del gobierno del estado como de los grupos aristocráticos, centrándose en un tema muy sensible en ese momento: el de los campesinos. Debido a que *El Heraldo* anunció con gran regocijo que, en los eventos del 27 de septiembre, el gobernador del estado y las demás autoridades habían disfrutado del respaldo de por lo menos 900 campesinos, seguramente de las organizaciones de Terrones Benítez, los que habían acompañado a la inauguración de diversos edificios, en donde no sólo habían formado una valla humana para el paso de la comitiva, sino que la habían recibido con estruendosos aplausos, tanto en dichos eventos como en todos los que se habían celebrado ese día. Especialmente después de colocar una placa conmemorativa en la calle Coliseo, ya que debido a la insistencia de los miembros de los Comités Agrarios de la Región Llanera, el gobernador tuvo que subir a un balcón del palacio de gobierno a dirigir unas palabras a la multitud, recibiendo prue-

⁵⁶ “La función religiosa en catedral. Por primera vez los acordes del himno nacional vibraron en el sagrado recinto”, *El Heraldo*, Durango, 29 de septiembre de 1921.

bas irrefutables del respaldo campesino, ya que lo reconocían como un aliado de los agraristas, hasta el grado de que se oyeron vivas a las autoridades, al *El Heraldo* e insultos al periódico *Redención*.⁵⁷

Es claro que existe una obvia exageración en las líneas de *El Heraldo*, ya que utilizaron el hecho no sólo para alabar a las autoridades locales, sino también para atacar a los trabajadores ferrocarrileros, siendo que era común encontrar disputas entre dicho periódico y *Redención* en sus diferentes ediciones, por lo que los redactores de este último no dejaron pasar la oportunidad para responder. El 29 de septiembre, apenas un día después de los hechos, en *Redención* se publicó un claro ataque, tanto a *El Heraldo* como al gobernador, Jesús Agustín Castro, pues se señalaba que el titular del Ejecutivo local había infiltrado alborotadores entre los miembros de los sindicatos agrarios que de buena fe habían llegado a la ciudad para participar de los festejos patrios, afirmando que se les había repartido alcohol pagado con dinero público, para generar una confusión que los hiciera manipulables en las diversas actividades, llevándolos a callar sus reclamos y a secundar los gritos de los alborotadores.⁵⁸

Aclarando que como clase trabajadora no se oponían a las demandas agraristas, al contrario, las respaldaban tanto como el trabajo que desde el gobierno del estado se pudiera hacer a su favor, pero reprochaban que se creyera que la sociedad de Durango sólo estaba formada por agraristas, ya que también había una clase magisterial a la que se le debía muchas quincenas atrasadas o trabajadores mineros desempleados, como los de Velardeña, Asarco

y Peñoles; sin mencionar a todos los que, según los redactores de *Redención*, sufrían bajo las garras del recaudador Antonio Puig, quien había inventado las cuotas sobre requerimientos de pago.⁵⁹ Se indica, en días posteriores, que los grupos agraristas que se intentó manipular estaban armados, y que se les incitó para que atacaran las oficinas de *Redención*, lo cual pudo terminar en una desgracia, señalando claramente que los responsables de dicho plan habían sido el gobernador Jesús Agustín Castro; su secretario particular, Fernando Romero; el oficial mayor, Antonio Villalobos; y los que calificaban como *achichincles*, Carlos y Alfonso Andrade, identificados como alborotadores entre la multitud.⁶⁰

Pero sin duda, donde se veían las mayores diferencias entre los diversos sectores sociales, era en la interpretación que hacían de la historia de México a partir de los festejos del centenario, ya que cada uno a su manera mostraba la imagen del país que le convenía. Por ejemplo, las carreras de bicicletas y automóviles recuperaban los últimos adelantos tecnológicos del porfiriato en la entidad, ya que las bicicletas llegaron a Durango alrededor de 1883 y los automóviles en 1901, mientras que el alumbrado público hizo su aparición en 1890 y cinco años después inició el alumbrado en casas particulares;⁶¹ por tanto, las luminarias fabricadas en Monterrey o los focos en las plazas públicas no eran una novedad; pero se les puede observar como la recuperación de determinados elementos traídos por el viejo régimen, que se les adaptaba para convertirse en símbo-

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ “Los responsables de los escandalosos acontecimientos del 27 deben ser consignados a las autoridades federales”, *Redención*, Durango, 2 de octubre de 1921.

⁶¹ Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, *Civitas y urbs: la conformación del espacio urbano en Durango*, Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango / Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2005, pp. 106-108.

⁵⁷ “Con gran entusiasmo celebrese el centenario de la consumación de la independencia en Durango: centenares de campesinos ocurrieron a rendir su gratitud ante el altar de la patria”, *El Heraldo*, Durango, 2 de octubre de 1921.

⁵⁸ “C. Jesús Agustín Castro, gobernador del estado”, *Redención*, Durango, 29 de septiembre de 1921.

lo del fruto “desarrollado” que se quería para México, a partir de la tecnología.

Donde también se observaban las peculiaridades de la mentalidad de cada sector de la sociedad, fue en las disputas por interpretar el papel de los héroes, ya que todos querían mostrarse como herederos de una historia nacional lineal, tanto los grupos conservadores que celebraron misas en honor de los próceres de la Independencia, en donde no se hacía mención a las excomuniones de Hidalgo y Morelos, o el desfile alegórico organizado por las autoridades civiles, en donde, como se mencionó, estuvieron representados desde los indígenas aztecas hasta las tropas chinacas de 1862, pasando por los conquistadores españoles y el ejército estadounidenses de la guerra de 1847, sin importar las contradicciones entre dichos grupos e, incluso, su enfrentamiento en algún momento de la historia nacional, destacando también que dicha representación de la historia de México terminara con la Intervención francesa, sin mencionar la etapa revolucionaria que se acababa de vivir, lo que muestra que todavía se estaba institucionalizando dicha etapa histórica.

Entre todo el proceso de apropiación del pasado durante los festejos del centenario, la parte que generó mayor conflicto entre los diversos sectores fue la exaltación de la figura de Agustín de Iturbide como padre de la consumación de la Independencia nacional. Los primeros en recuperarlo fueron los grupos aristocráticos cercanos a la Iglesia católica, los que reconocían en Hidalgo la figura más importante de la primera etapa de la Independencia, pero en Iturbide veían no sólo al protagonista de su consumación, sino al mayor representante del ideal católico, entendido no sólo como religión, sino como ideal civilizatorio, ya que para dichos sectores conservadores, la Independencia, más que romper con el pasado, fue el vínculo más grande con los tiempos de antaño, debido a que, para ellos, si México pudo conseguir su emancipación fue porque estaba en condiciones para ello: la uni-

dad y el desarrollo civilizador que presentaba sólo podía aportarlos el catolicismo.⁶²

Los grupos obreros respondieron que la reivindicación de Iturbide no tenía razón de ser, pues México era una república consolidada que debía rendir tributo a los forjadores de dicha forma de gobierno, ya que, según esos grupos, Iturbide “fue un libertador que, en lugar de dar libertad al pueblo, lo esclavizó a su carrosa de emperador”. Para los redactores de *Redención*, Iturbide había cometido dos errores fundamentales que lo volvían una figura indigna de formar parte del panteón de los héroes: el primero, no haber aceptado los ofrecimientos de Hidalgo para unirse a la lucha por la Independencia en sus inicios, lo que prolongó la confrontación por más de una década, dejando una gran destrucción a su paso; el segundo fue su coronación como emperador, lo que retardó la llegada y consolidación de la república, volviéndola débil al convertirse a sí mismo en bandera de la reacción.⁶³

El hecho de que, el 7 de octubre de 1921, la Cámara de Diputados federal decidiera, por iniciativa de legisladores como Octavio Ireneo Paz Solórzano y Antonio Díaz Soto y Gama, el retiro del nombre de Agustín de Iturbide de los muros del recinto legislativo,⁶⁴ muestra que los grupos de trabajadores ferrocarrileros y demás sectores obreros de Durango no estaban tan aislados como parecía, ya que por lo menos en el aspecto discursivo, su visión de la historia de México se parecía más a la que sostenían diversos sectores agraristas a nivel nacional, la cual también estaba siendo asumida, por lo menos en parte, por el gobierno obregonista.

Basta con mencionar que si bien de 1911 a 1919 se había difundido una imagen de Emiliano Zapata y de su ejército como una fuerza irracio-

⁶² “Un paralelo”, *La Verdad*, Durango, 28 de agosto de 1921.

⁶³ “Los iniciadores de la revolución por la república”, en *Redención*, Durango, 25 de septiembre de 1921.

⁶⁴ “Oficialmente ha dejado de ser héroe de la independencia el libertador de México”, en *Revista Duranguense El Comercio*, Durango, 18 de octubre de 1921.

nalmente destructora,⁶⁵ a partir de 1920, después de la muerte tanto del Caudillo del Sur como de Venustiano Carranza, los remanentes zapatistas se habían incorporado al gobierno obregonista, constituyendo dos divisiones del nuevo ejército federal; mientras que sus dirigentes ocuparon cargos destacados, por ejemplo, Gildardo Magaña y Genovevo de la O fueron reconocidos como generales de división con mando de tropa, mientras que Antonio Díaz Soto y Gama fue fundador y dirigente del Partido Nacional Agrarista, brazo político del obregonismo.⁶⁶ Tendencia que era resistida por los grupos conservadores duranguenses, los cuales rechazaban la reivindicación del zapatismo, señalando que no había comparación entre el revolucionario morelense y Agustín de Iturbide,⁶⁷ llegando algunas autoridades locales aún más lejos, al darse casos como el del municipio de Peñón Blanco, donde los integrantes de la Junta Patriótica para conmemorar el 16 de septiembre construyeron un estrado en donde colocaron el retrato de Hidalgo, colgando junto al de Porfirio Díaz.⁶⁸

Sin duda, el festejo del centenario de la consumación de la Independencia muestra la realidad política y social de Durango en 1921, mereciendo la pena destacar algunos aspectos que permiten comprender mejor la tercera década del siglo XX. En primer lugar, la cercanía de la aristocracia sobreviviente del porfirato con la Iglesia católica, ya que si comparamos los apellidos de las familias oligárquicas que llegaron a su esplendor económica con el ferrocarril, con los de las damas que llevaron la comida

a los presos durante los festejos del centenario, así como con el del encargado de proporcionarla, encontramos que se repiten los apellidos Saravia o Gavilán, mostrando que dichas familias pudieron sobrevivir económica y físicamente a la etapa más violenta de la revolución, pero renunciando a la reivindicación, por lo menos discursiva, del liberalismo de la época porfirista, para sumarse a un conservadurismo católico, latente pero no explícito, en las últimas décadas del siglo XIX.

En segundo lugar, es de destacar que el centenario de 1921 mostró la alianza que se estableció entre el gobierno local y los grupos de la vieja aristocracia que se estaban reconfigurando, no sólo porque asistieron las principales autoridades a los festejos que tuvieron lugar en las iglesias, sino porque no conectaron la Revolución de la década anterior con el devenir histórico que se representó en las conmemoraciones oficiales, evitando hacer un ataque a los grupos conservadores, lo que en última instancia habría sido una arremetida del gobierno a sí mismo, ya que hubiera sido un cuestionamiento a las buenas relaciones que mantenía con esos sectores sociales. Dicho escenario, en el que los miembros de la aristocracia porfiriana, para legitimarse, se acercaron tanto a la Iglesia católica como a un gobierno estatal que necesitaba de una base de apoyo local, dio buenos frutos a inicios de la década de los veinte, pero encerraba en sí una contradicción, que estalló a raíz de que la Iglesia católica y el gobierno nacional se enfrentaron en la segunda mitad de dicha década, cuando las familias aristocráticas locales habrían de tomar partido.⁶⁹

Como tercer punto que destaca es el hecho de que el centenario permite apreciar tanto las divisiones internas en algunos sectores sociales, las que había entre el gobierno estatal y el mu-

⁶⁵ Para estudiar más sobre el tema, véase María Herre-rías Guerra, "Emiliano Zapata visto por la prensa (1911-1919)", en *Zapatismo: origen e historia*, México, INEHRM, 2009, pp. 367-389.

⁶⁶ Para estudiar más sobre el tema, véase Jaime Vélez Storey, "Genovevo de la O y la unificación revolucionaria de 1920. Aspectos políticos", en *Zapatismo: origen e historia*, México, INEHRM, 2009 pp. 203-232.

⁶⁷ "Un paralelo", en *La Verdad*, Durango, 28 de agosto de 1921.

⁶⁸ "Esas juntas patrióticas... Las fiestas del 16 en Peñón Blanco", en *Redención*, Durango, 22 de septiembre de 1921.

⁶⁹ Para más información sobre dicho enfrentamiento, véase Antonio Avitia Hernández, "Las cristiadas duranguenses", en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *Historia de Durango*, t. IV: *Siglo XX*, Durango, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013, pp. 134-167.

nicipal, así como al interior de este último y en el gremio magisterial, donde algunos mostraban una actitud de resistencia a las autoridades estatales y, otros, brindaban su apoyo; pero a la vez ejemplifica sus intentos por establecer nuevas alianzas con diferentes grupos, principalmente el de los agraristas. La lucha en las páginas de *El Heraldo* y *Redención* por la supuesta manipulación de los campesinos en los festejos patrios, se puede entender como una confrontación por ganarse su favor, ya que nunca se les culpa a ellos, sino que se habla de manipulación, lo que permite a los obreros que se defiendan y, al mismo tiempo, que no se confronten con los agraristas, aunque discursivamente los colocan como menores de edad que son utilizados por otros, lo que se parece a la visión que la aristocracia mantenía sobre ellos en el pasado.

En cuarto lugar, la conmemoración de 1921 muestra que las interpretaciones de la historia no embonaban a la perfección con las alianzas políticas, ya que, si bien el general Jesús Agustín Castro debía en gran parte su posición al gobierno nacional obregonista, esto no significa que sin más se reprodujera localmente la inter-

pretación del pasado que éste hacía. Ya que no hay registros en la hemerografía que condenen las reivindicaciones de Iturbide e incluso de Porfirio Díaz o los reproches a la figura de Zapata, aun cuando a nivel nacional se hacía lo contrario, pareciera que, en ese aspecto, el gobierno estatal prefirió respaldar a la aristocracia local en lugar de a las autoridades nacionales, lo que, por lo menos, en el discurso se acercaron más los trabajadores con el gobierno federal, aunque eso no se tradujera en beneficios tangibles.

Todos estos puntos merecen una reflexión más profunda, lo que será tarea para futuros trabajos. Por ahora sólo se pretendió mostrar cómo acontecimientos en apariencia banales, por ejemplo desfiles o carreras de caballos, no sólo deben ser vistos como mero contexto en una época específica, sino que las conmemoraciones, como las que se llevaron a cabo en honor del centenario de la consumación de la Independencia en 1921, pueden verse como una ventana por la cual observar las alianzas, las enemistades y la interpretación del pasado, llegando a la conclusión de que las coaliciones no son lineales u homogéneas, sino profundamente cambiantes y ambivalentes.

Un mundo infectado: las pandemias de influenza (1918) y de Covid-19 (2020)

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

Resumen: El objetivo de este artículo consiste en realizar un breve ejercicio comparativo de dos de las pandemias que mayor afectación han causado a la humanidad: la influenza de 1918 y el Covid-19 de 2020. Estudios diversos han evidenciado que la aparición de enfermedades, con un alto grado de morbilidad y mortalidad, desquician la vida económica, social, demográfica, cultural, psicológica, individual y de salud pública. En este sentido, se requiere estudiar, desde distintas perspectivas, cuáles son las condiciones que provocan la aparición de enfermedades mortíferas, qué estrategias se emplean para enfrentar padecimientos que sobrepasan la capacidad de atención médica y de qué manera se concibe la muerte en momentos de crisis sanitaria.

Palabras clave: influenza de 1918, Covid-19, salud-enfermedad, virus, medidas preventivas.

Abstract: The objective of this article is to carry out a brief comparative exercise of two of the pandemics, the 1918 influenza and the 2020 COVID 19, which have caused the greatest damage to humanity. Studies of various kinds have shown that the appearance of diseases with a high degree of morbidity and mortality, generate a dislocation of social, demographical, cultural, psychological, individual and public health. In this sense, it is necessary to study, different perspectives; what are the conditions that cause the appearance of deadly diseases, what strategies are used to face illnesses that exceed the capacity of medical attention, and how death is conceived in moments of sanitary crisis.

Keywords: Influenza of 1918, Covid-19, Health-disease, virus, preventive measures.

Fecha de recepción: 29 de enero de 2021

Fecha de aprobación: 6 de septiembre de 2021

En la primavera de 1918, la aparición de la influenza ocasionó que el mundo experimentara una de las mayores catástrofes sanitarias vividas hasta ese momento, pues esta enfermedad provocó, según los cálculos de diversos estudiosos, entre 50 y 100 millones de muertes, cifra por la que se le ha considerado la “epidemia más devastadora de la era moderna”.¹ El drama vi-

vido en aquellos años se puede vislumbrar en el testimonio del militar estadounidense Roy:

Estos hombres comienzan con lo que parece ser un ataque ordinario de la gripe o influenza y cuando llegan al hospital, desarrollan rápidamente el tipo más vicioso de neumonía que se haya visto. Dos horas después del ingreso, tienen las manchas de Mahogany en las mejillas y pocas horas después puede verse la cianosis

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ Miguel Ángel Cuenya Mateos, “Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918. El caso de la ciudad de Puebla”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 32, enero-abril de 2010, p. 150; Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la Ciudad de México”,

Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 32, enero-abril de 2010, pp. 131-133.

extendiéndose desde las orejas a toda la cara, hasta que se hace difícil distinguir negros de blancos. En cosa de horas sobreviene la muerte, es horrible. Uno puede ver morir, uno, dos o 20 hombres, pero estos hombres mueren como moscas [...] ha habido un promedio de 100 muertes por día [...] la neumonía es la causa de todas estas muertes [...] hemos perdido numerosos médicos y enfermeras [...] son necesarios trenes especiales para trasladar los muertos. Por varios días no había féretros suficientes y fue necesario apilar los muertos. Se ha desocupado una gran barraca para adaptarla como morgue [...] donde los cadáveres reposan en doble fila”.²

Cuando parecía que el avance en la medicina mundial había hecho que el anterior testimonio quedara sólo como un recuerdo de esas pandemias que trastornaron a la humanidad, a finales de 2019 se presentó una enfermedad, el SARS-CoV-2, que ha causado una gran desestabilización en todos los órdenes de la vida y que, al igual que en 1918, ha producido testimonios que resultan igual de dramáticos:

Mi nombre es Juan Carlos. Trabajo como médico en la sala de cuidados intensivos de uno de los hospitales de Guayaquil, Ecuador. El virus aquí ha sido una tragedia. Hemos visto que los hospitales y los centros de salud han colapsado. Personas infectadas y sin poder respirar haciendo fila para ingresar a urgencias para ser atendidas. También hemos visto morir a muchas personas. Yo puedo contar la muerte de varios amigos cercanos, docentes universitarios.

² Carta de Roy a Burt, 29 de septiembre de 1918, Camp Devens, Mass. Surgical Ward No. 16 (Base Hospital), Beatriz Lucía Cano Sánchez (trad.), recuperado de: <<https://www.immunize.org/reports/report093.asp>>. La carta fue publicada por el profesor Norman Roy Grist en “Pandemic influenza 1918”, *British Medical Journal*, vol. 2, núm. 6205, 22-29 de diciembre de 1979, pp. 1632-1633, recuperada de: <<https://www.bmj.com/content/2/6205>>.

Y cuatro familiares. Yo también estuve infectado por el Covid-19 y tuve mucho miedo de morir. La primera vez que supe del nuevo coronavirus fue por las noticias. Por allá en enero. Escuché que había un virus en China, que se estaba propagando con rapidez. Pero no creímos que podía llegar hasta el Ecuador. Además, y ése ha sido nuestro gran problema, no sabíamos nada sobre el virus [...] El 3 de marzo llegó el primer caso al hospital [...] Ahora la enfermedad no sólo estaba en la ciudad, sino que la estábamos mirando a los ojos en cada paciente. Después el hospital se desbordó. La gente, algunos sin poder respirar, hacia largas filas. La oficina encargada de designar adónde iba cada caso dentro del hospital no contaba con recursos humanos suficientes [...] Esta epidemia ha sido una tragedia para Ecuador. Nunca vi algo parecido, ni dentro ni afuera del hospital.³

Como se puede apreciar en los dos testimonios, la aparición de enfermedades con un alto grado de morbilidad y mortalidad generaron un desquiciamiento en todos los órdenes de la vida, tanto social como individual. El estudio de la salud-enfermedad ha sido una temática de investigación que ha captado la atención de numerosos historiadores, pero, como apunta Diego Armus, se debe trascender su dimensión biológica para buscar y entender las prácticas y construcciones discursivas que reflejan la historia intelectual e institucional de la medicina, lo cual se convierte en una oportunidad para desarrollar y legitimar políticas públicas, canalizar ansiedades sociales, facilitar y justificar el uso de cierto tipo de tecnologías, descubrir aspectos de las identidades individuales y colec-

³ Alejandro Millán Valencia, “Coronavirus. ‘Seré yo el próximo que se muere’: el dramático testimonio de los médicos que se han infectado de Covid-19 en América Latina”, *BBC News Mundo*, 6 de mayo de 2020, recuperado de: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52510294>>, consultada el 5 de diciembre de 2020.

tivas, sancionar valores culturales y estructurar la interacción entre enfermos y proveedores de atención a la salud.⁴ La emergencia de una pandemia, como la del Covid-19, vuelve necesario que los estudiosos de diversas disciplinas, tanto médicas como sociales, establezcan nexos de cooperación a efecto de que los encargados de la salud puedan comprender cómo es que se generan ciertos comportamientos sociales ante problemáticas de grandes magnitudes, pero que también los individuos perciban la verdadera dimensión de la enfermedad. Como lo he mencionado en otra ocasión, la historia puede ser una disciplina de gran utilidad, tanto para los médicos como para los tomadores de decisiones, pues ayuda a comprender cuáles fueron las medidas que se tomaron en el pasado para sobrevivir ante el embate de epidemias con un alto grado de mortalidad.⁵

Es necesario comprender cuáles son las condiciones que provocan que enfermen los miembros de una sociedad, cuáles fueron las estrategias empleadas para enfrentar padecimientos que sobrepasan la capacidad de atención médica y de qué manera se concibe la muerte en un contexto de crisis. Los estudios sobre salud-enfermedad no sólo deben ser analizados desde una perspectiva científica, sino que también deben explorarse los aspectos sociales, demográficos, económicos, culturales, psicológicos y de salubridad. Este trabajo busca mostrar algunas de las características de las pandemias de influenza de 1918 y de Covid-19, esta última que ha afectado al mundo desde finales de 2019, a fin de entender, en un juego de espejos, la manera en que la sociedad mexicana reaccionó ante estas enfermedades epidémicas. El estudio

⁴ Diego Armus, “La enfermedad en la historiografía de América Latina moderna”, *Asclepio*, vol. 54, núm. 2, 2002, p. 42.

⁵ Beatriz Lucía Cano Sánchez, “En el camino de la muerte: la influenza española de 1918. Las representaciones de la epidemia de influenza española en el imaginario mexicano”, *Diario de Campo. Boletín interno de los investigadores del área de antropología*, núm. 105, julio-septiembre de 2009, pp. 16-24.

muestra que las afecciones virales pueden contenerse, más no vencerse como sucede con el nuevo coronavirus. Desde los estudios históricos se puede rastrear las apariciones y reapariciones de los virus y bacterias, la forma en la que se ha logrado acabar con algunos padecimientos y las consecuencias sociales, económicas y culturales que han provocado tanto a nivel individual como colectivo.

Esta investigación se divide en cuatro apartados: en el primero se hace un recuento de los orígenes biológicos de las dos enfermedades, con el propósito de entender la forma en la que afecta la salud de los individuos; en el segundo se presenta un recuento de la aparición de las dos pandemias en México, las medidas que se tomaron para contenerlas y cuáles fueron las consecuencias que generaron; en el tercero se examinan los múltiples rumores que surgieron en torno a las pandemias, mismos que, tanto en 1918 como en 2019, recurrían a aspectos políticos, o económicos, para encontrar culpables sin considerar los aspectos biológicos que les dieron origen; y en el cuarto se mencionan los esfuerzos realizados por la humanidad para encontrar tratamientos que permitan contener las enfermedades.

Los orígenes biológicos de las enfermedades

Los numerosos estudios realizados sobre la influenza muestran que esta enfermedad es generada por un virus de la familia Orthomyxviridae, del que se identifican tres géneros (influenzavirus A, influenzavirus B e influenzavirus C) que se diferencian por las variaciones antigénicas en la proteína de la matriz y de la nucleoproteína. Los virus de la influenza A afectan a animales y a los seres humanos. Este tipo de virus puede causar epidemias y pandemias. Los de la influenza B sólo afectan a los seres humanos y genera epidemias moderadas. Los de la influenza C infectan de manera limitada

a los seres humanos, pero en mayor medida a los cerdos y perros. También existe el género D, que afecta sólo al ganado y que no causa infecciones ni enfermedades en los seres humanos. El virus de la influenza A se divide en subtipos de acuerdo con las características antigénicas de la hemaglutinina (HA) y la neuraminidasa (NA), que son glicoproteínas localizadas en la envoltura del virus. La proteína HA es crítica para la unión del virus a los receptores celulares y para su fusión con las membranas del endosoma. La proteína NA es importante para la liberación del virus de las células infectadas, las que luego contagian a otras y son el blanco de acción de algunos medicamentos antivirales. Cuando los virus presentan mezclas de genes de diferentes agentes de influenza A se denominan genotipos, cuyas variaciones genéticas se denominan linajes.

La partícula vírica tiene un tamaño de 80 a 120 nanómetros (nm) de diámetro. Contiene un genoma de ocho segmentos de RNA de cadena sencilla, de polaridad negativa y cada segmento codifica una o dos proteínas. Cinco de los segmentos son monocistronicos y los tres restantes contienen marcos abiertos de lectura. En los virus de influenza A se describen 16 subtipos antigénicos de HA (H) y nueve subtipos de NA (N). Cada virus de influenza contiene un subtipo de HA (H1-H16) y un subtipo de NA (N1-N9), lo cual genera un extenso número de subtipos, de los cuales casi todos se encuentran en las aves silvestres acuáticas. El genoma del virus de la influenza presenta una elevada tasa de mutaciones y conlleva la aparición de nuevas variantes. Se han identificado dos mecanismos: deriva antigénica y variante antigénica. El primero se produce por la acumulación de mutaciones puntuales que eluden las defensas humanas, lo cual constituye la base virológica de las epidemias estacionales y que provoca que se tengan que adaptar las vacunas virales a las cepas de virus gripales. El segundo es una mutación que conduce a la incubación de nuevos virus con potencial pandémico siempre que se manifiesten como enfermedades con alta transmisibilidad y

con escasa inmunidad frente a ellos.⁶ El virus se transmite de forma directa a través de las gotitas respiratorias que se propagan por medio de la tos o de los estornudos, aunque también puede ser de manera indirecta, cuando se tocan superficies en donde se deposita. Por ello se recomienda tomar medidas preventivas como cubrirse la boca y nariz cuando se tose o estornuda, lavarse las manos de forma regular y evitar tocarse los ojos, nariz o boca. Su periodo de incubación es de uno a tres días y el del contagio de uno a siete días. El subtipo de influenza AH1N1 se introduce al pulmón y ataca su tejido, lo que causa una hemorragia y la muerte en las siguientes 48 horas. Como los enfermos sangraban por la nariz o al escupir, se le conoció también como “muerte púrpura” o “peste roja”.⁷

En el caso del Covid-19, éste es causado por un coronavirus que forma parte de una extensa familia de virus (Coronaviridae) que causa enfermedades en animales y seres humanos. En el caso de los humanos provoca enfermedades respiratorias que van desde el resfriado común hasta el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), el síndrome respiratorio agudo se-

⁶ Juan García-García y Celso Ramos, “La influenza, un problema vigente de salud pública”, *Salud Pública de México*, vol. 48, núm. 3, mayo-junio de 2006, pp. 246-247; Laura Gómez y Luis Alberto Gómez, “Un siglo después de la ‘gripe española’: contribución de la Gran Guerra y conocimiento del genoma como herramienta para el control de la influenza”, *Biomédica. Revista del Instituto Nacional de Salud*, vol. 39, núm. 1, 2019, p. 19; Isabel A. Lüthy, Viviana Ritacco e Isabel N. Kantor, “A cien años de la gripe ‘española’”, *Medicina (Buenos Aires)*, vol. 78, núm. 2, marzo-abril de 2018, pp. 115-116; Manuel José Mejías Estévez, Rocío Domínguez Álvarez y Esperanza Blanco Reina, “La pandemia de gripe de 1918: mitos y realidades desde la literatura científica”, *Journal of Negative and No Positive Results*, vol. 3, núm. 8, agosto de 2018, pp. 656-657; Daniel Castrillejo Pérez, “La pandemia de gripe ‘española’ de 1918-1920. Análisis de la mortalidad en Melilla”, *Revista Trápana. Asociación de Estudios Melillenses*, núm. 12, 2019, p. 124.

⁷ Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, “El otoño de 1918...”, *op. cit.*, p. 124; Daniel Castrillejo Pérez, “La pandemia de gripe...”, *op. cit.*, p. 125; Beatriz Lucía Cano Sánchez, “En el camino de la muerte: la influenza española de 1918...”, *op. cit.*, p. 24.

vero (SARS) y el Covid-19, mismo que es causado por un nuevo tipo de coronavirus, desconocido hasta que estalló un brote en la ciudad china de Wuhan en diciembre de 2019. Los síntomas habituales del Covid-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas más son dolores musculares, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o del olfato, erupciones cutáneas y cambios de color en los dedos de las manos o de los pies. Los síntomas pueden ser leves en las personas infectadas. De acuerdo con la página de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mayor parte de los enfermos se recuperan sin necesidad de tratamiento hospitalario. Los que presentan cuadros graves son las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer. Sin embargo, cualquier persona que contraiga covid puede presentar síntomas graves. Incluso los niños y adolescentes que, aunque tienen menos probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, no se descarta que se puedan presentar casos graves en esos grupos etarios. Cuando los síntomas son leves se recomienda quedarse en casa, aislarse y vigilar los síntomas. En caso de que se presente dificultad para respirar o dolor en el pecho, se debe buscar atención médica de inmediato.⁸

Se puede contraer el virus por contacto con una persona infectada, pues éste se propaga por medio de las gotículas que salen despedidas de la nariz o de la boca cuando un enfermo tose, estornuda o habla. Las gotículas son relativamente pesadas, por lo que no llegan lejos y caen rápidamente al suelo. Los científicos han identificado algunas variantes de covid, las cuales han generado preocupación porque se pueden propagar con mayor facilidad y pueden implicar

⁸ OMS, “Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV)”, recuperado de: <<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>>, consultada el 3 de diciembre de 2020.

mayor gravedad, situación que contribuye a un crecimiento en la demanda de recursos médicos y a un aumento de la mortandad. Las variantes son producto de los cambios que sufren los virus a causa de las mutaciones, mismas que pueden desaparecer o persistir. Sin embargo, como lo informa la OMS, la mayoría de los cambios tiene escaso o nulo efectos sobre las propiedades del virus. A finales del 2020, como aparecieron variantes que suponen un alto riesgo para la salud pública mundial, se utilizaron categorías como “variante de interés” (VOI) y “variante preocupante” (VOC) para identificar a las que se debía otorgar mayor atención y orientar la respuesta. Entre las variantes que preocupan se encuentran la Alpha, que fue identificada en septiembre de 2020 en el Reino Unido, la Beta que se manifestó en mayo de 2020 en Sudáfrica, la Gamma que apareció en Brasil en noviembre de 2020 y la Delta que surgió en octubre de 2020 en la India. Respecto de las variantes de interés se mencionan la Eta, que se presentó en varios países en diciembre de 2020, la Iota que se registró en Estados Unidos en noviembre de 2020, la Kappa que se exteriorizó en la India en octubre de 2020, la Lambda que se descubrió en Perú en diciembre de 2020 y la Mu que se reveló en Colombia en enero de 2021.⁹

La aparición en México de estas dos pandemias

Existen tres teorías respecto del origen de la influenza: una la sitúa en Asia, y en específico en China, la segunda en Estados Unidos y una tercera se menciona que surgió en los dos países,

⁹ “Covid-19. Acerca de las variantes”, en Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, recuperado de: <<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/variant.html>>, consultada el 30 de septiembre de 2021; OMS, “Seguimiento de las variantes del SARS CoV-2”, recuperado de: <<https://www.who.int/es/activities/tracking-SARS-CoV-2-variants/>>, consultada el 30 de septiembre de 2021.

pero que desarrolló su letalidad en los campos europeos, en donde todavía se producían algunos de los combates de la llamada Primera Guerra Mundial. La nueva cepa del virus llegó al continente americano con los soldados estadounidenses que combatieron en Europa y que, para esas fechas, regresaban a sus casas. La enfermedad se propagó con celeridad en el territorio de la Unión Americana y causó miles de muertes en distintas ciudades. Así, por ejemplo, en Filadelfia se registraron 4600 muertes en la tercera semana de octubre. Los datos reportan que en Estados Unidos fallecieron más de 500 000 personas, aunque diversos recuentos establecen que murieron entre 20000 y 60000 habitantes.¹⁰ Se tiene conocimiento de que la pandemia se manifestó en tres oleadas: la primera en la primavera de 1918, la segunda en invierno de ese mismo año y, la tercera, en los primeros meses de 1919. El impacto fue mortal en las diversas regiones del planeta. Por ejemplo, se calcula que en la India murieron 20 millones. En algunas localidades de Alaska y de las islas del Pacífico se perdió más de la mitad de la población. Según los cálculos de Niall, Johnson y Mueller, la tasa de mortalidad fue de 18 por cada 1000 en África, de 10.6 por cada 1000 en América Latina, de 36 por cada 1000 en Asia y de 5 por cada 1000 en Europa y Oceanía.¹¹

Los primeros casos de influenza en el país se registraron en abril de 1918 en el cuartel de Zapadores y en la Escuela del Estado Mayor. Los enfermos se trasladaron al Hospital Militar, lugar en el que se les mantuvo en aislamiento. Aunque en ese momento se logró detener la enfermedad, no sucedió lo mismo en octubre cuando la influenza ingresó a suelo mexicano por la frontera norte. El Consejo Superior de Salubridad ordenó establecer un cordón sanitario en las aduanas fronterizas y en los puertos, accio-

nes que no produjeron el éxito deseado por carecer de personal capacitado y por las protestas de comerciantes que no querían verse afectados. La pandemia se propagó a México siguiendo las rutas ferroviarias hasta llegar a la frontera sur. Ante ello, las autoridades sanitarias y gubernamentales dictaron una serie de medidas tendientes a detener el avance del virus, entre las cuales destacaban que no se estableciera comunicación entre las ciudades infectadas y no infectadas, que se realizaran inspecciones de los viajeros y de sus equipajes, que se evitara el desplazamiento de los enfermos, que se crearan brigadas sanitarias y que se aumentara el presupuesto de sanidad.¹² Para tratar de detener a la enfermedad, una de las acciones más recurrentes en cada una de las entidades federativas fue la creación de juntas de Sanidad o de Beneficencia, que tenían el objetivo de reunir víveres y medicinas para atender a los enfermos.

También se ordenó el cierre de escuelas, templos, teatros y cualquier centro de reunión; se propuso regar las calles con creolina; se emitieron disposiciones para castigar a los que fumaran en público, a los que escupieran en los trenes y a los que arrojaran “inmundicias” a las calles; se repartieron cartillas, se recomendaba barrer las calles para evitar que se levantaran polvaredas; se debía evitar la venta ambulante de alimentos; así como enterrar a los muertos de manera inmediata, se recomendaba no visitar a los contagiados, no saludar de mano, no asistir a lugares concurridos, los enfermos debían ser aislados, lo mismo que lavarse las manos de forma constante, se sugería el uso de mascarillas e, incluso, en algunos casos, se

¹⁰ Guadalupe Ayora-Talavera, “Influenza: historia de una enfermedad”, *Revista Biomédica*, vol. 10, núm. 1, enero-marzo de 1999, pp. 58-59.

¹¹ Miguel Ángel Cuenya Mateos, “Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918...”, *op. cit.*, p. 151; Guadalupe Ayora-Talavera, “Influenza...”, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹² Beatriz Lucía Cano Sánchez, “La influenza de 1918 en las ciudades de Xalapa, Veracruz y Mérida, Yucatán: una visión comparativa”, *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, vol. 4, núm. 47, enero-diciembre de 2020, pp. 103, 109-111; Rogelio Jiménez, “Un espectro que ensombrece los encantos del momento actual”. La influenza de 1918 en Jalisco: una visión desde el periódico *El Informador*, 2021, pp. 9-11. Documento inédito, cortesía del autor.

aconsejaba fumar porque se pensaba que el humo mataba la bacteria de la influenza.

El primer embate de la pandemia concluiría en diciembre de 1918. En México, como en todos los lugares por donde se diseminó, la influenza dejó un camino de devastación que, según Alan Knight, cobró la vida de más de 300 000 personas.¹³ Tan sólo en la región de La Laguna murieron más de 21 000 y se llegó a afirmar que, en algunos pueblos de Querétaro, “toda la gente murió a causa de la influenza”.¹⁴ Se decía que en San Pedro murieron 1 400 personas y en algunos pueblos de La Laguna fallecieron 300 en dos días, cifras que, según Knight, revelaban que en esta zona la tasa de mortalidad fue de 20 por cada 1 000, que era la misma que la tasa nacional. En lugares como Morelos, el embate de la influenza sería letal. A causa de la muerte y de la migración, la población del estado disminuyó 25%. Tan grande fue el impacto que para diciembre de 1918, en Cuautla sólo habitaban entre 150 y 200 personas, mientras que en Cuernavaca se contabilizaban 5 000.¹⁵ La gravedad de la influenza de 1918 provocó el aislamiento social y la estigmatización de la enfermedad.¹⁶ El impacto demográfico provocado por la enfermedad a nivel mundial se explicaba por el hecho de que la medicina de la época carecía de antivirales y de antibióticos que permitieran tratar las complicaciones, moti-

vo por el cual los medicamentos utilizados eran incapaces de detener los contagios y, en diversas ocasiones, se recurría a remedios caseros.¹⁷

En cuanto al Covid-19, las primeras noticias sobre la nueva enfermedad se difundieron a mediados de diciembre de 2019, cuando los funcionarios de salud de la ciudad de Wuhan, China, descubrieron un brote de neumonía viral, el cual se originó en el mercado mayorista de mariscos de Huanan, que también es un centro de venta de animales domésticos, y salvajes. El 30 de diciembre, el oftalmólogo Li Wenliang alertó acerca de una nueva enfermedad por coronavirus cuyos síntomas son similares al del SARS, razón por la que se encontraban en cuarentena. Esta noticia no sería bien recibida por la policía, que anunció que estaba investigando a ocho personas que difundieron rumores sobre un nuevo brote de enfermedades infecciosas. Wenliang fue obligado a firmar un documento en el que admitía haber hecho “comentarios falsos” que alteraron el orden social, al mismo tiempo que la televisión estatal informaba que existían personas acusadas de difundir “rumores falsos”, pero sin especificar que eran médicos.

El 31 de diciembre, la Comisión Municipal de Salud de Wuhan informó que existían 27 pacientes con neumonía viral, siete de los cuales se encontraban gravemente enfermos. Se decía que la enfermedad era “prevenible y controlable”. El 1 de enero se ordenó el cierre del mercado de mariscos. Para el 5 de enero, la OMS alertó sobre la existencia de 44 pacientes con neumonía cuya etiología era desconocida. Dos días después, las autoridades chinas anunciaban la identificación de un nuevo coronavirus entre los pacientes de Wuhan.¹⁸

¹³ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE, 2010, p. 1197.

¹⁴ Ana María Carrillo, “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud”, en Guillermo Fajardo Ortiz, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela (coords.), *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1901-2002*, México, Organización Panamericana de la Salud / UNAM / Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, pp. 17-64; Augusto Fujigaki Lechuga y Alfonso González Galván, “Epidemias conocidas en México durante el siglo XX”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido (coords.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, vol. II, México, IMSS, 1982, p. 712.

¹⁵ Alan Knight, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, p. 1198; John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 2014, p. 306.

¹⁶ Manuel José Mejías Estévez, Rocío Domínguez Álvarez y Esperanza Blanco Reina, “La pandemia de gripe de 1918...”, *op. cit.*, p. 665.

¹⁷ Ricardo Jorge Losardo, “Acciones sanitarias en las enfermedades transmisibles. Un instrumento de la salud pública”, *Revista de la Asociación Médica Argentina*, vol. 133, núm. 3, septiembre de 2020, p. 11.

¹⁸ Bernd Sebastian Kamps y Christian Hoffman, *COVID Reference*, Hamburgo, Steinhäuser Verlag, 2021, pp. 393-396.

El 12 de enero, la secuencia genética del nuevo coronavirus se puso a disposición de la OMS. Laboratorios en distintos países comenzaron a producir pruebas de diagnóstico PCR, a pesar de que el gobierno chino anunciaba que no existía evidencia que probara que el virus se transmitía de persona a persona. El 13 de enero se identificó en Tailandia el primer caso fuera de del gigante oriental, y en los subsecuentes días se comenzó a informar de casos en países asiáticos y europeos. El 10 de enero, China informó que se habían identificado casos fuera de la provincia de Hubei, lo cual ocasionó que diversos países asiáticos introdujeran evaluaciones obligatorias en los aeropuertos, sobre todo de aquellos que venían del gigante amarillo. El 23 de enero, China decidió poner en cuarentena a toda su población y se cancelaron todos los eventos del año nuevo lunar. La OMS anunció que el brote no constituía una emergencia pública, pues no existía evidencia de que el virus se propagara fuera de China. Sin embargo, un día después se informó que había 830 casos en nueve países: China, Japón, Tailandia, Corea del Sur, Singapur, Vietnam, Taiwán, Nepal y Estados Unidos. Para el 30 de enero, la OMS declaró que el coronavirus era una emergencia global. A pesar de las restricciones, el virus se irradió por todas las provincias chinas y se notificaron 7711 casos con 170 muertes.¹⁹

A lo largo del mes de febrero se comenzó a difundir noticias sobre el crecimiento del número de casos en el planeta. El 25 de febrero, una comisión de expertos internacionales y chinos informó que la cuarentena había logrado contener a la pandemia, pero este ejemplo no se seguiría en el resto del mundo. Aunque en China se anunciaba, el 10 de marzo, que se había logrado una “victoria provisional” contra el Covid-19, un día después la OMS declaró que el brote de coronavirus se podía considerar una pandemia. En países como España, Italia y Francia se decidió cerrar las actividades escolares y confinar

a la población en sus casas. Sólo exentaron esta medida los lugares de venta de alimentos y medicinas, los hospitales, los bancos y las estaciones de servicio. Se anunció el cierre de lugares públicos “no esenciales”, como bares, restaurantes, cafeterías y cines, entre otros. En países como Italia, España, Francia y Estados Unidos se establecieron medidas de contención, entre las que destacaban el confinamiento general. La grave situación sanitaria obligó a la suspensión de eventos masivos, incluidos los Juegos Olímpicos que se celebrarían en Japón. Para el 26 de marzo se declaró que Estados Unidos era el país con el mayor número de casos conocidos, hecho que originó que un periódico como *The Guardian* declarara que la negación de la enfermedad por parte de los líderes estadounidenses no sólo mancharía sus manos de sangre, sino que la falta de acciones podía considerarse como el “peor error cognitivo en la historia de los Estados Unidos”.²⁰

Con la intención de lidiar con esta enfermedad, la OMS estableció que, para evitar el contagio, se debía mantener una distancia de un metro respecto de los demás y evitar tocar objetos y superficies que rodearan a la persona. Se recomendó el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto con desinfectante a base de alcohol. La distancia era necesaria porque las personas sin síntomas (asintomáticas) pueden transmitir el virus. También el uso de cubrebocas. Había que evitar los lugares concurridos. Evitar también que se tocaran ojos, nariz y boca, pues por esos sitios podía entrar el virus al cuerpo y causar la enfermedad. Se debía buscar la buena higiene respiratoria, lo cual significa que al toser o estornudar se cubriera la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo que debía desecharse inmediatamente, antes de proceder a lavarse las manos. El virus no se contagia a través del agua o mientras se nada. También resulta baja la probabilidad de propagar el virus con los zapatos. En caso de tener sospechas

¹⁹ *Ibidem*, pp. 394-396.

²⁰ *Ibidem*, pp. 396-403.

de estar enfermo se recomendaba la cuarentena, que es restringir las actividades o separar a las personas que no están afectadas pero que pudieron haber estado expuestas al virus, para que, en caso de que presentaran síntomas, se previniera la propagación del virus. El aislamiento separaba a las personas que estuvieran enfermas y que pudieran contagiar a los demás.

El distanciamiento consiste en separarse físicamente de los demás. Para lidiar con el estrés, la confusión, el enfado y la tristeza, se daban los siguientes consejos: hablar con personas de confianza, amigos y familiares. Al permanecer en casa se debía mantener un estilo de vida saludable, mantener una dieta adecuada, dormir bien, hacer ejercicio y mantenerse en contacto con los seres queridos. No recurrir al alcohol, el tabaco o las drogas. También se debía limitar el tiempo en que se veían noticias para bajar el nivel de preocupación y nerviosismo, así como recurrir a aquellas capacidades que permitan manejar las emociones.²¹ En el caso de México, los primeros casos de Covid-19 se confirmaron el 28 de febrero. De acuerdo con información que proporcionó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, los portadores viajaron a Italia, país en el que se contagiaron. Dos estados fueron los primeros en confirmar la presencia de los primeros casos: Sinaloa y la Ciudad de México. La confirmación de la existencia de casos de covid provocó una caída del peso frente al dólar y de la Bolsa Mexicana de Valores. Ante el crecimiento del número de enfermos, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, informó el 14 de marzo que se suspenderían las clases del 20 de marzo al 20 de abril. Ese mismo día, el doctor López-Gatell presentó una serie de medidas tendientes a evitar la propagación del virus, entre las cuales se encontraba la Jornada Nacional de Sana Distancia, que implicaba la suspensión de actividades no esenciales y la reprogramación de eventos ma-

sivos como conciertos, eventos deportivos y las actividades de Semana Santa.

El 18 de marzo se informó de la primera muerte por covid, ocurrida en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Un día después, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se realizaría un amplio despliegue sanitario, aunque descartó la imposición de un toque de queda. El 20 de marzo se llegó a un acuerdo para cerrar de manera parcial la frontera entre México y Estados Unidos, esto es, se permitiría la actividad económica, pero se restringiría el paso de turismo. Para afianzar la estrategia se determinó que no tendrían lugar eventos que reunieran a más de 50 personas, las iglesias suspendieron sus oficios religiosos y se suspendieron, también, las actividades no esenciales del gobierno federal. Aunque se determinó que una buena cantidad de ellas se realizaran por medios virtuales, ello no impidió que el crecimiento en el número de contagios siguiera en aumento. De hecho, se comenzaron a reportar casos de contagio entre diputados, senadores, presidentes municipales y gobernadores. El confinamiento voluntario se extendió hasta el 30 de abril y se determinó que las personas de alto riesgo no regresarían a trabajar, mientras que el resto lo haría de manera escalonada.²² Con la intención de reactivar la economía, el gobierno federal decidió poner fin al Programa de Sana Distancia y se estableció un plan de regreso a lo que se llamó la Nueva Normalidad.

La estrategia descrita tiene como referente un semáforo de riesgo con cuatro colores: rojo que implica un alto riesgo de contagio, contemplando con ello sólo la apertura de actividades esenciales; naranja, que significa riesgo alto y en el que se mantienen las actividades esenciales y algunas de las no esenciales; amarillo, que permite la reincorporación total de las activida-

²¹ OMS, “Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus...”, *op. cit.*

²² “Caída del peso y suspensión de clases: cronología del coronavirus en México”, *Milenio*, 29 de marzo de 2020, recuperado de: <<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19>>, consultada el 5 de diciembre de 2020.

des laborales y actividades reducidas en espacios abiertos y cerrados y, finalmente, el verde, que contempla el regreso a todas las actividades así como la apertura de escuelas, lo cual ocurrió el 31 de agosto de 2021 aunque con diferentes políticas aplicadas en cada Estado.²³ Pese a las disposiciones gubernamentales, el crecimiento de los casos se mostró constante y ha provocado la muerte de más de 277 000 personas, mientras que el número de casos confirmados rebasa más de 2 000 000. Existen más de 150 000 muertes sospechosas, pero no se pueden confirmar por la imposibilidad de realizar pruebas.²⁴ En el resto del mundo se contabilizan más de 1 500 000 de muertes y más de 67 000 000 de casos confirmados. Estados Unidos encabeza la lista de mortalidad con 716 847 defunciones, siguiendo Brasil con 596 800, India con 488 372 y México con 277 505. En este rubro, México se coloca en cuarto lugar.²⁵

Los rumores sobre el origen de las enfermedades

Resulta interesante constatar que se difundieron rumores²⁶ para explicar el origen de las dos

²³ Rodrigo J. Hernández, “Covid-19 en México: casos por entidad y cronología del coronavirus”, en *La Razón*, 12 de octubre de 2020, recuperado de: <<https://www.razon.com.mx/mexico/covid-19-mexico-cuantos-casos-entidad-cronologia-coronavirus-muertos-estado-81909>>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

²⁴ “Coronavirus en México hoy 7 de diciembre: Resumen, noticias, casos y muertes”, en *AS*, 7 de diciembre de 2020, recuperado de: <https://mexico.as.com/mexico/2020/12/07/actualidad/1607364154_661854.html>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

²⁵ “Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 1 de octubre de 2021, por país”, *Statista*, octubre de 2021, recuperado de: <<https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>>, consultada el 3 de octubre de 2021.

²⁶ Alicia Sandoval Rocha, “Los rumores desestabilizadores contra el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, 1972-1976”, *Letras Históricas*, núm. 21, otoño de 2019-invierno de 2020, p. 198. Alicia Sandoval señala que el rumor tiene un objetivo político tendente a subvertir o a denostar al

enfermedades. Como la influenza coincidió con el desarrollo de las acciones armadas de la Primera Guerra Mundial, se comenzó a propagar noticias que la mostraban como un arma de combate. De hecho, existían cuatro versiones al respecto: la primera establecía que los gérmenes causantes habían sido incluidos en la aspirina fabricada por la farmacéutica alemana Bayer; la segunda, que los gérmenes habían sido liberados en la bahía de Boston por un barco alemán camuflado; la tercera, que comandos alemanes llegaron en submarinos U-boot para dispersar gérmenes en teatros y desfiles; y la cuarta, que se incubó en los campos de batalla franceses como consecuencia de los “gases asfixiantes” que emplearon los alemanes.²⁷ Una situación parecida sucede con el covid, pues algunos apelan a las llamadas teorías de la conspiración para sustentar que, en 2015, un equipo de investigadores dirigido por la Universidad de Carolina del Norte informó de la modificación del coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) con uno proveniente de murciélagos chinos, el cual tenía un alto potencial patogénico para los humanos. En este proyecto participaron científicos del Instituto de Virología de Wuhan. Siguiendo estas ideas, en febrero de 2020 se mencionó que dos investigadores chinos advertían que el origen del virus se podía encontrar en un laboratorio de Wuhan. Este rumor sería utilizado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para atizar la rivalidad de este país con China, de modo que hizo referencia del coronavirus como el “virus chino”.

Esta opinión también es sostenida por algunos personajes de la política norteamericana que fomentan la idea de que el virus se creó en un laboratorio. Los chinos, por su parte, defienden que Estados Unidos lo creó y que se liberó

otro, a través de canales formales (medios de comunicación) e informales (oralidad).

²⁷ Sergio González Bombardiere, “La pandemia olvidada de 1918”, *Ars Médica. Revista de Estudios Médico Humanísticos*, vol. 14, núm. 14, 2007, p. 39; Rogelio Jiménez, “Un espectro que ensombrece...”, *op. cit.*, p. 21.

en Wuhan. No existe evidencia de que el virus se hubiera creado en un laboratorio, sino que su origen, según los análisis genómicos, es natural, aunque todavía no se ha logrado identificar si la vía de transmisión animal fue por medio de un pangolín o un murciélago, pero, lo cierto es que sí se ha logrado determinar que el primer contagio se produjo entre mediados de noviembre y comienzos de diciembre de 2019.²⁸

Ante la falta de medicinas para combatir la influenza, la población recurrió a ciertos remedios que podrían ayudarlos a aminorar los mortíferos efectos de la enfermedad. En algunos lugares se aconsejaba tomar tequila o aguardiente con limón para prevenir el contagio. Un remedio más que se popularizó fue el té de canela. Tan popular se volvió su ingesta que hasta se escribió una zarzuela que expresaba:

La canela cura al momento
Y si crees
Que la influenza te da
Toma al punto canela y te juro
(que te curará)

Algunos otros aconsejaban tomar infusiones de limón y hasta algunas tiendas departamentales, como El Palacio de Hierro, buscaron sacar provecho y advertían que la influenza había sido provocada por una ola de frío invernal, aconsejando, por tanto, la compra de abrigos que protegieran de las inclemencias del tiempo.²⁹ A través de diversas publicaciones, las autoridades sanitarias estatales también buscaron aleccionar a la población sobre las medidas que podían tomar ante los contagios. Así, por ejemplo, en Hidalgo se refiere que los pacientes de-

²⁸ Javier Yanes, “Ciencia-Investigación. Verdades, rumores y mentiras sobre el origen del coronavirus: lo que sabe la ciencia”, en *Openmind. BBVA*, 1 de abril de 2020, recuperado de: <<https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/investigacion/verdades-rumores-mentiras-origen-del-coronavirus-que-sabe-la-ciencia/>>, consultada el 8 de diciembre de 2020.

²⁹ Beatriz Lucía Cano Sánchez, “En el camino de la muerte: la influenza española de 1918...”, *op. cit.*, pp. 21-22.

bían ingerir agua tibia con jugo de naranja o de limón, además de tomar un baño de pies con agua caliente mezclada con mostaza. Para evitar el contagio se utilizaría una máscara con cinco capas de gasa que cubriera la nariz y la boca. La boca se asearía con una solución de agua oxigenada a 1%, de glicotimolina a 1% o de ácido fénico en el mismo porcentaje. Se aconsejaba desinfectar la nariz con polvo de rapé, compuesto de 5 gramos de ácido bórico y 200 gramos de mentol, o en su defecto, poner 10 gramos de vaselina líquida combinada con 500 gramos de mentol. Para prevenir la enfermedad se recomendaba beber una gran cantidad de limonada, gránulos de sulfuro de calcio o sulfidral o 200 gramos de sulfato de quinina. Las personas sanas evitarían las desveladas, los “enfriamientos” y cualquier tipo de exceso que las predispusiera frente a la enfermedad.

En Laredo, Tamaulipas, la autoridad sanitaria recomendaba que cuando se sintieran los síntomas de la gripe se debía guardar reposo, tomar un purgante y un sudorífico. Al día siguiente, debía ingerirse una dosis de bromoquinina y hacerse un lavado intestinal con agua oxigenada. Al igual que en Hidalgo, se sugería lavar la boca con agua oxigenada, además de colocar unas gotas de aceite mentolado en las fosas nasales. A los enfermos se les aislaría y darían alimentos “suaves”: café, leche o atole para evitar complicaciones intestinales. A la par, debían beber limonada tibia en abundancia y protegerse de cualquier tipo de corriente de aire frío. Para prevenir el contagio se pondría creolina en sus bacinillas y escupideras. Los pañuelos se tenían que hervir, pues por las excreciones de la boca y la nariz se transmitía el microbio causante de la enfermedad. También se quemaría azufre en las habitaciones y se limitaría el uso excesivo de aspirinas, pues las autoridades sanitarias consideraban que producía “depresión nerviosa” que contribuiría al debilitamiento del enfermo.³⁰

³⁰ Beatriz Lucía Cano Sánchez, “La influenza de 1918 en las ciudades...”, *op. cit.*, pp. 113-114.

Resulta de particular interés constatar que la pandemia de Covid-19 también ha estado rodeada de rumores acerca del modo cómo se le podría combatir. Esto da cuenta de la impotencia y el miedo que se generan en las sociedades ante eventos extraordinarios, como lo es una emergencia sanitaria, pero también evidencia el deseo de encontrar un remedio que ayude a sortear la crisis ante la supuesta “imposibilidad” de que la ciencia médica desarrolle una vacuna de manera inmediata. En la página de la OMS pueden encontrarse numerosas propuestas de curación que carecen de certidumbre científica. En este sentido, se dice que si bien era cierto que micronutrientes como las vitaminas D, C o el zinc ayudan al buen funcionamiento del sistema inmunológico, además de que desempeñan un papel vital para la salud y el bienestar nutricional, no existe evidencia de que el uso de suplementos, con base en esos micronutrientes, sea un tratamiento efectivo contra el virus. También se refiere a la hidroxiclороquina y la cloroquina como posibles terapias, las cuales, por cierto, se utilizan para tratar el paludismo, el lupus eritematoso y la artritis reumatoide, pero no existe certidumbre de que reduzcan la mortalidad de los pacientes hospitalizados, ni son de ayuda en casos de personas con síntomas moderados.

En el caso del uso de la dexametasona, la OMS advierte que sólo se debe reservar para los enfermos que más la necesiten, pues no mejora la salud de los que presentan síntomas leves, aunque si provoca mejoría sobre todo cuando se proporcionan dosis diarias de 6 miligramos en 10 días en pacientes conectados a respiradores. También se advertía que los antibióticos no funcionan contra los virus. Algunas creencias adicionales que se buscaban desvirtuar son las siguientes: utilizar mascarillas médicas no provoca intoxicación por dióxido de carbono ni hipoxia; el uso de pimientos picantes (chiles) no previene, ni curan el covid; es beneficioso para la salud mantener una dieta equilibrada y una adecuada hidratación, hacer ejercicio de

forma habitual y dormir bien; las moscas domésticas no transmiten el virus causante del covid; se desaconseja utilizar lejía u otros desinfectantes sobre el cuerpo, o beberlos, pues se trata de sustancias tóxicas cuando se ingieren, y su contacto puede causar irritación y daños en la piel y los ojos; tampoco se debe beber metanol, etanol y lejía por ser sustancias tóxicas que pueden provocar discapacidad o la muerte; no se debe ingerir productos de limpieza, pues no destruyen los virus, pero si dañan los tejidos y órganos internos; los virus no se desplazan por ondas electromagnéticas o redes de telefonía móvil; la exposición al sol o a temperaturas superiores a 25° no previene la enfermedad; contraer la afección no significa que se conserve de por vida, sino que ésta se elimina cuando se logra su curación.

Para verificar si se adquirió la enfermedad no se debe recurrir a contener la respiración por más de 10 segundos sin toser, sino que se deben hacer pruebas de laboratorio; tampoco beber alcohol protege del covid; el virus se puede transmitir en zonas con climas cálidos y húmedos; el frío y la nieve no lo pueden matar, tampoco bañarse en agua caliente o utilizar secadoras de manos; el virus no se transmite a través de las picaduras de mosquitos; no se deben utilizar lámparas de luz ultravioleta para desinfectar las manos; los termómetros sin contacto no detectan el covid; las vacunas contra la neumonía no protegen contra la enfermedad; no son métodos efectivos de prevención el enjuagarse regularmente la nariz con una solución salina o al comer ajo.³¹

Las vacunas contra las enfermedades

De acuerdo con los especialistas, el impacto sobre la morbilidad y la mortalidad ocasionado por el virus de la influenza se puede preve-

³¹ OMS, “Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus...”, *op. cit.*

nir con el uso de vacunas. Aunque se pensaba que la influenza era causada por las estrellas, el tiempo y los gases venenosos de los pantanos, lo cierto es que a finales del siglo XIX, y gracias al concepto microbiológico de enfermedad, se preparó el terreno para el descubrimiento de un bacilo en la garganta de algunos pacientes de influenza (el bacilo de Pfeiffer), que durante muchos años se consideró el agente causal de la influenza. En la pandemia de 1918 se recomendaban como medios de tratamiento diversos medicamentos, entre ellos sales de quinina, opio y sus derivados, yodo y yoduros, acetato y carbonatos amónicos, antipirina, aspirina, entorina, piramidón, junto con desinfectantes y sueros. También se utilizaron vacunas experimentales, pero el desconocimiento de la etiología de la gripe ocasionó que no hubiera ningún remedio preventivo en su contra. La mayoría de las vacunas fueron mixtas y contenían neumococos y estreptococos. Algunas de ellas estaban compuestas de estafilococos, meningococos y bacilos de Pfeiffer. El descubrimiento de la causa viral tendría lugar en las décadas de 1920 y 1930, pues primero se identificó una cepa del virus en los cerdos y en 1933 sería aislada de un paciente humano. Este momento fue clave pues se comenzó a tener un mejor entendimiento de la enfermedad.

Después del brote de 1946-1947 que afectó severamente al ejército estadounidense, el Instituto de Investigaciones Médicas Walter Reed, ubicado en Washington, D.C., inició estudios para proponer estrategias de prevención y control de la influenza. Las investigaciones demostraron que la antigenicidad del virus del brote era diferente a la del virus vacunal, debiéndose reconocer que la variación antigénica sólo era posible por medio de una constante vigilancia epidemiológica por serología y aislamiento viral. Esta vigilancia es ejercida, en nuestros días, por la OMS, que dispone de un sistema global cuya intención es identificar las variantes antigénicas y virus con potencial epidémico. A través de una red internacional de médicos se cuenta con información relativa al desarrollo de pade-

cimientos respiratorios compatibles con la enfermedad y se envían muestras a los laboratorios y centros internacionales dedicados a aislar y caracterizar los virus. Esta información se concentra en el Centro de Vigilancia de enfermedades de la OMS, localizado en Atlanta, Georgia, que tras analizar los informes anuales recomienda el tipo de cepas virales que deben incluirse en la elaboración de la vacuna para la temporada invernal en los hemisferios norte y sur.

Existen varios tipos de vacuna contra la influenza: inactiva, cuya efectividad es de 60 a 90%; de subunidades, que no resulta muy eficiente en la producción de anticuerpos, requiriéndose por ello de más de dos aplicaciones; adaptada al frío, que se suministra vía intranasal y que restringe la infección al tracto respiratorio alto. Existen estudios sobre otras vacunas que buscan prevenir y controlar una posible pandemia de influenza; asimismo, se ha considerado el uso de medicamentos antivirales como una alternativa para el control de la enfermedad.³²

En el caso del Covid-19, y como parte de la respuesta de la OMS, se activó el plan de I+D que busca acelerar el diagnóstico, las vacunas y la terapéutica contra dicha enfermedad. Se busca mejorar la coordinación entre los científicos y los profesionales de la salud global, acelerar el proceso de I+D, y perfeccionar las normas y estándares que permitan mejorar la respuesta global. Ante la declaratoria de que el nuevo virus constituía una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII, por sus siglas en inglés), se celebró una reunión de científicos, en la OMS, el 11 y 12 de febrero de 2020, para evaluar el conocimiento del nuevo virus, acordar las preguntas de investigación

³² Juan García-García y Celso Ramos, "La influenza...", *op. cit.*, pp. 258-261; Guadalupe Ayora-Talavera, "Influenza...", *op. cit.*, pp. 58-59; Manuel José Mejías Estévez, Rocio Domínguez Álvarez y Esperanza Blanco Reina, "La pandemia de gripe de 1918...", *op. cit.*, pp. 660-665; Daniel Castrillejo Pérez, "La pandemia de gripe...", *op. cit.*, p. 131.

que se debían responder con urgencia y encontrar formas de trabajo conjunto para presentar respuestas a efecto de reducir el brote, y estar preparados para aquellos que aparezcan en el futuro. Los científicos llegaron a dos acuerdos principales: acelerar la investigación innovadora para ayudar a contener la propagación de la epidemia y facilitar la atención de los afectados; y apoyar las prioridades de investigación que contribuyen a las plataformas de investigación globales, con el objetivo de aprender de esta pandemia y preparar herramientas para el caso de que se presente una epidemia imprevista. Se señala que se desarrollan más de 169 vacunas candidatas contra el covid, 26 de las cuales se encuentran en fase de ensayos en seres humanos. Existe una intensa colaboración entre la OMS, científicos, empresas y organizaciones de salud internacionales, a través del ACT (acelerador del acceso a las herramientas contra el Covid-19), que busca proporcionar una respuesta rápida ante la pandemia.

Tras obtener la vacuna, el Covax (órgano dirigido por la OMS), Gavi (Alianza Gavi para las vacunas) y la Cepi (coalición para la promoción de innovaciones en pro de la preparación ante epidemias), aseguraron que su acceso y su distribución serían equitativos, con la finalidad de proteger a las poblaciones de todos los países, aunque se daría prioridad a las personas que se encontraran expuestas a un mayor riesgo.³³ Entre las vacunas desarrolladas, la de Pfizer-BioNTech ha logrado alcanzar el éxito, pues el 9 de noviembre de 2020 se anunció que sus estudios de fase 3 demostraban que habían logrado alcanzar una efectividad mayor a 90% en la prevención de la infección por el coronavirus. Cinco días después, se corrigió el dato pues la efectividad era de 95%, porcentaje que resultaba de la aplicación de la vacuna en más de 43000 voluntarios, entre los cuales só-

³³ “Plan de I+D y Covid-19”, en OMS, “La carrera por una vacuna contra la Covid-19”, recuperado de: <<https://www.who.int/teams/blueprint/covid-19>>, consultada el 8 de diciembre de 2020.

lo 170 manifestaron síntomas. Esta vacuna, con un nuevo enfoque en la fabricación de vacunas, utiliza ARN mensajero (ARNm). Este diseño ofrece una respuesta rápida, pues sólo se requiere la secuencia genética del virus causante de la pandemia. Los investigadores de la firma alemana BioNTech sólo utilizaron un fragmento del material genético que codifica una fracción de la proteína del pico. El ARN mensajero instruye a las células del cuerpo para que produzca la parte específica de la proteína del pico del virus, lo cual facilita que el sistema inmunológico la reconozca como extraño y se prepare para atacar cuando ocurra una infección real.³⁴

Existen dos tipos más de vacunas. Las de subunidades proteicas que incluyen porciones inocuas del virus causante del covid. Cuando se recibe la vacuna, el organismo identifica que esa proteína no debe estar presente y crea linfocitos T y anticuerpos para combatir el virus en caso de una infección futura. La segunda vacuna es la de vectores que contiene una versión modificada de otro virus que es diferente al que causa el covid, pero en la envoltura del virus modificado existe material del virus que causa la enfermedad, lo cual se denomina “vector viral”. Como las células hacen copias de la proteína, el organismo produce linfocitos T y B para combatir el virus en el futuro.³⁵ Hasta septiembre de 2021 se han aprobado nueve vacunas: la BNT162b2 conocida como Pfizer y que fue desarrollada por ese laboratorio, por BioNTech y por Fossum Pharma. Ofrece una eficacia de 95% en contra de la infección y es eficaz contra

³⁴ “Lo que debes saber sobre la vacuna de Pfizer/BioNTech contra el coronavirus”, *CNN Español*, 8 de diciembre de 2020, recuperado de: <<https://cnnespanol.cnn.com/2020/12/08/las-5-claves-que-debes-saber-sobre-la-vacuna-de-pfizer-biontech-contra-el-coronavirus/>> consultada el 10 de diciembre de 2020.

³⁵ “Información para entender cómo actúan las vacunas contra el Covid-19”, en Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, recuperado de: <<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/different-vaccines/how-they-work.html>>, consultada el 30 de septiembre de 2021.

las variantes. Se administra vía intramuscular en dos dosis, que se aplican con una diferencia de 21 a 24 días. Se ha recomendado una dosis adicional para las personas con compromiso inmunitario moderado a grave, la cual se aplica 28 días después de la segunda dosis. Y para otros sectores de la población se puede aplicar seis meses después. México autorizó el uso de emergencia de esta vacuna el 11 de diciembre de 2020.³⁶ La vacuna Sinopharm, que fue creada por Sinopharm / China National Pharmaceutical Group, tiene una eficacia de 79%. No se cuenta con datos relativos a su uso en el tratamiento de las variantes. Se administra vía intramuscular en dos dosis aplicables en un intervalo de 21 días.³⁷

La vacuna Cansino que fue diseñada por el Instituto de Biotecnología de Beijing y la empresa farmacéutica CanSino Biologics de China, tiene una eficacia del 65.28%. Se aplica en una sola dosis por vía intramuscular. Aunque en agosto de 2021, la empresa reconoció que se requiere una vacuna de refuerzo a los seis meses. No se cuenta con información relativa al tratamiento de las variantes. En México se autorizó su uso de emergencia el 9 de febrero de 2021.³⁸ La vacuna CoronaVac, creada por la

empresa Sinovac / China National Pharmaceutical Group, presenta una eficacia de 51%. Se aplican dos dosis con un intervalo de 14 días. Esta vacuna mostró eficacia en dos variantes: en la P1 fue de 49.6% y en la P2 del 50.7%. México autorizó su uso de emergencia el 9 de febrero de 2021.³⁹ La vacuna Covaxin, desarrollada por la farmacéutica india Bharat Biotech, registra una eficacia de 77.8% y de 66.2% contra la variante Delta. Se aplican dos dosis vía intramuscular con un intervalo de 28 días entre cada una. En México se autorizó su uso de emergencia el 6 de abril de 2021.⁴⁰ La vacuna Johnson & Johnson, desarrollada por la compañía farmacéutica Janssen, cuenta con una eficacia de 85.4%. Se administra una dosis vía intramuscular, aunque en agosto de 2021 se informó que se requerirá una segunda dosis. La vacuna mostró eficacia para tratar las variantes Beta y Gamma, pero se desconoce si tendría algún resultado para tratar la Delta. En México se autorizó su utilización de emergencia el 27 de mayo de 2021.⁴¹

La vacuna Moderna fue desarrollada por la empresa Moderna y la NIAID. Tiene una efica-

da aplicación de la vacuna anti-Covid de CanSino”, en *El Financiero*, 10 de agosto de 2021, recuperado de: <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/arturo-castillo/2021/08/10/habra-segunda-aplicacion-de-la-vacuna-anti-covid-de-cansino/>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

³⁹ “Todo lo que se debe saber sobre la vacuna CoronaVac de Sinovac contra la Covid-19”, en OMS, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-sinovac-covid-19-vaccine-what-you-need-to-know>>, consultada el 1 de octubre de 2021; “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*

⁴⁰ “Vacuna Covid-19 Bharat Biotech (COVAXIN)”, en *Clínica de Atención Preventiva del Viajero*, UNAM, Facultad de Medicina, 3 de septiembre de 2021, recuperado de: <<http://clinicadeviajero.unam.mx/?p=7801>>, consultada el 1 de octubre de 2021; “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*

⁴¹ “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*; Emily Anthes, “¿La vacuna Johnson & Johnson requerirá refuerzo?”, en *The New York Times*, 20 de agosto de 2021, recuperado de: <<https://www.nytimes.com/es/2021/08/20/espanol/la-vacuna-johnson-johnson-requerira-refuerzo.html>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

³⁶ “Lo que debe saber sobre la vacuna de Pfizer-BioNTech (BNT162b2) contra la Covid-19”, en OMS, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/who-can-take-the-pfizer-biontech-covid-19-vaccine>>, consultada el 30 de septiembre de 2021; “Vacuna contra el Covid-19 de Pfizer-BioNTech (también conocida como COMIRNATY): visión general y seguridad”, en Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, recuperado de: <<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/different-vaccines/Pfizer-BioNTech.html>>, consultada el 1 de octubre de 2021; “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia*, 4 de agosto de 2021, recuperado de: <<https://serendipia.digital/covid-19/caracteristicas-de-las-vacunas-contra-covid/>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

³⁷ “Todo lo que se debe saber sobre la vacuna de Sinopharm contra la Covid-19”, en OMS, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-sinopharm-covid-19-vaccine-what-you-need-to-know>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

³⁸ “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*; Jorge Arturo Castillo, “Habrá segun-

cia de 94.1%, la cual no se altera con las variantes B.1, 1.7 y 501Y.V2. Se aplican dos dosis vía intramuscular. Aunque no se tenía certeza del tiempo de inmunidad que proporciona, las autoridades de salud de Estados Unidos anunciaron que se debe recibir un refuerzo ocho meses después de la segunda dosis.⁴² La vacuna AZD1222 fue desarrollada por la Universidad de Oxford y la farmacéutica AstraZeneca, misma que se encarga de su fabricación junto con el Serum Institute of India. Tiene una eficacia de 82% y de 67% en contra de la variante Delta. Se administran dos dosis vía intramuscular, con un intervalo de 8 a 12 semanas entre cada una. En México se autorizó para uso de emergencia el 4 de enero de 2021.⁴³ La vacuna Sputnik V fue desarrollada por el Centro de Investigación Gamaleya de Rusia. Tiene una eficacia del 97.6%, misma que se conserva en el caso de la variante Delta. Se aplican dos dosis vía intramuscular con un intervalo de 3 a 12 semanas. Una de sus características es que las dos dosis tienen componentes diferenciados, lo cual ha generado problemas para la fabricación de la segunda y su posterior entrega a los países que la han solicitado. En México se autorizó su uso de emergencia el 2 de febrero de 2021.⁴⁴

Después de que se tuvo conocimiento de avances en la aprobación de vacunas, México

⁴² “La vacuna de Moderna contra la Covid-19 (ARNm-1273): lo que debe saber”, en OMS, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-moderna-covid-19-mrna-1273-vaccine-what-you-need-to-know>>, consultada el 1 de octubre de 2021; Emily Anthes, “¿La vacuna...?”, *op. cit.*

⁴³ “La vacuna de Oxford/AstraZeneca contra la Covid-19: lo que debe saber”, en OMS, recuperado de: <<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-oxford-astrazeneca-covid-19-vaccine-what-you-need-to-know>>, consultada el 1 de octubre de 2021; “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*

⁴⁴ “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*; Veronica Smink, “Sputnik V: por qué hay escasez de la vacuna rusa y qué pasará con los que recibieron la primera dosis y no pueden acceder a la segunda”, *BBC News. Mundo*, 5 de agosto de 2021, recuperado de: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-58076494>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

suscribió un contrato con Pfizer para comprar 34 400 000 vacunas, de las cuales se recibirían en una primera entrega 250 000, que se destinarían para el personal de Salud. Se firmó un acuerdo más con AstraZeneca, la que se comprometió a entregar 77 400 000 dosis. También existieron negociaciones con compañías como Curevac, Novavax, Sinovac, Cansino y Sputnik. Para la aplicación de las vacunas, el gobierno federal implementó un “Plan de vacunación contra el Covid-19”, dividido en varias etapas: en la primera (diciembre de 2020-febrero de 2021) se vacunaría al personal médico; en la segunda (febrero-abril de 2021) recibirían dosis las personas mayores de 60 años; en la tercera (abril-mayo de 2021) lo harían las personas de entre 50 y 59 años; en la cuarta (mayo-junio de 2021), las de 40 a 49 años y, en la última (junio de 2021-marzo de 2022), el resto de la población.⁴⁵ El eslogan de la campaña de vacunación fue que las vacunas “son seguras, gratuitas y voluntarias”. Todo el proceso de vacunación ha estado en manos del gobierno federal. En el futuro se podrá evaluar si la estrategia fue adecuada, pues no sólo las vacunas han sido insuficientes, sino que ha habido disparidad en su distribución a nivel estatal. Para agosto de 2021, México había recibido 25 788 400 dosis de AstraZeneca, 25 194 975 de Pfizer, 20 000 000 de Sinovac, 5 862 540 de CanSino, 4 400 000 de Sputnik V, 1 350 000 de Johnson & Johnson y ninguna de Covaxin.⁴⁶ Para finales de septiembre de 2021, la Secretaría de Salud informó que se habían vacunado 63 913 428 personas, de las que 45 572 525 tenían el esquema completo, lo que representa 71%. El número de casos positivos reportados era de 3 664 223 y el de muertos

⁴⁵ “Plan de Vacunación contra Covid-19: ¿Quiénes serán los primeros en vacunarse y dónde se aplicará la vacuna contra el coronavirus en México?”, *MARCA Claro*, 8 de diciembre de 2020, recuperado de: <<https://www.marca.com/claro-mx/trending/coronavirus/2020/12/08/5fd000be22601d07108b45e9.html>>, consultada el 10 de diciembre de 2020.

⁴⁶ “Características de las vacunas contra Covid-19”, en *Serendipia...*, *op. cit.*

de 277 505. Las entidades que reportaron el mayor número de casos acumulados son Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Puebla, Veracruz, Sonora y San Luis Potosí, mismos que acumulaban 66% de los casos registrados en todo el país.⁴⁷

A manera de conclusión

Si bien es cierto que la actual pandemia de Covid-19 muestra la fragilidad humana ante la aparición de nuevas enfermedades, también ha evidenciado la capacidad que los seres humanos tenemos para enfrentar una problemática sanitaria que ha trastocado todos los órdenes de la vida y ha provocado que la humanidad se replanteé su camino. Como recientemente lo ha mencionado la OMS, para lograr superar esta pandemia se necesita del esfuerzo conjunto del planeta y, sobre todo, de la solidaridad de los países que cuentan con mayores posibilidades económicas y tecnológicas. A diferencia de 1918, cuando se vindicaban los logros obtenidos en la bacteriología, aunque las vacunas contra la influenza se desarrollaron muchos años después, en nuestros días la avanzada tecnología ha favorecido que en un tiempo récord se lograra crear vacunas para detener la propagación de la enfermedad, pero diversas problemáticas, entre ellas la de los insumos necesarios para fabricarlas y el nivel de producción que alcanza una escala global, han ocasionado que la inmunización de la población, sobre todo en países pobres, no haya avanzado de la manera que se esperaba, aunque también se debe considerar el tipo de estrategia implementada por cada gobierno.

Como se dijo antes, el estudio de la influenza de 1918 y del covid de 2019 no debe centrarse

sólo en los estudios médicos, sino que es necesario incorporar una visión holística en la que las ciencias sociales tengan una importancia fundamental, para comprender cuáles son sus efectos en el comportamiento social y, sobre todo, las repercusiones en distintos aspectos que van desde lo económico hasta lo psicológico, lo político, lo económico y lo cultural, sólo por mencionar algunos tópicos. Aunque la comparación de las dos enfermedades mostraría más divergencias que convergencias por el contexto en el que se desarrollaron: una en la etapa final de la llamada gran guerra y, la otra, en una época en que se desarrolla una competencia económica feroz, que ha llevado al planeta a los extremos en cuanto a su explotación. Lo cierto es que existen algunos aspectos que pueden compararse y resultar de interés para el desarrollo de futuras investigaciones; por ejemplo, cómo se percibía a los enfermos de influenza en 1918 y cuál es la razón por la que actualmente se ha estigmatizado a los de covid. Existía una mayor comprensión hacia los enfermos en el pasado o por qué se evita tener contacto con aquellos que se contagiaron en la actualidad. Un asunto que resulta relevante es el que se refiere a las acciones sanitarias en materia de salud pública que se emplearon en las dos situaciones pandémicas. De acuerdo con Ricardo Jorge Losardo, éstas se dividen en acciones sobre personas (aislamiento, cuarentena, vigilancia personal y segregación), sobre lugares y objetos (desinfección, desinfestación, esterilización, fumigación y limpieza), sobre cadáveres (preparación y traslado, medidas a practicar en el velorio y acompañamiento funerario) y educación sanitaria (distanciamiento social, uso de protectores faciales).⁴⁸ Tanto unas como otras han sido aplicadas, en mayor o menor medida, para atender las problemáticas derivadas de la enfermedad. Como se mostró en el presente artículo, en las dos ocasiones se aten-

⁴⁷ “Covid-19: México cierra septiembre con 277,505 decesos”, en *Expansión política*, jueves 30 de septiembre de 2021, recuperado de: <<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/09/30/covid-19-mexico-cierra-septiembre-con-277-505-decesos>>, consultada el 1 de octubre de 2021.

⁴⁸ Ricardo Jorge Losardo, “Acciones sanitarias...”, *op. cit.*, pp. 8-9.

dió al aislamiento social e individual, así como al fomento de la limpieza personal. Durante la influenza se solicitó la limpieza de calles y casas, lo cual respondía al pensamiento higienista que prevalecía en el momento. Para el covid sólo se habla de la limpieza de las superficies por la posibilidad de contagio al tocar objetos contaminados. Aunque desde 1918 se planteaba la necesidad de utilizar cubrebocas, lo cierto es que su uso se restringió a los médicos y enfermeras. En contraste, para el covid constituye una medida indispensable para evitar los contagios y cuyo uso es obligatorio en los espacios de convivencia social.

Una temática en la que también existe convergencia es en los rumores que se propagaron, tanto en 1918 como en 2019, sobre el origen de las enfermedades. A principios del siglo XX se acusó a los alemanes de ser los causantes de la influenza, sin que se presentaran argumentos convincentes o basados en estudios científicos que lo corroboraran. Lo cierto es que esa acusación estaba sustentada en el hecho de que los alemanes perdieron la guerra y se les atribuyeron diversas acciones anómalas, con la intención de formar una imagen negativa de ellos. Sin embargo, es importante señalar que el origen de la influenza también se les imputó a los españoles, pues la prensa de ese país otorgó mucha atención a la expansión de la enfermedad por su territorio, situación contraria a la del resto de las naciones europeas, que buscaron evitar que se conociera la mortandad registrada.⁴⁹ Sin embargo, los actuales estudios establecen tres posibles orígenes: Estados Unidos, China y los campos europeos, donde confluyeron asiáticos y norteamericanos. Una situación similar ha ocurrido con la actual pandemia de covid. En el marco de un notable cre-

⁴⁹ Germán Rodas Chaves, “La gripe española: la información de la prensa española y norteamericana que alertó la epidemia en el Ecuador y el rol del médico Isidro Ayora”, *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 6, julio-diciembre de 2017, pp. 140-144; Ricardo Jorge Losardo, “Acciones sanitarias...”, *op. cit.*, p. 11.

cimiento económico de China, la aparición de esta enfermedad generó una serie de noticias falsas (*fake news*), algunas de ellas sustentadas en las llamadas teorías conspirativas, que indicaban el origen de la enfermedad en un laboratorio chino. Pese a que la OMS, y diversos grupos de expertos, han mostrado el origen natural de la pandemia, lo cierto es que muchos sectores de la población especulan sobre este asunto sin mayores fundamentos.

Así, se ha postulado desde que el virus se desarrolló con el propósito de eliminar a la población adulta del planeta, pero que el experimento se salió de las manos, hasta que, como piensan algunos, incluso el ex presidente Trump, era una forma en la que China buscaba desestabilizar la economía norteamericana y que el virus estaba diseñado para matar a los habitantes de ese país. No se debe pasar por alto que también se ha especulado que el virus se creó en un laboratorio estadounidense y que, al igual que el virus chino, buscaba la desestabilización de la economía china.

Las múltiples versiones sobre los orígenes de la pandemia evidencian el papel que cumplen los rumores en las sociedades y que ellos se construyen con la intención de atribuir responsabilidades a ciertos sectores, generando imágenes negativas que sólo contribuyen a desorientar a la sociedad en general. Un aspecto que también debe estudiarse es lo referente a la manera en la que existe una mofa de la enfermedad, tanto en 1918 como en 2019. En México, por ejemplo, se han escrito canciones sobre la influenza y el covid. En los dos casos, las composiciones pertenecen al ámbito popular. Respecto de la influenza, se tiene conocimiento de un corrido que se mofaba de la actuación de los médicos, cuyos diagnósticos provocaban que se enterrara a personas vivas.⁵⁰ En cuanto al covid, se difundieron varias canciones como

⁵⁰ Una parte de este corrido se encuentra reproducido en Beatriz Lucía Cano Sánchez, “En el camino de la muerte: la influenza española de 1918...”, *op. cit.*, p. 20.

Cumbia covid cantada por el grupo El Gran Reventón, la *Cumbia del coronavirus* de Mister Cumbia y *El corrido del cubrebocas*, interpretado por Los Tres Tristes Tigres.

Estas canciones, a diferencia del corrido sobre la influenza, buscan difundir información útil a la población respecto de las medidas de prevención que deben practicarse, aunque la del grupo El Gran Reventón da cuenta de la imposibilidad de mantener el encierro, debido a la crisis económica de las familias que no cuentan con un ingreso fijo, ni un trabajo estable. El acercamiento a la música popular permite dar cuenta del sentir de algunos sectores de la población, línea de investigación que sin duda debe ser ampliada en el futuro. Tanto la pandemia de influenza de 1918, como la del covid de 2019, han puesto en evidencia las situaciones complejas que enfrenta la humanidad ante las enfermedades. Se requiere un esfuerzo conjunto de las ciencias, tanto sociales como naturales, para resolver las problemáticas actuales y las que se presenten en el futuro como consecuencia de una pandemia que paralizó a las economías mundiales, lo que ha traído como consecuencia un aumento del desempleo y la violencia. La problemática que se vivió en 1918, pero sobre todo la que se vive en la actualidad, muestra que se requiere un cambio profundo en las políticas sanitarias, lo que implica mejorar los servicios hospitalarios, ampliar la base de médicos y enfermeras, construir un mayor número de hospitales especializados, que las auto-

ridades federales hagan un estudio profundo de las necesidades de la sociedad y que se apliquen más recursos a la investigación científica y tecnológica.

Aunque la pandemia de 2009 demostró la vulnerabilidad de los sistemas de salud, su corta duración no permitió sacar conclusiones a futuro. Tanto la influenza de 1918 como el covid de 2019 han dejado una gran cantidad de muertos en el país. En el primer caso se estima que fueron 300 000, mientras que en el segundo se cuentan, hasta, este momento, más de 270 000, aunque se plantea que existe un subregistro de fallecimiento y que la cifra correcta puede ser mayor a 400 000. Debido a la guerra y la inestabilidad política y económica, resulta complicado señalar cuáles fueron las consecuencias generadas por la influenza en 1918, pero de las del covid, los informes indican que cerró gran cantidad de negocios y que existen más de 2 millones de desempleados. A ello se debe sumar, en el caso del covid, el largo encierro que tuvo que soportar la población, lo que generó problemas de violencia física y psicológica, aspectos de los que no se tiene noticia que hayan ocurrido en 1918. Tanto la influencia de 1918 como el covid de 2019 deben servirnos como una enseñanza de la fragilidad de una humanidad, que aspira a la inmortalidad. Esta pandemia no será la última que enfrentarán los seres humanos, así que estamos en un momento para decidir de qué manera queremos enfrentar las amenazas del futuro.

Arno Brehme en la revista *Mañana*

Isaura Oseguera Pizaña*

Resumen: Durante 1950 y 1951, Arno Brehme, hijo del conocido fotógrafo alemán Hugo Brehme, colaboró en la revista *Mañana* con tres ensayos fotográficos, que muestran la diversidad de temas que trabajó este profesional, como la arquitectura, la creación de obra plástica y la vida cotidiana de un sector de la sociedad mexicana.

Palabras clave: fotografía, arquitectura, revistas, Diego Rivera, pintura mural, raza.

Abstract: In 1950 and 1951, the Mexican photographer Arno Brehme, son of the well-known German photographer Hugo Brehme, published three photographic essays in collaboration with the magazine *Mañana*. His images show the diversity of subjects he was interested in, such as architecture, works of art and the depiction of the daily life of one segment of the Mexican people.

Keywords: photography, architecture, magazines, Diego Rivera, mural painting, race.

Fecha de recepción: 9 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 26 de septiembre de 2021

El presente artículo me permite dar a conocer una parte más de la obra de Arno Brehme, hijo del también fotógrafo Hugo Brehme, debido principalmente a que el estudio que heredó de su padre conservó el nombre de Foto Brehme, hasta que en los años ochenta del siglo pasado decidió retirarse de la fotografía, de tal manera que para muchos de sus clientes particulares, institucionales y empresariales siguieron siendo fotos de Hugo Brehme. Aunado a esto, con la creación de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1976, y siendo el Fondo Hugo Brehme uno de los más grandes en su acervo, se le han dedicado numerosas investigaciones, libros, artículos y exposiciones para

reconocer su importante obra; mientras que de Arno Brehme, sólo su hijo Dennis Brehme y la que esto escribe se han dedicado a investigar y difundir la obra¹ de este talentoso y prolífico fo-

¹ Véase las obras siguientes de Isaura Oseguera Pizaña, "Arno Brehme en la revista *Caminos de México*", *Alquimia*, año 21, núm. 62, enero-abril de 2018, pp. 48-63; "Arno Brehme en Monterrey: la fotografía de arquitectura moderna en dos ejemplos (1942-1954)", tesis de Doctorado en Historia del Arte, FFYL-IEE-UNAM, México, 2018; "Arno Brehme. Arte innato y dominio de la técnica", *Cuartoscuro*, núm. 124, febrero-marzo de 2014, pp. 42-55, y "Auge arquitectónico en México. El caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (1958-1962)", *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 6, núm. 21, julio-septiembre de 2008, pp. 126-144; asimismo, véase a Dennis Brehme, "Hugo Brehme: un gigante de la fotografía mexicana", *Alquimia*, núm. 16, invierno de 2002-2003, pp. 7-21 [escribe sobre su padre de la página 16 a la 21]. Debo hacer mención aquí de la nota "Arno Brehme, un acto olvidado", que escribió el historiador de la fotografía José Antonio Rodríguez (q.e.p.d.) en el citado núm. 16 de la revista *Alquimia* (p. 29).

* Posgrado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH. La realización del presente artículo fue posible gracias a la estancia posdoctoral otorgada por el Conacyt en la ENAH-INAH en los años 2020-2021.

tógrafo, que con sus imágenes fortaleció la producción fotográfica de México.

Con el país en caos debido a la lucha armada, que fue la Revolución Mexicana, y con un largo tramo por recorrer hacia su pacificación, Arno Brehme nació en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 1914 y creció en el municipio de Tacubaya, el más poblado y modernizado después de la capital, donde se encontraba el estudio fotográfico de su padre, el alemán Hugo Brehme; por ello, desde su infancia estableció una relación muy estrecha con ese oficio: el estudio, el laboratorio, la venta de postales y álbumes, el archivo, las exposiciones y las publicaciones.

Un suceso importante en la vida de Arno Brehme fue que, en 1923, su familia se embarcó con destino a Alemania con el objeto de que su padre supervisara la publicación de su libro *México pintoresco*. Así, a los nueve años pudo conocer las diversas revistas ilustradas que se fundaron durante la época de la República de Weimar en Alemania: la *Hamburger Illustrierte Zeitung* en 1918, la *Münchner Illustrierte Presse* en 1923, *Uhu*, *Das Illustrierte Blatt*, *Koralle* y *Scherl's Magazin* en 1924, la *Arbeiter Illustrierte Zeitung* en 1925 y la *Kölnische Illustrierte Zeitung* en 1926. En estas revistas se empezó a desarrollar un lenguaje en el que fotografías de temas relacionados, eran formadas de tal manera en la página, que contaban historias sin requerir de mucho texto adicional.²

En México ya se conocía este tipo de publicaciones, pues como lo señalaba en su momento el periodista y crítico de arte Antonio Rodríguez, a principios del siglo XX “[...] una tras otra surgen las revistas ilustradas: *Artes y Letras*, *La Ilustración*, *La Semana Ilustrada*, *El Tiempo Ilustrado*; los periódicos modernos, conceden una importancia cada vez más preponderante a la fotografía”,³

² Robert Lebeck y Bodo Von Dewitz, *KIOSK. Eine Geschichte der Fotoreportage / A History of Photojournalism 1839-1973*, Colonia, Steidl, 2001, pp. 110-112.

³ Antonio Rodríguez, “Del código al rotograbado. La ilustración de la noticia en la prensa de México, III”, *Mañana*, núm. 203, México, 19 de julio de 1947, p. 38.

lo que ya sabían los Brehme, pues vieron impresas las fotografías de Hugo en publicaciones como la *Revista Gráfica de El Nacional* y *El Heraldillo Ilustrado*, por mencionar sólo algunas.

Cuando Arno Brehme todavía era un niño, en el estudio de su padre comenzó a trabajar Luis Quintero, quien, con la pericia que adquirió en los retratos, aprendió a tomar muy bien todas las fotos de bodas y los retratos colectivos de las familias, las cuales le quitaban a Hugo Brehme mucho tiempo porque a pesar de que: “[...] dominaba la técnica del retrato al dedillo, nunca le gustó; así, delegó en mí la actividad junto con los compromisos de primeras comuniones, bodas y eventos sociales”, comentaba Quintero.⁴ De hecho, años después afirmaba Arno Brehme que este último era un “retratasta innato, colaborador irremplazable durante 16 años, que fue para mí un significativo maestro [...] Usaba luz de día, que entraba por el techo de cristal y por los ventanales. Me intrigaba la forma como movía el cortinaje hasta lograr el fulgor o el suave difuso necesario para las fotografías”.⁵ Así pasaron los años hasta que el joven Brehme, al terminar la preparatoria en el Colegio Alemán, decidió ir a la Escuela Estatal de Fotografía en Múnich, de 1931 a 1933.

Un año antes de la llegada de Arno Brehme a Alemania, a mediados de 1930, se montó en Múnich la exposición internacional *Das Lichtbild*, cuya base se conformó con las fotografías más importantes de la exposición *Film und Foto* en Stuttgart, con una sección histórica encomendada al destacado fotógrafo, historiador y crítico de arte Franz Roh.⁶ La ex-

⁴ Luis Quintero, “Mis años con el señor Hugo Brehme”, en *México pintoresco*, México, Porrúa, 1990, p. cclvii.

⁵ Arno Brehme, “Hugo Brehme”, en *México pintoresco*, México, Porrúa, 1990, pp. ccxlv-ccxlvii. Sobre el tema de la luz y el uso de las cortinas en los estudios fotográficos, véase Rebeca Monroy Nasr, “El proceso enseñanza-aprendizaje de la fotografía en la Ciudad de México”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *La enseñanza del arte en México*, México, IIE-UNAM, 2010, pp. 321-322.

⁶ Andreas Haus y Michel Frizot, “Figures of Style. New Vision, New Photography”, en Michel Frizot (ed.),

posición, que le permitió a Múnich el primer contacto con las innovaciones en imágenes de la Nueva Visión, tuvo lugar del 5 de junio al 5 de septiembre de 1930, en la sala II del parque municipal de exposiciones y abarcaba un total de casi 2200 piezas, entre las cuales alrededor de 1500 imágenes eran de 89 fotografías alemanes y, de ellos, 36 representaban a Múnich. Algunos de los fotógrafos extranjeros de la exposición fueron Aenne Biermann, Bill Brandt, Imogen Cunningham, Walker Evans, Florence Henri, August Sander y Edward Weston. Entre los exalumnos de la Escuela de Fotografía que participaron estuvieron Germaine Krull, Lotte Jacobi, József Pécsi, Hedda Reidt, Lotte Reichmann, Otto Eisenschink y Willy Zielke.⁷

En el verano de 1932, cuando Arno Brehme era uno más de los estudiantes de la escuela, el historiador del arte Arthur Schlegel asumió la sucesión de Hans Spörl como director —en 1930 Schlegel participó en la mencionada exposición *Das Lichtbild* con el departamento de fotografía del seminario de historia del arte de Marburgo—, y consciente de que algunos aspectos de la formación fotográfica en la escuela ya no correspondían a las necesidades de la época, retomó los planes de reforma de su antecesor y los siguió desarrollando.⁸

Sin duda, Arno Brehme hubiera agradecido los recortes en las materias teóricas que se proponía aplicar el director Schlegel, puesto que durante los años que asistió a la escuela, de mediados de 1931 a principios de 1933, cursó el Programa Fotográfico y el de Técnica Cinematográfica⁹ y aseguraba que lo que había aprendido de los alemanes fue “una enseñanza

demasiado teórica. Recuerdo que en un curso de cine, jamás me dejaron usar la cámara ni menos filmar algo. Aprendí muchas cosas que en realidad solidifiqué en la práctica, en el estudio de mi padre”.¹⁰

A su regreso de Alemania, el intenso trabajo en el estudio de su padre le permitió adquirir mayor experiencia y asumir más responsabilidades; al respecto, le comentaba Hugo Brehme a una sobrina en 1946: “Arno se ha vuelto una gran ayuda para mí y toma todas las fotos en el negocio. Lo hace con tanta destreza, que a menudo tiene exceso de trabajo”.¹¹ A principios de la década de los cincuenta, los Brehme mudaron su estudio de la calle de Madero 8 a las instalaciones mucho más amplias de Gante 1, tercer piso, del cual recordaba Arno Brehme: “[...] yo estaba muy contento con el cambio, lástima que mi padre, debido a su quebrantada salud, apenas disfrutó del nuevo y amplio estudio”.¹²

El 11 de agosto de 1952, estando Hugo Brehme muy enfermo, la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió el permiso solicitado por éste para constituir, junto con su hijo Arno, la sociedad anónima llamada “Foto Brehme, S.A.”, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles.¹³ Es importante señalar que después de constituirse como sociedad y hasta que cerró su estudio en la década de 1980, Arno Brehme no diferenció sus fotografías de las de su padre, lo cual hace muy significativo que tres ensayos fotográficos que publicó en la revista *Mañana* sí tuvieran su crédito y, con ello, dis-

The New History of Photography, Colonia, Könemann, 1998, pp. 469-470.

⁷ Ulrich Pohlmann y Rudolf Scheutle, *Lehrjahre, Lichtjahre: Die Münchner Fotoschule 1900-2000*, Múnich, Schirmer / Mosel, 2000, p. 37. [La traducción del alemán al español es de Anne Sieberer].

⁸ *Idem.*

⁹ Barbara Stenzel, *La Escuela de Fotografía de Múnich. Registro de las alumnas y los alumnos entre 1900 y 2000*. Archivo Familia Brehme.

¹⁰ “Entrevista a Arno Brehme”, *Fotografía*, vol. 1, núm. 1, México 5 de junio de 1971, p. 26.

¹¹ Carta de Hugo Brehme a su sobrina Anneliese, Frankfurt, 22 de junio de 1946. Dennis Brehme, “Hugo Brehme. Una vida entre la tradición y la modernidad”, en Michael Nungesser (ed.), *Hugo Brehme 1882-1954. Fotograf. Mexiko zwischen Revolution und Romantik / Fotógrafo. México entre revolución y romanticismo*, Berlín, Verlag Willmuth Arenhövel, 2004, p. 21.

¹² *Idem.*

¹³ Permiso concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Sección Permisos, Art. 27, Número 7092, 11 de agosto de 1952. Archivo Familia Brehme.

tinguiera su obra con una manera diferente de fotografiar, como veremos más adelante.

La revista *Mañana* circuló por primera vez el 4 de septiembre de 1943; su fundador, Regino Hernández Llergo contaba con una larga experiencia en el periodismo y las revistas ilustradas. Inició su carrera en *El Universal* de Félix Fulgencio Palavacini en 1917 y con él aprendió el oficio, siguió a su lado cuando salió de *El Universal* y cuando fundó *El Globo* en 1925, el cual desapareció en ese mismo año. A partir de entonces colaboró en *El Demócrata*, hasta que cerró en 1926, por lo que decidió trasladarse a Los Angeles, California, donde fue jefe de redacción en *La Opinión* hasta diciembre de 1936.

Regresó a México junto con su primo, José Pagés Llergo, apenas unos meses después de que saliera a la venta en Estados Unidos la revista *Life*, planeada como un gran espacio para la fotografía de prensa y donde el público norteamericano se viera identificado.¹⁴ Publicada cada semana en tamaño tabloide (35 × 26.5 cm), *Life* fue el modelo de revista que Hernández Llergo quería para su país y con ella en mente fundó la revista *Hoy*.¹⁵ En su editorial del 27 de febrero de 1937, escribió:

[...] Nos asomaremos semanariamente a todos los sectores de la vida mexicana, y procuraremos dar, en forma compendiada pero viva, la crónica de todo suceso culminante y trascendental. Estos sucesos no serán relatados con propósito exclusivamente informativo, sino que trataremos de enlazar los unos a los otros, para que en su encadenamiento resulte una expresión del alma del país [...] Publicaremos la nota de la últi-

¹⁴ The Editors, "Introduction to this first issue of *Life*", *Life*, vol. 1, núm. 1, 23 de noviembre de 1936, p. 3.

¹⁵ Otra revista que fundó Regino Hernández Llergo junto con su primo José Pagés Llergo fue *Rotofoto*, cuyo primer número circuló el 22 de mayo de 1938 y el último se publicó el 31 de julio de ese mismo año, y donde también tuvo un lugar privilegiado la fotografía. Para más información sobre esta publicación, véase a Rebeca Monroy Nasr, *Historias para ver: Enrique Díaz, fotoreportero*, México, IIE-UNAM / INAH, 2003.

ma obra luminosa y la crónica de la última tragedia pasional. La mezcla extraña de lo excelso y de lo terrible es lo que refleja con exactitud la idiosincrasia mexicana.¹⁶

Regresando al semanario *Mañana*, aunque era una revista principalmente de temas políticos, su amplio contenido visual presentaba reportajes antropológicos, culturales, religiosos, sociológicos y cinematográficos, entre otros. En sus páginas, la Ciudad de México tuvo un lugar destacado, pues sus colonias, calles, edificios históricos y modernos se publicaban fotográficamente de manera constante, como lo ejemplifica el primer ensayo fotográfico de Arno Brehme publicado en la revista.

El artículo "Sol de media noche" escrito por Luis Gutiérrez y González, periodista que colaboró con los primos Llergo desde la revista *Hoy*, hace referencia a la iluminación de edificios y monumentos localizados en el centro de la ciudad, y que fueron fotografiados de noche. El recorrido que se hace en sus seis páginas inicia con la fotografía de la estatua de Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma, flanqueada a la izquierda por un edificio de departamentos que tuvo que ser demolido por los daños que sufrió en el temblor de 1957 y a la derecha por el edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos,¹⁷ mientras que al fondo se observa la luz que emana del Monumento a la Revolución (figura 1).

¹⁶ "Un paso al frente", *Hoy*, año 1, núm. 1, México, 27 de febrero de 1937, p. 7.

¹⁷ En diciembre de 1946, durante su discurso de toma de posesión como presidente, Miguel Alemán anunciaba la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. El edificio en que se albergarían sus oficinas, ubicado en Paseo de la Reforma a la altura de la glorieta de Colón, fue concebido por los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral para despachos de la compañía Aseguradora Mexicana, pero antes de concluir su construcción fue adquirido por el gobierno y tuvo que ser adaptado para instalar todos los servicios de una secretaría de Estado. Véase Mario Pani y Enrique del Moral, "Edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos", *Arquitectura México*, núm. 33, marzo de 1951, p. 137.



Figura 1. Luis Gutiérrez y González, “Sol de media noche. Fotos de Arno Brehme”, *Mañana*, 7 de octubre de 1950, pp. 38-39. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

En las siguientes páginas se observan la Catedral Metropolitana y el Palacio Nacional, junto a un breve texto donde Gutiérrez y González hace el recuento de los edificios y monumentos que vamos a ver. En las últimas dos páginas, la distribución de las imágenes obligó que tres de ellas fueran recortadas: en la parte superior la estatua del Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución, y el Hemiciclo a Juárez en su lado izquierdo. Ahora bien, las fotografías del ensayo (figura 2) no se tomaron para la revista, sino que ya se encontraban en los dos cuadernos que conforman el álbum *México Moderno*,¹⁸ pues Arno Brehme continuó con

el método de su padre, y de muchos otros fotógrafos del siglo XIX, de elaborar álbumes para mostrar a sus distintos clientes y que ellos pudieran seleccionar la fotografía adecuada a sus necesidades. También era común en distintas publicaciones periódicas, y sigue siendo, comprar imágenes a las agencias fotográficas nacionales o extranjeras para diversos reportajes, como la norteamericana International News Photos o la española Amunco, en el caso de la

blicas, se encuentran varios álbumes hechos en cuadernos de forma francesa y con tapas duras; uno de ellos es el álbum *México Moderno*, que está conformado por dos cuadernos, uno de color azul y el segundo forrado con papel amarillo bastante maltratado, no por el paso del tiempo, sino por el uso constante que tuvo desde mediados de la década de los cuarenta del siglo XX y hasta los primeros años de la década de los setenta.

¹⁸ Entre el material que Arno Brehme le vendió al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez cuando éste fue director de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Pú-

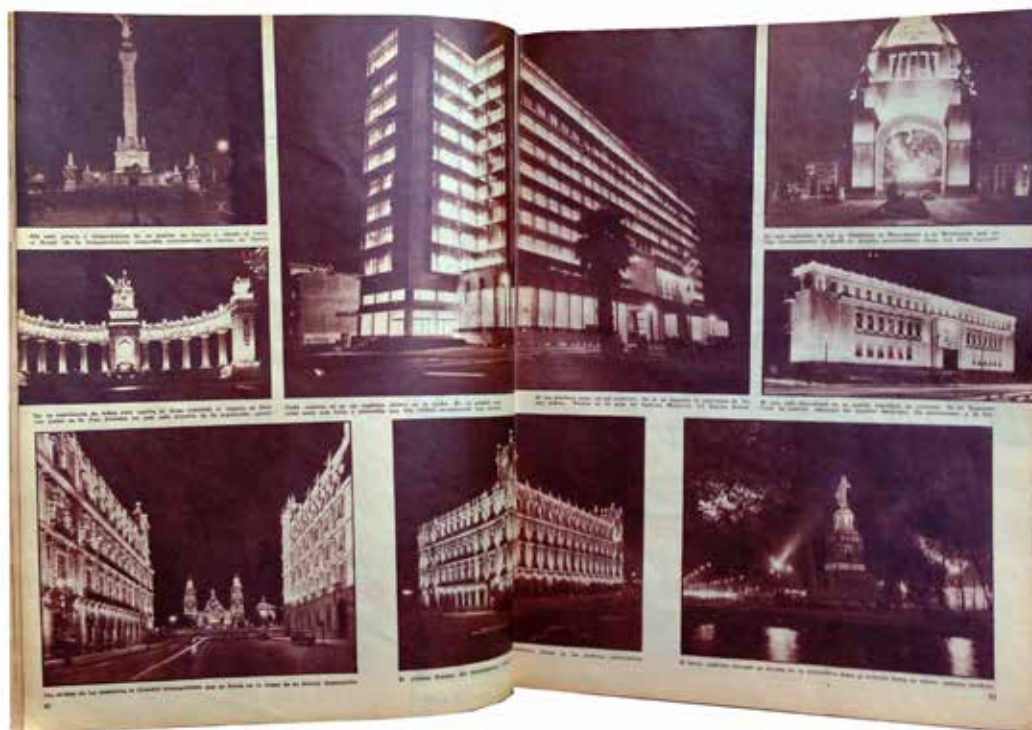


Figura 2. Luis Gutiérrez y González, “Sol de media noche. Fotos de Arno Brehme”, *Mañana*, 7 de octubre de 1950, pp. 42-43. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

revista *Mañana*. Sobre este tema, las imágenes que se publicaron provenían de ese álbum que contiene positivos tamaño 4 × 5 pulgadas en blanco y negro, tomados con cámara de gran formato, colocados de dos en dos en cada una de sus hojas y numerados de manera consecutiva en el orden en el que probablemente, de noche, fueron tomadas las imágenes de edificios, monumentos y estatuas.

Las fotografías de arquitectura son por naturaleza estáticas y bidimensionales, es decir, nunca podrán proporcionar a los espectadores el verdadero entendimiento de la totalidad y flujo espacial de cualquier edificio; sin embargo, en opinión del fotógrafo Ezra Stoller:

La verdadera fotografía de arquitectura es principalmente un instrumento de

comunicación entre el arquitecto y su audiencia, donde tres participan en el juego: el arquitecto, el fotógrafo y el espectador.

El arquitecto [...] ha resuelto su problema en el marco de su propia filosofía y estética. El resultado es algo más que un edificio: es una idea, y esta idea central es de interés para todos.

Es obligación del fotógrafo comunicar esta idea. Para ello primero tiene que entender lo que es la arquitectura, la declaración que representa, y la idea que se desea transmitir [...] Si bien no existe un sustituto real para experimentar una obra de arquitectura, una vez aceptada esta limitación no parece haber ningún sustituto para la fotografía ayudando a

la percepción de lo que es esencialmente una experiencia visual.¹⁹

Las imágenes de Arno Brehme, como lo señala Stoller, comunican la idea que representa cada edificación, pues, por un lado, la iluminación de los monumentos y estatuas enfatiza el significado heroico con el que fueron concebidos y, por otro, si bien no hay ninguna vista del interior de los edificios fotografiados, sí se puede apreciar el volumen exterior debido a la perspectiva geométrica de las tomas, las cuales muestran la imagen de una ciudad moderna independientemente de que los edificios fueran coloniales o contemporáneos.

Las siguientes imágenes de Arno Brehme en la revista fueron también de un espacio arquitectónico, pero esta vez las tomas se hicieron en el interior. En la edición del 12 de mayo de 1951 se publicó una serie de fotografías a color de varios murales de Diego Rivera, incluido el titulado *El agua, origen de la vida*, que en ese momento estaba pintando en el Cárcamo de Dolores.²⁰ El artículo “¿Andamio o trono; pincel o cetro?” fue escrito por Carlos Argüelles (figura 3) como un homenaje a la trayectoria de Rivera, pues desde el contenido de la revista se anuncia: “La obra de Diego Rivera, primer muralista de México, en un notable reportaje a color de Arno Brehme con textos de Carlos Argüelles, jefe de Redacción de *Mañana*”.²¹

Tal vez por esa razón Argüelles no le dice al lector dónde y qué estaba pintando Diego Rivera con sus ayudantes, sino que se refiere al genio de su obra mural en general, pues el texto está repartido como pies de foto en cada uno de los diez fragmentos de murales que comple-

tan las ocho páginas dedicadas al pintor guajuatense; por cierto, uno de esos fragmentos es de la autoría del también destacado muralista José Clemente Orozco, que pertenece al panel “Los aristócratas” —imagen superior izquierda de la figura 4— y que fue pintado en el Antiguo Colegio de San Ildefonso entre 1923 y 1924, pero el jefe de redacción se lo atribuye a Rivera (figura 4).

Las obras hidráulicas del Sistema Lerma fueron diseñadas para llevar agua desde el valle de Toluca al entonces Distrito Federal, aprovechando los manantiales y afluente del río Lerma, mediante un acueducto de 62 kilómetros que terminaba en una cámara de distribución al poniente de la ciudad, donde Diego Rivera pintó el mural con el tema del agua por invitación del ingeniero Eduardo Molina, director de las obras, y del arquitecto Ricardo Rivas, quien fue el encargado de diseñar el edificio que albergaría el cárcamo. En un texto publicado en febrero de 1952, Rivera narra cómo fue su intervención:

El cárcamo distribuidor llenaba una función necesaria de hidrodinámica. La Arquitectura del edificio había sido erigida en memoria de los obreros muertos durante la ejecución de los trabajos, sacrificando sus vidas del modo heroico más alto, por dar de beber al pueblo sediento de la Ciudad de México.

El Arquitecto había construido un contenedor [sic] de plástica especialmente levantado para hacer vivir en las superficies de sus macizos, desde el fondo del cárcamo, subiendo por las paredes de éste hasta los muros laterales, para culminar en la cúpula y extenderse al exterior como sobre una forma en abanico, en el vizo [sic] de un espejo de agua que debería ser surtido de ésta con un movimiento erecto en su centro.

Así planeó Ricardo Rivas su obra y la realizó, ofreciéndome, él y el Ingeniero

¹⁹ Ezra Stoller, “Photography and the Language of Architecture”, *Perspecta*, vol. 8, 1963, pp. 43-44. [La traducción es de Isaura Oseguera Pizaña.]

²⁰ Aunque también es conocido como Cárcamo del Lerma, en esa época el lugar donde se encuentra ubicado se llamaba Parque de Dolores y hoy pertenece a la segunda sección del Bosque de Chapultepec.

²¹ Contenido de la revista *Mañana*, México, núm. 402, 12 de mayo de 1951, p. 7.



Figura 3. Carlos Argüelles, “¿Andamio o trono; pincel o cetro? Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 12 de mayo de 1951, pp. 203-204. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.



Figura 4. Carlos Argüelles, “¿Andamio o trono; pincel o cetro? Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 12 de mayo de 1951, pp. 207-208. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

Director de las obras, y sus colaboradores principales, lo que conceptúo la ocasión más interesante de trabajo hasta ahora en mi vida, puesto que es una edificación de función absolutamente social y popular completa—desde la digestión y la higiene, hasta el homenaje debido a los héroes del trabajo—, tendría yo ocasión de realizar la integración plástica de la pintura y la escultura, haciéndolas vivir dentro del agua que daría movimiento a sus formas y en el aire, con el cielo reflejado en el espejo de agua, llevando al espacio la escultura extendida sobre él con intención de tener su máxima visibilidad desde la altura, —desde el avión— y recibir al viajero llegando a la Ciudad de México con la expresión plástica de su pueblo.

Con tal programa concreté el tema *El agua origen de la Vida en la Tierra*.²²

Rivera hace referencia a la integración plástica de la pintura y escultura, pues además del mural también diseñó la fuente de Tláloc, una escultura con la figura antropomórfica del dios de la lluvia, utilizando mosaicos de colores como los empleados años más tarde por el arquitecto y pintor Juan O’Gorman en las fachadas de la Biblioteca Central en Ciudad Universitaria. Rivera señala que sólo desde el aire podía verse por completo el diseño de la fuente ubicada frente al edificio del cárcamo; sin embargo, por su volumen y gran extensión era posible apreciar algunos de sus detalles, como los que se observan en fotografías tomadas por el propio Arno Brehme, aunque a pesar de su calidad y definición, no se publicaron en la revista.²³

²² Diego Rivera, “Integración plástica en la cámara de distribución del agua del Lerma, tema medular: El agua origen de la vida en la tierra”, *Espacios. Revista Integral de Arquitectura y Artes Plásticas*, núm. 9, febrero de 1952, [s.p.].

²³ Entre otros, la Agencia Casasola y Juan Guzmán también tomaron en esa época fotografías del edificio, la fuente y los murales de Diego Rivera.

Ahora bien, el fotorreportaje de Arno Brehme consistió en mostrar un día de trabajo del gran pintor y sus ayudantes: Rina Lazo, Diego Rosales, Marco Antonio Borreguá, José Gordillo, Guillermo Monroy, Manuel Martínez y Andrés Sánchez Flores,²⁴ es decir, sólo seis de las 15 imágenes publicadas fueron capturadas por Brehme en el cárcamo: 1) toma abierta con Diego Rivera en el andamio pintando una de las manos al centro de la composición y los ayudantes abajo en el estanque de pie; 2) uno de los ayudantes asiste a Rivera para ponerse el overol de trabajo; 3) Rivera sentado en el andamio visualizando algún detalle de lo que está pintando; 4) detalle del mural; 5) Rina Lazo pintando en una de las paredes, y 6) dos de los ayudantes de Rivera pintan en otra pared (figura 5).

En el pie de foto donde se observa a la pintora Rina Lazo se lee:

Rasga las tinieblas del muro una llamada de color y quedan estampadas, para siempre, las pinturas que tienen la tonalidad del fuego eterno. De entre sus ojillos semicerrados brota una mirada en vigilante constancia de cada partícula de color que ponen sus ayudantes. Y así nace para la inmortalidad otra obra de Diego Rivera, genio mundial del arte.

Para registrar “cada partícula de color”, Arno Brehme recorrió el edificio del cárcamo y el estanque, de una profundidad de cinco metros, en cuyas paredes y piso está distribuido el mural de Rivera, utilizando una cámara Graflex Speed Graphic con placas de 4 × 5 pulgadas, que le permitió la movilidad necesaria garantizando al mismo tiempo la calidad de la imagen. Las tres fotografías de Diego Rivera: cuando se está poniendo el overol, sentado en el andamio y la de conjunto con sus ayudantes, tienen una composición asimétrica y con diagonales que enfatizan

²⁴ Véase Rina Lazo, “Mi participación en el muralismo mexicano” y Guillermo Monroy Becerril, “El oficio de pintar”, en *Crónicas*, México, núm. especial, 2012, pp. 234-249 y 261-277.



Figura 5. Carlos Argüelles, “¿Andamio o trono; pincel o cetro? Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 12 de mayo de 1951, p. 209. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

la percepción de una inclinación; además, esta última está tomada en contrapicada, lo que nos permite ver el piso del edificio, la profundidad del estanque y el túnel por donde entrará el agua; en cambio, en las dos fotografías de los ayudantes la composición es ortogonal y muy probablemente fueron tomadas con flash, ya que por la profundidad del estanque y el edificio del cárcamo no tendrían la luz suficiente para verse con nitidez.

En la edición del 15 de septiembre de 1951²⁵ se publicó el tercer ensayo fotográfico de Arno

²⁵ La revista da cuenta en este número de la inauguración de las obras del Lerma y del mural de Diego Rivera con fotografías de los Hermanos Mayo. Véase “Lerma: pa-

Brehme, mismo que formó parte de varios artículos dedicados “al mexicano”, entre otros: “Su carácter. Encuentro de sí mismo. Por el Dr. Samuel Ramos”, “Sus estímulos y conducta. Multiplicidad de los mexicanos. Por Miguel Ángel Mendoza”, “En su folklore pictórico. Carlos Chávez: pintor de la metrópoli. Por A.R.D.”, “En su modo de ser. Los mexicanos somos así. Por el licenciado Raúl Noriega” y “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos de Arno Brehme” (figura 6), donde a lo largo de nueve páginas se aprecian 15 fotos de los Brehme, pues varias son también de su padre.

Es pertinente señalar que de los tres números de *Mañana* que se revisan aquí, éste es un buen ejemplo de la visión comercial de Regino Hernández Llergo y José Pagés Llergo, porque el tema de “lo mexicano” permite que se sigan repitiendo estereotipos, al mismo tiempo que es muy atractivo para los lectores, lo que se traduce en ganancia económica, como lo explica Ricardo Pérez Montfort:

Con el afán de desmontar los aparatos estatales creados durante el cardenismo ligados a la educación y a la promoción cultural y económica en las comunidades indígenas, los regímenes de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán insistieron en la connotación folclórica de los integrantes de dichas comunidades restándole peso a la reivindicación social.

A pesar de la presencia que los indígenas han tenido en la cultura, en la economía y en los planes políticos de los años subsiguientes, para la cultura popular urbana éstos parecieron abandonar su condición real para diluirse en el estereotipo gestado en los años veinte y treinta, el cual los despolitizó y estableció su ‘típico’ patrón de ‘mexicanidad’ con los

labra cumplida. Las obras de abastecimiento de agua para la ciudad de México, terminadas”, *Mañana*, núm. 420, México, 15 de septiembre de 1951, p. 3.



Figura 6. “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 15 de septiembre de 1951, pp. 176-177. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

lugares comunes del discurso nacionalista; además, magnificó las connotaciones mitológicas y soslayó los valores culturales propios a la merced de los intereses comerciales de los medios de comunicación.²⁶

A diferencia de los otros dos reportajes, éste no tiene autor, pero el texto es interesante porque pone de manifiesto que el mexicano es una nueva raza creada a partir del mestizaje entre españoles e indígenas:

Funde la tierra cálida de México a la sangre y crea así un nuevo concepto de raza.

²⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Un nacionalismo sin nación aparente (la fabricación de lo “típico” mexicano 1920-1950)”, *Política y Cultura*, núm. 12, 1999, pp. 192-193.

Arde la conjunción de la hija del Caballero Águila con el barbado conquistador y nace el hombre que escribe con el drama de su pasado indio una historia llena de dignidad.

Es la tierra la que modela y da temple al mestizo. Ella lo conserva y le comunica su color moreno. Y al transformar su sangre —india y española— crea al mexicano.

Está allí, orgullosa, noble, rebelde y laboriosa, la nueva raza. La que comulgó con sangre en la defensa de su tierra. La que identifica al mexicano de la Tarahumara con el de la tierra baja; al de cualquiera de sus costas con el que nació en la transparencia del altiplano.

La tierra, nuestra tierra, forma parte del hombre en su color y en su espíritu.

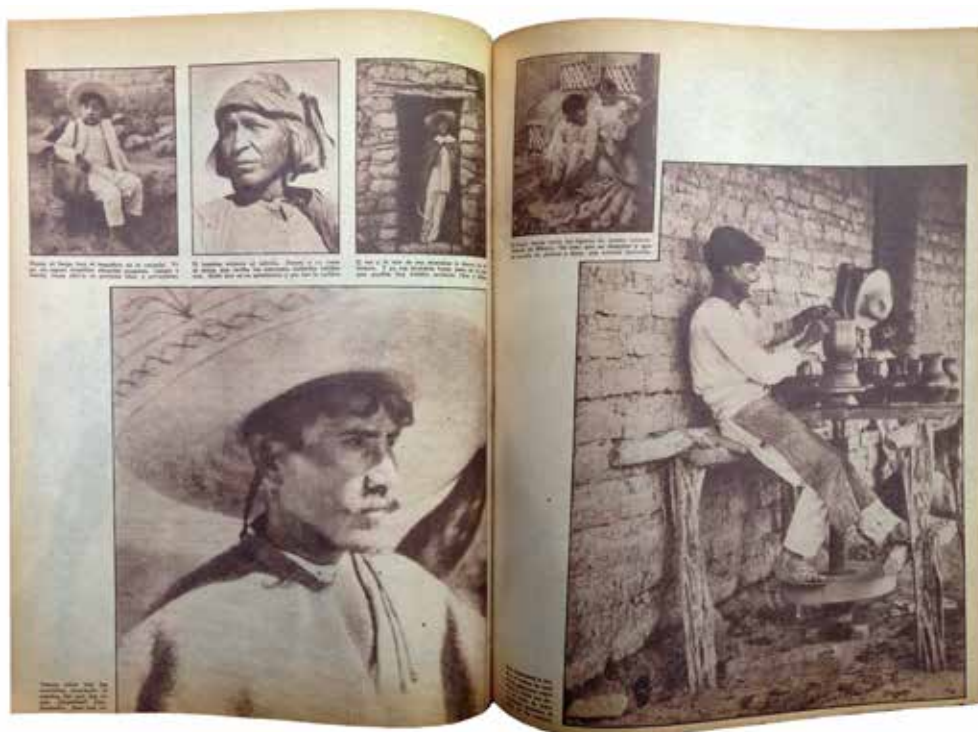


Figura 7. “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 15 de septiembre de 1951, pp. 178-179. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

Y sobre el cimiento de sus sierras y sus valles quedó ya, como símbolo gallardo, lo que es el mexicano: el ser moreno que surgió del crisol de la raza, amparado bajo el águila y el signo de la Cruz.²⁷

El relato continúa en cada una de las imágenes mediante su respectivo pie de foto, que destaca lo que constituye a esta raza mestiza: campesino, guerrillero, jinete, artesano, altivo, fuerte, rebelde, creyente, moreno, vigoroso, todas características de la gente de campo que desarrolla sus actividades al aire libre y que por “el sol y el aire de sus montañas le dieron tez

²⁷ “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, núm. 420, México, 15 de septiembre de 1951, p. 176.

de bronce”²⁸ (figura 7). En esos breves textos también se hace referencia a las ventajas que en ese momento se vivían gracias a la lucha revolucionaria del pasado y a la modernidad y el progreso del presente.

En este caso, como en el del fotoensayo “Sol de media noche”, las imágenes no fueron encargadas por la revista, sino que ya habían sido tomadas años antes; sin embargo, la diferencia es que para integrar este ensayo, Arno Brehme reunió fotografías tomadas por él y por su padre, seleccionando entre sus favoritas las que a su parecer representaban mejor el crisol de la raza, es decir, lo mexicano. Y digo favoritas porque, incluso, su hijo Dennis Brehme conserva impresiones de varias fotos, como la de la pareja de

²⁸ *Ibidem*, p. 178.



Figura 8. “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 15 de septiembre de 1951, pp. 182-183. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

ancianos con su burro en la página izquierda de la figura 8, que fue tomada durante el nacimiento del volcán Paricutín en 1943, o la del rostro del hombre rarámuri en el lado izquierdo de la figura 7; en el mismo lado de esa figura, ocupando 3/4 del espacio, se encuentra el retrato de un campesino que Hugo Brehme registró en 1918 como “Indio del estado de Morelos” y se distribuyó en formato de postal (figura 9).

Cabe destacar la confusión que en algunas ocasiones puede haber entre texto e imagen, como es el caso del hombre de lado derecho de la figura 8, pues es el único retrato de una persona con rasgos más europeos que indígenas y el pie de foto dice: “Luce el patriarca de los pastores la casaca que llevó al combate contra los invasores, en aquellos años difíciles en que la patria necesitaba a sus hijos en el campo de batalla. Hoy, el atardecer invita al re-

uerdo. La paz cubre al territorio y quizá escape de sus labios una oración de gratitud”.²⁹ Mientras que el texto tiene la intención de destacar el liderazgo de un hombre —en esta historia de mestizaje sería un indígena— que peleó contra los invasores —en debida congruencia serían españoles—, y en la imagen vemos lo contrario, es decir, a alguien que no tiene “la tez de bronce”, aunque sí la edad suficiente como para haber guiado a “los pastores” a la batalla, lo que no coincide con el relato visual del fotoensayo.

Por otra parte, en las fotografías de las labores que se llevan a cabo adentro y afuera de las viviendas en la página izquierda y derecha de la figura 8, y los retratos de mujeres en las páginas de la figura 10, se puede

²⁹ *Ibidem*, p. 183.



Figura 9. Hugo Brehme, *Indio del estado de Morelos*, 1918. Colección particular.



Figura 10. “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza. Fotos Arno Brehme”, *Mañana*, 15 de septiembre de 1951, pp. 180-181. Fuente: Colección Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP.

apreciar de qué manera Arno y Hugo Brehme permitían que las personas revelaran su propia identidad mediante encuadres cerrados y acercamientos a sus rostros sonrientes y expresivos, ya que miraban directamente a la cámara.

Así pues, las imágenes de Arno Brehme en “Sol de media noche” muestran su creatividad al fotografiar a contraluz la estatua de Cristóbal Colón destacando su silueta, además de su planeación y paciencia por los largos tiempos de exposición que se requieren en una toma nocturna para lograr el balance entre las zonas iluminadas con luz artificial y las que permanecen en sombra, ya que de no hacerlo correctamente, el contraste podría ser muy acentuado; con las fotos a color en “¿Andamio o trono; pincel o cetro?”, podemos ver el espacio en el que están trabajando Diego Rivera y sus ayudantes tras recorrer el estanque con cámara en mano, sin que perdieran nitidez las personas o los detalles del mural; y finalmente, en “En su identificación con la tierra. Crisol de la raza” nos encontramos en su mayor parte con retratos que nos permiten co-

nocer el interés de padre e hijo por transmitir la cotidianidad de la gente en su entorno.

Arno Brehme continuó colaborando en *Mañana* varios años más, como aparecía en la “Sección Gráfica” de la revista, pero no con fotoensayos, sino con fotografías individuales que formarían parte de diversos reportajes y, principalmente, en publicidad, como con los anuncios que promocionaban el moderno fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel. Todo esto es motivo para profundizar en la obra de uno de los más significativos fotógrafos del siglo XX mexicano, que dejó un valioso legado con sus imágenes de paisajes, retratos, escenas de vida cotidiana, pero sobre todo con una configuración en la fotografía de la arquitectura, que dejó antecedentes visuales modernos, al lado de fotógrafos contemporáneos de aquella época, que nutrieron a otros posteriores. Obra que merece seguir siendo rescatada y analizada para recuperar los lazos de un pasado reciente que quedó resguardado en el patrimonio fotográfico que realizó Arno Brehme en México.

La ciudad como espacio de representación fotográfica desde la mirada de Horacio Coppola

Guillermina Di Pietro*

Resumen: Este artículo analiza el significado de fotografiar la calle en la década de 1930 y conocer así el contexto de la ciudad de Buenos Aires y el surgimiento del Obelisco, redescubriéndola desde un ámbito físico y simbólico mediante las fotografías de Horacio Coppola.

Palabras clave: Horacio Coppola, Buenos Aires, fotografía urbana, arquitectura, historia, Bauhaus, vanguardias artísticas.

Abstract: This article analyzes the significance of shooting the urban locations in the 30, and in this way contextualizing the city of Buenos Aires and the emergence of the Obelisco, rediscovering them from the physical and symbolic range through Horacio Coppola's photographs.

Keywords: Horacio Coppola, Buenos Aires, urban photography, architecture, history, Bauhaus, artistic avant-garde.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2021

Fecha de aprobación: 5 de septiembre de 2021

Históricamente, Buenos Aires ha sido fotografiada por artistas nacionales e internacionales, y desde principios de siglo XX las calles de la ciudad fueron las protagonistas en un contexto de crecimiento y transformación.

En este artículo se analiza el significado de fotografiar la calle en la década de 1930 y, específicamente, conocer el contexto de una ciudad de Buenos Aires en auge, redescubriéndola desde un ámbito físico y simbólico mediante las fotografías de Horacio Coppola.

El ámbito de urbe y sus calles siempre fue un espacio donde fotógrafos, de diferentes épocas y lugares, quisieron representarla: mediante su arquitectura y sus diferentes lugares, pero especialmente desde su gente, las situaciones que la rodean y los modos de vivirla.

Horacio Coppola es considerado un artista intuitivo y autodidacta, un hombre curioso en esencia, lo cual lo ha llevado a indagar diferentes ramas del arte. Desde muy chico le interesó la imagen; su primer acercamiento fue a través de su hermano mayor Armando, con quien compartía las tardes en el laboratorio y su pasión por el cine.

En 1929 se creó el primer cine-club de Buenos Aires con el apoyo de la Asociación Amigos del Arte, un espacio donde se proyectaron películas vanguardistas, así como también se generó un espacio de discusión y análisis. Es así que las proyecciones fueron acompañadas de discusiones a cargo de intelectuales y artistas para guiar al espectador acerca de los valores cinematográficos.

Entre los jóvenes artistas e intelectuales que participaron en su coordinación, además de Horacio Coppola es necesario mencionar a

* Fundación Walter Benjamin / Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE).

León Klimovsky, Jorge Luis Borges, Jorge Romero Brest, Ulises Petit de Murat, José Luis Romero, Leopoldo Hurtado, Néstor Ibarra y Guillermo de Torre.

Ese mismo año, Coppola viaja a Europa siguiendo la ruta que le recomendó Alfredo Guttero, de este modo visita Italia, Francia, España y Alemania, realizando un recorrido por los diferentes museos europeos. Es así que regresa a Argentina con una cámara fotográfica Leica, una de las primeras en nuestro país, y con ella comienza a recorrer las calles porteñas junto con Jorge Luis Borges, con quien compartía la misma visión de la ciudad moderna y la ciudad tradicional, ambas reflejadas en una Buenos Aires en crecimiento.

Las imágenes que capturó durante su etapa como fotógrafo *amateur*, luego del regreso de su primer viaje por Europa en 1931, fueron el inicio de un nuevo recorrido fotográfico gracias a su nueva Leica, que le otorgó mayor posibilidad de movimiento, debido a que se trata de una cámara liviana, pequeña y de gran calidad; ideal para realizar fotografías urbanas. Dicha cámara le permitió otro modo de experimentación: salir de su ámbito de creación como era su casa, el taller de la familia y el laboratorio que tenía junto a su hermano, para descubrir la ciudad y sus calles porteñas, el movimiento durante el día y las luces de las calles, donde la vida nocturna comenzaba a tener protagonismo en Buenos Aires por el surgimiento de los teatros en la calle Corrientes y los cafés en los diferentes barrios porteños.

Su segundo viaje a Europa comenzó en octubre de 1932, cuando llegó a Berlín, y decide incorporarse a la Bauhaus, instancia dirigida, ya como instituto privado, por Ludwig Mies Van Der Rohe; el taller de fotografía dictado por Walter Peterhans estaba por iniciarse y Coppola se sumó a él; allí conoce a Grete Stern. El trabajo que realizó durante esos meses fue concebido de manera muy metódica y a tiempo completo, produciendo fotografías de atelier, naturalezas muertas y experimentos con objetos abstractos

y geométricos, siempre jugando con la iluminación, tomadas con una cámara de placa 9 × 12, para luego revelarlas y ampliarlas.

En este sentido, el universo fotográfico de Coppola es muy amplio, y sus preocupaciones estéticas y urbanas fueron más allá de lo fotografiado: la vida en la ciudad y sus personajes, la arquitectura, los progresos urbanos y los toldos, que descubren al Buenos Aires de su tiempo.

Durante la década que concierne a la investigación, el desarrollo artístico y cultural fue fundamental, y Coppola, junto al grupo de artistas que lo rodeaba, integraron las primeras vanguardias en Argentina. Convertido en *flâneur* porteño, Coppola recorre la ciudad, y definitivamente se convierte en un caminante urbano sin destino alguno. Este espacio etéreo conduce a cuestionar y pensar asuntos relacionados, como la vida acelerada que transitamos cotidianamente y el papel que cumplimos nosotros en ella; esta experiencia es el legado que nos dejó sobre Buenos Aires.

Entonces nos preguntamos el motivo de salir a fotografiar la calle y qué significado tuvo el hecho de ser un *flâneur* de la fotografía en esta ciudad de Buenos Aires en auge. ¿Es a partir de su obra que se instaura en nuestro país la fotografía urbana? Hecho que ya se estaba desarrollando en Europa y Estados Unidos con la corriente vanguardista y las obras de fotógrafos como André Kertész y Brassai, entre otros.

Si bien Coppola dedicó gran parte de su carrera a retratar la capital de Argentina, no sólo logró documentarla, sino que supo fijar en sus fotografías su propia visión. Así fue que sus fotografías quedaron impresas en la memoria visual de esta ciudad y son claves en su historia. Sin embargo, en esta investigación sólo se tuvo en cuenta el trabajo realizado durante sus primeros años como fotógrafo *amateur*, entre 1929 y 1931, antes de su primer viaje a Europa, y por último, el trabajo encargado por la Municipalidad de Buenos Aires con motivo del bicentenario de la ciudad y la construcción del Obelisco en 1936.



Figura 1. Rivadavia entre Salguero y Medrano. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.



Figuras 2 y 3. Esquina en las antiguas orillas. Calle Paraguay al 2600. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

En este sentido, la fotografía es concebida como un lenguaje que vive y se nutre de las experiencias individuales de cada uno de los fotógrafos y también de aquello que es fotografiado; después del clic, los objetos cobran vida cada vez que una fotografía es observada.

El propio Coppola considera que para realizar una buena fotografía no alcanza el hecho de registrar momentos u objetos, sino otorgarles una significación y un sentido artístico y personal en esta ciudad de Buenos Aires, en donde el arte en todas sus dimensiones es la clave del

crecimiento cultural y cosmopolita de la década de los treinta.

Modernidad y tradición

El *flâneur* es una suerte de topógrafo urbano capaz de descifrar en todos sus aspectos a la ciudad que nos permite recorrerla, reconocerla, para poder así deconstruirla, para volver a construirla; el *flâneur* necesita a la ciudad para vivir, para ser un artista. Esta ciudad representa su escenario y en él se encuentra su anonimato, que sólo es posible en medio de la multitud.

Al respecto, Walter Benjamin, en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*,¹ reflexiona sobre cómo está cambiando la forma de vida en las ciudades, tomando como punto de partida las galerías o pasajes y destaca a la ciudad como centro urbano de vanguardia; y allí, “el *flâneur* busca un refugio en la multitud”.² Por otro lado, Charles Baudelaire resalta lo que en esa época ya se vivía: una sensación de estar experimentando siempre lo mismo, una continua repetición en la vida cotidiana.³

En este sentido, Walter Benjamin plantea dos formas de uso en relación con los sentidos de significación pensado desde las artes visuales, dos polaridades: su valor de culto y su valor de exhibición; el primero destaca simplemente la importancia de su existencia, es su esencia, y el valor de exhibición es la capacidad de la obra de ser conocida por multitudes; Benjamin la asocia de forma directa a la posibilidad cada vez más progresiva de sus diferentes formas de reproducción, cada vez más complejas y diversas.

Así, la reproducción y el consumo de las imágenes fotográficas adquieren poder de diferentes

modos, principalmente debido a que, mediante una fotografía, es posible la posesión de una cosa o persona (que allí está representada), otorgándole un valor único y, por otro lado, la relación de consumo que se establece al momento de adquirir las imágenes como información.

El aquí y ahora del original de una obra de arte constituye su autenticidad: al momento de reproducirla se piensa en la atrofia del aura; mediante la técnica reproductiva se logra un mayor distanciamiento entre el original concentrando su aparición masiva; es decir, la reproducción logra salir del ámbito de la tradición y encontrar nuevos destinatarios.

En este sentido, la unidad de la obra de arte se identifica con el contexto en que se encuentra; es imposible encontrar el aura de cualquier objeto si lo estudiamos de forma aislada, es decir, fuera de su contexto. En otras palabras, “el valor único de la *auténtica* obra artística se funda en el ritual en el que tuvo su primer y original valor útil”.⁴

Desde sus comienzos, la fotografía fue el medio con el que el cine estuvo antológicamente más vinculado; fue la base de algunos de los espectáculos que mayor influencia tuvieron en el surgimiento del nuevo arte. En este sentido, a nivel regional muchos fotógrafos y cineastas iniciaron este proceso de modernización como alternativa a la forma de hacer cine que se estaba desarrollando.

El cine fue el motor iniciático en la obra de Horacio Coppola, quien buscó, al igual que los artistas de la época, utilizar el lenguaje fílmico como una forma artística, alejándose así del cine comercial y lograr fuertes sensaciones en el espectador. La tendencia experimental y la tendencia documental fueron las dos corrientes que produjeron material en contra del cine comercial, y Coppola supo desarrollarlas en cada una de sus producciones audiovisuales, todas muy diferentes entre sí, pero siempre con

¹ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca, 2003, 128 pp.

² Walter Benjamin, *Libro de los pasajes*, Madrid, España, Akal, 2005, p. 57.

³ Walter Benjamin, *Iluminaciones II. Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo*, Madrid, España, Taurus, 1972, pp. 49-84.

⁴ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca, 2003, p. 52.

un mensaje claro sobre la modernidad y lo que ella generaba.

Así, pudo expresar las nuevas ideas que estaban surgiendo en Europa y que se identificaban con el documentalismo visual, las cuales se vieron reflejadas desde sus primeras fotografías. Las mismas lo llevaron a mirar y a descubrir la ciudad de una forma diferente, porque para él la cámara era una herramienta de construcción social y también de crítica a la sociedad burguesa.

“En Argentina, como en la mayor parte de Latinoamérica, las influencias de las vanguardias no llegaron ni a la fotografía ni al cine sino hasta la década de 1930, y lo hicieron de forma breve y dispersa”,⁵ afirma Andrea Cuarterolo en *De la foto al fotograma*, y continúa explicando que ese proceso de experimentación vanguardista desarrollado principalmente en el cine se vio bloqueado con la llegada del sonido que aceleró el proceso de industrialización.

Es oportuno afirmar que no importa cuál sea el medio visual que Coppola haya decidido utilizar para mostrar una determinada realidad, ya que como documentalista y artista que fue, siempre lo hizo con una mirada crítica y original, como si trabajara con una cámara fotográfica en una mano y la filmadora en la otra.

Para Coppola, la ciudad siempre fue su centro y su foco de atención, su pasión por la fotografía y por Buenos Aires, y esa combinación fue plasmada en el libro de *Buenos Aires 1936. Visión fotográfica*, resultado del trabajo realizado para la Municipalidad de Buenos Aires.⁶ Tanto Andrea Cuarterolo como Adrián Gorelik acuerdan que Horacio Coppola es el fotógrafo emblemático de la Buenos Aires moderna: “el autor construyó aquí un escenario urbano de vanguardia en una

ciudad en que la modernidad era más una promesa seductora que una realidad”.⁷

Modernidad y tradición fueron dos elementos de principios del siglo XX que convivieron y se superpusieron como discursos antagónicos; sin embargo, la obra de Coppola, en comparación con los trabajos realizados hasta el momento por los fotógrafos *amateurs*, pretende conformar una síntesis típica de un sector de la vanguardia porteña que intentaba reunir lo renovador y lo popular, el presente y el pasado, la ciudad y la pampa.

De este modo puede observarse en las imágenes de Coppola la presencia del barrio como parte de la cultura urbana, su expansión e integración social, otorgándole identidad en ese momento de crecimiento de la ciudad de Buenos Aires. Según Adrián Gorelik, las fotografías de Coppola postulan “arquetipos para la ciudad que se instalan en una doble búsqueda de síntesis, típica de un sector de la vanguardia porteña: la síntesis entre modernidad y tradición, y entre la ciudad y la pampa”;⁸ en este sentido, y continuando con la paradoja que planteaba la vanguardia porteña de la década de 1920, “la opción por el clasicismo le permite retratar las casas tradicionales como si fueran objetos modernos y los sectores más modernos y pujantes de la ciudad como si el tiempo no pasara para ellos”.⁹

Por otro lado, Beatriz Sarlo, en *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*, también hace una interpretación usando el término de *criollismo de vanguardia* como una mezcla de las tradiciones, debido al acelerado crecimiento durante las primeras décadas del siglo XX. De esta forma, todavía era posible encontrar una ciudad de Buenos Aires híbrida donde conviven en las calles del centro los cables eléctricos y los diferentes tipos de transporte, como el colectivo

⁵ Andrea Cuarterolo, *De la foto al fotograma. Relaciones entre cine y fotografía en la Argentina (1840-1933)*, Uruguay, CdF Ediciones, 2013, p. 230.

⁶ Horacio Coppola, *Buenos Aires 1936. Visión fotográfica*, Buenos Aires, Argentina, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1936, 226 pp. Con textos del arquitecto Alberto Prebisch e Ignacio B. Anzoategui.

⁷ Adrián Gorelik, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes, 2016, pp. 95-112.

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*



Figura 4. Puente ferroviario sobre el Riachuelo. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

y el tranvía; sin embargo, en los barrios todavía podían encontrarse terrenos baldíos, extensiones desiertas y calles sin asfaltar.

En la ciudad

[...] se multiplican los espacios simbólicos donde se producen intercambios y emergen los conflictos [...] este nuevo tipo de formación se manifiesta, también, en el cruce de discursos y prácticas: la calle es el lugar, entre otros, donde diferentes grupos sociales realizan sus batallas de ocupación

simbólica. La arquitectura, el urbanismo y la pintura rechazan, corrigen e imaginan una ciudad nueva”.¹⁰

Así, la urbanización del territorio desde un sentido arquitectónico revaloriza la importancia de la cuadrícula como forma de modernización de la ciudad de Buenos Aires. Ésta siempre ha sido identificada con una racionalidad capitalista pura y con la modernización del territorio sin mediaciones culturales. La forma en que Coppola recrea y reivindica la cuadrícula es mediante su presencia en un gran territorio vacío, las casas bajas con azoteas planas, características que forman parte de esta tradición vanguardista; otro elemento importante es su elección a la hora de trabajar sobre la horizontalidad, con el fin de destacar los cielos de la Pampa.

Es así que el Obelisco que Alberto Prebisch construyera y que Horacio Coppola fotografíara y filmara, es el símbolo por excelencia de ese urbanismo moderno, clave en la relación entre lo clásico, lo criollo y lo moderno. Coppola es parte de este crecimiento por la invitación del intendente a registrar, con cámara en mano, la construcción del monumento; una manera formal de ser parte de esta modernidad acelerada que vivía la ciudad de Buenos Aires.

Horacio Coppola representa, paradójicamente, el dilema que planteaba la época: esa contradicción entre modernidad y tradición que estará presente a lo largo de toda la investigación. La opción por el clasicismo le permitió fotografiar lo clásico como moderno y los sectores más modernos y pujantes de la ciudad de igual manera. De este modo, dicha dicotomía ya intervenía en los debates sobre la identidad cultural de Buenos Aires, siempre desde un lado modernista.

¹⁰ Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica. Buenos Aires, 1920 y 1930*, Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión, 2003, p. 13.



Figura 5. Corrientes al 300. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

La mirada fotográfica

Los recursos metodológicos utilizados para la investigación fueron de carácter cualitativo, principalmente el método indiciario, que reconstruye una realidad a través de sus huellas, basado en pequeños rastros, casi imperceptibles muchas veces. La importancia de este paradigma radica en emplear variables subjetivas imprescindibles a la hora de realizar investigaciones en ciencias sociales. Los rastros que se encuentran en sus fotografías son aquellos que la conforman como una totalidad y le otorgan identidad.

Los indicios que podemos encontrar en una imagen son los signos que conforman la integridad del retrato; en este caso, son los elementos que nos ayudaron a desentrañar lo que a través de ella quiso mostrar su autor, siempre con la cotidianidad de la calle como escenario común. Además del análisis de las fotografías seleccionadas se realizaron entrevistas en profundidad

a historiadores e investigadores insertos en el mundo de la imagen y fotógrafos que poseen una reconocida trayectoria de la fotografía argentina contemporánea, especializados en la obra de Horacio Coppola.

Por otro lado, fue de vital importancia la presencia de documentos, investigaciones y artículos científicos que tratan no sólo de nuestro protagonista, sino también relacionados a la ciudad como ámbito de representación fotográfica, con el objeto de estudiar especialmente las fotografías de Buenos Aires capturadas por Horacio Coppola en el periodo que nos interesa: la década de los años treinta.

Además, los autores que dieron sustento teórico a la investigación permitieron definir los términos que fueron trabajados a lo largo de ésta, desde las ciencias sociales y mediante las diferentes investigaciones realizadas a lo largo de la historia. Esos conceptos fueron apropiados y cuestionados en el transcurso de la investigación, y tenidos en cuenta al momento de analizar

las fotografías seleccionadas de Horacio Coppola mediante el método indiciario.

El libro *Los no lugares: espacios del anonimato* de Marc Augé menciona el rol del etnólogo y hace referencia a la importancia del método indiciario, especialmente a la hora de estudiar el pasado y el presente desde la historia y la antropología.¹¹ Por otra parte, se encuentran presentes las diferentes miradas hacia la cultura y el arte desde la escuela de Frankfurt: por un lado, Walter Benjamin, quien piensa el arte en relación con la técnica (en este caso fotográfica) junto al concepto de aura, y por otro, Theodor W. Adorno y Max Horkheimer y la industria cultural.¹²

El punto de vista, tan importante a la hora de comprender y analizar una fotografía, fue desarrollado por John Berger en *Modos de ver*,¹³ y Roland Barthes en *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*,¹⁴ quienes se refieren a la fotografía como un lenguaje visual y a sus diferentes modos de interpretación.

Desde principios de siglo XX, las grandes ciudades han sido los auténticos escenarios de esta cultura que crece por encima de todo lo personal, y es así como se observa una atrofia de la cultura individual por encima de la hipertrofia de la cultura objetiva, motivo que genera diversos sentimientos: amor, odio o insatisfechos deseos personales.

Horacio Coppola se dedicó a mirar de manera curiosa y atenta lo que sucedía a su alrededor, desde las primeras caminatas por la ciudad, motivado por la arquitectura, su gran protagonista. Así, el simple hecho de mirar a través de la cámara se convirtió en una expe-

riencia inédita, con perspectivas creativas que transformaron la realidad; logrando un mayor compromiso en el proceso de creación de la imagen, utilizando la cámara no sólo como un mero instrumento técnico, sino como un “segundo ojo” a la hora de filmar o fotografiar; consiguiendo, de esta forma, un extrañamiento de lo real y de lo cotidiano, que era posible gracias a los nuevos medios compositivos.

Por esto es posible estudiar la obra de Horacio Coppola desde una mirada benjaminiana; los estudios de uno fueron los intereses del otro para mostrar una misma época, caracterizada por ser años de cambios en varios aspectos de la sociedad moderna. Especialmente visibles por el crecimiento de las ciudades, algunas convertidas en grandes urbes industriales, y la revolución en el arte por parte del surgimiento de las vanguardias.

En cierto sentido, la industria cultural así ha sido pensada, como la falsa supresión en relación con la distancia entre arte y vida, por lo que también se vuelve evidente la contradicción del proyecto vanguardista, las que por otro lado modificaron totalmente la categoría de obra de arte para llegar a una dialéctica del arte autónoma, donde entran en juego conceptos como estética de la mercancía, entendida dentro de la institución arte.

La fotografía sigue siendo un medio de reproducción revolucionario, pero sobre todo es considerado un medio de expresión artístico, una teología del arte. La relación entre fotógrafo y observador con la máquina fotográfica posibilita que el arte y la técnica no estén enfrentados, sino que sean necesariamente complementarios.

El aquí y ahora del original de una obra de arte constituye su autenticidad: al momento de reproducirla se piensa en la atrofia del aura; mediante la técnica reproductiva se logra un mayor distanciamiento entre el original concentrando su aparición masiva; es decir, la reproducción logra salir del ámbito de la tradición y encontrar nuevos destinatarios. Es el cine, como movimiento social y medio de comunica-

¹¹ Marc Augé, *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, España, Gedisa, 2000, 126 pp.

¹² Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*, España, Trotta, 1994, 296 pp.

¹³ John Berger, *Modos de ver*, Barcelona, Gustavo Gilli, 2000, 180 pp.

¹⁴ Roland Barthes, *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*, España, Paidós, 1990, 207 pp.

ción y artístico innovador en ese tiempo, el que posee una doble y ambigua importancia social; por un lado, su carácter positivo y, por otro, su carácter destructivo y catártico, logrando la liquidación del valor de la tradición en la herencia cultural.

En este sentido, la unidad de la obra de arte se identifica en el contexto en que se encuentra; es decir, es imposible encontrar el aura de cualquier objeto si lo estudiamos de forma aislada, fuera de su contexto; en otras palabras, “el valor único de la *auténtica* obra artística se funda en el ritual en el que tuvo su primer y original valor útil”.¹⁵

En este sentido, Roland Barthes se refiere a dos experiencias visuales que atraviesan a la fotografía: por un lado, el sujeto mirado y, por el otro, el sujeto que mira; nos detendremos desde la perspectiva de lo fotografiado, en este caso de la ciudad fotografiada, que nos hace reflexionar y sumergirnos en una Buenos Aires de los años treinta. Coppola logra mediante sus fotografías inmortalizar a esa ciudad y a esa época determinada, haciendo la historia y queriendo dar cuenta de esa realidad; Coppola transforma mediante sus imágenes a una Buenos Aires mitológica.

En este sentido, es importante poder nombrar los objetos para poder así otorgarles significación, clave para comprender a los mitos. En el caso de la fotografía tenemos tantas significaciones como miradas las observan, por eso es correcto afirmar que el mito visual es multidimensional; y la interpretación a esta multiplicidad de lecturas posibles es el análisis semiológico que se puede realizar en cada uno de los elementos y las formas presentes en la fotografía.

Así es como la identidad cumple un papel fundamental para pensar la fotografía como una construcción de sentidos siempre en pro-

¹⁵ Walter Benjamin, *Iluminaciones II. Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo*, Madrid, España, Taurus, 1972, pp. 49-84.

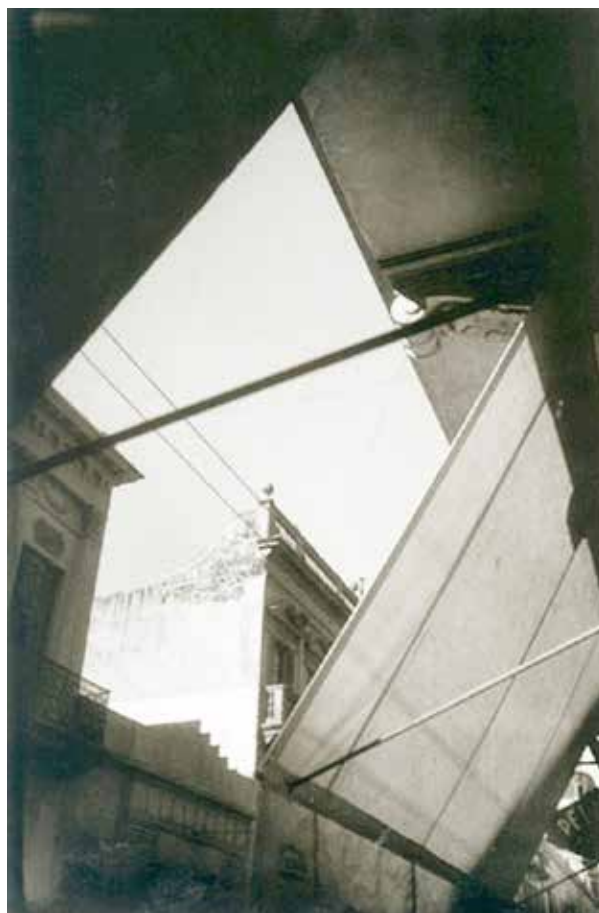


Figura 6. Toldos. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

ceso, que conlleva articulaciones discursivas. El concepto de *identidad* nunca es de manera singular, sino que se conforma mediante diferentes discursos y prácticas totalmente ligadas al uso de las múltiples manifestaciones de la cultura, la lengua y la historia.

La identidad es utilizada como punto de encuentro entre una práctica y un discurso determinado, que intentan ser parte de un proceso de producción de subjetividades inmerso dentro del circuito de producción de todo discurso social. Estos lenguajes visuales permiten crear diferentes identidades determinadas por

el tiempo y el espacio; en fotografía, la identidad siempre es determinada por el significante, quien tiene la capacidad de mostrar las diferentes facetas de una misma imagen.

Modernidad precoz

Su obra y su trayectoria inspiran y guían hacia la investigación fotográfica y estética de los años treinta de nuestra ciudad. En ella podemos observar la arquitectura, el arte y el estilo tanto en la zona céntrica como en los barrios y sus calles, que nos remontan hacia aquella época de pleno crecimiento y vanguardia.

Con su búsqueda permanente de un nuevo modo de ver y su estética modernista, su arte le brindó una identidad fotográfica a Buenos Aires. Es así como este fotógrafo apasionado por su ciudad dejó el más grande e importante archivo fotográfico de ella en la década de 1930.

Coppola nos muestra, a lo largo de su obra, cómo logró un equilibrio perfecto entre lo real y lo imaginario, esa ciudad vivida cotidianamente y esa ciudad construida en su imaginario; una ciudad repleta de espacios comunes, reconocidos y poco reconocibles desde la distancia, es decir, por el paso del tiempo. Esa capacidad atemporal que posee su trabajo nos ilusiona y nos remonta a su época para así poder transitar esas mismas calles.

En 1929, el arquitecto Le Corbusier realizó una visita a Argentina y en las conferencias que brindó en la Asociación Amigos del Arte, se refirió a la ambigüedad entre modernismo y tradición; en dichas presentaciones, el reconocido arquitecto habló de la ciudad moderna y la ciudad clásica, una constante que estaba sucediendo en Buenos Aires, con un promisorio futuro vanguardista que se comenzara a proyectar en los años siguientes al bicentenario de su primera fundación.

En relación con las casas de Buenos Aires, decía Le Corbusier: “Hay así cincuenta mil. Han sido hechas —son hechas cada día— por

los contratistas italianos. Son una muy lógica expresión de la vida de Buenos Aires. Sus dimensiones son justas, sus respectivas ubicaciones se han encontrado con habilidad”.¹⁶ A esto lo llama *folklore*, la arquitectura que identifica a la ciudad en un periodo histórico en el que la presencia de inmigrantes italianos era ya parte de la cultura local; la familia de Horacio Coppola era una de ellas. Y agrega: “Tienen esto, un plan standard, y el juego de formas hechas bajo la luminosidad argentina, un juego de muy bellas, muy puras formas”.¹⁷

Dichas charlas incentivaron a Coppola a que mirara más detenidamente a Buenos Aires, a prestar atención a la arquitectura porteña y a las casas que la conformaban en aquel entonces. Pero no sólo el centro y su arquitectura europea, sino también los bordes, alejándose hasta llegar a la periferia para capturar un tipo de construcción más local, más rudimentaria y tradicional de la ciudad en los años treinta, aquellas casas que los contratistas italianos estaban construyendo desde hacía cincuenta años atrás y que los arquitectos vanguardistas criticaban y rechazaban.

Desde los primeros recorridos por la ciudad en el año 1929 se puede observar al fotógrafo moderno que se reconoce en toda su obra. Se destaca una mirada geometrizable y la utilización de ciertos recursos característicos de la escuela de arte Bauhaus, de la que recién años más tarde participaría. Horacio Coppola es el que instauró la modernidad visual en Argentina, un gran vanguardista que comenzó su trabajo fotográfico en una década que se caracterizó por el crecimiento de las grandes ciudades. Buenos Aires fue una ciudad moderna y Coppola la transitó, la experimentó y la fotografió; hoy sus imágenes son testigos de esa época.

¹⁶ Adrián Gorelik, “Horacio Coppola, 1929. Borges, Le Corbusier y las casitas de Buenos Aires”, en VV.AA., *Horacio Coppola-Fotografía*, Madrid, España, Fundación Telefónica, 2008, pp. 48-59.

¹⁷ *Idem*.

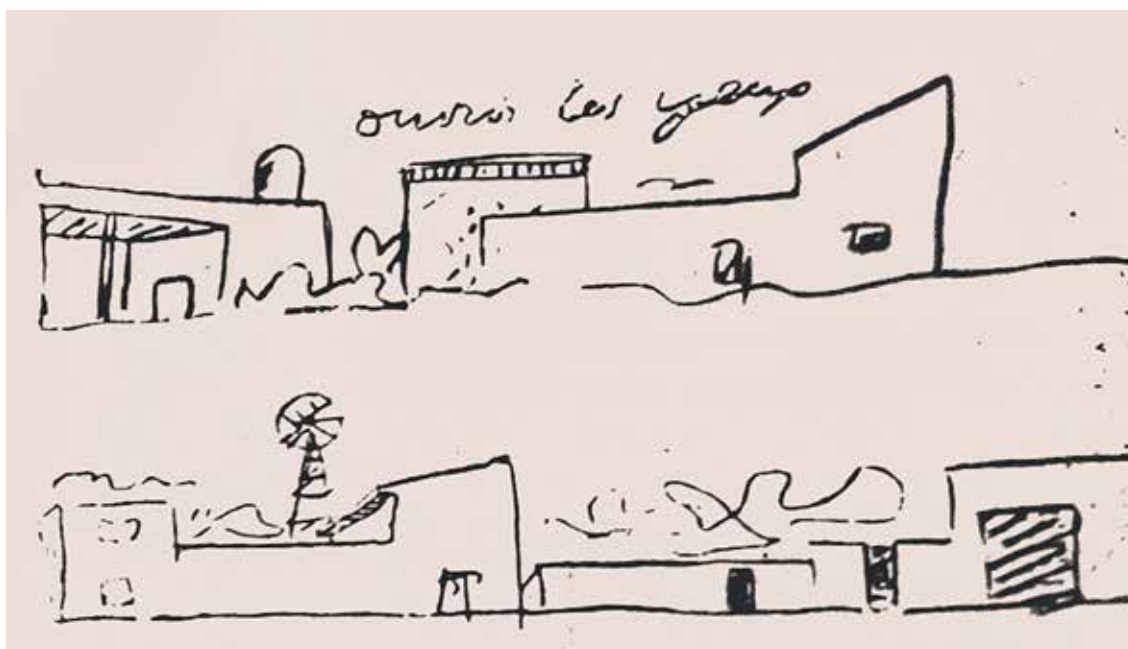


Figura 7. Casa de Buenos Aires, Le Corbusier. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

Lo que llama poderosamente la atención es que Coppola tomó las primeras fotografías de su ciudad natal utilizando las mismas técnicas que ponían en práctica los integrantes de los nuevos movimientos artísticos europeos, sin tener una relación directa con ellos aún. La gran cantidad de elementos presentes en las fotografías de 1931, como las tomas oblicuas con el objetivo de distorsionar la imagen, los contrastes entre luces y sombras, la técnica de picado y contrapicado y, también las angulaciones extremas de la cámara, por ejemplo, torcer el horizonte, son característicos de esta época fotográfica, cuando su paso por la Bauhaus no estaba planeado aún.

Las fotografías de su etapa como fotógrafo *amateur*, luego del regreso de su primer viaje por Europa en 1931, fueron el inicio de un nuevo recorrido fotográfico gracias a su nueva Leica, que le otorgó mayor posibilidad de movimiento por ser una cámara liviana, pequeña y de gran calidad; ideal para las fotografías ur-

banas. Dicha cámara le permitió otro modo de experimentación, salir de su ámbito de creación como era su casa, el taller de la familia y el laboratorio que tenía junto a su hermano Armando, para descubrir la ciudad y sus calles porteñas, el movimiento durante el día y las luces de las calles debido a la vida nocturna que comenzaba a tener Buenos Aires por el surgimiento de los teatros en la calle Corrientes y los cafés en los diferentes barrios porteños.

Las eternas caminatas por la ciudad fueron las que inspiraron de forma mutua, la cámara y la palabra. Coppola tuvo gran influencia de Borges y también de Le Corbusier, dando como resultado un amplio registro de la ciudad desde una mirada artística y documental.

El universo fotográfico de Coppola es muy amplio, y sus preocupaciones estéticas y urbanas fueron más allá de lo fotografiado: la vida en la ciudad y sus personajes, la arquitectura, los progresos urbanos y los toldos, descubren a Buenos Aires de su tiempo.



Figura 8. Corrientes al 3000. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.



Figura 9. Calle California. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

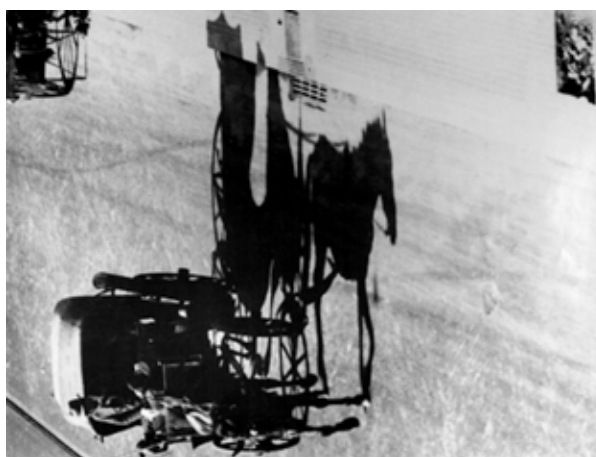


Figura 10. Mateo y su victoria. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

Europa

El segundo viaje a Europa de Coppola en 1932 resultará el más largo e importante de su estadía por el viejo continente, y lo dedicará a su formación en artes visuales. Si bien en un principio la idea original había sido formarse en cine, su primer gran interés, se le presentaron importantes posibilidades para estudiar fotografía en la escuela Bauhaus y no las rechazó. Paralelamente produjo algunos cortos desarrollados en las ciudades de París, Londres y Berlín.

Estos cortometrajes poseen una mirada moderna y son escenas urbanas de la vida cotidiana de esas grandes ciudades europeas, donde encuentra estímulos en todo momento, utilizando los mismos recursos visuales que en sus primeras fotografías. Las diagonales y el diseño cuadrículado de las calles, las líneas verticales y horizontales, los amplios planos generales y también los primerísimos primeros planos, los picados y contrapicados, son elementos constitutivos de su esencia como artista de vanguardia, y estarán presentes a lo largo de toda su carrera.

El último cortometraje que produjo fue en Buenos Aires, mientras tomaba fotografías sobre la ciudad por encargo de la intendencia;

es así como Coppola decidió filmar también la construcción del Obelisco. Sin embargo, lo hizo como si estuviera fotografiando, es decir, registrando imágenes fijas, pero en movimiento: la actividad de los trabajadores y sus materiales de trabajo, las vigas y los andamios, también las formas geométricas del monumento con planos cerrados y abiertos, picados y contrapicados.

Sin embargo, Coppola detuvo su atención en uno de los elementos del proceso de construcción: “Comencé las primeras tomas cuando estaba el andamiaje, pero lo que me interesó sacar fue la subida en ascensor. Había un montacargas, yo puse la cámara en el montacargas y filmé una secuencia que iba desde lo oscuro y se veía allá arriba la ventanita, se iba acercando, y de repente se llegaba al cielo”;¹⁸ así lo detalla en una entrevista con Adrián Gorelik, y después continúa afirmando: “Después de ver maderas, alambres, arena, hierros, nos encontramos con un paisaje donde vivir emociones, reconocer perspectivas de nuestra ciudad, pedazos de cielo, acaso el río, al fondo. Construimos el Obelisco. Luego, reconstruimos la ciudad que lo rodea”.¹⁹ El monumento que Prebisch construyó y Coppola fotografió y filmó es el símbolo por excelencia de ese urbanismo moderno, clave en la relación entre lo clásico, lo criollo y lo moderno.

En la actualidad, revisando la obra de Coppola, es notable comprobar que la fotografía de su primer periodo es totalmente distinta de la que continuó produciendo luego de su paso por la Bauhaus; sin embargo, es inevitable afirmar que su presencia en la escuela alemana marcó la posibilidad de seguir pensando y reafirmando su concepción de la fotografía como arte.

Coppola se pregunta desde sus primeros pasos como cineasta, y luego como fotógrafo, acerca de la esencia del arte, en un tiempo y lugar determinado en donde no se presentaban estos

planteos y los artistas no se permitían la posibilidad de discutirlos. Sin embargo, en ese mismo momento surgieron espacios que posibilitaron la necesidad de pensar y compartir nuevas propuestas artísticas; la revista *Sur* y la editorial de ésta, fueron uno de ellos.

Buenos Aires y el Obelisco

El Obelisco nació el 3 de febrero de 1936, cuando el intendente Mariano de Vedia y Mitre firmó el decreto que autoriza su construcción, en un tiempo récord de 60 días; su estructura fue proyectada en hormigón armado y su revestimiento con piedra calcárea, posee una altura de 67.5 metros, su interior es hueco con una escalera que permite llegar hasta las ventanas que se encuentran en la cúspide. El encargado de su creación y dirección fue el arquitecto Alberto Prebisch.

La idea de creación pura y nacional está presente en el Obelisco con un estilo despojado de ornamentos y en un blanco immaculado; este nuevo monumento apuntaba a consolidar un nuevo centro de la ciudad, con la nueva diagonal Norte y la revaloración de la calle Corrientes, restándole importancia al centro histórico y la Avenida de Mayo. Ésta sería una de las razones por las cuales muchos se opusieron no sólo a su construcción, sino a todo el plan de modernización que el intendente De Vedia y Mitre tenía planificado para el nuevo centro de la ciudad, sumado al diseño del monumento y sus razones de construcción. Abstracción, verdad y pureza son los calificativos que los críticos de Alberto Prebisch le ponían al Obelisco, que se convirtió en símbolo de la ciudad moderna.

El acto inaugural tuvo lugar el 23 de mayo en un triple festejo patrio: la celebración de la Revolución de Mayo, así como también la creación de la Plaza de la República y el ensanche de la Avenida Corrientes.

Horacio Coppola fue el encargado de tomar las fotografías durante el proceso de construc-

¹⁸ Adrián Gorelik, “Imágenes para una fundación mitológica. Apuntes sobre las fotografías de Horacio Coppola”, *Punto de Vista*, año XVIII, núm. 53, noviembre de 1995, pp. 20-25.

¹⁹ *Idem*.



Figura 11. Avenida Corrientes al 900. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

ción del Obelisco y la ampliación de la Avenida Corrientes, publicadas en *Buenos Aires 1936. Visión fotográfica*, libro reeditado al año siguiente. Las imágenes son producto de un fotógrafo ya formado y con una gran trayectoria; su paso por la Bauhaus y su experiencia por Europa le permitió realizar este segundo recorrido fotográfico por su ciudad natal, de una manera diferente: más distante y frontal.

La mayoría de las fotografías tomadas por Coppola en 1936 para la Municipalidad de Buenos Aires, tiene la particularidad de haber sido tomada frente al objeto que quiso ser revelado y no pueden observarse las características compositivas que predominan en las imágenes capturadas en etapas anteriores como fotógrafo *amateur*.

Sin embargo, esto no significa que sus fotografías hayan dejado de ser consideradas modernas, simplemente se diferencian de las capturadas en un primer periodo. La presencia de personas y las calles desiertas, la noche porteña con sus cafés y la Avenida Corrientes, más la importancia de los diferentes medios de transporte de la ciudad, fueron los temas que eligió Coppola a la hora de mostrar una Buenos Aires de vanguardia, de una manera sencilla y directa.

La forma en que Coppola planteó el recorrido fotográfico de Buenos Aires es muy interesante y creativo. “Yo a la ciudad la viví por sus grandes avenidas y decidí comenzar a fotografíarla por el puerto para seguir recorriéndola en abanico hasta los bordes.”²⁰

Reflexiones finales

En este sentido, la hipótesis central del artículo fue demostrada gracias a la mirada exhaustiva de cada una de las fotografías que formaron parte del corpus elegido, pero, si bien cada una de ellas fue analizada por separado, se logró obtener información de la obra de Horacio Coppola de manera integral.

Pese a que las fotografías de un joven *amateur* y de un profesional formado e influido por las corrientes vanguardistas europeas son similares, es posible observar ciertas diferencias de estilo. Mientras que la primera serie es más vanguardista y rompe con los cánones conocidos hasta el momento en la fotografía argentina, las realizadas por encargo de la Intendencia de la ciudad de Buenos Aires muestran rasgos más formales, sin dejar de ser consideradas imágenes modernas y sumamente creativas.

Durante la investigación se hizo hincapié en la importancia de la representación simbólica de la urbe mediante fotografías que muestran su crecimiento y modernización, teniendo en cuenta

²⁰ *Idem*.



Figura 12. Sin título. Fuente: Horacio Coppola, *Buenos Aires, años treinta*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ruche, 2005, 70 pp.

el objetivo principal de quienes gobernaron durante esos años: convertir a Buenos Aires en una ciudad cosmopolita y europea. Por otro lado, la obra de Coppola exhibe a sus habitantes junto a sus costumbres, y la urbanización como resultado de una construcción colectiva que posibilita la formación de la identidad de toda ciudad.

El objeto de estudio de la investigación se centró en el análisis de las fotografías de los años 1929 y 1931, realizadas como fotógrafo *amateur*, y las de 1936, tomadas por encargo de la Municipalidad de Buenos Aires, como fotógrafo profesional; las mismas logran construir un imaginario urbano moderno. Hoy en día, al mirarlas, esas imágenes siguen transmitiendo sensación de actualidad y modernismo, como si el tiempo no hubiera pasado; en este sentido, se

hace hincapié en la idea de que la obra de Coppola es atemporal.

Al respecto, mediante motivos atemporales de la ciudad de Buenos Aires, Coppola busca representar esa vanguardia y los indicios que podemos encontrar en cada una de sus imágenes; éstos son los signos que conforman la integridad de su obra; son los elementos que nos ayudan a desentrañar lo que a través de ella quiso mostrar su autor, siempre con la cotidianidad de la calle como escenario común.

De esta manera, es posible reflexionar acerca de cada uno de los rasgos significativos en la obra fotográfica de Coppola, entendida como una unidad en sí misma, y que imprimieron un antes y un después en la historia de la fotografía argentina.

Expedientes sobre la última entrada del virrey a la Ciudad de México y la regulación de su fiesta de recepción, 1816-1820

I

Estos dos expedientes que presento son los últimos que la Real Audiencia y el cabildo de la Nobilísima Ciudad de México generaron en conjunto sobre la entrada del virrey de la Nueva España y la reglamentación de su fiesta de recibimiento.¹ El ingreso de los virreyes a las ciudades capitales de los virreinos, en donde tomaban el mando, es un tema ampliamente estudiado en el contexto de la Monarquía española,² y de la Nueva España.³ Puesto que se trata de una ceremonia

¹ “Entrada del virrey Juan Ruiz de Apodaca”, en Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Correspondencia de Virreyes, vol. 283, 1816-1819, ff. 94r-116r; y “Expediente formado sobre tasación de lo que importaron los testimonios de los autos formados sobre arreglo de gastos en las entradas de los excelentísimos señores virreyes en virtud de varias reales cédulas”, en *ibidem*, s.n., 1819-1820 (7 ff.)

² Véase, por ejemplo, Alejandra Osorio, “La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo xvii”, *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 3 (219), enero-marzo de 2006, pp. 767-831; Juan Chiva Beltrán, *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*, Castelló de la Plana, España, Universidad Jaume I, 2012; Christian Büschges, “La corte virreinal como espacio político. El gobierno de los virreyes de la América hispánica entre Monarquía, elites locales y casa nobiliaria”, en Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, España, Iberoamericana / Vervuert, 2012, pp. 319-344; María de los Angeles Pérez Samper, “Virreyes de Cataluña: rituales y ceremonias”, en *ibidem*, pp. 415-442; e Ida Mauro, *Spazio urbano e rappresentazione del potere. Le cerimonie della città di Napoli dopo la rivolta di Masaniello (1648-1672)*, Nápoles, Italia, Federico II University Press / FedOA Press, 2020; entre otros.

³ Sobre el aspecto político de la entrada triunfal de los virreyes, véase Iván Escamilla González, “La corte de los virreyes”, en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. II: *La ciudad barroca*, colección dirigida por Pilar Gonzalbo, México, FCE / El Colegio de México, 2005, pp. 371-406; Solange Alberro, “El cuerpo del virrey y el arte del buen gobierno en las Indias, siglos XVI-XVII”, en Francesca Cantú (ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia*, Roma, Viella, 2008, pp. 293-312;

ligada a la construcción simbólica y material del propio instituto vicerregio, así como a los avatares de su historia. Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos recuerdan que la Monarquía española “llegó a dirigir” hasta 13 “gobiernos virreinales” entre “principios del siglo XVI y finales del XVIII”, y que desde 1600, esta Monarquía experimentó un proceso de “virreinalización”, esto es, una expansión territorial y estatal a partir de la delegación directa de la soberanía del monarca.⁴

Por más de 300 años, estos agentes del poder del rey (virreyes) iban y venían de la metrópoli a los reinos asignados, y su recibimiento era de capital importancia para el sucesivo ejercicio de sus funciones. Si atendemos las observaciones de Cardim y Palos sobre la “diversidad de fórmulas [de gobierno] aplicadas a diferentes territorios” que se esconden tras la “etiqueta de virrey”, podemos asumir que las entradas de los virreyes tenían particularidades y características propias, al igual que sus reinos de destino, aunque no se niegan las similitudes y paralelismos.⁵ En Nueva España, el cargo virreinal y sus ceremoniales estuvieron determinados por el eje americano al que pertenecían, por tratarse de un reino incorporado por medio de una conquista con fines de

Marcelo Carmagnani, “El virrey y la corte virreinal en Nueva España”, en *ibidem*, pp. 65-67; Horst Pietschmann, “La corte virreinal de México en el siglo XVII en sus dimensiones jurídico-institucionales, sociales y culturales: aproximación al estado de la investigación”, en Horst Pietschmann, José Enrique Covarrubias y Josefina Zoraida Vázquez, *Acomodos políticos, mentalidades y vías de cambio. México en el marco de la Monarquía hispánica*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 197-212; y Juan Chiva Beltrán, *El triunfo del virrey...*, *op. cit.* Sobre el aspecto artístico y festivo-ritual, véase Judith Farré Vidal, “Espectáculos parateatrales en las entradas de virreyes en la Nueva España. El caso del conde de Paredes (1680)”, *Bulletin of the Comediantes*, vol. 58, núm. 1, 2006, pp. 73-87; Judith Farré Vidal, “Pedagogía de virreyes y arcos de triunfo en la Nueva España a finales del siglo XVII”, *Destiempos.com*, “Dossier Virreinos”, año 3, núm. 14, marzo-abril de 2008, pp. 262-273; Judith Farré Vidal, *Espacio y tiempo de fiesta en Nueva España (1665-1760)*, Madrid / Frankfurt / México, Iberoamericana / Vervuert / Bonilla Artigas, 2013, pp. 127-146; y Claudia Parodi, “El lenguaje de las fiestas: arcos triunfales y villancicos”, *Destiempos.com*, “Dossier Virreinos”, año 3, núm. 14, marzo-abril de 2008, pp. 472-483, entre otros.

⁴ Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos, “Presentación”, en *El mundo de los virreyes...*, *op. cit.*, p. 17. Cabe recordar que existían otras formas de gobierno en la Monarquía española, como el principado, el ducado, la capitania, y la república.

⁵ Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos, “Presentación”, en *El mundo de los virreyes...*, *op. cit.*, pp. 17-27. De acuerdo con estos historiadores, el tipo de fórmula virreinal empleada en cada territorio dependía de tres factores: 1) “el estatuto previo de cada territorio”, 2) “la capacidad negociante de su clase dirigente”, y 3) el “emplazamiento geoestratégico”.

evangelización, y por los problemas que enfrentó, como el sometimiento de pueblos, autoridades indias, y españolas.⁶

También hay que considerar que el cargo virreinal tuvo variaciones dentro de un mismo reino a lo largo del tiempo, además de las que había entre un espacio y otro.⁷ Lo mismo ocurrió con sus ceremoniales, los cuales se vieron afectados por las transformaciones en el ejercicio del poder y en su concepción.⁸ La última entrada del virrey de Nueva España no fue como la de los virreyes de los siglos XVI y XVII, los cuales eran concebidos como *alter ego* del monarca. Más bien se parecía al recibimiento, hasta cierto punto austero, de los virreyes “funcionarios” posteriores a las reformas que impulsó el visitador José de Gálvez, y a la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes* (1786).⁹ Desde esta perspectiva, el recibimiento de Juan Ruiz de Apodaca puede considerarse como el último del periodo que abrió Juan Vicente Güemes Pacheco Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, el 16 de octubre de 1789, quien delineó un nuevo perfil del virrey novohispano, “ennoblecido por méritos propios”, más acorde con la expansión del poder de la Corona y del Estado territorial, frente a las prerrogativas y fueros de los reinos.¹⁰

En este contexto histórico e historiográfico, los “papeles administrativos” sobre la recepción del último virrey son un mirador privilegiado para observar el estado político de las

⁶ Véase Bernardo García Martínez, “Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, reino imaginario”, en Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, El Colegio de México / Red Columnaria, 2012, pp. 243-254; y Manfredi Merluzzi, “Los virreyes y el gobierno de Indias. Las instrucciones al primer virrey de Nueva España (siglo XVI)”, en Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos (eds.), *op. cit.*, pp. 203-246. Sobre el instituto vicerregio en Nueva España, véase Lara Semboloni, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España, 1535-1595*, México, El Colegio de México, 2014.

⁷ Bernardino Bravo Lira, “Régimen virreinal. Constantes y variantes de la constitución política en Iberoamérica (siglos XVI al XXI)”, en Feliciano Barrios (coord.), *El gobierno de un mundo. Virreynatos y Audiencias en la América Hispánica*, España, Fundación Rafael del Pino / Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 375-428.

⁸ Sobre el ejercicio del poder en la Monarquía española, véase Elías José Palti, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 2018.

⁹ Como señala Juan Chiva Beltrán en *El triunfo del virrey...*, *op. cit.*, pp. 227-231.

¹⁰ Véase Horst Pietschmann, “Antecedentes políticos de México, 1808: Estado territorial, Estado novohispano, crisis política y desorganización constitucional”, en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 23-70.

instituciones de la Nueva España, antes de que se extinguieran con la Independencia de 1821. Cabe señalar que estas fuentes no han llamado la atención de los especialistas de las “entradas triunfales” novohispanas, puesto que, por lo general, éstos han priorizado los relatos oficiales, publicados en gacetas del gobierno, o las piezas artísticas, esto es, el simbolismo de la fiesta novohispana y sus creaciones.

II

Los dos virreyes anteriores a Apodaca recibieron el cargo en la Villa de Guadalupe, lugar que fue establecido como el único punto de recepción en 1789,¹¹ a raíz de la prohibición de la segunda entrada que durante el siglo XVIII se celebraba por lo general en San Cristóbal, Ecatepec.¹² Llama la atención la continuidad, más que la ruptura que señala Juan Chiva Beltrán, si consideramos que éstos fueron los virreyes que se enfrentaron a las insurgencias y al surgimiento del liberalismo, sobre todo si tomamos en cuenta el carácter transformador de estos procesos que acusa la historiografía reciente.¹³ Chiva Beltrán está en lo correcto cuando habla de una “descomposición de los rituales antiguos de entrada triunfal novohispana” durante el último cuarto del siglo XVIII y principios del XIX,¹⁴

¹¹ Conde de Revillagigedo, “Copia certificada de la Real Orden de 23 de abril del año anterior de 1789 en que se resolvió, que mi recibimiento se hace en la villa de Guadalupe”, 9 de diciembre de 1791, en AGN, CV, vol. 282, ff. 151r-155v.

¹² “De Manuel Antonio Flores a los señores regente y oidores de la Real Audiencia de México”, 23 de julio de 1787, en AGN, CV, vol. 282, f. 283r. Donde se informa sobre la cédula que prohibió la segunda entrada de los virreyes en 11 de marzo de 1785.

¹³ Como lo han mostrado Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2014 (primera edición, 1997); Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM / Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016; y Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, México, FCE / CIDE / INEHRM, 2010. Cabe recordar que el liberalismo y el constitucionalismo promovieron transformaciones siempre desde el marco jurídico de la Monarquía. Véase Marta Lorente Sariñena, “Esencia y valor del constitucionalismo gaditano (Nueva España: 1808-1821)”, en Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana...*, op. cit., pp. 293-383.

¹⁴ Juan Chiva Beltrán, en *El triunfo del virrey...*, op. cit., p. 266., señala que “Los lugares de intercambio de poder se alteran totalmente, ya sea en Guadalupe, en la mayoría de los caos, o en Orizaba, por aspectos defensivos, como en el caso del virrey Azanza. Los virreyes lejos de pasar varias noches

pero ello no significa que la institución virreinal y su ceremoniales estuvieran en franca decadencia. Se descompuso el “ritual antiguo” porque cambió la naturaleza del poder político en la Monarquía, pero la institución virreinal no estaba condenada a periclitar; por lo contrario, se extinguió justo cuando se estaba renovando (reformándose). Eso muestran los archivos administrativos del virreinato.

Por ello es significativo que ante la ausencia de Fernando VII, el Consejo de Regencia designó a Francisco Javier Venegas como virrey, y que la Audiencia de México, el Consulado, y el cabildo civil de dicha ciudad, celebraron su entrada triunfal el 14 de septiembre de 1810, en medio de las adversas condiciones de la Monarquía. Y es más significativo aún que el gobierno de la Constitución de Cádiz (1812) designó a Félix María Calleja como virrey de Nueva España en septiembre de 1812, cuya entrada tuvo lugar el 4 de marzo de 1813.¹⁵ Estas ceremonias muestran que la instalación del liberalismo, con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales, no degradaron drásticamente las ceremonias del poder virreinal, aunque teóricamente minaron y redujeron su jurisdicción. La entrada de Apodaca también fue muy significativa en su tiempo, ya que habían pasado casi trece años desde que un monarca nombrara al virrey novohispano; el último fue José de Iturrigaray (1802-1803). Además, la designación de Apodaca como virrey en 1815 y su llegada en 1816, fueron parte del proceso de restauración de la Monarquía ilustrada, y de renovación del gobierno de la Nueva España.

III

Por el expediente 1 sabemos que el Ayuntamiento de la Ciudad de México comisionó a los regidores Carlos de Urrutia y José Ramón de la Peza para el recibimiento del virrey en la

esperando la llegada de su entrada en el Castillo de Chapultepec, duermen la noche anterior en la misma villa de Guadalupe y pasan al día siguiente a la capital, donde hacen el juramento en ese mismo día”. En contraste con las entradas triunfales del siglo XVII.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 284-286.

Villa de Guadalupe (Exp. 1, Doc. 3). También nos informa que se esperaba que Apodaca llegara el 18 de septiembre de 1816, pero que debido a su retraso de un día se perdió la “cena y el refresco”. Por lo que el 19, ante su inesperada presencia, se tuvo que disponer de nuevo el banquete; la “función en Guadalupe” tuvo un costo de 2 400 pesos, contando la comida, el aseo de la casa, y su amueblado. En la “función de México” (la toma del cargo en el palacio del rey) se gastaron 6 127 pesos por ser más “lucida, y por naturaleza más costosa como que tiene obligaciones más altas entre otras la de disponer y reglar la cama proporcionada a la dignidad del empleo”. El ayuntamiento señaló que se gastaron 1 527 pesos más de los 7 000 a los que se limitaban los gastos; el costo total fue de 8 527 pesos (Exp. 1, Doc. 1).

Dos meses más tarde, en noviembre de 1816, los regidores comisionados le solicitaron a la Audiencia de México que autorizara el alcance a su favor de 901 pesos y seis reales que se les debía. Urrutia y Peza se lamentaron de “deber a diversos sujetos que franquearon sus efectos y que nos estrechan eficazmente a la paga, hasta el caso de haber ocurrido a vuestro excelentísimo virrey, con demandas judiciales, tan vergonzosas, como poco honoríficas, sin otro mérito que haber desempeñado una comisión que no atrae más que molestias” (Exp. 1, Doc. 3). Estas exigencias de terceros al virrey son llamativas, y en efecto debieron ser poco gratas y chocantes ante la urgencia de otros asuntos. La Audiencia ordenó el pago de las cuentas a la Contaduría General de Propios y Arbitrios el 21 de noviembre de 1816 (Exp. 1, Doc. 7), pero para el día 27 del mismo mes, éstas aún no se habían liquidado, por lo que los regidores volvieron a solicitar su pago (Exp. 1, Doc. 8). La Audiencia le pidió al oidor superior intendente que agilizara el reembolso de los regidores el 29 de noviembre (Exp. 1, Doc. 9).

Al mismo tiempo que los regidores exigían el pago de los gastos de la recepción virreinal, el 27 de noviembre de 1816 los oidores le solicitaron al ayuntamiento un depósito de 300 pesos para cubrir los costes “del testimonio [del] expediente sobre [el] arreglo de gastos [100v] en las entradas de vuestros excelentísimos virreyes con que se debe dar cuenta a su majestad conforme a lo prevenido” el 4 de septiembre del

mismo año (Exp. 1. Doc. 4). De acuerdo con la tasación se trataba de un expediente de 675 páginas que contenían reales cédulas, dos cuadernos de reglamentos de gastos, un cuaderno de cuentas del Consulado, y los cuadernos de entrada de los virreyes Gálvez, Mayorga, Revillagigedo, y Marquina; el costo total del expediente era de 663 pesos, 1 real, y 10 granos (Exp. 2, Doc. 2). Es decir, en esta última fecha la Corona había retomado la elaboración de un nuevo reglamento de las entradas de los virreyes novohispanos, que había quedado inconcluso en 1808.

El fiscal de lo civil José de Odoardo señaló en representación de 6 de febrero de 1818 que el “oficio de cámara menos antiguo [...] costeó de su propio peculio los voluminosos testimonios” en 19 de junio de 1800, pero que los barcos que los transportaban se habían perdido, por lo que el 22 de septiembre de 1806 se envió otro duplicado a cuenta de los curiales del virreinato. Estos esfuerzos fueron sepultados por la crisis de 1808. Odoardo concluyó que en esta ocasión tocaba al Ayuntamiento de la Ciudad de México costear la copia del expediente para satisfacer la orden del 4 de septiembre de 1816, que solicitaba de nuevo el envío de la documentación a la metrópoli para concluir el reglamento (Exp. 1, Doc. 16). Por falta de coordinación en la entrega de solicitudes al ayuntamiento, o por omisión de éste, la petición de la Audiencia se atendió con retraso de más de un año, pues los 300 pesos fueron depositados el 9 de febrero de 1819 (Exp. 1, Doc. 17).

Por el expediente 2 sabemos que la tasación de los “voluminosos testimonios” en cuestión se efectuó el 18 de enero de 1819 (Exp. 2, Doc. 2). El ayuntamiento se negó a costear el gasto total de la transcripción (663 pesos, 1 real, y 10 granos), y al cabo de un año, el 14 de enero de 1820, representó a la Audiencia las razones de su negativa para cubrir otro importe, además del efectuado en febrero de 1819 (Exp. 2, Doc. 5). Ignacio Antonio Salamanca fue quien representó por parte de la Ciudad de México “los fundamentos legales” que la eximían de pagar el resto de 363 pesos, 1 real, y 10 granos. En su opinión, “la nobilísima ciudad no promovió el arreglo de las entradas de los excelentísimos virreyes, ni a pedimento suyo fue expedida la Real Cédula que lo previno, y de consiguiente es el asunto [del] oficio [de cámara]”, y a

éste correspondía costear la transcripción. Además, Salamanca señaló que estaba fuera del “orden legal” cobrar a la ciudad gastos de derechos y tasación, cuando los 300 pesos sufragados en febrero de 1819 se habían extendido para papel y escribiente. El receptor de la Audiencia, José María Vallejo, le dio cuenta a dicho tribunal de la representación del ayuntamiento, en 8 de marzo de 1820, por la cual la ciudad declaró “que no debe satisfacer derechos por los testimonios de este expediente” (Exp. 2, Doc. 4).

¿Cómo debemos interpretar las mutuas peticiones de estas corporaciones históricas de la Nueva España, así como de las exigencias de pago de derechos (por documentación) por parte de la Audiencia, y la negativa del ayuntamiento?, ¿estamos ante la decadencia de la institución vicerregia y de sus rituales, o ante la vida contenciosa y litigante que caracterizó a la Nueva España y sus instituciones desde el siglo XVI, desde luego con sus respectivos cambios? Me inclino más por la segunda opción, aunque no niego que estos papeles llevan la marca de su tiempo. Sin duda, las demoras en el pago de gastos de la entrada virreinal fueron un signo de la crisis económica por la que atravesaba el virreinato debido a la guerra. También podemos pensar que la iniciativa ilustrada de 1785 por reglamentar la entrada virreinal se retomó e incentivó con el proceso de restauración, y con las influencias de la constitucionalización que promovió el liberalismo gaditano. Por otro lado, si bien el ayuntamiento se resistió a pagar derechos por el expediente referido, hay que señalar que por sus declaraciones sabemos que atendió con entusiasmo la entrada del último virrey, lo mismo la Audiencia. Los papeles administrativos de las entradas de los virreyes, como los que presento, nos permiten ver detrás de bambalinas las “funciones” de recibimiento, y pueden ayudarnos a escribir y reescribir su historia.

JORGE ALEJANDRO DÍAZ BARRERA
El Colegio de México

Expediente I.
Entrada del virrey Juan Ruiz de Apodaca

[Documento 1]

[94r]

[Nota al margen superior derecho]
Señores Bataller, Campo, Velazco,
Collado, y Osés:

Hágase saber a la nobilísima ciudad
que con vista de sus cuentas
documentadas y comprobadas, se
proveerá lo que convenga sobre esta
solicitud. [Rúbrica]

México octubre 24 de 1816.

Señores presidente, regente y oidores
de la Real Audiencia de esta Nueva
España:

Esta nobilísima ciudad que no sólo
por un efecto de obediencia a los
superiores preceptos de vuestra
alteza, sino por una obligación propia
de ella habría querido ni aun llegar a
los siete mil pesos a que ese Real
Acuerdo limitó los gastos de entrada
del actual vuestro virrey don Juan
Ruiz de Apodaca, no ha podido ver
cumplidas las disposiciones de
vuestra alteza ni logradas como
deseaba sus ideas, pero si bien es así
puede también asegurar con la
verdad y pureza que la caracterizan,
que para el exceso que ha habido
respecto de la suma asignada, no han
contribuido ni la falta de economía ni
el desperdicio ni otros arbitrarios
manejos, sino que ha sido forzosa
consecuencia de imprevistos

inevitables y extraordinarias
circunstancias que han ocurrido.

Vuestra alteza sabe muy bien que
hasta el día 16 del último septiembre
[94v] no se tuvo la noticia segura de
la llegada del mismo vuestro
excelentísimo virrey, avisándose al
ayuntamiento que el 18 siguiente
debería ser su entrada, y por lo cual
sólo le quedaban dos días
incompletos para las prevenciones
del recibimiento; urgencia que debía
aumentar considerablemente el
gasto, tanto porque realmente lo
exigía la cortedad del tiempo
respecto de los que debían intervenir
en esta función, cuanto porque
valiéndose de la ocasión encarecían
el mismo el valor de sus
manufacturas y trabajo, y, o, era
preciso abandonarlo todo, o conceder
con la necesidad: el primer extremo
era peligroso porque acaso podría
atribuirse por el supremo jefe a un
desaire o desprecio de su persona:
medio no lo había; y así no quedaba
otro arbitrio que abrazar el segundo
como menos malo, aunque de él
resultaba el mayor gasto, y en que
también cooperó la dilación de un día
más del que estaba todo dispuesto, y
si a ello agrega vuestra alteza la
general carestía de los presentes
tiempos no dudará su prudencia y
penetración de que no estuvo en sus
manos el haberse excedido.

Dos mil cuatrocientos pesos se [95r] consumieron en la función que se hizo en la villa de Guadalupe, en donde nada había, y todo se necesitaba con precisión. Fue necesario comenzar allí desde tomar la casa, asearla, amueblarla y disponerla, y para ello alquilarlo todo, conducirlo desde México, y volverlo a traer con inmenso costo, pues sólo a fuerza de él se podían conseguir el arrendamiento y los viajes a tanta distancias: la cortedad del tiempo no más pudo suplirle multiplicando gente de habilidad y confianza que a trueque de una regular paga se dedicase a desempeñar: fue inevitable la pérdida inculpable de parte de la cena y refresco que dispuestos para la noche del 18 se causó, por haberse diferido por vuestro virrey su entrada para el 19 siguiente, trastornándose con esto las disposiciones ya tomadas, y siendo necesario valerse de otras con crecidos costos en esta variación. Cuando no se esperaba que viniese a comer ni había otra prevención para ello, llegó repentinamente su excelencia y fue necesario en aquella hora hacer lo conveniente con el gasto que deja dedicarse de la dificultad y de la urgencia: y en fin todas fueron novedades, trastorno, precipitación e incertidumbre, y ello es el único origen de haberse sujetado a la suma que reguló vuestra alteza.

Seis mil [95v] ciento veintisiete pesos siete y cuarto reales se invirtieron en México para la función

que en medio de las mismas circunstancias debió ser más lucida, y por naturaleza más costosa como que tiene obligaciones más altas, entre otras la de disponer y reglar la cama proporcionada a la dignidad del empleo, sobre la de verificarse en la Corte en donde nada es disimulable, y todo exige magnificencia y decoro, y en él no crea vuestra alteza que hubo nada de superfluo, cuando más bien ha faltado mucho de lo preciso y acostumbrado, porque ni el tiempo corto ni la cuota en el dinero han dado lugar para extenderse.

En vista de esto conocerá vuestra alteza que aunque se han gastado mil quinientos veintisiete pesos y cuarenta reales más de los siete mil señalados, ha sido por un efecto de las circunstancias que lo han exigido así, y no por otra causa ni principio en que haya culpa de parte de este cuerpo ni de sus comisionados. Esta protesta sincera y de buena fe los hace esperar de la consideración y prudencia de vuestra alteza se sirva mandar se abone el mayor gasto; en concepto de que las cuentas que comprobadas han presentado los [96r] comisionados están corriendo sus debidos y ordinarios tramites.

Dios guarde a vuestra alteza muchos años. Sala capitular de México, 23 de octubre de 1816.

Juan de la Riva [Rúbrica], Diego Fernández Peredo [Rúbrica], Antonino Méndez Prieto de Rivero [Rúbrica], Joaquín Caballero de los Olivos [Rúbrica], Francisco Manuel

Sánchez de Tagle [Rúbrica], Pedro Jove [Rúbrica], Agustín de Villanueva [Rúbrica], Ignacio del Rivero [Rúbrica], Joaquín Cortina González [Rúbrica], Juan José de la Acha [Rúbrica], Tomas Gutiérrez de Terán [Rúbrica].

[Documento 2]

**Un crismón
Dos reales
SELLO TERCERO,
DOS REALES AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y MIL OCHOCIENTOS
ONCE**

[CAROLUS IV D.
G. HISPANIARUM REX]
[FERNANDO VII D. G. M. AÑOS
DE 1814-1815] [DOS REALES]
[FERNANDO VII D. G. M. AÑOS DE
1816-1817] [DOS REALES]
En la ciudad de México a veinte y cinco de octubre de mil ochocientos diez y seis. Yo el excelentísimo estando en la sala capitular de esta nobilísima ciudad los señores decano y corregidor en turno, superintendente, y de más capitulares, les hice saber el superior decreto de veinte y cuatro del corriente y entendidos dijeron lo oyen y lo firmaron doy fe =entre renglones=
Decano y Corregidor en tanto = Vale Riva [Rúbrica], Peredos [Rúbrica], Méndez [Rúbrica], José María Vallejo [Rúbrica].

[Documento 3]

[98r]

**Un crismón
Dos reales
SELLO TERCERO, DOS REALES
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS Y MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE
[FERNANDIN VII HISPANIARUM
ET. IND. REX]**

[97r]

Pide se dé cuenta.
México noviembre 7 de 1816.
Presentándose la cuenta de los gastos erogados en el recibimiento al excelentísimo señor virrey actual, como está mandado en el decreto de veinte y cuatro del pasado octubre a representación del ayuntamiento se proveerá. [Rúbrica]

Señores Regente Mexía, y Oidores Bataller, Campo, Velazco, Collado, y Osés:

Los regidores don Carlos de Urrutia, y don José Ramón de la Peza, ante vuestra alteza, con el mayor respeto decimos que comisionados por nuestro ilustre ayuntamiento para el recibimiento en la villa de Guadalupe, del actual vuestro excelentísimo virrey don Juan Ruiz de Apodaca, nos entregó al mismo tiempo mil quinientos pesos en parte de los gastos, que pudieran ofrecerse.

Según las cuentas juradas y comprobadas, que hemos presentado, asciende el total gasto a dos mil cuatrocientos un pesos, seis reales, que la más rigurosa economía no tuvo arbitrio, de minorar, por las críticas

imprevistas, e inevitables circunstancias, que son notorias, y representó a vuestra alteza a la ilustrísima ciudad, sobre otras particulares, que ocurrieron en la villa, en donde por la distancia de esta capital, y la absoluta falta allí de todo lo que se necesitaba, debió ser más costosa la función.

Al ocurrir, a que se nos pagasen los novecientos un pesos seis reales que resultan de alcance a nuestro favor, se advirtió que con lo consumido en México, excedía el gasto de los siete mil pesos a que vuestra alteza tuvo a bien limitar los de entrada de los excelentísimos virreyes, y con este motivo, hemos quedado insolutos, hasta la resolución superior de vuestra alteza sobre lo expresado por la nobilísima ciudad.

Nosotros esperaríamos a ellas, si la misma cantidad que se nos debe fuere pía, y no la estuviéremos debiendo [98v], a diversos sujetos que franquearon sus efectos y que nos estrechan eficazmente a la paga, hasta el caso de haber ocurrido a vuestro excelentísimo virrey, con demandas judiciales, tan vergonzosas, como poco honoríficas, sin otro mérito que haber desempeñado una comisión que no atrae más que molestias.

Las cuentas aunque ya están presentadas, siguen sus trámites que en sí, son largos, y entretanto tendríamos nosotros que oír reconvenções, y contestar demandas de los acreedores, y en

estos que carecen de su dinero, si vuestra alteza como se lo suplicamos, no se digna mandar, que inmediatamente nos satisfaga la ilustrísima ciudad el referido alcance, sin perjuicio de las resultas de las cuentas, ni de la resolución de vuestra alteza sobre lo que se ha solicitado por el ilustre ayuntamiento.

A vuestra alteza pedimos provea como pedimos.

Carlos de Urrutia [Rúbrica],
licenciado José Ramón de la Peza
[Rúbrica]

[99r]

Estando en audiencia los señores presidente regente y oidores de la esta Nueva España dio cuenta el relator con estos autos y en su vista mandaron se pase al señor fiscal de lo civil y con lo que de dijere vuelva al relator del Acuerdo.

José Rodríguez Gallardo [Rúbrica]

[99v]

Noviembre 13 de 1816

El fiscal de Real Hacienda encargado
de lo civil

[Documento 4]

[100r]

Un crismón
Un cuartillo
SELLO CUARTO,
UN CUARTILLO: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS,
Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ
Y SIETE
[FERNANDIN VIII D. G.
HISPANIARUM ET REX]

Dice: que para allanar la solicitud que contiene la representación del oficio de cámara menos antiguo de esta Real Hacienda de 24 del próximo octubre, o que su ánimo superior pueda dictar, corresponde y vuestra alteza siendo de su agrado puede mandar que se haga saber a la junta de esta nobilísima ciudad, que conforme a lo pedido por dicho oficio de cámara, ponga en él trescientos pesos para subvenir a los gastos del testimonio de este expediente sobre arreglo de gastos [100v] en las entradas de vuestros excelentísimos virreyes con que se debe dar cuenta a su majestad conforme a lo prevenido en el superior auto de 4 del próximo pasado septiembre, con calidad de que oportunamente se pasará cuenta a dicho cuerpo de su importe para que la satisfaga; y si razón tuviere para oponerse a esta solicitud, la exponga dentro de ocho días por medio de procurador, volviendo en ese caso al fiscal el expediente. México 27 de noviembre de 1816. Sagarzurieta [Rúbrica]

[Documento 5]

[101r]

[Nota al margen superior izquierdo]
México a 16 de noviembre de 1816.
Se me entregó este oficio y los dos cuadernos que a él acompañaron para que dése cuenta con el [primer] Acuerdo.
Licenciado Torres [Rúbrica]

Señores presidente regente y oidores de la Real Audiencia:

Se han visto ya las cuentas que acompañó, en la junta de esta nobilísima ciudad previos los trámites establecidos para su aprobación, y hecha ésta por la misma junta en virtud de su acuerdo: como su presidente las elevó a las superiores manos de vuestra alteza cumpliendo con lo que tiene mandado para los fines a que se contrae la representación que la ilustrísima ciudad ha hecho en el superior tribunal.

Dios [101v] guarde a vuestra alteza muchos años. México, noviembre 15 de 1816.

Juan de la Riva [Rúbrica]

[Documento 6]

[101v bis]

Real Acuerdo de México a 21 de noviembre de 1816.

Hice relación de las rentas a los señores Bataller, Campo, Velazco, Collado, Osés.

Devuélvanse al señor juez conservador de esta noble ciudad las cuentas que ha remitido con un oficio de 15 del corriente para que conforme a lo resuelto con voto consultivo de ese Real Acuerdo se pasen a la Contaduría General de Propios y Arbitrios para su examen; y aprobadas en junta de la ciudad se pague la cantidad que importe aunque exceda de los siete mil pesos asignados, cuyo gasto se aprueba por una vez atendidas las particulares

circunstancias que han mediado: previniéndosele al dicho juez conservador que concluido que sea ese punto vuelva a remitir la cuentas a ese Real Acuerdo para que agregado así a respectivo expediente se comprendan en el testimonio que se ha de dirigir a su majestad.

Licenciado Torres [Rúbrica]

[Documento 7]

[102r]

Un crismón

Un cuartillo

**SELLO TERCERO: DOS REALES:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE Y QUINCE**

[FERNANDIN VIII D. G.
HISPANIARUM ET REX] [DOS
REALES]

En la ciudad de México a veinte y uno de noviembre de mil ochocientos diez y seis, estando en Acuerdo los señores presidente regente y oidores de la Audiencia y Chancillería Real de Nueva España: habiendo visto los dos cuadernos de cuentas respectivas al gasto erogado de cuenta de las nobilísima ciudad en el recibimiento del actual excelentísimo señor virrey de este reino don Juan Ruiz de Apodaca, con sus correspondientes comprobantes, que vinieron a este tribunal con oficio del oidor presidente de dicho cabildo, su fecha quince del corriente en que participa haberse aprobado en junta de ciudad los gastos enunciados, previos los trámites establecidos para la referida aprobación; y que eleve a

este tribunal dichos cuadernos en cumplimiento de lo mandado, y para los fines [102v] a que se contrae la representación que la nobilísima ciudad hizo sobre el asunto, con lo demás que se ha tenido presente y ver convino dijeron: que acordaban y acordaron que se devuelvan al juez conservador de esta nobilísima ciudad las cuentas que ha remitido con su citado oficio; para que conforme a lo resuelto con motivo de este Real Acuerdo, se pasen a la Contaduría General de Propios y Arbitrios para su examen, y aprobadas en junta de ciudad, se pague la cantidad que importen, aunque exceda de los siete mil pesos asignados, cuyo gasto se aprueba por esta vez, atendidas las particulares circunstancias que han mediado; y que a dicho juez conservador se prevenga que concluido que sea este punto, vuelva a remitir las cuentas a este Real Acuerdo, para que agregadas a su respectivo expediente se comprendan en el testimonio que se ha de dirigir [103r] su majestad. Así lo acordaron proveyeron y rubricaron. [Rúbricas]
José Rodríguez Gallardo [Rúbrica]

Señores Bataller, Campo Rivas,
Velazco, Collado y Osés:

En 22 de noviembre de 1816 con testimonio de este auto y oficio correspondiente se pasaron a la escribanía de cabildo los dos cuadernos de cuentas que se

menciona, como consta del libro de devoluciones.

Ximénez [Rúbrica]

[Documento 8]

[104r]

Un crismón

Dos reales

**SELLO TERCERO: DOS REALES:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE Y QUINCE**

[FERNANDIN VIII D. G.
HISPANIARUM ET REX] [DOS
REALES]

[Nota al margen superior izquierdo]
Pide se dé cuenta.

Señores regente Mexía y oidores
Campo, Velazco, y Osés:

Hágase como piden estas partes
bajo la obligación y responsabilidad
que proponen; participándose estas
providencias del señor
superintendente de esta nobilísima
ciudad para que haga se les satisfaga
a dichos regidores el alcance que
demanda: y para que a la mayor
posible brevedad procure que se
remitan a este superior tribunal las
cuentas aprobadas y comprobadas de
donde resulta el referido alcance.

[Rúbrica]

México noviembre 27 de 1816

Los regidores don Carlos de Urrutia y
don José Ramón de la Peza,
comisionados por el recibimiento de
vuestro actual excelentísimo virrey
en la villa de Guadalupe, decimos:
que vuestra alteza en virtud de las
cuentas que rendimos; de las

particulares circunstancias que
ocurrieron; y de lo representado por
la nobilísima ciudad tuvo a bien,
aprobar por esta vez, el exceso que
hubo en los siete mil pesos que este
Real Acuerdo señaló para gastos de
recibimiento de los excelentísimos
virreyes, y mandó que pasadas las
cuentas a la Contaduría de Propios, y
aprobada en [104v] Junta de ciudad
de pagar el alcance.

Los comisionados representamos a
vuestra alteza ante los interesados en
el dinero que se debe hasta haber
llegado el caso de ocurrir a vuestro
excelentísimo virrey, con demandas
poco honoríficas, y decorosas,
suplicando por esto a vuestra alteza
se sirviese mandarles pagar el
alcance, sin perjuicio de las resultas
de las cuentas, pero estando entonces
pendiente la remisión de éstas, como
se había prevenido, se reservó
proveer a nuestra solicitud por
cuanto sirviese.

Vinieron en efecto, y en
consecuencia las mandó pasar a
vuestra alteza la Contaduría de
Propios, pero considerando que este
paso prepara de ocasiones, y que los
acreedores las agitaran con más
fuerza, se han resuelto ocurrir a
vuestra alteza suplicándole se sirva
mandarles pagar el alcance, bajo las
obligaciones *in solidum*, y
mancomunada, que hacen de
satisfacer la Contaduría y de lo que
se creen haber, por la pureza, y
justificación de sus cuentas.

A vuestra alteza suplicamos así lo mande, en junta juramos dichos:

Carlos de Urrutia [Rúbrica] y José Ramón de la Peza [Rúbrica]

[Documento 9]

[105r]

Un crismón

Dos reales

**SELLO TERCERO: DOS REALES:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE Y QUINCE**

[FERNANDIN VIII D. G.
HISPANIARUM ET REX] [DOS
REALES]

Señores regente Mexía, oidores
Campo Rivas, Velazco, y Osés:

En la ciudad de México a veinte y
siete de noviembre de mil ochocientos
diez y seis. Los señores presidente
regente y oidores de la Audiencia
Real de esta Nueva España.

Habiendo visto el escrito que en esta
fecha han producido los regidores de
esta nobilísima ciudad don Carlos de
Urrutia, y don José Ramón de la
Peza, comisionados para el
recibimiento del actual excelentísimo
señor virrey don Juan Ruiz de
Apodaca, expresando que este
tribunal en vista de las cuentas que
rindieron particulares circunstancias
que ocurrieron, y de lo representado
por dicha nobilísima ciudad aprobó
por esta vez el exceso que hubo en los
siete mil pesos señalados por el Real
Acuerdo para estos gastos, y previno
que pasadas las cuentas a la
Contaduría de Propios y aprobadas
en junta de ciudad se pagase su

alcance: que antes de esta
providencia dichos comunicados
representaron a este tribunal los
estrechos reclamos de los interesados
en el dinero debido hasta llegar el
caso de ocurrir a su excelencia poco
honoríficas y decorosas, por lo que
implicaron [105v] se les pagase el
alcance sin perjuicio de las resultas
de las cuentas; pero que estando
entonces pendiente las remisiones de
éstas como se había prevenido se
rehusó proveer a sus solicitud para
cuando viniesen: que con efecto
vinieron, y se mandaron pasar a la
Contaduría de Propios, pero
considerando que este paso preparara
dilaciones, y que los acreedores les
agitaban con más fuerzas han
resuelto suplicar a esta Real
Audiencia que se sirva mandarles
pagar dicho alcance, bajo la
obligación *in solidum* y
mancomunidad que hacen de
satisfacer a los reparos que se
califiquen juntos y legítimos si acaso
los hiciere la Contaduría, con lo
demás que refieren y ver convino,
dijeron: que mandaban y mandaron
se haga como piden los regidores don
Carlos Urrutia y don José Ramón de
la Peza en el relacionado escrito,
bajo la obligación y responsabilidad
que proponen, y que esta providencia
se participe al oidor superintendente
de la nobilísima ciudad para que
haga que se satisfaga a dichos
regidores el alcance que demandan; y
que a la mayor posible brevedad se
remitan a este tribunal las cuentas

aprobadas y comprobadas de donde resulta el referido alcance. Y así lo proveyeron y rubricaron. [Rúbricas]

En 29 de noviembre se puso el oficio prevenido. Fernández [Rúbrica]

[Documento 10]

[106r]

En la ciudad de México a veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos diez y seis yo el escribano presente en las cosas consustanciales de esta nobilísima ciudad los capitanes de ejército, y realistas fieles don Carlos de Urrutia y licenciado don José Ramón de la Peza en sus personas que conozco les hice saber lo mandado en el anterior superior auto, y todos dijeron que lo oyen y lo firmaron. Peza [Rúbrica] Urrutia [Rúbrica]

José María Vallejo [Rúbrica]

Excelentísimo receptor.

[106v]

México a 11 de diciembre de 1816.

Señores regente Mexía, oidores Bataller y Velazco:

Como pide el señor fiscal su respuesta de 27 de noviembre último. Torres [Rúbrica]

[Documento 11]

[107r]

**Un crismón
Un cuartillo
SELLO CUARTO, UN
CUARTILLO: AÑOS DE MIL**

**OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Y MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SIETE**

[FERNANDIN VIII D. G.
HISPANIARUM ET REX]

Señores regente Mexía, y oidores Bataller, y Velazco:

En la ciudad de México a once de diciembre de mil ochocientos diez y seis. Los señores presidente regente y oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España: Habiendo visto el expediente instruido en cumplimiento de la Real Cédula de catorce de marzo de setecientos ochenta y cinco, en que se previno a este tribunal formándose un reglamento de los gastos de las entradas de los excelentísimos virreyes: el proveído de cuatro del último septiembre, que en otras cosas se previno se dieran cuenta a su majestad con testimonio de dicho expediente como estaba resuelto: el ocurso que hizo en veinte y cuatro del siguiente octubre, reducido a que la nobilísima ciudad ponga por ahora en él trescientos pesos para suvenir a los gastos del testimonio que oportunamente se le pasará cuenta jurada para que satisfaga su importe, y que al efecto, se notifique [107v] a su tesorero, o se pase oficio al oidor superintendente, según esta Real Audiencia lo disponga, y pasará ello entre otras razones alega que dicha nobilísima ciudad en su oficio de fojas diez y siete, cuaderno catorce pidió que se diera cuenta a su majestad

con el testimonio para los fines que en él indica, de lo que se dio vista al fiscal encargado de lo civil, quien en respuesta de veinte y siete del próximo pasado noviembre, para alcanzar la solicitud del oficio a que se pueda dictar la resolución que se estime justa pide que se haga saber a la junta de la misma nobilísima ciudad que conforme a lo pedido por el oficio ponga en él trescientos pesos para subvenir a los costos de dicho testimonio, con calidad de que oportunamente se le pasara cuenta de su importe para que la satisfaga, y que si razón tuviere para oponerse a su solicitud, la exponga dentro de ocho días, por medio de procurador, volviendo en ese caso al fiscal el expediente con lo demás que se ha tenido presente y ver común Dijeron: que [108r] mandaban y mandaron se haga como pide el fiscal de Real Hacienda encargado de lo civil en su citada respuesta de veinte y siete del último noviembre: Y así lo proveyeron y rubricaron. [Rúbricas] José Rodríguez Gallardo [Rúbrica]

[Documento 12]

[108v]

Un crismón
Un cuartillo
SELLO CUARTO, UN
CUARTILLO: AÑOS DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS Y
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE
 [FERNANDIN VIII D. G.
 HISPANIARUM ET REX]

El fiscal de Real Hacienda encargado de lo civil queda enterado del auto de la vuelta para los efectos que haga lugar y lo rubricó. México 14 de diciembre de 1816.

En México a veinte y dos de enero de mil ochocientos diez y siete. Yo el excelentísimo estando en junta el oidor juez superintendente conservador de los propios y rentas, y los demás señores capitulares que forman dicha junta, les hice saber lo mandado en el anterior superior auto, y entendidos dijeron quedar enterados y responderán dentro de ocho días firmando por ante mi doy fe.

José María Vallejo [Rúbrica]
 Riva [Rúbrica] Peza [Rúbrica]

En tres diversos días fui a practicar la superior diligencia y no tuve ocasión de hacerlo las dos primeras porque al llegar se acabó el cabildo y la última por estar ocupados.

Vallejo [Rúbrica]

[Documento 13]

[109r]

Un crismón
Un cuartillo
SELLO CUARTO,
UN CUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS Y MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE
 [FERNANDIN VIII D. G.
 HISPANIARUM ET REX]
 México y abril 9 de 1817.

Señores Bataller, bachiller Campo Rivas, Velazco, Collado, y Osés: Dada cuenta de que hasta la fecha no ha cumplido la nobilísima ciudad con lo que ofreció en la anterior diligencia se manda que se vuelva a notificar que dentro de cuatro días lo verifique y por el mismo hecho de no hacerlo cuide el oficio de dar cuenta para tomar la providencia que corresponda. [Rúbrica]

En la ciudad de México a diez y siete de junio de 1817. Yo el excelentísimo estando en junta el señor oidor juez superintendente conservador de los propios y rentas y los demás señores capitulares que la forman, les hice saber lo mandado en el anterior superior decreto, y entendidos dijeron quedar enterados y lo firmaron doy fe. José María Vallejo [Rúbrica] Riva [Rúbrica] Peredo [Rúbrica] Méndez [Rúbrica]

El [109v] retardo que se advierte en la práctica de la anterior diligencia ha dimanado de no haber tenido noticias de qué día se había de verificar junta de ciudad, pues por lo regular se verifican en unos días extraordinarios, y para constancia pongo la presente.

Vallejo [Rúbrica]

[Documento 14]

[110r]

**Un crismón
Dos reales
SELLO TERCERO,
DOS REALES: AÑOS DE MIL**

**OCHOCIENTOS Y ONCE Y MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE**

[FERNANDIN VII D. G. HISP. ET IND. REX]
[FERNANDO VII D. G. HISPANIAR REX 1812-1813] [DOS REALES]
[FERNANDO VII D. G. HISPANIAR REX 1816-1817] [DOS REALES]
[Nota al margen superior izquierdo]
Dice que los autos que refiere tiene la parte la nobilísima ciudad derechos que promover, pide se sirva vuestra alteza mandar se le entreguen por el número que fuese de su superior agrado.

México julio 11 de 1817.

Dése cuenta.

Anselmo Rodríguez Balda por la nobilísima ciudad. En los autos que se han suplido en esta superioridad sobre que en las entradas de los excelentísimos señores virreyes [su estado supuesto] ante vuestra alteza como mejor proceda Digo: que la citada mi parte tiene derechos que promover en el particular en este concepto, siendo del [ilegible] de 97 reales ha de servir mandar se me [ilegible] por el derecho que fuere de su superior agrado.

Por tanto. A vuestra alteza suplico se sirva proveer como pido que a justicia [juro lo necesario].

Anselmo Rodríguez [Rúbrica].

En [110v] la ciudad a once de julio de mil ochocientos diez y siete, estando en Audiencia los señores presidente regente, y oidores de la

Real Audiencia de esta Nueva España se leyó esta petición y vista mandaron que se dé cuenta. Francisco Ximénez [Rúbrica]

México julio 17 de 1817
Señores regente Mexía, oidor Bataller Campo Bachiller, Yáñez Martínez y Collado:

Cumplido lo repetidamente mandado por esta Real Audiencia se proveerá sobre la entrega de autos que se solicita.

Manuel Dávila Galindo [Rúbrica]

[Documento 15]

[111r]

[FERNANDO VII D. G. HISPANIAR REX 1812-1813] [DOS REALES] [FERNANDO VII D. G. HISPANIAR REX 1816-1817] [DOS REALES]

En México a diez y ocho del mismo presente. Don Agustín del Rivero como procurador general de esta nobilísima ciudad le hice saber lo mandado en virtud de la respuesta que antecede, de que instruido dijo lo oye, y firmó. Doy fe.

Agustín del Rivero [Rúbrica]
Manuel Dávila Galindo [Rúbrica]

México enero 8 de 1818
Señores Bataller, Blaya, Campo Rivas, Martínez:
Dada cuenta de que este expediente está demorado en el oficio por no

haber contestado la nobilísima ciudad ni cumplido con lo mandado en decreto de diez y siete de julio último, manda que pasen los asunto al señor Fiscal. José María de [Castro] [Rúbrica]

[111v]

Enero 13 de 1818
El fiscal de lo civil.

[Documento 16]

[112r]

Un crismón

Un cuartillo

**SELLO CUARTO, UN CUARTILO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS, Y MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE**
[FERDIN VII D. G. HISPANIARUM REX]

[FERNANDO VII D. G. AÑOS DE 1818-1819] [UN CUARTILLO]

Dice: que en superior auto de cuatro de septiembre de ochocientos diez y seis tuvo vuestra alteza a bien prevenir entre otras cosas, se diera cuenta a su majestad con testimonio de este expediente, como estaba antes mandado, y en consecuencia de esto representó el oficio de cámara menos antiguo que en diez y nueve de junio de ochocientos costeó de su propio peculio los voluminosos testimonios por principal y duplicado que se dirigieron asimismo al soberano, y que en veinte y dos de septiembre de ochocientos seis todavía se sacó y remitió otro en igual forma, por haberse recelado la pérdida de los barcos que condujeron los primeros,

con motivo de la guerra con los ingleses: que entonces le fue gravosísimo este desembolso a pesar de ello lo sufrió gustoso [112v] por obedecer a vuestra alteza y no estar en disputas con la nobilísima ciudad primer interesada en que se minoren los excesivos gastos que se hacían en las entradas de vuestros excelentísimos virreyes; pero que ahora, le es absolutamente imposible el erogarlos, por hallarse los curiales reducidos a la última miseria; en atención a lo cual concluyó suplicando a vuestra alteza se sirviese disponer que la dicha nobilísima ciudad exhibiese trescientos pesos por con la calidad de que oportunamente se le pasará cuenta jurada del importe de los testimonios que deben sacarse, para que la satisfaga, y que al efecto se librase la orden correspondiente.

De conformidad con lo pedido por vuestro fiscal de lo civil antecesor, se mandó en once de diciembre del propio año que la nobilísima ciudad hiciera la exhibición que se pedía, y que en el caso de tener razones para oponerse, las expusiera dentro de [113r] ocho días por medio de procurador, cuya superior resolución hizo saber a su junta en veinte y dos de enero del año próximo pasado; pero en nueve de abril siguiente, aún no había hecho gestión alguna, con cuyo motivo, previno vuestra alteza se le volviera a notificar, que lo verificase dentro de cuatro días, entendiéndose que de lo contrario se

adoptaría la providencia correspondiente.

En diez y siete de junio se hizo en efecto a la Junta de ciudad esta nueva notificación, y hasta el once de julio fue cuando por medio de su procurador pidió los autos; pero vuestra alteza se sirvió resolver que cumpliera con lo mandado, y después se proveería y así mismo se le hizo saber; en ocho de enero próximo dio cuenta el oficio, de que aún no había contestado la nobilísima ciudad en cuya vista se dispuso pasase este incidente al que suscribe.

Solo el transcurso de tanto tiempo [113v] sin cumplir la nobilísima ciudad con lo prevenido por vuestra alteza sin haber expuesto, ni alegado cosa alguna, ni hecho otra gestión que pedir dichos autos tan importantes, y extemporáneamente, bastaría, aunque se prescindiese de cualquiera otra consideración, para llevar adelante, y hacer surtir su debido efecto a los proveídos en once de diciembre de ochocientos diez y seis, nueve de abril y once de julio del año próximo anterior; pero además debe reflexionarse que la solicitud del oficio de cámara, es demasiado obvia, racional y justa.

En el día no hay otra interesada en el arreglo de los gastos para las entradas de los excelentísimos virreyes que la nobilísima ciudad que los sufre, a ella misma le importa que se economicen [114r] y que eviten aquel exceso que se ha notado, y en que tanto se perjudicaban los fondos

públicos principalmente por la libertad con que en estas ocasiones se abusaba de la generosidad y franqueza del ayuntamiento, y para que todo quede sistemado, y asegurado con la aprobación del soberano, es indispensable se le dé cuenta, como lo tiene prevenido como lo ha mandado vuestra alteza repetidas veces, y los ha pedido la propia nobilísima ciudad en su representación de veinte y tres de agosto de ochocientos diez.

En semejantes circunstancias parece también inconcuso que ella sea la que laste los testimonios, y no se grave más al oficio de cámara y sus subalternos a quienes nada les interesa el asunto [114v] mucho más cuando ellos han costeadado ya los tres que se han dirigido a la corte y se cree haberse extraviado, sin demandar cosa alguna y es positiva la escasez y miseria a que están reducidos los curiales por las desgraciadas ocurrencias de estos tiempos.

Si la nobilísima ciudad hubiera tenido que oponer a estos fundamentos, lo habría hecho en más de un año que ha pasado, desde que se mandó exhibiese el dinero que pedía el oficio, y su omisión en esta parte, es otro convencimiento de la justicia de la solicitud; para todo lo cual parece al que suscribe se sirva vuestra alteza disponer, se le notifique, que sin excusa alguna, ni pretexto haga entregar al escribano de cámara los trescientos pesos para los gastos de los testimonios de este

expediente [115r] con que debe darse cuenta a su majestad llevándose la que corresponde, para que a su tiempo se presente y previa la calificación de este superior tribunal, se devuelva el sobrante a dicho ilustre cuerpo, o bien cubra el alcance que resulte. México. Febrero 6 de 1818. Odoardo [Rúbrica]

[Documento 17]

México febrero 10 de 1818

Como pide en todo el señor fiscal

[Rúbrica]

Señores Bataller, Blaya, Campo:

En la ciudad de México a primero de abril de mil ochocientos diez y ocho.

Yo el excelentísimo estando en la sala capitular, los señores juez superintendente conservador de los propios y rentas, y los demás señores capitulares que la conforman, les hice saber lo mandado en el anterior superior auto, y pedimiento del señor fiscal que le precede de que impuestos [115v] dijeron quedar enterados y lo firmaron doy fe.

José María Vallejo, excelentísimo receptor [Rúbrica]

Riva [Rúbrica] Peza [Rúbrica]

Habiendo dicho el señor tesorero que hubiese el día siguiente por el dinero, lo puse en efecto, y no se benefició la entrega, repitiendo dos días y hasta hoy se me entregó habiendo firmado un recibo y para constancia pongo la presente. México abril nueve de mil ochocientos diez y ocho. Vallejo [Rúbrica]

El mismo día puse en el oficio de cámara más antiguo de la Real Audiencia de esta Nueva España los trescientos pesos que recibí de la anterior diligencia recibéndolos a toda su satisfacción don Francisco Ximénez su oficial mayor, otorgando a el efecto el más solemne recibo firmándolo para ante mi doy fe.
Ximénez [Rúbrica]
José María Vallejo [Rúbrica]

De los trescientos pesos que entregó la nobilísima ciudad recibí [116r] del oficial mayor don Francisco Ximénez quince pesos de todas las diligencias que tengo en el practicadas. Vallejo [Rúbrica]

-Expediente II. [...] sobre tasación de lo que importaron los testimonios de los autos formados sobre arreglo de gastos en las entradas de los excelentísimos señores virreyes en virtud de varias reales cédulas.

[Carátula]

1819

Expediente formado sobre tasación de lo que importaron los testimonios de los autos formados sobre arreglo de gastos en las entradas de los excelentísimos señores virreyes en virtud de varias reales cédulas.

[Documento 1]

[1r]

Un crismón

Dos reales

**SELLO TERCERO, DOS REALES:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS, Y MIL
OCHCOIENTOS DIEZ Y SIETE**

[FERNANDIN VII D. G.

ISPANIARUM ET. IND. REX]

[FERNANDO VII D.G. AÑOS DE
1818-1819] [DOS REALES]

Pide se dé cuenta.

México enero 18 de 1819.

Pasen los testimonios que se expresan a el tasador, y si de su operación resultase el que aún debe la nobilísima ciudad hágasele saber la exhiba, no teniendo que contradecirla.[Rúbrica]

Señores Blaya, Campo, y Riva:
Don Francisco María de Ximénez y Herrera oficial mayor del oficio de cámara menos antiguo de esta Real Audiencia en el expediente sobre arreglo de gastos en las entradas de los excelentísimos señores virreyes como mejor proceda ante vuestra alteza Digo: que su justificación se sirvió mandar que se sacase testimonio del expediente dar cuenta a su majestad: y a pedimento del oficio se pusieron por parte de la nobilísima ciudad trescientos pesos con la condición de rendir cuentas exhibir el alcance o pagarle al oficio el que resultase a su favor: Los testimonio están del todo concluidos por lo que suplico a vuestra alteza se

sirva mandar que pasen al tasador para su [testado].

A vuestra alteza [1v] suplico así lo mande en que recibiré junta. Juro lo necesario etcétera.

Francisco María de Ximénez

[Rúbrica]

[Documento 2]

Un crismón

Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES:

AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS

DIEZ Y SEIS Y MIL

OCHOCIENOTOS DIEZ Y SIETE

[FERDIN VII D. G. HISPANIARUM
ET. IND. REX]

[FERNANDO VII D. G. AÑOS D.
1818-1819]

Tasador general de esta Real Audiencia procede a regular los costos, y derechos devengados por el oficio de cámara menos antiguo por la compulsa de los testimonios de los autos sobre arreglo de gastos en las entradas de los excelentísimos señores virreyes: cuyas operaciones como siguen:

Por el testimonio del cuaderno que contiene la cédula original, y autos tomados sobre que se quite la segunda entrada, compuesto de noventa y cinco pesos, y arregladas ciento treinta y dos, y a tres reales foja por el señor propietario, regulado al [triplo] por el cabildo secular, cuarenta y nueve pesos y cuatro reales= para el teniente por rubricarlas y autorizarlas, a seis

[2r]

pesos el ciento, también regulado al triplo, ocho pesos= al oficial mayor el corregido, dos pesos, cinco reales, cuatro granos= al escribiente a dos reales foja, treinta y tres pesos dos reales= de la nota de haberse compulsado cuatro reales= de la comprobación, diez reales y lo de este cuaderno importa incluidos= doce reales del pliego del sello 2º por encabezado, y dos pesos siete reales y medio del cuarto---, 099, 4, 10.

Por el cuaderno Real Cédula aboliendo y que contiene ciento diez y siete pesos que arregladas ascienden a ciento veinte: para el señor propietario cuarenta pesos= para el teniente, siete pesos, un real= para el oficial mayor dos pesos, tres reales, para ----. 099, 4, 10.

[2v]

el escribiente, treinta pesos= papel de ambos sellos cinco pesos, un real= nota y comprobación catorce reales y todo lo de este cuaderno importa----.83, 3, 00.

Por el del cuaderno 1º sobre reglamento de gastos y con noventa y ocho pesos, de las cuales las cincuenta y dos son llanas, y las cuarenta y de guarismo; y arregladas las primeras ascienden a setenta y ocho y las segundas a cincuenta y ocho= para el señor propietario, cincuenta y tres pesos, dos reales= para el teniente siete pesos cinco y medio reales= para el oficial mayor dos pesos= papel de ambos sellos, tres pesos, seis reales, nueve granos= comprobación y nota, catorce reales.

Y todo lo de este cuaderno importa---, 109, 0, 09.

Por el segundo reglamento compuesto de quince fojas, con una de guarismo, que [arreglar] ascienden aquéllas a veinte y una, y ésta a una y media= para el teniente, doce reales= para el oficial mayor, cuatro reales= para el escribiente, cinco pesos, seis y medio= papel un peso, siete reales, nueve granos= nota y comprobación, catorce reales. Y todo le hace por este cuaderno---, 20, 1, 09.

Por el cuaderno consulado de México= [intestado] y cuentas etcétera, que contiene sesenta y cuatro [páginas] de las cuales cincuenta y dos son de guarismo, y arregladas ascienden; las doce llanas, a diez y ocho, y las cincuenta y dos de guarismo a setenta y ocho= por el señor propietario treinta y siete---, 315, 2, 04.

[3r]

pesos= para el teniente seis pesos, cinco y medio para el oficial mayor doce y medio reales= para el escribiente, veinte y nueve pesos, dos reales= papel, cinco pesos, cuatro reales= nota y comprobación, catorce reales. Y todo lo de este cuaderno---, 81, 6, 00.

Por el cuaderno extracto de las cuentas de los señores Croix de Gálvez, con cinco fojas, las dos de guarismo, que ascienden a dos y media, y las restantes ascienden a cuatro= para el señor propietario dos pesos, cinco y medio= del teniente doce reales= del oficial mayor cuatro

reales= papel, un peso, cinco reales= de la nota y comprobación catorce reales. Y todo---, 9, 5, 00.

Por el cuaderno cuenta de la entrada del excelentísimo señor Gálvez con siete fojas de guarismo, y una llana que arregladas ascienden aquéllas a diez= para el señor propietario, cuatro pesos, dos reales= del teniente= doce reales= del oficial mayor, cuatro= del escribiente, cuatro pesos= papel un peso cinco y medio= comprobación y nota, catorce reales. Y lo de este cuaderno importa---, 13, 5, 06.

Por el del excelentísimo señor Mayorga con cinco de guarismo que arreglada, con cinco y media= por el señor propietario, dos pesos medio real= del teniente doce reales= del oficial mayor cuatro reales= del escribiente dos pesos, medio real= papel, un peso cinco reales= nota y comprobación catorce reales.

Y todo---, 9, 4, 00.

Por el cuaderno cuenta de los gastado por el consulado en la entrada del señor Gálvez, con siete fojas de ellas cinco y medio de guarismo, y arregladas siete por el señor propietario tres pesos= por el teniente doce reales= ---, 429, 6, 10.

[3v]

para el oficial mayor, cuatro reales= por el escribiente, tres pesos= papel, un peso, cinco y medio nota y comprobación, catorce reales. Todo---, 11, 3, 00.

Por el cuaderno del excelentísimo señor Revillagigedo con seis páginas [incluidas] 6 de guarismo, que

arregladas ascienden a tres, y las llanas, a seis= por el señor propietario tres pesos, tres reales= por el teniente, doce reales= por el oficial mayor cuatro= por el escribiente dos pesos cinco reales= papel, trece reales, comprobación y nota, catorce reales= Y todo----, 11, 3, 00.

Por el del excelentísimo señor Marquina: los mismos trece pesos, cinco y medio reales que el anterior del excelentísimo señor Gálvez, por tener las mismas fojas----, 13, 5, 06.

Por el del cuaderno corriente con setenta y nueve fojas en las que se incluyen cuatro de guarismo que arregladas son 21= las restantes 65 arregladas son [972]= para el propietario cuarenta y cuatro pesos dos reales= para el teniente siete pesos, un real, por el oficial mayor dos pesos, tres reales= para el escribiente treinta y dos pesos, un real= papel, dos pesos, cinco reales= comprobación y nota catorce. Y todo----, 90, 2, 00.

Se agregan los quince pesos que tomó el excelentísimo don José Vallejo [pagina 116 corrección]----, 15, 00, 00. Y también un peso de la dada cuenta con el escrito antecedente----, 001, 0, 00. Y también seis reales del [conocimiento] al tasador ----, 000, 6, 00.

Y también otros seis reales del escrito, y cuatro de los [portes]----, 001, 2, 00. Dichos del tasador por esta operación por vista de las 675 páginas arregladas y por triple, ochenta y seis

pesos, medio real= llevar un peso= papel y escrito un peso cinco reales----, 088p5, 6.

Todo total----, 663, 1, 10granos.

México a 20 de [enero] de 1819.

Manuel García de la Vega [Rúbrica]

[Documento 3]

[4r]

Un crismón

Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE

[FERNANDIN VII D. G.

HISPANIARUM ET. REX.]

[FERNANDO VII D. G. AÑOS DE. D.
1818.1819] [DOS REALES]

En la ciudad de México a ocho de febrero de mil ochocientos diez y nueve. Yo el excelentísimo estando en la sala capitular de ella el señor superintendente y demás que la componen les hice saber lo pedido y mandado en escrito de diez y ocho del presente de que quedaron enterados que se les entregue los testimonios del expediente, y lo firmaron de que doy fe= entre renglones= ocho= vale= testado= primero= no vale= entre renglones= y los testimonios= vale= José María Vallejo [Rúbrica] Riva [Rúbrica] Rivero [Rúbrica]

México 9 de febrero de 1819

Señores Blaya, Campo, Martínez:

Entréguese este expediente, y los testimonio que expresa la anterior diligencia a la presente de la

nobilísima ciudad por el derecho. Del derecho. [Rúbrica]

En la ciudad de México a nueve de febrero de mil ochocientos diez y nueve presente que el procurador Salamanca yo excelentísimo [4v] le hice saber lo mandado en el superior decreto que antecede y entendido lo oye. Salamanca [Rúbrica]
José María Vallejo [Rúbrica]
Febrero 11/19.

[Documento 4]

[5r]
Un crismón
Un cuartillo
SELLO CUARTO: UN
CUARTILLO: AÑOS DE MIL
OCHOCIENTOS VEINTE Y
VEINTE Y UNO

[FERNANDIN VII DEI. HIPS. ET. IND REX]

Señores Blaya, Campo, Martínez, Mancilla, Medina:

En la ciudad de México a ocho de marzo de mil ochocientos veinte: Los señores presidente, y oidores de la Audiencia Real de esta Nueva España: Habiendo visto el expediente instruido en cumplimiento de la Real Cédula de catorce de marzo de setecientos ochenta y cinco, en que se previno a este tribunal que formase un reglamento de los gastos en las entradas de los excelentísimos virreyes: el proveído de cuatro de septiembre del mismo año en que entre otras cosas se mandó dar cuenta a su majestad con testimonio de los

autos: el curso que hizo el oficio de cámara menos antiguo sobre que la ilustrísima ciudad habilitará con trescientos pesos para la saca del testimonio como así se verificó tanto la entrega del dinero, como la copia de los autos: la regulación que hizo el tasador a pedimiento del oficio, por la que resultaron seiscientos sesenta y tres pesos, un real y granos importe de los testimonio: la representación de la ilustrísima ciudad exponiendo que el negocio es de oficio, porque esa corporación no ha promovido el arreglo de gastos, ni a su pedimiento se expidió la Real [5 v] Cédula que lo previno: que los agentes fiscales y la escribanía de cámara lo han estimado de oficio, porque ni unos ni otra han cobrado honorarios de sus dictámenes, ni el coste de los testimonios que en otras épocas se han remitido, con lo demás que alega, se tuvo presente, y ver convino Declararon: que la ilustrísima ciudad no debe satisfacer derechos por los testimonios de este expediente; y que reteniendo el oficio por razón de costos de ellos los trescientos pesos que tiene recibidos, se dé cuenta a su majestad como está mandado. Así lo proveyeron y rubricaron. [Rúbricas]
José María Vallejo [Rúbrica]

[Documento 5]

[6r]
Un crismón
Dos reales
SELLO TERCERO, DOS REALES:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS

**DIEZ Y SEIS, Y MIL
 OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE**
 [FERNANDIN VII D. G.
 HISPANIARUM ET. REX.]
 [FERNANDO VII D.G. M. AÑOS DE.
 1818-1819] [DOS REALES]

Sin formalizar instancia representa algunas consideraciones para que vuestra alteza se sirva resolver según se propone.

Ignacio Antonio Salamanca por la nobilísima ciudad en el expediente sobre arreglo de gastos de entradas de los excelentísimos virreyes e incidente sobre costos de los testimonios del para darse cuenta a su majestad como mejor proceda Digo: que a solicitud del oficial mayor de cámara menos antiguo mando vuestra alteza dicho expediente al tasador para que regulase el importe del enunciado testimonio; y que si de la operación resultase deber importe alguna cosa se le hiciese saber verificase sin exhibición, no teniendo que contradecir.

Pudiera en efecto difundirse en la exposición de los muchos y muy legales fundamentos que eximen a la nobilísima ciudad de pagar los trescientos sesenta y dos pesos un real diez granos que el oficio de cámara le demanda sobre los otros trescientos que ya le tiene dados, y a que también pudo haberse negado con justicia; pero aunque no es mi ánimo formalizar instancia sobre el particular ni entrar en una costosa disensión, por no sufrirlo la cantidad demandada, haré algunas reflexiones

que desde luego se presentan en los autos para que en su virtud se sirva vuestra alteza en uso de la rectitud y prudencia que le caracterizan declarar que dicho oficio está más que suficientemente compensado con los trescientos pesos percibidos, o moderar lo que aun exige, o resolver lo que fuera de su superior agrado y estimase [6v] conveniente teniendo para todo en consideración el ruinoso estado en que se hallan los fondos públicos.

La nobilísima ciudad no promovió el arreglo de las entradas de los excelentísimos virreyes, ni a pedimento suyo fue expedida la Real Cédula que lo previno, y de consiguiente es el asunto de oficio, y como tal se ha estimado sin cobrarse derechos por los agentes fiscales que han intervenido en su despacho: no siendo del caso, para formarse contrario concepto, el que como se alega hubiese mi parte pedido en su oficio del (febrero 17 año 14) se diese cuenta con él a su majestad pues sin tal pedimento había de verificarse por precisión con el expediente; y así nada influye esa solicitud pasajera, debiendo por otra parte atenderse para la calificación de lo que es parte o de oficio al origen y naturaleza del asunto, y no a expresiones sueltas y que no constituyan más formal instancia.

Aun el mismo oficio de cámara estuvo en la propia inteligencia, y por eso no cobró derechos ni costos algunos, y erogó de su peculio los del

testimonio que por triplicado se remitió a la corte y no llegó por el extravío de los barcos que lo condujeron: lo cual no es regular hubiese verificado si se hubiese considerado con acción a llevar tales derechos aunque para ello se hubiese sido necesario entrar en disputa con la nobilísima ciudad que es el mismo infortunado motivo que asienta para haber sufrido los gastos.

Más: cuando el difunto vuestro escribano de cámara don Francisco Ximénez solicitó pusiese la nobilísima ciudad en el oficio los primeros trescientos pesos no fue para pagarse los derechos sino para subvenir a los gastos de papel y escribiente que dijo ser muy cuantiosos, con calidad de presentar oportunamente cuenta jurada de su importe: lo que confirma que siempre [asimismo] el asunto por de oficio, y que solamente la circunstancia [7r] de la escasez en que ya estaban los curiales le imposibilitaba hacer la erogación de los expresados costos, y que le obligaba a pretender que mi parte le eximiese de la obligación que fuera de dicha circunstancia le correspondía de hacer aun esos desembolsos.

De aquí se deduce que según lo pedido por el mismo don Francisco Ximénez, y mandado por vuestra alteza previó el juicio de vuestro ministro fiscal no ha habido necesidad de la tasación que promovió el oficial mayor bastando para el conocimiento del importe del papel y del escribiente la simple

vista de testimonio y la cuenta jurada del oficio; y que el tasador ha gravado a la noble ciudad con excederse a regular derechos que no están prevenidos, no siendo lo mismo costos que costas en el estilo forense.

Pero no solamente ha hecho dicha regulación sino tan rigurosa hacia mi parte que le ha cargado aún la dada cuenta del escrito del oficial mayor y cuantas diligencias y gastos ocasionó el mismo escrito, como si ella las hubiese provocado o hubiese ya sido condenada en las costas del artículo.

Está todo esto a la verdad fuera del orden legal como lo está igualmente el que se hayan cargado también a mi sola parte los derechos de tasador, dejando enteramente libre al oficial mayor que promovió la operación: de cuyo modo irregular precisó que se deduzca alcance contra la nobilísima ciudad aún después de haberse prestado con franqueza a la exhibición de los anteriores trescientos pesos que como tengo dicho pudo haber con la mayor justicia resistido.

Por otra parte, debe asimismo tenerse en consideración que son muchas y aún las más las piezas del expediente respectivas al reglamento de los gastos que hacía el real tribunal del consulado en los recibimientos de los excelentísimos virreyes que también [7v] se mandaron reformar, para lo cual tuvo sus contestaciones separadas y exhibió varias cuentas con absoluta independencia de la nobilísima

ciudad que nada tenía que ver en tales gastos, ni de su ministración resultaba beneficio alguno a las rentas municipales; y no siendo justo que se hagan costear actuaciones que no le corresponden y que en nada interesa, parece conforme a todo derecho que los testimonios de ellas sean de cuenta del oficio o del referido tribunal y que se graben con su importe los exhaustos recomendables fondos públicos. Por tanto, y resultar de todo que la cantidad ya exhibida es muy suficiente para la que se pide. A vuestra alteza suplico que en obsequio de ellos se sirva para evidenciar en los tiempos que he

propuesto, y estimare su prudente justificación por más convenientes.

Juro [Rúbrica]

Licenciado Manuel Bermúdez Lozoya
[Rúbrica] Ignacio Antonio Salamanca
[Rúbrica]

México enero 14 de 1820

Señores Bataller, Campo, Muñoz,
Mancilla, Medina:

Dése cuenta por el relator [Rúbrica]

México a 8 de marzo de 1820.

Señores Baya, Campo, Mancilla,
Medina:

El punto a la vía, [vuelva] ante mí.

[Rúbrica]

Los silencios de una historia

Salvador Rueda Smithers*

Guillermo Turner, *Los silencios de una historia. El pasado castellano de Bernal Díaz “del Castillo” y el encubrimiento de su entorno familiar*, México, Secretaría de Cultura-INAH / El Tucán de Virginia, 2021

Era el año de 1551, en la ciudad de Santiago de Guatemala. Un hombre maduro, vecino de esa ciudad y aficionado a leer, escribió al monarca español cierta petición hoy descuidada en los archivos, de las que debieron ser comunes entre los viejos conquistadores encomenderos que refrendaban méritos y privilegios. Recordaría al rey los

* Museo Nacional de Historia-Castillo de Chapultepec, INAH.

trabajos y batallas que habían vivido cada uno de ellos poco más de treinta años atrás. No sabemos cuál sería su estado de ánimo en ese momento, ni si tendría dolencias de viejas heridas de guerra. Pero es posible imaginar que fue puntilloso en su mensaje, que antes de caer en las manos reales (si es que eso pasaba) sería atendido por los *procuradores*, intermediarios de confianza —como lo habían sido desde los primeros años del reinado de Carlos, según leemos en la segunda Carta de Relación de Cortés, de 1522, y en los papeles de los encomenderos indios que se multiplicaron en los treinta años que habían pasado desde la rendición de Tenochtitlan.

Nuestro hombre, Bernal Díaz, entonces un desconocido que vivía su hidalguía con honestidad en un rincón de la cristiandad, firmó el

mensaje, tal vez por primera vez, con su segundo apellido: “del Castillo”.

Un par de años más tarde, no sin un dejo amargo, leería el relato de Francisco López de Gómara sobre la conquista de México, en la que pareciera una hazaña personal del capitán Hernán Cortés. Los actos del resto de los conquistadores y de sus aliados indígenas aparecían sólo como telón de fondo de una narración que quiso ser la épica cristiana en tierras de gentiles. Más que inverosímil, esta historia le pareció injusta. Ello movió la pluma del veterano vecino de Guatemala, quien debió apelar a su memoria y a las notas que, posiblemente sin mucho orden, tendría a la mano; decidió escribir la *verdadera historia*. Tendría entonces cerca de 56 años y una lucidez que han movido al asombro a sus

lectores por cuatro siglos; asombro que no ha disminuido hasta hoy. También elaboró alguna copia (o tal vez un par) y veinte años más tarde, ante la orden de otro monarca, Felipe II, uno de esos manuscritos sería enviado a Madrid junto con otras muchas crónicas y documentos sobre el mundo indígena novohispano. Firmaría con ambos apellidos: *Díaz del Castillo*. Desde la primera edición de su obra, en 1632, preparada por el fraile mercedario Alonso Remón, el nombre completo del capitán Bernal Díaz del Castillo no comporta nada extraño; pero en realidad era una rareza.

De ella y su posible causa nos explica Guillermo Turner en este pequeño y delicioso libro: a lo largo de seis capítulos y un epílogo, la idea de un encubrimiento y su propósito desvelan a un Bernal Díaz del Castillo preocupado por la limpieza del mérito personal en el contexto de la historia general reciente de España. Los lectores de los estudios sobre Bernal Díaz —entre ellos los muy puntuales del mismo Guillermo Turner— tenemos el dibujo de su perfil biográfico, perfil aún difuso, pero con claros rasgos intelectuales. La falta de transparencia habría que cargarla al mismo Bernal Díaz. Apenas dejó unas líneas como viejo memorioso, armadas en un largo y pormenorizado relato con el que perseguía la verdad de la conquista como actor y testigo, pero que dice muy poco de su vida fuera de ese que ha sido un trasbordo de la historia: tan sólo que era originario de Medina del Campo, que muy joven emigró como oscu-

ro letrado a La Española y que se apuntó como recluta de Hernán Cortés en Cuba para explorar las costas de la Tierra Firme.

Este libro se mueve en el terreno de lo invisible. Turner ha buscado entre las ausencias, en los hiatos narrativos, en las entrelíneas y guiños que sugieren que detrás del enigmático cronista hay una biografía cuya solidez ha diluido el tiempo... y el mismo Bernal Díaz. En tal sentido, este libro se mueve entre las ausencias que deliberadamente sembró al “no escribirlas”. *Los silencios de una historia...* es un libro que relata la existencia de una realidad invisible más profunda que las que hasta ahora habían descubierto los estudiosos de las creencias religiosas y mentalidades españolas tardo medievales. El trabajo de Turner ofrece la explicación de un probable encubrimiento —más como veladura que como olvido forzado—: el de una mancha familiar, particularmente una mácula política que podría restar credibilidad al cronista como hombre leal.

Para ello consultó, además de las distintas ediciones de la *Historia verdadera de la conquista...*, los distintos textos que retratan a Bernal y su obra, desde las mistificantes ediciones primeras del siglo XVII, hasta aquellos modernos que han dudado que la pluma fuera suya, textos diversos de los acervos de las bibliotecas Nacionales de Francia y de España, así como la Nacional de México, la Nacional de Antropología y la Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

A lo largo de varios años —y que han resultado en media docena de libros y muchos artículos—, Turner ha hurgado más como arqueólogo del conocimiento y como filólogo que como historiador de hechos positivos, en la mente del cronista como lector de novelas de caballería, de geografías que hoy calificamos de fantásticas de gusto medieval —pero que tenían una buena dosis de verosimilitud al comenzar el siglo XVI.

Siguiendo la argumentación de Turner, es posible que cierta historia familiar —aquello que se ha llamado “intrahistoria”— causara resquemores en nuestro autor. Con su pluma, todos lo sabemos, desmentía a López de Gómara; pero con su toque marginal —al puntualizar su segundo apellido, que por cierto podría no corresponderle—, sin tener que decirlo, dejaba fuera un probable deshonor relacionado con otros hechos contemporáneos de Castilla y la construcción de España como nación, y de su Monarquía, como una de las más poderosas del mundo. Deshonor ajeno, hay que decirlo, pero que le era muy cercano. Genealógico, podría calificarse. Convence el entrecruzamiento que propone Turner: se tocaban, en el ejercicio de escribir la crónica, dos sucesos paralelos que dibujarían el destino de España y de lo que entonces comenzaría a llamarse América, las Indias de la Tierra Firme: la conquista de México Tenochtitlan que relataría Bernal Díaz del Castillo en primera persona y la revuelta de las comunas en la península, en la que estaría involucrado su padre, Francisco Díaz “el Galán”, regidor

de Medina del Campo, en Castilla la Vieja. Ambos hechos serían contemporáneos: entre 1520 y 1522.

Vayamos por partes. Explica Turner que Díaz del Castillo habla muy poco de él mismo y de sus antecedentes familiares, aunque se ha logrado saber que tuvo de joven cercanía con el pequeño grupo de literatos y de sus lectores y escuchas de Medina del Campo —destacadamente Garcí Rodríguez de Montalvo, compilador y editor de la versión literaria de *Amadís de Gaula* y de las *Sergas de Esplandían*, que el paso de los siglos han convertido en textos fundacionales de la literatura española—. También que su abuelo y su padre, Sancho Díaz y Francisco Díaz, fueron regidores de Medina del Campo entre los reinados de los Reyes Católicos y Carlos I. A manera de apunte marginal, se puede señalar que en la *Historia verdadera de la conquista...* hay dos menciones al *Amadís*: en el afamado capítulo 87 y en su reiteración de lo fantástico que atestiguaban los conquistadores de la cultura indígena en el 151. De esto ha dado cuenta Turner en los otros textos bernaldianos de su autoría, y en el “Epílogo” de este libro, que escarba en la raíz del tono epopéyico de muchos pasajes de la *Historia verdadera de la conquista...*

Existen algunos datos más precisos, que Turner indica a manera de ejemplos, de que varios hiatos no fueron casuales ni simples saltos en la memoria de Bernal Díaz. Por ejemplo, se sabe que los primeros meses de 1514 —o con un poco de mayor exactitud, antes del 11 de abril de ese año— quedó re-

gistrado como uno de los pasajeros de los 22 navíos que zarparon de Sanlúcar de Barrameda hacia las Indias Occidentales. Tres meses después llegaría a Santa María de Castillo del Oro en el Reino de Tierra Firme de ultramar.

Este libro de Turner nos aproxima a “los antecedentes y algunas características de Medina del Campo, villa cuya mención no aparece en la primera edición madrileña (1632) de la relación sino sólo en la del manuscrito de Guatemala —publicado posteriormente— y en el manuscrito ‘Alegría’, copia del anterior”. No deja de ser un extrañamiento notorio, toda vez que pocos años antes de estas ediciones —entre 1620 y 1625—, Lope de Vega habría escrito *El caballero de Olmedo*, teniendo a Medina del Campo como geografía creíble para el lance caballeresco de este hidalgo leal al rey, muerto en las fiestas de la Santa Cruz de mayo... La Medina del Campo de la infancia del soldado cronista, en el tránsito del siglo XV al XVI, sería una villa tranquila y bonancible, una “plaza financiera” como escribe Turner citando al historiador actual Joseph Pérez, quizás orgullosa de sus habitantes: hidalgos, pecheros, comerciantes y demás personajes políticamente dominantes en su gobierno municipal; era, se nos explica, una “villa realenga”; es decir, una “localidad autónoma, sometida directamente” a la Corona, “a diferencia de los señoríos y de las tierras de las órdenes religiosas”. En aquel entonces, Medina como Castilla serían el mundo en un pañuelo.

Pero en esta característica de autonomía vendría el quebranto,

cuando el rey Carlos partió a Aquisgrán a recibir el título y los símbolos de emperador del Sacro Imperio Romano que heredó de su abuelo Habsburgo, dejó un vacío aparente de poder. El costo de quien así lo interpretó fue muy alto. Asimismo, se explica que el puesto de regidor era vitalicio, y tanto el padre como el abuelo de Díaz del Castillo rigieron en general tranquilamente, aunque ambos vivirían episodios tormentosos como gobernantes locales: el abuelo sería acusado de asesinato —cargo del que sería absuelto pero sin que dejara de causarle dificultades personales—; y el padre quedó involucrado en la rebelión de las comunidades castellanas —arrastrado por la corriente desatada de este movimiento—, calificada como la primera revolución urbana de los tiempos modernos. Sancho Díaz no debió ser un hombre pasivo ni seguramente pacífico; muy posiblemente rijoso, lo que le daría el carácter de dirigente; distinto sería su hijo Francisco, padre de Bernal, quien debió ser un administrador correcto en tiempos difíciles... muy difíciles: casi le cuesta la vida en 1520 y sí hubo de pagar en términos del desprestigio local y ante los ojos de la Corte.

A larga distancia en espacio y tiempo —océano y cuatro décadas respectivamente—, el efecto fue el de una caja de resonancia. Y es que la principal dificultad en la hipótesis de Turner se estacionaría en una zona sensible e invisible: la conciencia, o mejor, la mala conciencia. Jugaría en la memoria remota del soldado cronista la del

recuerdo arraigado de la geografía natal, que lo llevó a escribir —dice Turner— su obra con ciertas peculiaridades, como la omisión —allí mismo y en otros documentos— de referencias amplias o precisas sobre su pasado familiar y personal y la alteración de un apellido familiar, datos que podrían llevar a sus lectores a descubrir varios inconvenientes de ese pasado”. Se refiere Turner a sus lectores contemporáneos de los documentos firmados por los regidores Díaz en el siglo XVI, porque para los actuales esas omisiones se volvieron lagunas insalvables. Continúa diciendo que en “ese oscurecimiento de la historia familiar, la noción de ‘fama’ juega un papel importante, de la misma manera que lo hace a lo largo de toda la obra perfilando la cosmovisión —imaginario o ‘mentalidad’— del autor”.

Y es que fue la idea renacentista de la *fama* lo que lo llevó a no mencionar detalles sobre su padre y abuelo —esto es, sobre su linaje— para no rascar en los sucesos españoles en los que se vieron envuelto uno y arrastrado el otro, que demeritarían su presencia ante el rey. Esa *fama*, la “vergüenza” como mecanismo inconsciente del héroe, fue lo que lo movió a escribir sobre las acciones memorables de sus compañeros de aventura y desventura ante el libro de Gómara, y estaría en el centro del sentido de su escritura de la *Historia verdadera de la conquista...*, conjetura Turner, como aperitivo de este ejercicio de interpretación. Fama y algo más que, sin embargo, en este libro de Turner se esconde como secreto más gravoso que los abusos que

estaban en el nervio de la guerra contra los mexicas. Se trata de la mancha política. Escribió Bernal: “Y como mis antepasados, mi padre y mi hermano, siempre fueron servidores de la Corona real, y de los Reyes Católicos d(on) Hernando y doña Isabel, de muy gloriosa memoria, quise parecer en algo a ellos participando en la conquista”.

El esfuerzo de Turner para encontrar este sentido en la ausencia, el peso simbólico del vacío, queda explicado con profusión al revisar las distintas ediciones de los diferentes manuscritos de Bernal Díaz y encontrar carencias discursivas, ausencias e inclusive algunas censuras —como la que señala de la conducta de Hernán Cortés y del fraile Bartolomé Olmedo en torno al oro y las sospechas de hurto—, que sin pudor recortó el mercedario Alonso Remón en su edición.

Así, pues, el enigma que procura este libro descansa en dos palabras, anunciadas desde el título: “del Castillo”, complemento del apellido de quien hasta poco antes de iniciar la escritura de su crónica era sólo Bernal Díaz. Explica Turner que al final del reinado de Carlos I comenzó a escribirlo: 1551. Tenía cerca de 55 años de edad. El misterio, o el sobresalto, que haría de su memoriosa obra un posible descalabro, está en la rara y no tan discreta veladura del nombre completo de su padre, pero buen cristiano y buen hijo, no ensombreció sus méritos: regidor leal de Medina del Campo, de la estirpe llamada de “don Castellano”, con trato directo ante los reyes católicos, sobre todo para lo-

grar prebendas para Medina del Campo —o para su élite pueblerina—. Otros estudios y documentos a los que acudió Turner indican que Sancho Díaz fue problemático; hacia el último tercio del siglo XV fue inhabilitado por un homicidio (aunque se le reinstaló poco después como “Regidor hidalgo”). La justicia o las rencillas locales le persiguieron, al grado que una década más tarde se sumó a esa acusación la de abusos de autoridad... La sentencia fue brutal pero inaplicada: “que le sea cortada la mano derecha y la pongan en la picota de la villa de Valladolid”.

Pero ¿sería ésa la mancha? Turner se inclina —y nos convence de ello— por pensar que habiendo pasado casi sesenta años de la muerte de su abuelo Sancho para comenzar a usar el apellido “*del Castillo*”, el peso del pecado del regidor Sancho Díaz se había diluido con el paso de las generaciones. Así que otro suceso, más reciente y políticamente de mayor trascendencia, pudo ser determinante: cuando a su padre se le atravesó la historia —en el momento mismo en que Bernal Díaz apostaba por la aventura de las armas a que invitó Hernán Cortés—. Francisco Díaz participó en la revuelta de los comuneros. Una buena explicación sintética ofrece este libro. Baste decir que todo indicaría que Francisco Díaz fue obligado a seguir las decisiones de los comuneros, en 1520. De cualquier manera, el 22 de agosto de ese año, la villa de Medina del Campo fue incendiada por los soldados realistas. Un mes antes, entre el 30 de junio y 1º de julio, en el otro continente,

Bernal Díaz apenas pudo salvar la vida en la llamada Noche Triste, cuando habiendo dado muerte a Moctezuma, los expedicionarios españoles y sus aliados indígenas huyeron derrotados.

Regresemos a la preocupación silenciada por Bernal Díaz. Un año después, en abril de 1521, los comuneros fueron vencidos. Como sabemos, al regreso de Carlos a España ya como emperador, fueron condenados y ejecutados los dirigentes rebeldes. En Valladolid, el monarca emitió un *Perdón General* que exceptuaba a casi 300 señalados (entre ellos varios regidores, frailes y aristócratas locales) del indulto. Uno de los no perdonados fue Francisco Díaz, “el Galán”. Comenzaría lo que es de suponerse un exasperante tiempo de zozobras, de alegatos, de acusaciones y defensas, de ofensas y amenazas de venganza de todos aquéllos a los que los comuneros afectaron en vidas y propiedades. El instinto de sobrevivencia lo haría colaborar con los rebeldes. Muy posiblemente fue obligado a formar parte de la Junta Gubernativa Comunal, como procurador —según consta documentalmente.

El 22 de agosto de 1522, el Consejo Real habría condenado a la horca y su cuerpo infamado al ser arrastrado y descuartizado. No se cumplió el castigo, pero es de suponer que los habitantes de Medina intercedieron en su favor —y pagaron costos y multas a la Corona—. Turner deja entrever que no todos apoyarían a los Díaz regidores, que tendrían cuentas abiertas desde 1487 —con el pendenciero Sancho— y hasta la muerte de Francisco Díaz en 1558.

Escribió V.S. Naipaul que, en lo que toca a las infidencias, España tenía larga memoria. Así que seis años después de que Bernal Díaz comenzara a escribir su *Historia verdadera de la conquista...*, podría seguir viva la afrenta comuenera de 1520 contra el monarca, apenas misericordioso cuando se trataba de la aplicación de la justicia. No está demás repetir que estos hechos, pesados en la economía del prestigio hispano renacentista, transcurrieron y sedimentaron en la conciencia del soldado cronista tanto como debieron atormentar y desprestigiar al regidor su padre.

Quisiera terminar la invitación a la lectura de este libro de los si-

lencios de Bernal Díaz buscados por Guillermo Turner, con la atadura de dos sucesos que en la tercera década de siglo XVI se inscribieron en la historia de España, pero que por sus alcances se ramificaron en la historia del mundo: fueron los años del final del universo indígena autónomo, por un lado, y el de la primera y trunca revolución urbana comunal, por el otro. Sus efectos dieron perfil a la historia política del último medio milenio: consolidó una Monarquía que estructuraría a España como nación, y daría pie a los actos de los gobernantes al separar la conducta política de la moral, esto es, construyó lo que hemos llamado hasta hoy “razón de Estado”.

Es por eso que, con este texto de Turner, nos aproximamos a lo que no sin temor intuimos: individuos que flotan en un mar tempestuoso del ejercicio del poder. Y el silencio de Bernal Díaz se explica, pues, como escudo defensor contra el voluntarismo político de la razón de Estado. Aunque, finalmente, para usar las mejores palabras de Pascal Quignard: “no somos más que lo que queda en el cedazo de la memoria, *pequeños charcos de tiempo derramado*”.

La quimera del Colegio Apostólico de Pátzcuaro

Jesús Joel Peña Espinosa*

Jorge René González Marmolejo, *Crónica de una quimera. Historia del Colegio Apostólico de Pátzcuaro*, México, Secretaría de Cultura- INAH, 2020, 446 pp.

Cumpliendo con el capítulo 164 de los *Estatutos Inocencianos* para los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, Jorge René González Marmolejo ha empleado, así, su tiempo en “el ejercicio santo y ocupación útil” de continuar la historia de los misioneros de Propaganda Fide y de sus institutos. Con el libro *Crónica de una quimera. Historia del Colegio Apostólico de Pátzcuaro* da continuidad a una obra historiográfica propia

que va siendo prolija en el estudio de esta expresión de la práctica misionera en Nueva España. Los abordajes que ha efectuado el autor se han materializado en varios libros mediante los cuales ha transitado sobre el tema, desde lo general hacia lo particular. Publicó primero un texto dando cuenta de la estructura y organización en el Sistema de Colegios de Propaganda Fide; después una edición crítica y anotada de los *Estatutos* que el pontífice Inocencio XI dio a esta corporación eclesiástica; hace tres años, un análisis del noviciado en el Colegio de Santa Cruz de Querétaro, el más importante de los centros novohispanos de este sistema; ahora nos entrega la historia de un proceso largo y complejo en la creación de un colegio, cuyo nacimiento no encalló debidamente.

Traigo esto a colación porque el conocimiento de Jorge González sobre el tema no es superficial ni tampoco ocasional; el autor de este libro lleva varios años de su carrera como historiador reuniendo copiosa información, inédita y dispersa, sobre este asunto. Lo mismo en repositorios nacionales como en el extranjero. En la “Introducción” a esta historia del Colegio de Pátzcuaro, el autor nos refiere con toda precisión las fuentes documentales que empleó para construirla. Esos hallazgos son casi fortuitos y sólo se perciben con un olfato muy afinado hacia los documentos; así tropezó en 2015 con el expediente en el Archivo General de Indias, cuyo contenido lo condujo nuevamente a los repositorios franciscanos en México pertenecientes a la provincia de San Pedro y San Pablo, donde halló diversos papeles

* Centro INAH-Puebla.

que le permitieron comprender la complejidad de este caso que oscila entre 1788 y 1806.

La historia de los colegios apostólicos arrancó desde el siglo XVIII con las crónicas de fray Isidro Félix de Espinosa y fray José Antonio Alcocer, más la de fray Hermenegildo de Villaplana sobre el padre Margil, a las cuales se sumaron las relaciones de misioneros respecto de las tierras que cubrieron los religiosos procedentes de los diversos colegios. Un siglo más tarde, el padre José Francisco Sotomayor retomó el caso del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas para hacer un texto apologético. En el siglo XX, ya con la presencia de la historiografía académica hubo un relativo olvido del tema, salvo por las incursiones esporádicas de los historiadores franciscanos, Chauvet y Gómez Canedo, así como el particular de fray Alejandro de la Cruz Torres y su libro sobre el colegio orizabeño.

Fue hasta 2004 que un congreso, en el ya entonces Museo de Guadalupe, en Zacatecas, buscaba recuperar la memoria de estos colegios desde el quehacer de la investigación universitaria, pero no hubo más; precisamente, González Marmolejo retomó la estafeta y sus trabajos se inscriben en esta larga tradición que va desde las crónicas mencionadas hasta sus propios trabajos de historia. Para muchos historiadores de la etapa colonial, la existencia y funcionamiento de estos centros de formación misional, bajo la administración franciscana, es tema casi desconocido pese a que existen testimonios materiales de aquel programa, tanto

en los edificios como en los objetos de culto, hoy estimados bajo el concepto de obras de arte.

El proceso analizado por González Marmolejo en *Crónica de una quimera...*, es el caso fallido de una fundación hartamente disputada por los franciscanos de los colegios de Santa Cruz de Querétaro y los del colegio San Francisco de Pachuca, de igual manera por las poblaciones michoacanas, todo en un periodo histórico donde el trabajo de los regulares, los proyectos misioneros y el poblamiento del norte novohispano parecían cosa de menor valía para la política borbónica; ello mientras que las noticias de los revolucionarios franceses y las guerras napoleónicas atrapaban la atención de los habitantes en las ciudades más conspicuas del virreinato, entre ellas Valladolid. Este contexto vuelve más complejo el caso porque los resortes de comprensión escapan a una atmósfera generalizada de evangelización; se trata más bien de un momento histórico en el que las órdenes mendicantes empezaban su declive merced a la política restrictiva emplazada por la Corona desde 1759. El ambiente regional también expresaba fuertes cambios, como ha sido ya demostrado a través de los estudios publicados por Óscar Mazín, Juvenal Jaramillo y David Brading, para el obispado de Michoacán.

El libro sobre el fallido ensayo del colegio en Pátzcuaro está constituido por cinco capítulos. En los dos primeros, el autor da cuenta de su conocimiento del tema y obsequia al lector de una síntesis del origen, sentido y desarrollo de los colegios apostólicos de

Propaganda Fide; con este objetivo parte desde los principios del franciscanismo para explicar mejor el significado y tradición que este sistema tuvo sobre los colegios del siglo XVII y sus diferencias con los proyectos y acciones que los propios franciscanos desarrollaron en la época de la evangelización fundante y en los siglos posteriores, ocurridos bajo dinámicas distintas; por ejemplo, la sustitución que hicieron en el septentrión novohispano después del extrañamiento de la Compañía de Jesús. El final del segundo capítulo proporciona el contexto político en el cual se desarrolla el proceso analizado, enmarcado en las disposiciones borbónicas y las reinterpretaciones sobre el Regio Patronato que Carlos III introdujo después del Concordato suscrito por su antecesor.

Los siguientes tres capítulos están abocados al tema específico. El primer escenario, Uruapan, y la solicitud hecha por un sector de su población a los miembros del colegio de Querétaro para erigir un hospicio en dicho pueblo. Al parecer una intención que iba en caballo de hacendado y que de forma abrupta se suspendió de tal manera que hasta un velo de silencio parece haber quedado, ya que el autor no ha hallado los testimonios que expliquen ese repentino freno, quizá la falta de recursos o la reversa en la posibilidad de usar el edificio que albergaba al hospital de la Purísima Concepción. En el siguiente episodio, el escenario se traslada a Pátzcuaro como posible sitio para la fundación, y ahora los frailes del colegio de Pachuca son los que intentaron hacer rea-

lidad el proyecto. La historia toma velocidad y se produce un “choque de trenes” entre ambos colegios; todas las estrategias de litigio con base en la norma real y canónica, así como que los cabildeos abiertos y los subterfugios desaseados fueron piezas en el tablero donde ambos competidores exhibieron lo mejor y peor de sus posibilidades. Para el último capítulo, el terreno de lid se desplazó hacia la ciudad de Valladolid, sede episcopal y cabeza política y económica de la región. El corolario fue un proyecto que nunca llegó a buen puerto, por eso el título del libro.

La red involucrada es tan amplia como densa; en la “Introducción” procura Jorge René González presentar a los principales actores de esta historia, en orden de bando y de aparición, como si se tratara de un *script* teatral, lo cual ayuda mucho porque son numerosos, demasiado numerosos los nombres involucrados: autoridades civiles de los pueblos y ciudades, autoridades eclesiásticas de la mitra michoacana, virreyes, monarcas, religiosos de los colegios de Querétaro y de Pachuca, así como las instancias superiores a las que pertenecían, autoridades indígenas, comerciantes, bienhechores, interesados; en fin, una larga lista de novohispanos y peninsulares. González Marmolejo, de vez en vez, desliza algunos rasgos de la personalidad de los actores principales para comprender sus acciones y con ello se pueda asimilar mejor la dinámica tan abigarrada del caso. Por supuesto, los vínculos personales, los intereses terrenales comunes y especialmente los corporativos, pesaron en las acciones que unos

y otros ejecutaron buscando salir triunfantes en tan ruidosa competencia.

A más de las personas, también numerosas son las instituciones civiles y eclesiásticas que se involucraban en estos asuntos; por ello, la explicación de los primeros capítulos permite entender los hilos de transmisión en cuanto a peticiones, respuestas, procedimientos y toma de decisiones. Desde el Consejo de Indias hasta las autoridades de la república de indios de Uruapan; un ayuntamiento de Pátzcuaro dubitante, el subdelegado haciendo de las suyas, algunos prebendados vallisoletanos y el prelado michoacanense, además del periodo de vacancia; el arzobispo de México y, por supuesto, las autoridades metropolitanas.

En medio de los planes y de la reyerta estaba el objetivo de ampliar el radio de acción e influencia sobre aquellos pueblos indios que en las postrimerías del periodo colonial aún se hallaban “indómitos”, a decir de algunos, o por lo menos insuficientemente cristianizados. Los pueblos de la Tierra Caliente, sin duda ignorantes de todo este galimatías, eran el objetivo ulterior en el deseo que tenían ambos colegios por ensanchar su área de influencia, sea por las limosnas a percibir, sea por un celo realmente apostólico.

El libro presenta la complejidad que implicaba el proceso para crear un colegio de Propaganda Fide, es más, para erigir cualquier institución en la Nueva España; a pesar de la gran cantidad de conventos, colegios y monasterios, todos debían transitar por sinuosos derroteros para cristalizar sus pro-

yectos. En el libro se muestran los requisitos, las circunstancias materiales necesarias para que el interés de los frailes voltease hacia una propuesta o una solicitud, las razones de los peticionarios, las sinrazones de los querellantes, los procedimientos administrativos y judiciales; aspectos que además de explicar un estudio de caso, plasma la complejidad de la administración en el orbe hispánico indiano. De hecho, *Crónica de una quimera...* es la narrativa histórica de dos instituciones, la que no pudo cristalizar y *de facto* manifiesta parte de la historia del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca. Al relatar el difícil periplo de fray Antonio de Pareja para reunir a los 40 misioneros en la península ibérica y después poner de manifiesto la severa crisis que este instituto padecía en su personal y en sus recursos materiales, circunstancias que difícilmente le iban a permitir que se cumpliera el compromiso que tan afanosamente querían adoptar en tierra michoacana. Este cúmulo de datos también permiten vislumbrar el ánimo de poco celo que había entre los regulares franciscanos en las postrimerías del siglo XVIII.

El discurso y la narrativa del autor tienen un sabor de escritura dieciochesca; algunos lances como las breves referencias de los procesos electivos de los papas que menciona por algún documento que expidieron se antojan excesivos; en algunas partes del texto pareciera que está en el terreno de los hechos y expone su percepción de las motivaciones subjetivas en los actores que estudia. Se echa de menos uno o dos mapas que ayu-

den a los lectores para entender el territorio que los colegios en pugna pretendían, también aquellas áreas sobre las cuales tenían misioneros apostados. El espacio, en tanto vector del quehacer histórico, requiere un apoyo visual que la cartografía nos permite aprehender mejor un relato. Dada la gran cantidad de personajes que desfilan por este caso, resulta de mucha utilidad el índice onomástico que ha incluido, porque seguramente más de alguno estuvo

involucrado en otros procesos y ello ayudará a los investigadores para ubicarlos en este caso.

El trabajo de González Marmolejo contribuye para que se conozca con mayor amplitud y profundidad el programa de los colegios apostólicos de Propaganda Fide en la Nueva España y el orbe hispánico; calibrar con mayor precisión las actitudes apostólicas del clero después de dos siglos y medio de trabajo evangelizador; los pendientes de cristianización

que existían en el virreinato; los estertores de programas religiosos que se proyectaban en un contexto donde la religión iba convirtiéndose en un elemento utilitario para las razones de Estado; en fin, un libro más que bienvenido por lo que aporta; y también porque comprender estos procesos permitirá dotar de un sentido más claro a innumerables objetos del patrimonio cultural mexicano, tanto edificado como el mueble, cuya manufactura obedecieron a proyectos como éste.

Fisonomía barroca de las regiones de Puebla, Tlaxcala y Veracruz

Rafael López Guzmán*

José Antonio Terán Bonilla (coord.), *Itinerarios culturales del Barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura de Puebla, 2020, 347 pp.

Es para mí un placer compartir la reseña de este magnífico libro sobre los itinerarios barrocos

en las regiones de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, por dos razones fundamentales. La primera, por la excelente edición en cuanto a formato, imágenes y presentación. Y, en segundo lugar, por los autores y el coordinador de la investigación. Por su profesionalidad y altos resultados científicos visualizados en la obra que se publica.

Pero comencemos haciendo unas breves reflexiones sobre lo que significa el periodo barroco en un contexto más genérico que es la Monarquía hispana. No olvidemos

que el modelo jurídico-político que se desarrolló en los territorios pertenecientes a la Corona hispana entre los siglos XVI y XVIII, estructuraba en torno al monarca absoluto una serie de consejos, a modo de secretarías de Estado o ministerios que, diríamos actualmente, encargados de cuestiones concretas como la Hacienda o la guerra, pero también de territorios como los casos del Consejo de Indias o el Consejo de Portugal, este último entre los años 1580 y 1640, periodo en que ambas coronas es-

* Universidad de Granada, España.

tuvieron unidas. Además, cuando los territorios eran muy extensos se compartimentaron en virreinos con el nombramiento de personas, cercanas al monarca, que pudieran gobernar en su nombre de forma más o menos directa. Así, todos los habitantes de la geografía de la Monarquía pasaban a ser súbditos del rey con las mismas prerrogativas y deberes.

Estas dependencias y sistema político significaban también conformación de un modelo cultural que va a evolucionar según los tiempos, donde la religión jugará un papel dominante al convertirse la Corona española en la gran defensora de la fe católica. A nivel artístico, este periodo, que denominamos contrarreforma a partir del Concilio de Trento, tendrá su expresión más acabada en el llamado periodo barroco o arte barroco.

Desde los procesos de conquista-colonización, la Monarquía hispana intentó en América, a través de la definición de ciudades y su arquitectura, configurar un modelo especular con respecto de la península ibérica, que igualara los territorios; tarea difícil si entendemos la diversidad de la geografía del Nuevo Mundo y de sus gentes.

De hecho, en los siglos XVII y XVIII, años en los que se desarrolla el barroco, las fuerzas de carácter regionalista permiten la aparición de peculiaridades en cada territorio, marcadas, a veces, por las culturas previas y su adaptación a los recursos técnicos y naturales de cada espacio. Incluso, estos modos culturales del nuevo continente se reflejarán en la vieja España, siendo receptora, a través del

puerto sevillano, de formas artísticas que también condicionarán la evolución de la metrópoli. Por poner sólo un ejemplo, quiero recordar que las iglesias andaluzas, y de buena parte de mi país, están llenas de pinturas de la Virgen de Guadalupe, marcando devociones populares a través de obras de los mejores pintores mexicanos que, a veces, los propios feligreses ignoran su origen y significados.

Y es que fuera de los círculos académicos y eruditos, se pierden las obras que podemos calificar inicialmente de “menores” en favor de los grandes museos y arquitecturas, sobre todo centros religiosos como catedrales o santuarios de largo recorrido devocional y popular.

Es aquí, en este compromiso con la recuperación de la historia, del relato necesario para conformar nuestra identidad, donde se enmarca la obra que estamos reseñando, y que afecta a territorios muy concretos de lo que fue el virreinato de la Nueva España.

No olvidemos que la capital de este virreinato, la Ciudad de México, es el centro receptor de artistas, obras de arte, así como de funcionarios y políticos que llegan a la Nueva España, desde donde se distribuyen a otros territorios; no olvidemos, decía, que la región Puebla-Tlaxcala-Veracruz tendrá privilegios evidentes.

Veracruz será el puerto de arribo de los galeones de la Carrera de Indias, el lugar comercial por excelencia, de intercambio de mercancías y de contacto con el nuevo mundo de los burócratas, eclesiásticos, colonos y, también, artistas. Tlaxcala mantendrá la preeminencia

jurídica que obtuvo por los pactos con Hernán Cortés previos a la conquista de México-Tenochtitlán. Puebla, desde su fundación hasta el momento de la independencia de México, será un referente de lo hispánico y, de forma concreta, un receptáculo de cultura hispana, sobre todo andaluza; de donde derivan elementos básicos de su identidad regional, como la utilización de las yeserías barrocas o las técnicas de cerámica vidriada, la conocida Talavera de Puebla. Elementos que tienen mucho que ver con la fisonomía barroca de la ciudad, valores paralelos e igualmente identitarios de Andalucía.

Es cierto que esta ciudad mantuvo unas especiales relaciones con el sur de España, primero por la constitución de su población; en segundo lugar, por estar situada en el eje de comunicaciones entre México y Veracruz, lo que hacía más factible la llegada de noticias, gentes e influencias desde Europa. De hecho, José Antonio Terán Bonilla, en un estudio sobre los artistas y artesanos de procedencia andaluza ubicados en Puebla, en los gremios relacionados con la construcción arquitectónica, entre los siglos XVI y XVII, cita una treintena de nombres tan relevantes como el sevillano Diego de la Sierra, el cual ostentará los cargos de maestro mayor de la ciudad, de la catedral y del obispado; cargos similares tuvo el gaditano Carlos García Durango, autor a su vez del ochavo de la catedral; sin olvidar al cordobés Bartolomé de Moya, veedor del gremio de carpinteros.

Pero volvamos a los itinerarios. Este modelo de análisis, reconocido incluso por la Organización de

las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en sus nominaciones relacionadas con el patrimonio cultural, permite el reconocimiento de las sociedades en movimiento y, sobre todo, integrar obras aparentemente aisladas en un continuo cultural que se construye en el territorio y que permite una apreciación y valoración global, aumentando sus significaciones culturales y otorgándole unas cualidades histórico-artísticas muy superiores al análisis individual. Es más, este sistema de comprensión de carácter más dinámico es mucho más objetivo desde el punto de vista de construir el relato histórico, ya que nos habla de los lugares unidos por razones económicas, sociales, geográficas; o bien, por maestros de obras y artistas itinerantes que dan fiel cumplimiento con sus encargos a las demandas de cada sociedad, con su mecenazgo propio, dentro de los mismos parámetros ideológicos del momento.

Por tanto, la estructura de este libro deviene de un modelo valorativo del patrimonio ajeno al monumento único, a la obra individual, para integrarla en un proceso de construcción del paisaje cultural, perceptible a través de un itinerario medido, posible y lógico, concatenando secuencias urbanas y arquitectónicas que permiten la valoración conjunta del barroco de

las regiones mexicanas estudiadas, percibiendo sus influencias mutuas y, también, señalando aquellos influjos exteriores, sobre todo los provenientes de Andalucía.

Este modelo, de carácter integral, se fundamenta, en buena parte, como señala el doctor Terán Bonilla en la introducción del libro, de las acciones de la Fundación El Legado Andalusí. Desde esta institución cultural, radicada en Granada, España, se comenzaron a estudiar las rutas e itinerarios culturales de la cultura islámica, señalándose como apéndice las influencias en América a través del arte mudéjar. Acciones que me tocó coordinar en su día.

No obstante, ese esfuerzo integrador supuso la necesidad de conocer otros momentos fundamentales de la cultura, señalándose como objeto de estudio el periodo barroco por la uniformidad que significa en cuanto a respuesta a modelos sociales marcados por la contrarreforma y, a su vez, por la riqueza de soluciones en cada territorio como apuntábamos con anterioridad.

De este contexto partió el encargo al doctor José Antonio Terán Bonilla para que realizara esta investigación, con el apoyo de un cualificado equipo de investigadores que firman este trabajo. Conocemos las cualidades científicas del doctor Terán, así como su capaci-

dad para generar equipos de trabajo, lo que se traduce en la obra que aquí se ofrece. A él se unen notables investigadores como Celia Salazar, Luz de Lourdes Velázquez Thierry, Abraham Broca Castillo, Juan Manuel Márquez Murad y Verónica Lorena Orozco. Todos ellos organizan estos itinerarios por ciudades fundamentales para entender el arte barroco mexicano, a las que se unen otras poblaciones, aparentemente secundarias, que obtienen su cualidad en la integración dentro de un territorio cultural conjunto. Redacción de textos basada en la consulta historiográfica y la labor de archivo, uniéndose metodológicamente el imprescindible trabajo de campo, lo que significa cotejar la realidad y comprobar el acierto de la propuesta al caminar por la ruta diseñada. Las fotografías que acompañan los textos avalan esta afirmación.

La apuesta decidida para la publicación de esta investigación por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, tendrá frutos inmediatos en cuanto a transferencia de conocimiento, preservación de patrimonio y difusión cultural, que afectarán, en primer lugar, a las gentes de estas regiones, así como a la comunidad científica, al viajero curioso y a las instituciones comprometidas con la conservación y tutela del patrimonio.

Sinaloa fotografiada: la imagen regional de la Revolución

Daniel Escorza Rodríguez*

María Perea Romo, *Cultura visual y fotografía durante la Revolución en Sinaloa. Imágenes y significados de la guerra y la sociedad, 1911-1914*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Universidad Autónoma de Sinaloa, 2019, 312 pp.

El imaginario visual de la Revolución Mexicana es tan vasto y monumental que ningún otro episodio de la historia de nuestro país ha suscitado tanto interés en el análisis de la fotografía. Durante la efeméride del centenario de la Revolución Mexicana hace ya más de una década —en el año 2010— se reveló una serie de fuentes, archivos visuales, fototecas y,

general, documentos gráficos que enriquecieron el quehacer de la historia con fotografías, y de la historia a partir de las fotografías. Los ensayos de Miguel Ángel Berumen, Rebeca Monroy, Alberto del Castillo, Laura González Flores, Marion Gautreau y José Antonio Rodríguez; las interpretaciones de John Mraz, Ariel Arnal, Claudia Canales, Andrea Noble, así como los estudios bio-fotográficos de Samuel Villela, Alfonso Morales, Laura Castañeda García, Nidia Balcázar, Rosa Casanova e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, entre muchos otros, han contribuido a un conocimiento relativo a la producción de imágenes y a los fotógrafos que retrataron el proceso revolucionario; pero sobre todo, han coadyuvado a reconocer el significado que tuvieron las imágenes en un contexto social y cultural durante las primeras décadas del siglo XX.

Si bien conocemos el proceso global de lo que se ha denominado Revolución Mexicana, el investigador John Mraz también se ha referido a la ingente y necesaria tarea de escudriñar y posicionar el devenir de los procesos regionales o locales. Para ello, por fortuna ya existen estudios serios, por ejemplo, acerca de las colecciones fotográficas alejadas de la metrópoli o aquellas que no tienen tanta prensa, como la de los Hermanos Cachú (que da cuenta de imágenes de Michoacán y de una buena parte del centro de México), o la de Sara Castrejón, quien realizó su labor en el estado de Guerrero. En esta ocasión, el libro de la historiadora Diana María Perea Romo nos acerca a las imágenes de la Revolución en el norte de la república, específicamente en el estado de Sinaloa.

Las instantáneas que desde el centro conocíamos de la Revolu-

* Fototeca Nacional, INAH.

ción en aquel estado norteño se reducían a estereotipos visuales, como las fotografías donde aparece el joven militar Rafael Buelna, el célebre “Granito de Oro”; o aquella estampa del coronel Ramón F. Iturbe acompañado de cuatro soldaderas armadas, o si acaso, alguna efigie del corpulento revolucionario Juan M. Banderas. Con esta obra, la doctora Perea Romo nos entrega una investigación de largo aliento que es como una ventana que se abre para asomarnos a los entresijos de una historia local, con impacto y puentes a la historia nacional. El volumen es producto de la investigación que llevó a cabo en el Posgrado en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y nos introduce a la cultura visual sinaloense entre los años 1911 y 1914 con escenas de la vida cotidiana, de la guerra, de las fuerzas revolucionarias y de la experiencia visual que vivió la sociedad en este lapso. Si bien el libro tiene el sello del año 2019, por efectos de la pandemia apareció ya para su circulación en los primeros días del no menos aciago 2021, por lo cual hay que congratularse por esta edición en papel.

La autora de esta investigación ya había elaborado su tesis de maestría en la Universidad de Sinaloa con el tema “la rebelión zapatista” en aquel estado norteño, y desde entonces incursionó con éxito en el análisis de la fotografía y en el discurso visual sobre los zapatistas en la prensa de Sinaloa, por lo cual en este libro continúa con las pesquisas sobre dicho tema. El volumen es una coedición de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Autónoma

de Sinaloa, un binomio afortunado, que incluye poco más de cien imágenes entre fotografías de estudio, imágenes en las calles, hojas de publicaciones periódicas, tarjetas postales y registros testimoniales que en su conjunto sostienen el discurso histórico.

Desde el punto de vista formal, la autora construye —desde la perspectiva de lo regional— un discurso narrativo donde privilegia el origen y el contexto de la imagen sobre los embates del lugar común y de los estereotipos visuales sedimentados durante décadas en la academia. En seis capítulos despliega un panorama de la fotografía en el estado de Sinaloa —más bien, concentrándose en Mazatlán y en Culiacán— entre los años 1911 y 1914, que son los años de la revolución maderista y los inicios del constitucionalismo.

El andamiaje y estructura teórica de este libro tienen la impronta de la historia cultural y de la representación de lo visual, siguiendo a autores como Roger Chartier, Peter Burke, John Mraz, Nicholas Mirzoeff, y Susan Sontag, entre otros. Tal y como lo ha reconocido la autora, esta obra se enfoca en el estudio de la cultura visual con los ejes de la historia cultural en una región como Sinaloa. Por su condición de puerto y ciudad cosmopolita, Mazatlán iba a la cabeza en cuanto a novedades tecnológicas; su contacto con la costa atlántica de Estados Unidos, vía marítima, permitía el paso de novedades, aparatos fotográficos, publicaciones. Por su parte, Culiacán, capital del estado, y de mayor población que Mazatlán, no contaba con tantos fotógrafos, pero fue

un lugar estratégico por su condición política.

Para cumplir con su propósito, la doctora Perea Romo realizó, en primer término, una pesquisa acuciosa sobre la historiografía de la imagen, es decir, de quienes han trabajado con las fotografías de la Revolución y va de lo general a lo particular, hasta desembocar en la región de Sinaloa. Su vasta investigación incluye los antecedentes del estudio de la imagen en México; de este modo, la autora revisa e incorpora los planteamientos de los primeros trabajos de Eugenia Meyer y Claudia Canales, hasta llegar a los más recientes de Ariel Arnal, John Mraz y Miguel Ángel Berumen.

Como un ejercicio de análisis comparativo, Perea Romo pone de relieve la fotografía local de Sinaloa, equiparándola con los trabajos similares de Romualdo García en Guanajuato y de Sara Castrejón en el estado de Guerrero. Uno de los aciertos de esta publicación es hacer visibles a fotógrafos locales, de los cuales muchos de nosotros sólo habíamos visto sus firmas o simplemente los nombres, entre ellos: Guillermo L. Zuber, Luis Rea, Alejandro Zazueta, Alberto W. Lohn, Mauricio Yáñez y Guillén, quienes además de trabajar la fotografía desde antes de la Revolución, realizaron también registros en esta etapa. Muchos estudiosos de la fotografía habíamos visto tarjetas postales con los sellos y firmas mencionadas, pero no conocíamos los orígenes y el trabajo elaborado e insertado en la cultura sinaloense.

Un acierto más del libro es la serie de precisiones que con rigor

académico la autora asienta en imágenes de antaño documentadas con inexactitudes y yerros. Estas fotografías devinieron en lugares comunes con erratas en fechas, autorías y contextos que desde el centro les habían conferido. Al respecto, la foto de la portada es rotunda: la imagen de Herculano de la Rocha y su hija Clara, en pose para el fotógrafo Mauricio Yáñez, firmada en Culiacán, Sinaloa. La sonrisa apenas esbozada de Clara contrasta con el fusil en su mano izquierda, el revólver en el cinto y el sable en la otra mano. A su lado, don Herculano, con los brazos en jarras, muestra aplomo y seguridad ante la cámara. Sin duda esta imagen ya se ha convertido en un icono. En publicaciones como la *Historia gráfica de la Revolución Mexicana* de Gustavo Casasola (t. I, p. 262), esta imagen se identifica como Herculano de la Rodia [sic] y Clara Rodia de Peña. Se ha anotado así el apellido “Rodia”, porque Gustavo Casasola o alguno de sus hermanos o hermanas así lo consignó en el negativo (véase imagen núm. inv. 186519 de la Colección Casasola en la Mediateca del INAH). La errata en la identificación del apellido ha pasado a distintas publicaciones recientes. La imagen utilizada como portada de este libro circuló en una conocida publicación de la Ciudad de México, *La Actualidad*, en su edición del 29 de junio de 1911.

Llamo la atención a este detalle aparentemente banal sólo para comprobar que las atribuciones de fecha, nombres y autoría de las imágenes en las investigaciones sobre fotografía, es una labor per-

sistente en la que continuamente se tienen que re-escribir, corregir y deshacer entuertos. Siempre habrá algo que enmendar y perfeccionar. Un caso similar es la imagen de la soldadera Valentina Ramírez, quien inspiró el afamado corrido revolucionario. Es una imagen icónica de la participación de las mujeres en la Revolución, antaño atribuida a la lente de Casasola, incluso editada o recortada, pero que la investigación de Perea Romo comprueba que es de la autoría de Mauricio Yáñez.

Pero más allá de la construcción de esta historia con imágenes y del dato menudo, me interesa señalar sólo dos ideas o aportes que, me parece, contribuyen al debate de lo que se ha denominado foto-historia regional. Por un lado, la diversificación de fuentes y, por otro lado, la relevancia de los estudios regionales.

Las colecciones fotográficas son fundamentales para construir esta historia, y el investigador Miguel Ángel Berumen nos mostró hace ya algunos años la riqueza de fuentes visuales en repositorios de ciudades y universidades norteamericanas. Por otra parte, las colecciones fotográficas resguardadas por particulares son también muy importantes. En el caso de la presente obra, merece especial atención la referencia a la colección particular de un personaje señero de la cultura sinaloense: Miguel Tamayo Espinosa de los Monteros, quien generosamente permitió a la autora la consulta de centenares de fotografías de su colección particular. En el mismo tenor se mencionan las colecciones

de la familia Buenrostro; de Luis F. Molina, resguardada en el Archivo Municipal de Sinaloa; o de William F. Manger, así como algunas que se encuentran en universidades norteamericanas. Lo anterior abre perspectivas a la consulta y, en su caso, a la circulación y divulgación de colecciones fotográficas fuera de los repositorios institucionales.

Respecto de la importancia de los estudios regionales, las imágenes de la Revolución en Sinaloa son parte de lo que la doctora Perea Romo llama “el archivo visual de la Revolución mexicana”, es decir —siguiendo la argumentación de la autora—, este conjunto de imágenes constituye: “un ecosistema visual que trasciende las fronteras nacionales y en este caso temporales” (p. 251). Los procesos nacionales se complementan con toda la alusión a lo local, a lo nimio, a las referencias a la vida cotidiana en Sinaloa, con las fotografías y el álbum de la familia Molina de la Vega y de la familia Espinosa de los Monteros Praslow.

El libro *Cultura visual y fotografía durante la Revolución en Sinaloa* se suma a la utilización de registros fotográficos como fuente para la historia y a la construcción de estas interpretaciones desde lo regional, desde lo local que pasa por el tamiz del contexto cultural y social. En este entorno, la labor de los fotógrafos fue un factor significativo para el florecimiento de la cultura visual, que incluye la creación, la representación y el consumo visual de los pobladores de aquella región.

Otro rostro de Casasola

Juan Carlos Valdez Marín*

Daniel Escorza, *Casasola. Otro rostro*, México, Vestalia Ediciones / INAH, 2020, 95 pp.

Generalmente se identifica a los hermanos Casasola, Agustín Víctor y Miguel, como los fotógrafos de la Revolución Mexicana.¹ Sin embargo, los fotógrafos pertenecientes a la agencia Casasola, a

* Director del Sistema Nacional de Fototecas, INAH.

¹ Generalmente, la gente piensa que las tomas fotográficas fueron realizadas por Agustín Víctor Casasola, su hermano Miguel y diversos familiares cercanos; sin embargo, la Colección Casasola consta de más de 800 autores, cuyas imágenes se reunieron en la agencia ya sea gracias a un contrato de trabajo, a la venta, a la reprografía de libros y revistas de la época, a intercambio entre fotógrafos. Por ello, una de las virtudes de Agustín Víctor Casasola fue el de ser un visionario al crear la primera agencia fotográfica moderna en México.

través de la lente de sus cámaras, registraron diversos aspectos de la vida social, política y cultural, generalmente para los periódicos en la Ciudad de México o diarios locales, que de alguna manera influían en la opinión pública, para transmitir y corroborar la nota periodística o las bondades del régimen en turno. He aquí uno de sus éxitos: reconocieron el poder de la fotografía para documentar, por su inmediatez y su capacidad de integración, en el colectivo.

El autor de la publicación *Casasola. Otro rostro*, es el doctor Daniel Escorza Rodríguez, investigador de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quien comparte con nosotros uno de sus más recientes acercamientos a la producción fotográfica que contiene la Colección Archivo Casasola, que se resguarda en Fototeca Nacional. El libro nace gracias al interés por parte de Vestalia Ediciones y el

INAH por la difusión de colecciones fotográficas que son parte fundamental de la memoria visual colectiva, a través de la serie *Vestalia*.

Esta serie, dirigida por Vesta Mónica Herrerías, es una aportación sustantiva por reconocer una faceta más de la Colección Archivo Casasola, de la que, sin duda, queda mucho por revisar y analizar de manera formal, como lo ha estado haciendo Daniel Escorza en las últimas décadas.

La propuesta fotográfica presentada en este título va de lo documental a imágenes consideradas en su tiempo como fallidas, tanto por la toma como por los defectos técnicos presentes; aquéllas sobre las que diserta Clément Chéroux en su libro *El error fotográfico*, y que Escorza lleva a la página, una centuria después de su factura, para brindar una perspectiva que el público no puede imaginar, de una colección considerada icónica por el imaginario colectivo.

Esto es, vistas cotidianas previas, durante y posteriores a la Revolución, que posibilitan la mirada de una ciudad con rostros anónimos de trabajadoras, obreros, mendigos y viandantes de otra época, que se encontraban en el momento en que el obturador fue accionado. Rebozos, harapos y pies descalzos delante de muros escarapelados, contrastan con cabelleras de cortes *bob* y atuendos de la vida nocturna, para mostrar un México de contrastes.

Y en otras imágenes, donde podemos leer nombre y apellido que hoy no dicen nada porque sus nombres han sido olvidados, como Carlos Morales del Club Ciclista Centenario, que construyen un puente entre las actividades hoy consideradas novedosas o “hípsters”, cuando fueron impulsadas desde la sociedad civil hacia 1910.

Gracias a la investigación de Escorza Rodríguez, quien logra esa sinergia en la que texto e imagen son un ente unitario, se nos acerca a ese “otro rostro” de un autor en el que los aspectos técnicos y artísticos de cada imagen, nos permiten disfrutar de su producción fotográfica, que dejan evidencia en este ejemplar. Una obra de 95 páginas, y con un cómodo formato que tiene como objetivo acercar al público interesado en la cultura fotográfica. El resultado, un libro que se antoja leer, ver, disfrutar y compartir.

Daniel Escorza, con esta selección de imágenes nos lleva de la

mano a conocer el acontecer cotidiano, el desarrollo profesional y las vivencias de una agencia que encontró en la producción fotográfica no sólo su *modus vivendi*, sino también una forma precisa de comunicación.

Escorza Rodríguez narra, comparte, indaga, cuestiona no sólo el proceso técnico de producción, sino también nos involucra en las relaciones sociales, políticas y económicas de la época. Una propuesta visual que no suele estar presente en libros ni expuesta en museos, pero vive distribuida en las fotografías y recuerdos de la gente. Una crónica en blanco y negro y un recorrido visual a través de imágenes poco conocidas de la Colección Casasola.

En la parte visual, durante la producción del libro, Escorza hizo una revisión profunda de las tomas fotográficas que deseaba presentar, examinando los aspectos técnicos y documentales de cada imagen, reconociendo aquellas piezas que muestran las particularidades de la producción poco conocida de la colección.

Al observar las 49 fotografías que conforman *Casasola. Otro rostro*, podemos constatar que estamos ante una recopilación de elementos e imágenes relacionados con su momento histórico, una síntesis visual que no descuida la mirada crítica del autor.

Los usos de la fotografía con relación a la memoria han sido múltiples y variados. Este libro expone de manera reflexiva algu-

nos aspectos centrales del vínculo entre fotografía y memoria, entre documento y tradición, en el que se ha tramado, en el último tiempo, un territorio particularmente fértil de producción crítica sobre diversos escenarios.

La imagen fotográfica, con su polisémica condición de huella, fantasma, prueba, documento, ficción, resto de una experiencia, hace manifiesto un complejo repertorio de interrogantes en este volumen; por ejemplo: ¿cómo aproximarnos a la experiencia documental desde las imágenes sin disociarlo del texto?

Como dije anteriormente, Daniel Escorza Rodríguez ha decidido experimentar, en otras dimensiones, la producción fotográfica de la Colección Casasola, proponiendo en el libro escenarios cotidianos e imágenes poco estimadas desde el punto de vista de la calidad técnica, invitando al espectador a mirar, a recrearse en composiciones que trascienden en el tiempo.

Este libro va más allá de la fotografía y se revela como un discurso no sólo del fotógrafo, sino también de los personajes fotografiados, de sus costumbres y vivencias cotidianas.

Para los interesados en la fotografía, resulta un deleite revisar las imágenes que se presentan en el libro; para los especialistas, abre una rica veta a investigar, pero para todos nosotros, resulta un documento esencial para concebir disímiles formas de mirar en otra época.

Los médicos del exilio republicano español

Anna Ribera Carbó*

Pelayo Vilar Puig (coord.), *Médicos republicanos españoles exiliados. Aportaciones a la medicina mexicana*, México, Ateneo Español de México / Facultad de Medicina-UNAM, 2021, 287 pp.

El 1 de septiembre de 1939, Alemania invadió a Polonia. El día 3, Francia y Gran Bretaña le declararon la guerra a Alemania. Se iniciaba una catástrofe de dimensiones colosales, la mayor de la historia moderna del mundo. Pero no se trató de una sorpresa para nadie. Ese “tiempo de odios”, como le llama Julián Casanova,¹ se había ido preparando desde que la Gran Guerra de 1914-1918 se ha-

bía mal resuelto con unos tratados que no dejaron conforme a casi nadie. La crisis de 1929 profundizó el debate entre ideologías irreconciliables, el comunismo y el fascismo, acerca de cómo salir de la debacle económica. En medio del conflicto entre estas ideologías, las democracias liberales intentaban sobrevivir.

Las señales más inminentes del conflicto llegaron de España, en 1936, con el golpe perpetrado por las fuerzas militares contra la República, constituida apenas en 1931. El drama humano que significaron la guerra española y la guerra mundial, las miles de tragedias que supuso ese infierno bélico compuesto por muertes, pero también por exilios colectivos y

éxodos particulares, desarraigos, miserias, hambres y orfandades, puede comprenderse mejor poniendo la lupa en algunas historias, como las que narran, en el libro que hoy reseñamos, Mari-blanca Ramos y Carlos A. Viesca, a propósito de los episodios de delirio en viejos exiliados republicanos españoles en México.

En medio de la catástrofe, un grupo de diplomáticos mexicanos, encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, se mantuvo íntegro en ese entorno de caos mundial. El telegrama 1699 del gobierno mexicano, con fecha 1 de julio de 1940, instruyó a sus operadores diplomáticos en Francia: “Con carácter urgente manifieste gobierno francés que México está dispuesto a acoger a todos los refugiados españoles de ambos sexos residentes en Francia [...] en el menor tiempo posible. Si el gobier-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ Véase a Julián Casanova, *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2014, 258 pp.

no francés acepta, todos los refugiados quedarán bajo la protección del pabellón mexicano”.

Este mensaje resumía una política de refugio amplia con la que México no sólo abría sus puertas a todos los republicanos españoles que quisieran y pudieran llegar a su territorio, sino que ponía bajo su protección diplomática a todos quienes corrían peligro en la Francia ocupada por el ejército alemán. El primer barco de refugiados había llegado un año antes a costas mexicanas, el *Sinaia*, que atracó en el puerto de Veracruz el 13 de junio de 1939. Fernando Serrano Migallón relata la gestión política de Ignacio García Téllez como secretario de Gobernación, desde México, y la gestión diplomática de Isidro Fabela, Narciso Bassols, Adalberto Tejeda, Daniel Cosío Villegas, Luis I. Rodríguez y Gilberto Bosques, en distintas posiciones en Europa, al servicio de las víctimas del fascismo. Como resultado de esta política de protección y asilo, llegaron a México unos 25 000 españoles.²

² Hay una discusión en cuanto al número de refugiados republicanos en México. Dolores Pla, por ejemplo, sostiene que “de 1936 a 1950 se encuentran un poco más de 20 mil registros de españoles mayores de 15 años, y que casi todos son refugiados. Si a ellos les sumamos un 20% más correspondiente, según nuestras estimaciones, a los menores de 15 años, tendríamos un total de 24 mil refugiados”. Añade que “la información disponible hace que ascienda el número de refugiados a una cifra que oscila entre los 20 000 y los 28 000, aunque las cifras más altas que pueden comprobarse son únicamente las de la Dirección General de Estadística (20 482) y las del Registro Nacional de Extranjeros (24 000). Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana es-*

El libro que hoy comentamos se refiere a 294 de ellos, que podemos redondear en 300, que eran graduados en medicina, y que significan apenas 1.2% del éxodo republicano. Dolores Pla, en sus estudios sobre el exilio, hizo un análisis a propósito de la percepción del mismo como un exilio de “intelectuales”, ya que a quienes se catalogó como “profesionistas”, “maestros y catedráticos” o “intelectuales y artistas” representaban casi un tercio.³ Sin duda, una de las explicaciones de esta percepción tiene que ver, además, con el impacto y la trascendencia del quehacer de ese grupo. Se han hecho trabajos sobre la obra en México de filósofos, antropólogos e historiadores, juristas, arquitectos, geógrafos, químicos, maestros, escritores, artistas plásticos...⁴ El

pañola en México, México, INAH / Orfeo Català de Mèxic / Libros del Umbral, 1999, pp. 159-160. Por su parte, Clara E. Lida estima que la proporción de menores de 15 años que acompañaban a los 20 000 españoles consignados en el Registro Nacional de Extranjeros, bien podría ser de 25%. Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI / El Colegio de México, 1997, pp. 57 y 76.

³ Véase Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, INAH / Orfeo Català de Mèxic / Libros del Umbral, 1999, p. 168.

⁴ A modo de muestra, véanse Clara E. Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 532, mayo de 1995, pp. 11-14; *Los científicos del exilio español en México*, UMSNH / Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología / Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 2001; Alberto Enríquez Perea (comp.), *Exilio español y ciencia mexicana. Génesis del Instituto de Química y*

libro *Médicos republicanos españoles exiliados. Aportaciones a la medicina mexicana*, coordinado por el doctor Pelayo Vilar Puig, es una contribución importante al conocimiento de los médicos de la República española y sus aportaciones a la ciencia y prácticas médicas mexicanas.

del Laboratorio de estudios médicos y biológicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, El Colegio de México / UNAM, 2004; Ignacio Hernández Cuéllar, Rafael López Guzmán, María Teresa Suárez Molina y María Guadalupe Tolosa Sánchez, *Exilio y creación. Los artistas y los críticos españoles en México (1939-1960)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2005; Antonio Bolívar Goyanes (coord.), *Científicos y humanistas del exilio español en México*, México, Academia Mexicana de Ciencias, 2006; María Guadalupe Landa, Angélica Briones Huerta y Apolinar Sánchez Hernández, “El legado del exilio español en México a través de *Ciencia. Revista Hispano-americana de ciencias puras y aplicadas*”, en *Ibersid. Revista de Sistemas de Información y Documentación*, vol. 3, 2009, pp. 87-93; Fernando Serrano Migallón, *La inteligencia peregrina: legado de los intelectuales del exilio español en México*, México, El Colegio de México, 2009; Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, *Arquitectos españoles exiliados en México*, México, Bonilla Artigas Editores, 2014; Joan J. Pujadas, “La antropología catalana y el exilio republicano español en México”, *Disparidades. Revista de Antropología*, vol. 72, núm. 2, 2017, pp. 423-455; José Omar Moncada Maya, “Los geógrafos del exilio español en México”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 103, mayo-agosto de 2019, pp. 51-64; Ángel Luis López Villaverde (ed.) y Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio y Sergio García Ramírez (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020; Augusto Fernández Guardiola, *Las neurociencias en el exilio español en México*, México, FCE (La ciencia para todos), 2021.

Médicos formados en las décadas de 1920 y 1930, muchos de ellos con apoyos de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigación Científica, organismo fundado en 1907 con la finalidad de promover la investigación científica en España, y que estuvo presidida por Santiago Ramón y Cajal hasta su muerte en 1934, encontraron en México un ambiente propicio para el ejercicio de su disciplina. Médicos mexicanos como Gustavo Baz, Manuel Martínez Báez, Ignacio Chávez, Salvador Zubirán o Federico Gómez Santos acogieron a sus colegas en instituciones públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el recién creado Instituto Politécnico Nacional, o bien, en los grandes hospitales públicos. El doctor Rafael Méndez, quien se integró, al igual que el doctor Isaac Costero, al Instituto Nacional de Cardiología, escribió al respecto: “Desde que llegué a México me vi arropado cariñosamente por mis nuevos amigos mexicanos. A todos ellos les debo atenciones exquisitas e inolvidables [...] Formamos parte de México en todos sus avatares, en sus penas y en sus alegrías, en sus gracias y en sus infortunios”.⁵ El doctor Dionisio Nieto contaría que: “Ya había en el campo de la medicina unos cuantos grupos de investigadores. Gracias a los colegas mexicanos, doctores Ignacio Chávez y Manuel Martínez Báez, nos facilitaron la actividad médi-

⁵ Citado por Adolfo Martínez Palomo, “Contribuciones de los médicos-investigadores transterrados a las ciencias de la salud en México”, en el libro que se reseña, p. 113.

ca y el desarrollo profesional en el exilio; nos acogieron y nos ayudaron de manera incondicional. Algo realmente extraordinario [...] A fuerza de entusiasmo se habilitó un piso y comenzamos a trabajar a mediados del año 1941. Sólo hacía poco más de un año que yo había llegado a México. Ésta fue la primera institución del país que se dedicó al estudio de la neurología y la psiquiatría”.⁶

El desarrollo de la ciencia médica, en todas sus especialidades en México, fue un escenario favorable para los trabajos de investigación, de docencia, de atención médica, de publicación de revistas, de este grupo de refugiados políticos que en la mayoría de los casos combinó todas estas actividades. Las semblanzas biográficas recuperadas por Pelayo Vilar, Adolfo Martínez Palomo, Manuel Ramiro Hernández y Marco Aurelio Botey evidencian el éxito de esta amalgama de la ciencia médica de la República española con la del México de la posrevolución, dos proyectos políticos afines, como analiza Andreu Espasa en su capítulo introductorio.

A la par de esta trascendental incorporación de los médicos españoles a la ciencia y práctica médica mexicanas, el libro rescata también el ejercicio de la disciplina en forma privada, en muchos casos en los domicilios de los propios médicos, o bien, en organizaciones mutualistas, como la Benéfica Hispana, la Clínica Santiago Ramón y Cajal, o la Clínica Médico Farmacéutica. Una práctica que, además de su faceta solidaria con

⁶ *Ibidem*, pp. 111-112.

los compañeros de destierro, cumplió una función cohesionadora de la comunidad de refugiados hasta la tercera generación, tal vez sólo equiparable a la llevada a cabo por los maestros del exilio. Nacer en el quirófano del doctor Urbano Barnés, cruzar por la infancia al cuidado del doctor Juan José Lastra, proteger la columna vertebral del rápido crecimiento de la adolescencia con la atención del doctor José Puig Gurí, curarse los ojos con el doctor Eduardo Neira y recibir la visita en casa del doctor Muñiz o el doctor Semitiel, escuchar que se mencionen con veneración los nombres de los doctores Salvador Armendares, Dionisio Nieto y Rosend Carrasco i Formiguera, contribuye a hacerte sentir parte de un grupo, de una “tribu” protegida por sus sabios, por sus “brujos”, en lo más preciado, en la salud y el bienestar físico y mental.

El libro recoge también la labor desarrollada desde el mismo escenario de la guerra y el primer exilio en Francia por estos médicos republicanos, como la del doctor Pelayo Vilar Canales, quien fue coordinador médico en los castillos de Montgrand y Reynard, alquilados por el gobierno mexicano para dar protección a refugiados españoles.⁷ Una actividad que no se suspendió ni siquiera durante las travesías hacia México. Cuando el vapor francés *De*

⁷ Véase Pelayo Vilar Canales, *Guerra y exilio. Memorias de un médico catalán en la sanidad militar republicana, 1936-1942*, México, Ateneo Español de México, 2018, y Lillian Liberman (comp.), *De viva voz. Vida y obra de Gilberto Bosques. Entrevistas y testimonios*, México, El Colegio de México, 2015.

la Salle zarpó de Burdeos a principios de diciembre de 1939 rumbo a la República Dominicana, llevaba entre sus casi 800 pasajeros a dos mujeres embarazadas. Una de ellas era Catalina Vallejo, la mujer del doctor Dionisio Nieto. La otra, Carmen Darnaculleta, mi abuela, que se puso de parto cuando el paquebote se encontraba en la rada de Casablanca. El médico de a bordo se negó a atenderla e inmediatamente un grupo de 15 médicos españoles republicanos, encabezados por el

doctor Edmundo Narro, quien había dirigido una importante maternidad de la capital catalana, la puso bajo su cuidado. El nacimiento de esta niña en medio del mar, escribió el padre de la criatura, fue “como un reto a la locura homicida de los hombres, como un canto a la vida, a la fe y —a pesar de todo— al futuro”.⁸ Un futuro que contribuyeron a construir estos médicos en México, cimentado en los principios de servicio a los demás y en la conciencia del valor social de su profesión.

La conjunción del México cardenista con la migración de la España republicana es un episodio único en la historia contemporánea, y esta conjunción en la medicina, la más humanista de las disciplinas científicas, rindió unos frutos extraordinarios, a los que hoy nos acercan los textos que integran el libro coordinado por el doctor Vilar. Obra que es ya una fuente imprescindible para la historia de la ciencia médica en México y de la historia social de esa afortunada simbiosis de dos pueblos que fue el exilio español en México.

⁸ Proudhon Carbó, *Yanga Sácriba. Autobiografía de un libertario*, México, Plaza y Valdés Editores, 1991, p. 279.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título (no mayor de 100 caracteres), el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá en una hoja aparte el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con horarios en los que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1 800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, con interlineado doble, y respetarán un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-45)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en nombre del coordinador o editor, *título del libro*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se utilizarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en caso de artículos y ensayos. En caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Calle Allende núm. 172, esq. Juárez, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 55 4040 5100 ext. 204; correo electrónico: revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com

ENERO - ABRIL 2021

Historias 108

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL UNIVERSAL ILUSTRADO

AÑO V

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1921

Nº 224

BIENSURTES
KONTAK
SABON
MOLLA



MAYO - AGOSTO 2021

H

istorias

109

REVISTA DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS

*Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciada
Congregada en la Capital de el en 28 de Setiembre de 1821.*

*La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido Voluntad propia, ni
heyr de la opresion en que ha vivido.*

*Los hericas espuevas de sus hijos han sido coronados, y esta consumada la empreta, el
que un odio, superior a toda admiracion y elogio, amor y gloria de su Patria, principio
llevó al cabo, arrollando obstaculos casi insuperables.*

*Restituida, pues, esta parte del Septentrión al exercicio de quantos derechos le competen
por su naturaleza, y reconocen por inenajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra
del modo que mas convenga a su felicidad; y con representantes que se nombraron
nias; comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara que el Imperio, que es
Imperio, que es la de una amistad estrecha y independiente con las demas naciones
a union que la de una amistad estrecha y independiente con las demas naciones
amistosas con las demas naciones, e independiente con las demas naciones
car las otras naciones, e independiente con las demas naciones
de Cordoba*



h

ENTRADA LIBRE

- H.R. Trevor-Roper

ENSAYOS

- Daniel Guillermo Rodríguez Barragán
El centenario de la consumación de la Independencia como campo de batalla de la Revolución: Durango en 1921
- Beatriz Lucía Cano Sánchez
Un mundo infectado: las pandemias de influenza (1918) y de Covid-19 (2020)
- Isaura Oseguera Pizaña
Arno Brebme en la revista Mañana
- Guillermina Di Pietro
La ciudad como espacio de representación fotográfica desde la mirada de Horacio Coppola

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Jorge Alejandro Díaz Barrera
Expedientes sobre la última entrada del virrey a la ciudad de México y la regulación de su fiesta de recepción, 1816-1820

RESEÑAS

- Salvador Rueda Smithers, *Los silencios de una historia*
- Jesús Joel Peña Espinosa, *La quimera del Colegio Apostólico de Pátzcuaro*
- Rafael López Guzmán, *Fisonomía barroca de las regiones de Puebla, Tlaxcala y Veracruz*
- Daniel Escorza Rodríguez, *Sinaloa fotografiada: la imagen regional de la Revolución*
- Juan Carlos Valdez Marín, *Otro rostro de Casasola*
- Anna Ribera Carbó, *Los médicos del exilio republicano español*

